

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto de Promulgación del Convenio de Cooperación en las Areas de la Cultura, la Educación y el Deporte entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la Federación de Rusia	2
---	---

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Resolución por la que se autoriza la constitución y operación de una institución de banca múltiple filial que se denominará Comerica Bank México, S.A.	4
Oficio mediante el cual se autoriza la fusión de Casa de Cambio Bital, S.A. de C.V., Actividad Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Bital, con Banco Internacional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital	5

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

Decreto por el que se expropián en favor del Departamento del Distrito Federal, diversos lotes que se encuentran asentados en el Barrio de San Andrés Tomatlán, ubicado en la Delegación Iztapalapa, D.F., con superficie de 67,980.18 m2, para la regularización de la tenencia de la tierra	6
Decreto por el que se expropián en favor del Departamento del Distrito Federal, diversos lotes que se encuentran asentados en las colonias Granjas Navidad, Cuajimalpa, San José de los Cedros, Abdías García Soto, Jesús del Monte y Memetla, ubicadas en la Delegación Cuajimalpa de Morelos, D.F., con superficie de 33,214.75 m2, para la regularización de la tenencia de la tierra	11
Reglamento de la Ley del Deporte para el Distrito Federal	21

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Circular número C/02/97 por la que se instruye a todos los servidores públicos que ejercen mandos medios y superiores dentro de la Procuraduría General de la República, para que presenten ante la Contraloría Interna, en un plazo que no deberá exceder de cinco días hábiles, contados a partir del requerimiento escrito y bajo protesta de decir verdad, conforme al formato que se adjunta, mediante la cual hagan constar que conocen el texto de los artículos 402, 407 fracciones I, II, III y IV, y 413 del Capítulo Unico del Título Vigésimocuarto del Código Penal para el Distrito Federal en Materia de Fuero Común y para toda la República en Materia de Fuero Federal, referentes a delitos electorales, así como el contenido del artículo 223, correspondiente al Capítulo XII del Título Décimo del mismo ordenamiento, que se refiere concretamente al delito de peculado cometido por servidores públicos	25
---	----

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana	27
Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria.....	28
Tasa de interés interbancaria de equilibrio	28

Tasa de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio	28
Valor de la unidad de inversión	29
Indice nacional de precios al consumidor	29

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda Sección)	30
--	----

AVISOS

Judiciales y generales	156
------------------------------	-----

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

DECRETO de Promulgación del Convenio de Cooperación en las Areas de la Cultura, la Educación y el Deporte entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la Federación de Rusia.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, a sus habitantes, sabed:

Por Plenipotenciarios debidamente facultados para tal efecto, se firmó en la Ciudad de México, el veinte de mayo de mil novecientos noventa y seis, el Convenio de Cooperación en las Áreas de la Cultura, la Educación y el Deporte entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la Federación de Rusia, cuyo texto en español consta en la copia certificada adjunta.

El citado Convenio fue aprobado por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, el veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y seis, según decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación** del dieciocho de noviembre del propio año.

El Canje de Notas diplomáticas previsto en el artículo 15 del Convenio, se efectuó en la ciudad de Moscú, el veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa y seis y el veintiocho de enero de mil novecientos noventa y siete.

Por lo tanto, para su debida observancia, en cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgo el presente Decreto, en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.- **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- El Secretario del Despacho de Relaciones Exteriores, **Ángel Gurría**.- Rúbrica.

JAVIER TREVIÑO CANTÚ, SUBSECRETARIO "C" DE RELACIONES EXTERIORES,

CERTIFICA:

Que en los archivos de esta Secretaría obra el original correspondiente a México del Convenio de Cooperación en las Áreas de la Cultura, la Educación y el Deporte entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la Federación de Rusia, suscrito en la Ciudad de México, el veinte de mayo de mil novecientos noventa y seis, cuyo texto en español es el siguiente:

CONVENIO DE COOPERACIÓN EN LAS ÁREAS DE LA CULTURA, LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE ENTRE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL GOBIERNO DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA

El Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la Federación de Rusia, denominados en adelante "las Partes";

Conscientes de la importancia que reviste la cooperación cultural y educativa como factor de entendimiento entre los pueblos;

Animados por el deseo de estrechar los lazos de amistad entre los dos países;

Han acordado lo siguiente:

ARTÍCULO 1

Las Partes favorecerán la colaboración entre las instituciones de sus sistemas nacionales de educación, a través del intercambio de expertos e información en los campos de la organización,

planeación y evaluación de sus programas académicos-educativos, así como de las metodologías que en ellos se aplican.

ARTÍCULO 2

Las Partes favorecerán la colaboración entre sus instituciones de educación superior a través de:

- a) el apoyo para la conclusión de convenios de colaboración entre sus universidades y centros de educación superior;
- b) la realización de visitas recíprocas de profesores, investigadores y especialistas para participar en conferencias, congresos, seminarios, así como para impartir cursos;
- c) los intercambios entre sus bibliotecas, archivos y centros de información.

ARTÍCULO 3

Las Partes otorgarán en forma recíproca, becas para que los nacionales de la otra Parte realicen estudios de posgrado, especialización o trabajos de investigación en sus universidades y centros de educación superior en áreas de interés común.

Annualmente se especificarán el número de becas que ofrecerá cada Parte, así como los requisitos y los beneficios que éstas comprendan, y su monto deberá garantizar la realización y terminación de los estudios.

ARTÍCULO 4

Las Partes promoverán la difusión de sus respectivas manifestaciones culturales, fomentando el intercambio en los campos de las artes plásticas, las artes escénicas, la música, la literatura y otros aspectos de la vida cultural, a través de:

- a) el intercambio de grupos artísticos y folklóricos, así como de sus ejecutantes;
- b) el desarrollo de vínculos entre sus instituciones culturales;
- c) el intercambio de especialistas en áreas artísticas y de la administración cultural.

Ambas Partes alentarán en forma recíproca, entre otras actividades, la presentación de muestras de artes plásticas; la presencia de artistas y creadores, y de su participación en los festivales nacionales que ambos países realicen.

ARTÍCULO 5

Las Partes estimularán la cooperación, el desarrollo de las relaciones y el establecimiento de acuerdos directos de colaboración entre las uniones, asociaciones y fondos de creadores.

ARTÍCULO 6

Las Partes favorecerán los vínculos entre sus museos e instituciones competentes en materia de conservación y restauración del patrimonio cultural, a fin de intercambiar información y llevar a cabo proyectos conjuntos de cooperación.

ARTÍCULO 7

Las Partes se comprometen a impedir la importación, exportación y transferencia ilícitos de bienes que integren sus respectivos patrimonios culturales, conforme a su propia legislación y la internacional; asegurar la coordinación de los organismos competentes estatales de cada país en lo que se refiere al intercambio de información y a la toma de medidas relacionadas con el establecimiento de los derechos legales del patrimonio cultural, y su regreso en el caso de la salida o entrada ilícita del territorio de las Partes.

ARTÍCULO 8

Las Partes promoverán la cooperación entre sus instituciones competentes en materia de radio, televisión, cinematografía e industria audiovisual, alentando el intercambio de información, de programas de carácter cultural, la participación en festivales y semanas de cine, y la realización de proyectos conjuntos.

ARTÍCULO 9

Las Partes propiciarán los proyectos de cooperación en el campo editorial, así como la participación en las ferias internacionales del libro que se realicen en ambos países.

ARTÍCULO 10

Las Partes favorecerán la cooperación en el campo de la protección de derechos de autor y otros similares.

ARTÍCULO 11

Las Partes promoverán, en forma recíproca, el estudio y difusión de sus lenguas.

ARTÍCULO 12

Las Partes apoyarán la cooperación en el área del deporte y la educación física. A través de sus instituciones deportivas, intercambiarán información, metodologías de entrenamiento, entrenadores, deportistas y expertos, alentando la realización de proyectos conjuntos de cooperación y la participación en los eventos internacionales que se realicen en cada país.

ARTÍCULO 13

Con el objeto de facilitar la ejecución del Convenio, las Partes convienen en establecer una Comisión Mixta Mexicano-Rusa de Cooperación Cultural, que se reunirá por lo menos cada tres años, alternadamente en cada país, a fin de elaborar el Programa de Intercambio en los campos de la Cultura, la Educación y el Deporte trianual, así como evaluar, recomendar y proponer las acciones conjuntas necesarias para el cumplimiento del presente Convenio.

La Comisión Mixta estará formada por los miembros que cada Parte designe. Las Partes, de común acuerdo, determinarán el lugar y la fecha para realizar las reuniones de la Comisión Mixta.

La coordinación de la actividad de la Comisión Mixta y la firma de Programas de intercambio acordados estará a cargo de las Cancillerías de ambos países.

ARTÍCULO 14

Al entrar en vigor el presente Convenio quedarán abrogadas las disposiciones del Convenio de Intercambio Cultural y Científico entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, suscrito en la ciudad de Moscú, el 28 de mayo de 1968.

ARTÍCULO 15

El presente Convenio entrará en vigor cuando ambas Partes se comuniquen, en forma escrita, el cumplimiento de las formalidades exigidas por su legislación nacional para tal efecto.

El presente Convenio tendrá una vigencia de cinco años, prorrogable automáticamente por un período de igual duración, a menos que alguna de las Partes lo dé por terminado, mediante comunicación escrita dirigida a la Otra, a través de la vía diplomática, con noventa días de anticipación.

La terminación del presente Convenio no afectará la conclusión de los programas y proyectos en ejecución acordados durante su vigencia.

ARTÍCULO 16

El presente Convenio podrá ser modificado por mutuo consentimiento de las Partes. Las modificaciones entrarán en vigor en las mismas condiciones que el Convenio.

Hecho en la Ciudad de México, a los veinte días del mes de mayo del año de mil novecientos noventa y seis, en dos ejemplares originales, uno en español y otro en ruso, siendo ambos textos igualmente auténticos.- Por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos: el Secretario de Relaciones Exteriores, **Ángel Gurría**.- Rúbrica.- Por el Gobierno de la Federación de Rusia: el Ministro de Relaciones Exteriores, **Evgueni Primakov**.- Rúbrica.

La presente es copia fiel y completa en español del Convenio de Cooperación en las Áreas de la Cultura, la Educación y el Deporte entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la Federación de Rusia, suscrito en la Ciudad de México, el veinte de mayo de mil novecientos noventa y seis.

Extiendo la presente, en nueve páginas útiles, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el siete de marzo de mil novecientos noventa y siete, a fin de incorporarla al Decreto de Promulgación respectivo.- Conste.- Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**RESOLUCION por la que se autoriza la constitución y operación de una institución de banca múltiple filial que se denominará Comerica Bank México, S.A.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Secretaría Particular.- 101.- 335.

RESOLUCION POR LA QUE SE AUTORIZA LA CONSTITUCION Y OPERACION DE UNA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE FILIAL QUE SE DENOMINARA COMERICA BANK MEXICO, S.A.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45-C de la Ley de Instituciones de Crédito y 6o. fracción XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y habiendo escuchado las opiniones del Banco de México y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, esta Dependencia emite la siguiente:

RESOLUCION

PRIMERO.- En uso de la facultad que al Gobierno Federal confiere el artículo 45-C de la Ley de Instituciones de Crédito, esta Secretaría autoriza la constitución y operación de una institución de banca múltiple filial que se denominará Comerica Bank México, S.A.

SEGUNDO.- El capital social inicial de Comerica Bank México, S.A., será de \$150'000,000.00 (ciento cincuenta millones de pesos 00/100 moneda nacional). El límite de capital neto individual será de \$225'000,000.00 (doscientos veinticinco millones de pesos 00/100 moneda nacional).

TERCERO.- El domicilio de Comerica Bank México, S.A., será la Ciudad de México, Distrito Federal.

CUARTO.- La autorización a que se refiere la presente Resolución es, por su propia naturaleza, intransmisible.

QUINTO.- Comerica Bank será propietaria en todo tiempo, de acciones que representen por lo menos el cincuenta y uno por ciento del capital social de Comerica Bank México, S.A.

SEXTO.- Comerica Bank queda obligada a no transmitir la propiedad ni, en general, a realizar operación alguna que la prive del ejercicio de derechos patrimoniales o corporativos de sus acciones en Comerica Bank México, S.A., o de aquellas que suscriban en ejercicio de un derecho de preferencia o por pago de dividendos, sin la previa autorización de esta Dependencia.

La limitación a que se refiere el párrafo anterior regirá por un plazo de tres años, contado a partir de la fecha en que surta efectos la presente Resolución.

Lo mencionado en el presente punto no será aplicable en el supuesto a que se refiere el artículo 122 de la Ley de Instituciones de Crédito.

SEPTIMO.- En lo no señalado expresamente en esta Resolución, Comerica Bank México, S.A., se ajustará en su constitución y operación a las disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, a las Reglas para el establecimiento de Filiales de Instituciones Financieras del Exterior, así como a las demás que por su naturaleza le resulten aplicables.

TRANSITORIO

UNICO.- La presente Resolución surtirá efectos el día siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 25 de marzo de 1997.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Guillermo Ortiz**.- Rúbrica.

(R.- 8362)

OFICIO mediante el cual se autoriza la fusión de Casa de Cambio Bital, S.A. de C.V., Actividad Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Bital, con Banco Internacional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Dirección General de Seguros y Valores.- Dirección de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.- 366-I-A-6625.- 724.2/303003.

FUSIONES DE ACTIVIDADES AUXILIARES DEL CREDITO. Se autoriza la fusión de Casa de Cambio Bital, S.A. de C.V., Actividad Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Bital con Banco Internacional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital.

C. Fernando Ysita del Hoyo Secretario del Consejo de Administración de Casa de Cambio Bital, S.A. de C.V. Actividad Auxiliar del Crédito Grupo Financiero Bital. Monte Cáucaso No. 915, Desp. 203 11000 - México, D.F.

Hacemos referencia a sus diversos escritos, mediante los cuales solicita autorización a esta Dependencia para que Casa de Cambio Bital, S.A. de C.V., Actividad Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Bital (Casa de Cambio Bital, S.A. de C.V.) se fusione en calidad de empresa fusionada con Banco Internacional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital (Banco Internacional, S.A.) como fusionante, previa afectación en fideicomiso de las acciones representativas del capital social de la casa de cambio propiedad del Grupo Financiero Bital, S.A. de C.V., anexando al respecto copia del respectivo contrato de fideicomiso y diversa documentación en apoyo a su solicitud.

Sobre el particular, esta Secretaría con base en el artículo 6o. fracción XXIV de su Reglamento Interior y con fundamento en los artículos 1o., 8o. fracción XI, 51-A y 56 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, en relación con el artículo 10 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, después de escuchar la opinión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y del Banco de México, tomando en cuenta que la Dirección General de Banca Múltiple mediante oficio 102-E-367-DGBM-III-A-b-3303 del 30 de septiembre de 1996, autorizó a Banco Internacional, S.A., fusionar a esa casa de cambio y considerando que en términos del artículo 46 fracción XII de la Ley de Instituciones de Crédito, las instituciones de banca múltiple pueden operar con divisas por cuenta propia y de terceros, tiene a bien otorgar autorización para que Casa de Cambio Bital, S.A. de C.V., se fusione como sociedad fusionada con Banco Internacional, S.A., sin perjuicio de que se sujeten a las demás disposiciones legales y administrativas que le sean aplicables, así como a las siguientes condiciones:

1.- Las sociedades que directamente participan en la fusión, deberán establecer en los respectivos convenios de fusión, que dicho acto surtirá efectos en términos de lo dispuesto en la fracción IV del artículo 10 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, por lo que deberá modificarse la cláusula cuarta del mismo, en el sentido de que la fusión surtirá efectos a partir de la fecha en que la autorización se lleve a cabo, así como los acuerdos de fusión adoptados por las respectivas asambleas de accionistas, al momento de inscribirse en el Registro Público de Comercio.

2.- La fusión deberá sujetarse a lo establecido en los artículos 222 al 226 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

3.- Aclarar la forma en que se traspasarán los activos, pasivos y capital de la fusionada a la fusionante, asumiendo la Institución de Crédito los compromisos contraídos por la casa de cambio, además de que las sucursales de esta última pasarán a formar parte de Banco Internacional, S.A.

4.- En un término de treinta días naturales, contado a partir de la fecha de recibo del presente Oficio, deberá remitir la siguiente documentación:

a) Estados de contabilidad de Casa de Cambio Bital, S.A. de C.V. y de Banco Internacional, S.A., con cifras al 31 de octubre de 1996.

b) Estados de contabilidad proforma de Banco Internacional, S.A., como resultado de la fusión al 30 de noviembre de 1996.

c) Primer testimonio y dos copias simples de la protocolización del acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de Casa de Cambio Bital, S.A. de C.V., en la que acuerde su fusión con Banco Internacional, S.A. y del convenio respectivo.

d) Dos copias simples de la protocolización del acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de Banco Internacional, S.A., en la que acuerde su fusión con la citada casa de cambio.

e) Copia simple de la modificación al convenio único de responsabilidades donde conste que Casa de Cambio Bital, S.A. de C.V., ya no es parte en dicho convenio, en virtud de la fusión.

f) Publicar durante tres días consecutivos, en el **Diario Oficial de la Federación** y en un periódico de amplia circulación de las plazas donde opera la casa de cambio a fusionar, los avisos respecto de la fusión, con el fin de hacerlo del conocimiento de su clientela y del público en general, observando para ello lo que establece el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y la fracción V del artículo 10 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

Por lo que se refiere a la afectación en fideicomiso de las acciones representativas del capital social de Casa de Cambio Bital, S.A. de C.V., que son propiedad de Grupo Financiero Bital y que solicitan se les autorice efectuar en forma previa a su fusión con el banco, no existe inconveniente para que la lleven a cabo siempre y cuando en el respectivo contrato se observen las condiciones que aseguren lo previsto en el artículo 15, primer párrafo de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, en lo que se refiere al control de las asambleas de accionistas de Casa de Cambio Bital, S.A. de C.V., por parte de Grupo Financiero Bital, S.A. de C.V.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 18 de noviembre de 1996.- En ausencia del C. Secretario de Hacienda y Crédito Público y de conformidad con el artículo 105 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, **José Julián Sidaoui**.- Rúbrica.

(R.- 8374)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

DECRETO por el que se expropián en favor del Departamento del Distrito Federal, diversos lotes que se encuentran asentados en el Barrio de San Andrés Tomatlán, ubicado en la Delegación Iztapalapa, D.F., con superficie de 67,980.18 m2, para la regularización de la tenencia de la tierra.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27, párrafos segundo y noveno, fracción VI, de la propia Constitución; 14 y 63, fracción II, de la Ley General de Bienes Nacionales; 10., fracciones II, XI y XII, 20., 30., 40., 10, 19, 20 y 21 de la Ley de Expropiación; 33, fracción VII, 37, fracción VIII, 67, 68, cuarto y sexto transitorios de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público; 40., 50., fracciones II y IV, 60. y 45 de la Ley General de Asentamientos Humanos; 20 de la Ley Federal de Vivienda; 31 y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 20., fracción IV, de la Ley de Desarrollo Urbano del

Distrito Federal, y 20, fracciones XIX y XX y 21, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, y

CONSIDERANDO

Que al sureste de la Ciudad de México, en la Delegación Iztapalapa, se localizan asentamientos humanos irregulares en diversos lotes del Barrio de San Andrés Tomatlán, mismos que conforman una superficie total de 67,980.18 metros cuadrados;

Que como consecuencia del avance de la mancha urbana se propició la declinación de su productividad agrícola y la conversión de tierras rurales a urbanas, proliferando los asentamientos humanos en la zona, lo que generó el tráfico de la tierra y su fraccionamiento de manera desordenada;

Que la irregularidad en la tenencia de la tierra en el Barrio de San Andrés Tomatlán se origina por los contratos de compra venta efectuados sin cumplir con las formalidades de ley, así como por las transmisiones hereditarias y legados puramente verbales, y que la misma ocasiona la inseguridad jurídica;

Que de los datos que se encuentran en el Registro Público de la Propiedad, relativos a los predios a que se refiere el considerando primero del presente ordenamiento, se desprende que existen pocos antecedentes registrales, y los existentes, en su mayoría, no corresponden con la identidad, superficie, medidas y colindancias de los inmuebles que amparan;

Que los vecinos del Barrio San Andrés Tomatlán han solicitado al Departamento del Distrito Federal, en forma individual o a través de sus asociaciones, la regularización de la tenencia de la tierra a fin de garantizar la seguridad jurídica en relación con los lotes que ocupan;

Que la planeación del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial del Distrito Federal, se llevan a cabo a través del Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial el 11 de julio de 1996, los Programas Delegacionales y Parciales, cuyos principales objetivos son optimizar el ordenamiento territorial y el aprovechamiento del suelo, mediante la distribución armónica de la población, el acceso equitativo a la vivienda y la regulación del mercado inmobiliario para evitar la especulación de inmuebles, sobre todo de aquéllos de interés social;

Que el Departamento del Distrito Federal ha elaborado un programa de regularización de la tenencia de la tierra en la Delegación Iztapalapa, en el que queda comprendido el Barrio San Andrés Tomatlán, con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones correspondientes, y

Que el artículo 1o., fracción XII, de la Ley de Expropiación, en relación con el artículo 5o., fracción IV, de la Ley General de Asentamientos Humanos, prevé como causa de utilidad pública la regularización de la tenencia de la tierra en los centros de población, he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

ARTÍCULO 1o.- Se declara de utilidad pública la regularización de la tenencia de la tierra del Barrio San Andrés Tomatlán, ubicado en la Delegación Iztapalapa, Distrito Federal.

ARTÍCULO 2o.- Para lograr la regularización de la tenencia de la tierra a que se refiere el artículo anterior, se expropián en favor del Departamento del Distrito Federal, diversos lotes que se encuentran asentados en el Barrio San Andrés Tomatlán, ubicado en la Delegación Iztapalapa, Distrito Federal, cuya superficie es de 67,980.18 metros cuadrados y sus descripciones perimetrales son las siguientes:

PARTIENDO DEL VÉRTICE 1, EL CUAL SE LOCALIZA EN LA INTERSECCIÓN DE LOS RUMBOS S 89 31 19.65 W, QUE COLINDA CON LA AVENIDA TLÁHUAC Y N 26 54 02.16 E QUE COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA Y LOS TERRENOS DE LA COLONIA QUE SE DESCRIBE. EL VÉRTICE 1, EL CUAL SE ENCUENTRA EN LAS COORDENADAS Y=2136996.874 Y X=488842.682, SE TIENEN LOS SIGUIENTES RUMBOS, DISTANCIAS, COLINDANCIAS Y COORDENADAS.

HACIENDO ESTACIÓN EN EL VÉRTICE 1, CON UN RUMBO N 89 31 19.65 E EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 10.191 METROS, COLINDA CON LA AVENIDA TLÁHUAC, LLEGANDO AL VÉRTICE 2, CUYAS COORDENADAS SON Y=2136996.959 Y X=488852.873, CONTINÚA CON UN RUMBO N 89 21 54.35 E EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 36.549 METROS, COLINDA CON LA AVENIDA TLÁHUAC, LLEGANDO AL VÉRTICE 3, CUYAS COORDENADAS SON Y=2136997.364 Y X=488889.420, CONTINÚA CON UN RUMBO S 72 18 38.09 E EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 66.567 METROS, COLINDA CON AVENIDA TLÁHUAC, LLEGANDO AL VÉRTICE 4, CUYAS COORDENADAS SON Y=2136977.137 Y X=488952.840, CONTINÚA CON UN RUMBO S 64 54 22.47 E EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 150.000 METROS, COLINDA CON LA AVENIDA TLÁHUAC, LLEGANDO AL VÉRTICE 5, CUYAS COORDENADAS SON Y=2136913.522 Y X=489088.682, CONTINÚA CON UN RUMBO S 52 45 36.03 E EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 38.208 METROS, COLINDA CON LA AVENIDA TLÁHUAC, LLEGANDO AL VÉRTICE 6, CUYAS COORDENADAS SON Y=2136890.400 Y X=489119.100, CONTINÚA CON UN RUMBO S 22 35 31.18 W EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 31.627 METROS, COLINDA CON CALLEJÓN LOS ÓRGANOS Y PROPIEDAD PRIVADA, LLEGANDO AL VÉRTICE 7, CUYAS COORDENADAS SON Y=2136861.200 Y X=489106.950, CONTINÚA CON UN RUMBO S 18 40 00.89 W EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 11.716 METROS, COLINDA CON CALLEJÓN LOS ÓRGANOS Y PROPIEDAD PRIVADA, LLEGANDO AL VÉRTICE 8, CUYAS COORDENADAS SON Y=2136850.100 Y X=489103.200, CONTINÚA CON UN RUMBO S 66 39 43.21 E EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 15.650 METROS, COLINDA CON LOS TERRENOS DE LA COLONIA QUE SE DESCRIBE, LLEGANDO

AL VÉRTICE 9, CUYAS COORDENADAS SON $Y=2136843.900$ Y $X=489117.570$, CONTINÚA CON UN RUMBO S 29 49 12.26 W EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 0.945 METROS, COLINDA CON LOS TERRENOS DE LA COLONIA QUE SE DESCRIBE, LLEGANDO AL VÉRTICE 10, CUYAS COORDENADAS SON $Y=2136843.080$ Y $X=489117.100$, CONTINÚA CON UN RUMBO S 70 38 00.33 E EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 21.200 METROS, COLINDA CON LOS TERRENOS DE LA COLONIA QUE SE DESCRIBE, LLEGANDO AL VÉRTICE 11, CUYAS COORDENADAS SON $Y=2136836.050$ Y $X=489137.100$, CONTINÚA CON UN RUMBO N 17 14 52.67 E EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 14.502 METROS, COLINDA CON LOS TERRENOS DE LA COLONIA QUE SE DESCRIBE, LLEGANDO AL VÉRTICE 12, CUYAS COORDENADAS SON $Y=2136849.900$ Y $X=489141.400$, CONTINÚA CON UN RUMBO N 76 07 49.13 W EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 2.503 METROS, COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA Y CALLEJÓN LA PENCA, LLEGANDO AL VÉRTICE 13, CUYAS COORDENADAS SON $Y=2136850.500$ Y $X=489138.970$, CONTINÚA CON UN RUMBO N 23 26 05.05 E EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 28.991 METROS, COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA Y CALLEJÓN LA PENCA, LLEGANDO AL VÉRTICE 14, CUYAS COORDENADAS SON $Y=2136877.100$ Y $X=489150.500$, CONTINÚA CON UN RUMBO S 75 42 11.91 E EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 36.122 METROS, COLINDA CON LA AVENIDA TLÁHUAC, LLEGANDO AL VÉRTICE 15, CUYAS COORDENADAS SON $Y=2136868.180$ Y $X=489185.503$, CONTINÚA CON UN RUMBO S 17 07 43.60 E EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 49.484 METROS, COLINDA CON LA AVENIDA TLÁHUAC, LLEGANDO AL VÉRTICE 16, CUYAS COORDENADAS SON $Y=2136820.891$ Y $X=489200.077$, CONTINÚA CON UN RUMBO S 22 45 47.50 W EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 134.624 METROS, COLINDA CON CALLE DE FRESNOS, LLEGANDO AL VÉRTICE 17, CUYAS COORDENADAS SON $Y=2136696.753$ Y $X=489147.988$, CONTINÚA CON UN RUMBO S 10 49 14.05 W EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 128.059 METROS, COLINDA CON CALLE DE FRESNOS, LLEGANDO AL VÉRTICE 18, CUYAS COORDENADAS SON $Y=2136570.971$ Y $X=489123.947$, CONTINÚA CON UN RUMBO S 18 34 12.51 W EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 6.299 METROS, COLINDA CON CALLE DE FRESNOS, LLEGANDO AL VÉRTICE 19, CUYAS COORDENADAS SON $Y=2136565.000$ Y $X=489121.941$, CONTINÚA CON UN RUMBO S 88 55 28.05 W EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 10.442 METROS, COLINDA CON CANAL NACIONAL, LLEGANDO AL VÉRTICE 20, CUYAS COORDENADAS SON $Y=2136564.804$ Y $X=489111.501$, CONTINÚA CON UN RUMBO N 45 18 10.35 W EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 40.799 METROS, COLINDA CON CANAL NACIONAL, LLEGANDO AL VÉRTICE 21, CUYAS COORDENADAS SON $Y=2136593.500$ Y $X=489082.500$, CONTINÚA CON UN RUMBO N 26 54 40.48 E EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 14.803 METROS, COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA Y LOS TERRENOS DE LA COLONIA QUE SE DESCRIBE, LLEGANDO AL VÉRTICE 22, CUYAS COORDENADAS SON $Y=2136606.700$ Y $X=489089.200$, CONTINÚA CON UN RUMBO N 27 59 17.37 E EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 4.916 METROS, COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA Y LOS TERRENOS DE LA COLONIA QUE SE DESCRIBE, LLEGANDO AL VÉRTICE 23, CUYAS COORDENADAS SON $Y=2136611.041$ Y $X=489091.507$, CONTINÚA CON UN RUMBO N 30 03 04.16 E EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 11.231 METROS, COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA Y LOS TERRENOS DE LA COLONIA QUE SE DESCRIBE, LLEGANDO AL VÉRTICE 24, CUYAS COORDENADAS SON $Y=2136620.762$ Y $X=489097.131$, CONTINÚA CON UN RUMBO N 17 47 30.75 E EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 6.058 METROS, COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA Y LOS TERRENOS DE LA COLONIA QUE SE DESCRIBE, LLEGANDO AL VÉRTICE 25, CUYAS COORDENADAS SON $Y=2136626.530$ Y $X=489098.982$, CONTINÚA CON UN RUMBO N 25 43 13 E EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 15.743 METROS, COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA Y LOS TERRENOS DE LA COLONIA QUE SE DESCRIBE, LLEGANDO AL VÉRTICE 26, CUYAS COORDENADAS SON $Y=2136640.713$ Y $X=489105.814$, CONTINÚA CON UN RUMBO N 25 17 12.96 E EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 8.280 METROS, COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA Y LOS TERRENOS DE LA COLONIA QUE SE DESCRIBE, LLEGANDO AL VÉRTICE 27, CUYAS COORDENADAS SON $Y=2136648.200$ Y $X=489109.351$, CONTINÚA CON UN RUMBO N 26 38 20.71 E EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 11.421 METROS, COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA Y LOS TERRENOS DE LA COLONIA QUE SE DESCRIBE, LLEGANDO AL VÉRTICE 28, CUYAS COORDENADAS SON $Y=2136658.409$ Y $X=489114.472$, CONTINÚA CON UN RUMBO N 29 38 39.03 E EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 14.678 METROS, COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA Y LOS TERRENOS DE LA COLONIA QUE SE DESCRIBE, LLEGANDO AL VÉRTICE 29, CUYAS COORDENADAS SON $Y=2136671.166$ Y $X=489121.732$, CONTINÚA CON UN RUMBO N 70 32 49.41 W EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 1.477 METROS, COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA Y CALLEJÓN SIN NOMBRE, LLEGANDO AL VÉRTICE 30, CUYAS COORDENADAS SON $Y=2136671.658$ Y $X=489120.339$, CONTINÚA CON UN RUMBO N 68 55 50.98 W EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 15.591 METROS, COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA Y LOS TERRENOS DE LA COLONIA QUE SE DESCRIBE, LLEGANDO AL VÉRTICE 31, CUYAS COORDENADAS SON $Y=2136677.263$ Y $X=489105.790$, CONTINÚA CON UN RUMBO S 16 57 25.67 W EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 5.150 METROS, COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA Y LOS TERRENOS DE LA COLONIA QUE SE DESCRIBE, LLEGANDO AL VÉRTICE 32, CUYAS COORDENADAS SON $Y=2136672.337$ Y $X=489104.288$, CONTINÚA CON UN RUMBO S 87 09 01.04 W EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 3.802 METROS, COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA Y LOS TERRENOS DE LA COLONIA QUE SE DESCRIBE, LLEGANDO AL VÉRTICE 33, CUYAS COORDENADAS SON $Y=2136672.148$ Y $X=489100.491$, CONTINÚA CON UN RUMBO S 86 41 05.65 W EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 10.808 METROS, COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA Y LOS TERRENOS DE LA COLONIA QUE SE DESCRIBE, LLEGANDO AL VÉRTICE 34, CUYAS COORDENADAS SON $Y=2136671.523$ Y $X=489089.701$, CONTINÚA CON UN RUMBO S 86 26 33.62 W EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 2.820 METROS, COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA Y LOS TERRENOS DE LA COLONIA QUE SE DESCRIBE, LLEGANDO AL VÉRTICE 35, CUYAS COORDENADAS SON $Y=2136671.348$ Y $X=489086.886$, CONTINÚA CON UN RUMBO S

39 21 34.99 W EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 11.123 METROS, COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA Y LOS TERRENOS DE LA COLONIA QUE SE DESCRIBE, LLEGANDO AL VÉRTICE 36, CUYAS COORDENADAS SON Y=2136662.748 Y X=489079.832, CONTINÚA CON UN RUMBO S 43 07 18.17 E EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 14.649 METROS, COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA Y LOS TERRENOS DE LA COLONIA QUE SE DESCRIBE, LLEGANDO AL VÉRTICE 37, CUYAS COORDENADAS SON Y=2136652.056 Y X=489069.819, CONTINÚA CON UN RUMBO S 40 48 36.13 W EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 32.808 METROS, COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA Y LOS TERRENOS DE LA COLONIA QUE SE DESCRIBE, LLEGANDO AL VÉRTICE 38, CUYAS COORDENADAS SON Y=2136627.224 Y X=489048.377, CONTINÚA CON UN RUMBO N 46 45 57.55 W EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 10.050 METROS, COLINDA CON CANAL NACIONAL Y LOS TERRENOS DE LA COLONIA QUE SE DESCRIBE, LLEGANDO AL VÉRTICE 39, CUYAS COORDENADAS SON Y=2136634.108 Y X=489041.055, CONTINÚA CON UN RUMBO N 45 22 25.15 W EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 9.000 METROS, COLINDA CON CANAL NACIONAL Y LOS TERRENOS DE LA COLONIA QUE SE DESCRIBE, LLEGANDO AL VÉRTICE 40, CUYAS COORDENADAS SON Y=2136640.430 Y X=489034.650, CONTINÚA CON UN RUMBO N 45 24 14.82 W EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 18.046 METROS, COLINDA CON CANAL NACIONAL Y LOS TERRENOS DE LA COLONIA QUE SE DESCRIBE, LLEGANDO AL VÉRTICE 41, CUYAS COORDENADAS SON Y=2136653.100 Y X=489021.800, CONTINÚA CON UN RUMBO N 54 39 16.05 W EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 8.285 METROS, COLINDA CON CALLEJÓN FRESNOS Y CANAL NACIONAL, LLEGANDO AL VÉRTICE 42, CUYAS COORDENADAS SON Y=2136657.893 Y X=489015.042, CONTINÚA CON UN RUMBO N 43 55 28.59 E EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 50.825 METROS, COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA Y CALLEJÓN FRESNO, LLEGANDO AL VÉRTICE 43, CUYAS COORDENADAS SON Y=2136694.500 Y X=489050.300, CONTINÚA CON UN RUMBO S 48 34 34.08 E EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 2.267 METROS, COLINDA CON CALLEJÓN FRESNO Y PROPIEDAD PRIVADA, LLEGANDO AL VÉRTICE 44, CUYAS COORDENADAS SON Y=2136693.000 Y X=489052.000, CONTINÚA CON UN RUMBO N 26 05 08.16 E EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 26.722 METROS, COLINDA CON CALLEJÓN FRESNO Y PROPIEDAD PRIVADA, LLEGANDO AL VÉRTICE 45, CUYAS COORDENADAS SON Y=2136717.000 Y X=489063.750, CONTINÚA CON UN RUMBO N 72 01 51.01 W EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 9.724 METROS, COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA Y LOS TERRENOS DE LA COLONIA QUE SE DESCRIBE, LLEGANDO AL VÉRTICE 46, CUYAS COORDENADAS SON Y=2136720.000 Y X=489054.500, CONTINÚA CON UN RUMBO N 78 57 44.07 W EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 8.582 METROS, COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA Y LOS TERRENOS DE LA COLONIA QUE SE DESCRIBE, LLEGANDO AL VÉRTICE 47, CUYAS COORDENADAS SON Y=2136721.643 Y X=489046.077, CONTINÚA CON UN RUMBO N 02 07 20.75 E EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 14.311 METROS, COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA Y LOS TERRENOS DE LA COLONIA QUE SE DESCRIBE, LLEGANDO AL VÉRTICE 48, CUYAS COORDENADAS SON Y=2136735.944 Y X=489046.607, CONTINÚA CON UN RUMBO N 07 32 39.55 W EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 6.169 METROS, COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA Y LOS TERRENOS DE LA COLONIA QUE SE DESCRIBE, LLEGANDO AL VÉRTICE 49, CUYAS COORDENADAS SON Y=2136742.060 Y X=489045.797, CONTINÚA CON UN RUMBO N 57 33 42.07 W EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 24.995 METROS, COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA Y LOS TERRENOS DE LA COLONIA QUE SE DESCRIBE, LLEGANDO AL VÉRTICE 50, CUYAS COORDENADAS SON Y=2136755.467 Y X=489024.702, CONTINÚA CON UN RUMBO N 02 42 44.04 W EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 9.679 METROS, COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA Y LOS TERRENOS DE LA COLONIA QUE SE DESCRIBE, LLEGANDO AL VÉRTICE 51, CUYAS COORDENADAS SON Y=2136765.135 Y X=489024.244, CONTINÚA CON UN RUMBO N 28 59 19.52 E EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 10.226 METROS, COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA Y LOS TERRENOS DE LA COLONIA QUE SE DESCRIBE, LLEGANDO AL VÉRTICE 52, CUYAS COORDENADAS SON Y=2136774.080 Y X=489029.200, CONTINÚA CON UN RUMBO N 66 03 51.01 W EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 31.207 METROS, COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA Y LOS TERRENOS DE LA COLONIA QUE SE DESCRIBE, LLEGANDO AL VÉRTICE 53, CUYAS COORDENADAS SON Y=2136786.741 Y X=489000.677, CONTINÚA CON UN RUMBO N 29 48 37.78 W EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 4.874 METROS, COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA Y CERRADA GRANADA, LLEGANDO AL VÉRTICE 54, CUYAS COORDENADAS SON Y=2136790.970 Y X=488998.254, CONTINÚA CON UN RUMBO N 69 52 04.26 W EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 6.043 METROS, COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA Y LOS TERRENOS DE LA COLONIA QUE SE DESCRIBE, LLEGANDO AL VÉRTICE 55, CUYAS COORDENADAS SON Y=2136793.050 Y X=488992.580, CONTINÚA CON UN RUMBO N 67 25 53.46 W EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 3.260 METROS, COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA Y LOS TERRENOS DE LA COLONIA QUE SE DESCRIBE, LLEGANDO AL VÉRTICE 56, CUYAS COORDENADAS SON Y=2136794.301 Y X=488989.570, CONTINÚA CON UN RUMBO N 67 34 38.29 W EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 31.339 METROS, COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA Y LOS TERRENOS DE LA COLONIA QUE SE DESCRIBE, LLEGANDO AL VÉRTICE 57, CUYAS COORDENADAS SON Y=2136806.255 Y X=488960.600, CONTINÚA CON UN RUMBO N 18 30 23.54 E EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 35.685 METROS, COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA Y LOS TERRENOS DE LA COLONIA QUE SE DESCRIBE Y CERRADA SIN NOMBRE, LLEGANDO AL VÉRTICE 58, CUYAS COORDENADAS SON Y=2136840.095 Y X=488971.927, CONTINÚA CON UN RUMBO N 19 59 53.76 E EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 9.041 METROS, COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA Y LOS TERRENOS DE LA COLONIA QUE SE DESCRIBE Y CALLE GRANADA, LLEGANDO AL VÉRTICE 59, CUYAS COORDENADAS SON Y=2136848.591 Y X=488975.019, CONTINÚA CON UN RUMBO N 19 00 54.55 E EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 6.433 METROS, COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA Y LOS TERRENOS DE LA COLONIA QUE SE DESCRIBE, LLEGANDO AL VÉRTICE 60, CUYAS COORDENADAS SON Y=2136854.673 Y

X=488977.115, CONTINÚA CON UN RUMBO N 69 22 36.19 W EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 6.882 METROS, COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA Y LOS TERRENOS DE LA COLONIA QUE SE DESCRIBE, LLEGANDO AL VÉRTICE 61, CUYAS COORDENADAS SON Y=2136857.097 Y X=488970.674, CONTINÚA CON UN RUMBO N 10 58 46.86 W EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 3.471 METROS, COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA Y LOS TERRENOS DE LA COLONIA QUE SE DESCRIBE, LLEGANDO AL VÉRTICE 62, CUYAS COORDENADAS SON Y=2136860.504 Y X=488970.013, CONTINÚA CON UN RUMBO N 18 21 51.99 E EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 6.938 METROS, COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA Y LOS TERRENOS DE LA COLONIA QUE SE DESCRIBE, LLEGANDO AL VÉRTICE 63, CUYAS COORDENADAS SON Y=2136867.089 Y X=488972.199, CONTINÚA CON UN RUMBO N 71 56 05.08 W EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 17.046 METROS, COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA Y LOS TERRENOS DE LA COLONIA QUE SE DESCRIBE, LLEGANDO AL VÉRTICE 64, CUYAS COORDENADAS SON Y=2136872.375 Y X=488955.993, CONTINÚA CON UN RUMBO S 20 35 32.77 W EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 2.948 METROS, COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA Y LOS TERRENOS DE LA COLONIA QUE SE DESCRIBE, LLEGANDO AL VÉRTICE 65, CUYAS COORDENADAS SON Y=2136869.615 Y X=488954.956, CONTINÚA CON UN RUMBO S 49 08 03.53 W EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 6.817 METROS, COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA Y CALLE PINO, LLEGANDO AL VÉRTICE 66, CUYAS COORDENADAS SON Y=2136865.155 Y X=488949.801, CONTINÚA CON UN RUMBO S 25 43 27.87 W EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 83.734 METROS, COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA Y LOS TERRENOS DE LA COLONIA QUE SE DESCRIBE, LLEGANDO AL VÉRTICE 67, CUYAS COORDENADAS SON Y=2136789.720 Y X=488913.457, CONTINÚA CON UN RUMBO N 49 48 20.11 W EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 23.583 METROS, COLINDA CON CANAL NACIONAL, LLEGANDO AL VÉRTICE 68, CUYAS COORDENADAS SON Y=2136804.940 Y X=488895.443, CONTINÚA CON UN RUMBO N 45 02 59.28 W EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 38.235 METROS, COLINDA CON CANAL NACIONAL Y LOS TERRENOS DE LA COLONIA QUE SE DESCRIBE, LLEGANDO AL VÉRTICE 69, CUYAS COORDENADAS SON Y=2136831.953 Y X=488868.383, CONTINÚA CON UN RUMBO N 44 23 42.66 W EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 15.809 METROS, COLINDA CON CANAL NACIONAL Y LOS TERRENOS DE LA COLONIA QUE SE DESCRIBE, LLEGANDO AL VÉRTICE 70, CUYAS COORDENADAS SON Y=2136843.249 Y X=488857.323, CONTINÚA CON UN RUMBO N 42 22 08.53 W EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 22.152 METROS, COLINDA CON CANAL NACIONAL Y LOS TERRENOS DE LA COLONIA QUE SE DESCRIBE, LLEGANDO AL VÉRTICE 71, CUYAS COORDENADAS SON Y=2136859.615 Y X=488842.395, CONTINÚA CON UN RUMBO N 42 20 02.64 W EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 11.554 METROS, COLINDA CON CANAL NACIONAL Y LOS TERRENOS DE LA COLONIA QUE SE DESCRIBE, LLEGANDO AL VÉRTICE 72, CUYAS COORDENADAS SON Y=2136868.156 Y X=488834.614, CONTINÚA CON UN RUMBO N 28 33 49.51 E EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 31.133 METROS, COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA Y LOS TERRENOS DE LA COLONIA QUE SE DESCRIBE, LLEGANDO AL VÉRTICE 73, CUYAS COORDENADAS SON Y=2136895.500 Y X=488849.500, CONTINÚA CON UN RUMBO S 59 39 24.03 E EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 11.877 METROS, COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA Y LOS TERRENOS DE LA COLONIA QUE SE DESCRIBE, LLEGANDO AL VÉRTICE 74, CUYAS COORDENADAS SON Y=2136889.500 Y X=488859.750, CONTINÚA CON UN RUMBO N 29 39 50.04 E EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 18.100 METROS, COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA Y LOS TERRENOS DE LA COLONIA QUE SE DESCRIBE, LLEGANDO AL VÉRTICE 75, CUYAS COORDENADAS SON Y=2136905.228 Y X=488868.708, CONTINÚA CON UN RUMBO N 59 21 32.66 W EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 33.360 METROS, COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA Y LOS TERRENOS DE LA COLONIA QUE SE DESCRIBE, LLEGANDO AL VÉRTICE 76, CUYAS COORDENADAS SON Y=2136922.230 Y X=488840.006, CONTINÚA CON UN RUMBO S 27 35 18.06 W EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 44.373 METROS, COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA Y CALLE INDEPENDENCIA, LLEGANDO AL VÉRTICE 77, CUYAS COORDENADAS SON Y=2136882.902 Y X=488819.456, CONTINÚA CON UN RUMBO N 37 21 18.72 W EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 6.352 METROS, COLINDA CON CALLE INDEPENDENCIA Y CANAL NACIONAL, LLEGANDO AL VÉRTICE 78, CUYAS COORDENADAS SON Y=2136887.951 Y X=488815.602, CONTINÚA CON UN RUMBO N 42 39 55.47 W EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 27.097 METROS, COLINDA CON CANAL NACIONAL Y LOS TERRENOS DE LA COLONIA QUE SE DESCRIBE, LLEGANDO AL VÉRTICE 79, CUYAS COORDENADAS SON Y=2136907.876 Y X=488797.238, CONTINÚA CON UN RUMBO N 27 13 16.79 E EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 66.375 METROS, COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA Y LOS TERRENOS DE LA COLONIA QUE SE DESCRIBE, LLEGANDO AL VÉRTICE 80, CUYAS COORDENADAS SON Y=2136966.900 Y X=488827.600, CONTINÚA CON UN RUMBO N 85 14 10.89 W EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 0.120 METROS, COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA Y LOS TERRENOS DE LA COLONIA QUE SE DESCRIBE, LLEGANDO AL VÉRTICE 81, CUYAS COORDENADAS SON Y=2136966.910 Y X=488827.480, CONTINÚA CON UN RUMBO N 26 54 02.16 E EN LÍNEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 33.600 METROS, COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA Y LOS TERRENOS DE LA COLONIA QUE SE DESCRIBE, LLEGANDO AL VÉRTICE 1, CUYAS COORDENADAS SON Y=2136996.874 Y X=488842.682 VÉRTICE Y COORDENADAS QUE SIRVIERON COMO PUNTO DE PARTIDA.

El plano del polígono descrito, podrá ser consultado por los interesados en las oficinas de la Dirección General de Regularización Territorial y de la Subdelegación de Desarrollo Urbano y Obras de la Delegación Iztapalapa del Distrito Federal.

ARTÍCULO 3o.- Se exceptúan de la expropiación a que se refiere el presente Decreto, aquellos inmuebles cuyos poseedores, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de este ordenamiento, acrediten ante la Dirección General de Regularización Territorial del Departamento del Distrito Federal, tener el carácter de propietarios mediante escritura pública inscrita en el Registro Público

de la Propiedad del Distrito Federal, en la que se consignen los datos que correspondan con la identidad, superficie, medidas y colindancias del inmueble que amparan.

Asimismo, quedan exceptuados de la expropiación a que se refiere el presente Decreto, los inmuebles pertenecientes a la Federación, al Departamento del Distrito Federal y a las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal que estén comprendidos dentro de los predios descritos en el artículo anterior.

ARTÍCULO 4o.- El Departamento del Distrito Federal vigilará que las acciones e inversiones que se realicen en los predios objeto de este Decreto, se ajusten a la legislación aplicable en materia de desarrollo urbano y protección al ambiente.

ARTÍCULO 5o.- El Departamento del Distrito Federal pagará, con cargo a su presupuesto, la indemnización constitucional correspondiente, con base en el valor que fije la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, a los afectados por el presente Decreto que acrediten su legítimo derecho.

ARTÍCULO 6o.- La Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo tomará posesión de los predios expropiados y, en el mismo acto, los entregará al Departamento del Distrito Federal, para que los destine al fin de utilidad pública previsto en este Decreto.

ARTÍCULO 7o.- Se autoriza al Departamento del Distrito Federal para que, de conformidad con la normatividad aplicable, realice las acciones de regularización de los predios expropiados, transmitiéndolos fuera de subasta pública en favor de sus actuales poseedores, de acuerdo con las bases que se establecen en el Programa de Regularización correspondiente.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Notifíquese personalmente a los interesados la declaratoria de expropiación a que se refiere este Decreto.

En caso de ignorarse el domicilio de las personas afectadas, hágase una segunda publicación en el **Diario Oficial de la Federación** para que surta efectos de notificación personal.

TERCERO.- Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.- **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Guillermo Ortiz Martínez**.- Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farell Cubillas**.- Rúbrica.- El Jefe del Departamento del Distrito Federal, **Óscar Espinosa Villarreal**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se expropián en favor del Departamento del Distrito Federal, diversos lotes que se encuentran asentados en las colonias Granjas Navidad, Cuajimalpa, San José de los Cedros, Abdías García Soto, Jesús del Monte y Memetla, ubicadas en la Delegación Cuajimalpa de Morelos, D.F., con superficie de 33,214.75 m², para la regularización de la tenencia de la tierra.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27, párrafos segundo y noveno, fracción VI, de la propia Constitución; 14 y 63, fracción II, de la Ley General de Bienes Nacionales; 1o., fracciones II, XI y XII, 2o., 3o., 4o., 10, 19, 20 y 21 de la Ley de Expropiación; 33, fracción VII, 37, fracción VIII, 67, 68, cuarto y sexto transitorios de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público; 4o., 5o., fracciones II y IV, 6o. y 45 de la Ley General de Asentamientos Humanos; 20 de la Ley Federal de Vivienda; 31 y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2o., fracción IV, de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, y 20, fracciones XIX y XX y 21, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, y

CONSIDERANDO

Que al poniente de la Ciudad de México, en la Delegación Cuajimalpa de Morelos, se localizan asentamientos humanos irregulares en diversos lotes de las colonias Granjas Navidad, Cuajimalpa, San José de los Cedros, Abdías García Soto, Jesús del Monte y Memetla, asentados en los predios denominados: San José de los Cedros, Rancho San José de los Cedros fracción del lote 104, La Retama o Huiyactlali, Los Cedros, Manzanastitla, La Cuchilla, Choluhuaya, La Curva, La Retama, Locaxco, Teclama, Chuluhuaya, Tepetonco y Ocotitla o Ladera, mismos que conforman una superficie total de 33,214.75 metros cuadrados;

Que como consecuencia del avance de la mancha urbana se propició la declinación de su productividad agrícola y la conversión de tierras rurales a urbanas, proliferando los asentamientos humanos en la zona, lo que generó el tráfico de la tierra y su fraccionamiento de manera desordenada;

Que la irregularidad en la tenencia de la tierra en las colonias Granjas Navidad, Cuajimalpa, San José de los Cedros, Abdías García Soto, Jesús del Monte y Memetla se origina por los contratos de compra venta efectuados sin cumplir con las formalidades de ley, así como por las transmisiones hereditarias y legados puramente verbales, y que la misma ocasiona la inseguridad jurídica;

Que de los datos que se encuentran en el Registro Público de la Propiedad, relativos a los predios a que se refiere el considerando primero del presente ordenamiento, se desprende que existen pocos antecedentes registrales, y los existentes, en su mayoría, no corresponden con la identidad, superficie, medidas y colindancias de los inmuebles que amparan;

Que los vecinos de las colonias Granjas Navidad, Cuajimalpa, San José de los Cedros, Abdías García Soto, Jesús del Monte y Memetla han solicitado al Departamento del Distrito Federal, en forma individual o a través de sus asociaciones, la regularización de la tenencia de la tierra a fin de garantizar la seguridad jurídica en relación con los lotes que ocupan;

Que la planeación del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial del Distrito Federal, se llevan a cabo a través del Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial el 11 de julio de 1996, los Programas Delegacionales y Parciales, cuyos principales objetivos son optimizar el ordenamiento territorial y el aprovechamiento del suelo, mediante la distribución armónica de la población, el acceso equitativo a la vivienda y la regulación del mercado inmobiliario para evitar la especulación de inmuebles, sobre todo de aquéllos de interés social;

Que el Departamento del Distrito Federal ha elaborado un programa de regularización de la tenencia de la tierra en la Delegación Cuajimalpa de Morelos, en el que quedan comprendidas las colonias Granjas Navidad, Cuajimalpa, San José de los Cedros, Abdías García Soto, Jesús del Monte y Memetla, con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones correspondientes, y

Que el artículo 10., fracción XII, de la Ley de Expropiación, en relación con el artículo 50., fracción IV, de la Ley General de Asentamientos Humanos, prevé como causa de utilidad pública la regularización de la tenencia de la tierra en los centros de población, he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

ARTÍCULO 10.- Se declara de utilidad pública la regularización de la tenencia de la tierra de las colonias Granjas Navidad, Cuajimalpa, San José de los Cedros, Abdías García Soto, Jesús del Monte y Memetla, ubicadas en la Delegación Cuajimalpa de Morelos, Distrito Federal.

ARTÍCULO 20.- Para lograr la regularización de la tenencia de la tierra a que se refiere el artículo anterior, se expropián en favor del Departamento del Distrito Federal, diversos lotes que se encuentran asentados en las colonias Granjas Navidad, Cuajimalpa, San José de los Cedros, Abdías García Soto, Jesús del Monte y Memetla, ubicadas en la Delegación Cuajimalpa de Morelos, Distrito Federal, cuya superficie es de 33,214.75 metros cuadrados y sus descripciones perimetrales son las siguientes:

COLONIA: MEMETLA - BARRIO MEMETLA

DELEGACIÓN: CUAJIMALPA

PREDIO: OCOTITLA O LADERA

MANZANA 02 LOTE 07, SUPERFICIE 125.51 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 19.24 Mts. CON LOTE 6, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 9.01 Mts. CON PROPIEDAD DEL D.D.F., AL SW CON UNA DISTANCIA DE 13.73 Mts. CON LOTE 8, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 7.74 Mts. CON CALLE CELESTINO PÉREZ Y PÉREZ

COLONIA: SAN JOSÉ DE LOS CEDROS

DELEGACIÓN: CUAJIMALPA

PREDIO: CHOLUHUAYA

MANZANA 01 LOTE 17, SUPERFICIE 226.10 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 30.00 Mts. CON LOTE 16, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 13.00 Mts. CON CALLE ROBLE, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 35.50 Mts. CON LOTE 18, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 3.00 Mts. CON LOTE 1

COLONIA: SAN JOSÉ DE LOS CEDROS

DELEGACIÓN: CUAJIMALPA

PREDIO: LA CURVA

MANZANA 01 LOTE 03, SUPERFICIE 162.92 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 19.50 Mts. CON LOTE 4, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 9.10 Mts. CON 1er. CALLEJÓN PINO, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 19.20 Mts. CON LOTE 2, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 7.74 Mts. CON PROPIEDAD PRIVADA

MANZANA 02 LOTE 08, SUPERFICIE 150.55 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 17.30 Mts. CON LOTE 9, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 3.50 Mts. CON REMANENTE DEL MISMO LOTE AFECTADO POR VIALIDAD, AL

NE CON UNA DISTANCIA DE 2.70 Mts. CON REMANENTE DEL MISMO LOTE AFECTADO POR VIALIDAD, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 4.50 Mts. CON LOTE 5, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 20.00 Mts. CON LOTE 7, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 8.00 Mts. CON 1er. CALLEJÓN PINO

MANZANA 02 LOTE 16, SUPERFICIE 134.75 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 10.00 Mts. CON CALLE OYAMEL, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 13.50 Mts. CON LOTE 17, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 10.00 Mts. CON LOTE 24, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 13.45 Mts. CON LOTE 15

MANZANA 02 LOTE 23, SUPERFICIE 135.25 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 10.00 Mts. CON LOTE 17, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 13.55 Mts. CON LOTE 22, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 10.00 Mts. CON 1er. RETORNO PIÑÓN, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 13.50 Mts. CON LOTE 24

COLONIA: SAN JOSÉ DE LOS CEDROS

DELEGACIÓN: CUAJIMALPA

PREDIO: LA RETAMA

MANZANA 01 LOTE 31, SUPERFICIE 218.50 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 12.50 Mts. CON LOTE 8, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 19.65 Mts. CON LOTE 30, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 9.91 Mts. CON CALLE SAUCE, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 19.89 Mts. CON LOTE 32

COLONIA: RANCHO SAN JOSÉ DE LOS CEDROS

DELEGACIÓN: CUAJIMALPA

PREDIO: LA CUCHILLA

MANZANA 02 LOTE 06, SUPERFICIE 395.67 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 30.93 Mts. CON LOTE 5, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 11.30 Mts. CON CALLE JESÚS DEL MONTE, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 38.50 Mts. CON RINCONADA JESÚS DEL MONTE, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 14.05 Mts. CON PROPIEDAD PRIVADA

MANZANA 05 LOTE 04, SUPERFICIE 245.85 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 6.50 Mts. CON AV. SAN JOSÉ DE LOS CEDROS, AL NE CON UNA DISTANCIA DE 17.00 Mts. CON LOTE 3, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 10.05 Mts. CON CALLE OCOTE, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 17.54 Mts. CON LOTE 5, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 11.00 Mts. CON LOTE 2

MANZANA 05 LOTE 13, SUPERFICIE 110.11 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 18.35 Mts. CON LOTE 12, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 11.50 Mts. CON CALLE OCOTE, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 19.90 Mts. CON CALLE JESÚS DEL MONTE, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 1.70 Mts. CON LOTE 14

MANZANA 05 LOTE 15, SUPERFICIE 129.69 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 9.95 Mts. CON LOTE 16, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 16.65 Mts. CON LOTE 14, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 11.28 Mts. CON CALLE JESÚS DEL MONTE, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 10.50 Mts. CON CALLE FRESNO

COLONIA: JESÚS DEL MONTE

DELEGACIÓN: CUAJIMALPA

PREDIO: TECLAMA

MANZANA 02 LOTE 01, SUPERFICIE 161.77 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 14.00 Mts. CON PROLONGACIÓN MONTE CRISTI, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 12.84 Mts. CON LOTE 2, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 12.05 Mts. CON PROPIEDAD PRIVADA, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 12.00 Mts. CON PROPIEDAD PRIVADA

MANZANA 02 LOTE 02, SUPERFICIE 175.00 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 12.99 Mts. CON PROLONGACIÓN MONTE CRISTI, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 14.10 Mts. CON LOTE 3, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 13.00 Mts. CON PROPIEDAD PRIVADA, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 12.84 Mts. CON LOTE 1

COLONIA: JESÚS DEL MONTE

DELEGACIÓN: CUAJIMALPA

PREDIO: CHULUHUYA

MANZANA 02 LOTE 04, SUPERFICIE 307.45 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 9.78 Mts. CON PROPIEDAD PRIVADA, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 30.99 Mts. CON LOTE 5, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 9.90 Mts. CON CALLE MUGUETE, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 31.50 Mts. CON LOTE 3

MANZANA 02 LOTE 06, SUPERFICIE 300.14 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 10.19 Mts. CON PROPIEDAD PRIVADA, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 29.77 Mts. CON LOTE 7, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 9.90 Mts. CON CALLE MUGUETE, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 29.99 Mts. CON LOTE 5

COLONIA: JESÚS DEL MONTE

DELEGACIÓN: CUAJIMALPA

PREDIO: TEPETONGO

MANZANA 02 LOTE 09, SUPERFICIE 183.34 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 9.05 Mts. CON ACT. CALLE MANGLEV, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 19.70 Mts. CON LOTES 10 Y 11, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 9.90 Mts. CON PROPIEDAD PRIVADA, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 19.00 Mts. CON LOTE 8

MANZANA 05 LOTE 05, SUPERFICIE 131.11 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 6.50 Mts. CON LOTE 2 (BALDIO), AL NE CON UNA DISTANCIA DE 19.70 Mts. CON LOTES 3 Y 4, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 7.70 Mts. CON ACT. CALLE MANGLEV, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 20.05 Mts. CON LOTE 6

COLONIA: JESÚS DEL MONTE

DELEGACIÓN: CUAJIMALPA

PREDIO: TECLAMA

MANZANA 01 LOTE 07, SUPERFICIE 193.82 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 7.40 Mts. CON POLIGONAL DE EXPROPIACIÓN, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 25.99 Mts. CON LOTE 6, AL SW CON UNA

DISTANCIA DE 7.62 Mts. CON CDA. MONTE HERMANOS, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 25.65 Mts. CON LOTE 8

MANZANA 01 LOTE 16, SUPERFICIE 213.75 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 16.00 Mts. CON LOTE 15, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 14.20 Mts. CON CDA. MONTE HERMANOS, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 14.38 Mts. CON LOTE 17, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 14.03 Mts. CON PROPIEDAD PRIVADA

COLONIA: CUAJIMALPA

DELEGACIÓN: CUAJIMALPA

PREDIO: LOS CEDROS

MANZANA 01 LOTE 01, SUPERFICIE 342.03 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 15.48 Mts. CON ACT. 3a. CDA. DE GUILLERMO PRIETO, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 14.00 Mts. CON POLIGONAL DE EXPROPIACIÓN (PROPIEDAD PRIVADA), AL NE CON UNA DISTANCIA DE 10.80 Mts. CON POLIGONAL DE EXPROPIACIÓN (PROPIEDAD PRIVADA), AL SE CON UNA DISTANCIA DE 3.60 CON LOTE 2, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 28.30 Mts. CON POLIGONAL DE EXPROPIACIÓN (PROPIEDAD PRIVADA), AL NW CON UNA DISTANCIA DE 3.87 Mts. CON POLIGONAL DE EXPROPIACIÓN (PROPIEDAD PRIVADA), AL NW CON UNA DISTANCIA DE 14.58 Mts. CON POLIGONAL DE EXPROPIACIÓN (PROPIEDAD PRIVADA)

MANZANA 01 LOTE 02, SUPERFICIE 231.03 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 15.35 Mts. CON ACT. 3a. CDA. DE GUILLERMO PRIETO, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 13.30 Mts. CON POLIGONAL DE EXPROPIACIÓN (PROPIEDAD PRIVADA), AL SW CON UNA DISTANCIA DE 7.08 Mts. CON LOTE 3, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 3.70 CON LOTE 3, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 8.25 Mts. CON POLIGONAL DE EXPROPIACIÓN (PROPIEDAD PRIVADA), AL NW CON UNA DISTANCIA DE 16.82 Mts. CON LOTE 1 Y POLIGONAL DE EXPROPIACIÓN (PROPIEDAD PRIVADA),

MANZANA 01 LOTE 03, SUPERFICIE 130.89 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 35.87 Mts. CON LOTE 2 Y POLIGONAL DE EXPROPIACIÓN (PROPIEDAD PRIVADA), AL SE CON UNA DISTANCIA DE 3.60 Mts. CON AV. GUILLERMO PRIETO, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 35.85 Mts. CON POLIGONAL DE EXPROPIACIÓN (PROPIEDAD PRIVADA), AL NW CON UNA DISTANCIA DE 3.70 Mts. CON LOTE 2

MANZANA 02 LOTE 01, SUPERFICIE 92.97 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 8.30 Mts. CON 1a. CDA. DE GUILLERMO PRIETO, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 16.03 Mts. CON LOTE 2, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 2.00 Mts. CON LOTE 3, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 13.80 Mts. CON POLIGONAL DE EXPROPIACIÓN (PROPIEDAD PRIVADA), AL NW CON UNA DISTANCIA DE 4.20 Mts. CON 1a. CERRADA DE GUILLERMO PRIETO

MANZANA 02 LOTE 02, SUPERFICIE 82.75 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 5.65 Mts. CON 1a. CDA. DE GUILLERMO PRIETO, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 16.12 Mts. CON 1a. CDA. DE GUILLERMO PRIETO Y POLIGONAL DE EXPROPIACIÓN (PROPIEDAD PRIVADA), AL SW CON UNA DISTANCIA DE 4.70 Mts. CON LOTE 3, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 16.03 Mts. CON LOTE 1

MANZANA 02 LOTE 03, SUPERFICIE 247.57 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 16.78 Mts. CON LOTES 1, 2 Y POLIGONAL DE EXPROPIACIÓN (PROPIEDAD PRIVADA), AL SE CON UNA DISTANCIA DE 24.10 Mts. CON POLIGONAL DE EXPROPIACIÓN (PROPIEDAD PRIVADA), AL SW CON UNA DISTANCIA DE 7.00 Mts. CON AND. GUILLERMO PRIETO Y LOTE 4, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 12.65 Mts. CON LOTE 6, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 4.67 Mts. CON LOTE 6, AL NE CON UNA DISTANCIA DE 3.25 Mts. CON POLIGONAL DE EXPROPIACIÓN (PROPIEDAD PRIVADA), AL NW CON UNA DISTANCIA DE 11.60 Mts. CON POLIGONAL DE EXPROPIACIÓN (PROPIEDAD PRIVADA)

MANZANA 02 LOTE 04, SUPERFICIE 39.98 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 5.50 Mts. CON LOTE 3, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 7.27 Mts. CON AND. GUILLERMO PRIETO, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 5.40 Mts. CON LOTE 5, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 7.40 Mts. CON LOTE 6

MANZANA 02 LOTE 05, SUPERFICIE 43.41 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 5.40 Mts. CON LOTE 4, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 8.00 Mts. CON AND. GUILLERMO PRIETO, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 5.50 Mts. CON ACT. 3a. CDA. DE GUILLERMO PRIETO, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 7.93 Mts. CON LOTE 6

MANZANA 02 LOTE 06, SUPERFICIE 325.51 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 15.00 Mts. CON POLIGONAL DE EXPROPIACIÓN (PROPIEDAD PRIVADA), AL NE CON UNA DISTANCIA DE 2.13 Mts. CON POLIGONAL DE EXPROPIACIÓN (PROPIEDAD PRIVADA), AL NE CON UNA DISTANCIA DE 8.04 Mts. CON POLIGONAL DE EXPROPIACIÓN (PROPIEDAD PRIVADA), AL NE CON UNA DISTANCIA DE 5.30 Mts. CON POLIGONAL DE EXPROPIACIÓN (PROPIEDAD PRIVADA), AL NE CON UNA DISTANCIA DE 4.67 Mts. CON LOTE 3, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 27.98 Mts. CON LOTES 3, 4 Y 5, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 16.35 Mts. CON ACT. 3a. CDA. DE GUILLERMO PRIETO

MANZANA 02 LOTE 07, SUPERFICIE 370.92 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 15.48 Mts. CON POLIGONAL DE EXPROPIACIÓN (PROPIEDAD PRIVADA), AL SE CON UNA DISTANCIA DE 37.59 Mts. CON LOTE 9, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 1.50 Mts. CON ACT. 3a. CDA. DE GUILLERMO PRIETO, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 15.70 Mts. CON LOTE 8, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 14.80 Mts. CON LOTE 8, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 23.20 Mts. CON POLIGONAL DE EXPROPIACIÓN (PROPIEDAD PRIVADA)

MANZANA 02 LOTE 08, SUPERFICIE 230.10 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 14.80 Mts. CON LOTE 7, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 15.70 Mts. CON LOTE 7, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 14.70 Mts. CON ACT. 3a. CDA. DE GUILLERMO PRIETO, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 15.50 Mts. CON POLIGONAL DE EXPROPIACIÓN (PROPIEDAD PRIVADA)

MANZANA 02 LOTE 09, SUPERFICIE 432.08 Mts.², AL SE CON UNA DISTANCIA DE 10.44 Mts. CON POLIGONAL DE EXPROPIACIÓN (PROPIEDAD PRIVADA), AL SE CON UNA DISTANCIA DE 2.00 Mts. CON POLIGONAL DE EXPROPIACIÓN (PROPIEDAD PRIVADA), AL NE CON UNA DISTANCIA DE 2.00 Mts. CON POLIGONAL DE EXPROPIACIÓN (PROPIEDAD PRIVADA), AL SE CON UNA DISTANCIA DE 20.75 Mts. CON

POLIGONAL DE EXPROPIACIÓN (PROPIEDAD PRIVADA), AL SW CON UNA DISTANCIA DE 0.70 Mts. CON POLIGONAL DE EXPROPIACIÓN (PROPIEDAD PRIVADA), AL SE CON UNA DISTANCIA DE 13.10 Mts. CON POLIGONAL DE EXPROPIACIÓN (PROPIEDAD PRIVADA), AL SW CON UNA DISTANCIA DE 11.77 Mts. CON ACT. 3a. CDA. DE GUILLERMO PRIETO, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 37.59 Mts. CON LOTE 7

COLONIA: CUAJIMALPA

DELEGACIÓN: CUAJIMALPA

PREDIO: MANZANASTITLA

MANZANA 01 LOTE 01, SUPERFICIE 197.36 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 23.32 Mts. CON PROPIEDAD PRIVADA, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 8.50 Mts. CON 1a. CDA. JOSÉ I. MA. CASTORENA, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 22.80 Mts. CON LOTE 2, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 8.55 Mts. CON PROPIEDAD PRIVADA

MANZANA 01 LOTE 03, SUPERFICIE 307.36 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 22.03 Mts. CON LOTE 2, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 14.50 Mts. CON 1a. CDA. JOSÉ I. MA. CASTORENA, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 20.68 Mts. CON LOTE 4, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 14.32 Mts. CON PROPIEDAD PRIVADA

MANZANA 01 LOTE 05, SUPERFICIE 214.63 Mts.², AL SE CON UNA DISTANCIA DE 11.41 Mts. CON 1a. CDA. JOSÉ I. MA. CASTORENA, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 17.90 Mts. CON PROPIEDAD PRIVADA, AL W CON UNA DISTANCIA DE 11.72 Mts. CON PROPIEDAD PRIVADA, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 19.40 Mts. CON LOTE 4

COLONIA: 1a. SECCIÓN SAN JOSÉ DE LOS CEDROS

DELEGACIÓN: CUAJIMALPA

PREDIO: SAN JOSÉ DE LOS CEDROS

MANZANA 02 LOTE 05, SUPERFICIE 191.43 Mts.², AL SE CON UNA DISTANCIA DE 33.91 Mts. CON LOTE 6, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 32.57 Mts. CON LOTE 4, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 11.80 Mts. CON CALLE MONTE NARANJO

MANZANA 02 LOTE 16, SUPERFICIE 377.42 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 18.24 Mts. CON LOTES 14 Y 15, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 20.38 Mts. CON LOTE 17, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 3.77 Mts. CON LOTE 18, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 0.92 Mts. CON LOTE 18, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 14.58 Mts. CON LOTES 18, 19 Y 20, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 20.50 Mts. CON CERRADA NÍSPEROS

COLONIA: GRANJAS NAVIDAD

DELEGACIÓN: CUAJIMALPA

PREDIO: FRACCIÓN SAN JOSÉ DE LOS CEDROS

MANZANA 02 LOTE 04, SUPERFICIE 156.60 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 8.92 Mts. CON CALLE LOS REYES, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 17.85 Mts. CON LOTE 5, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 8.70 Mts. CON LOTE 11, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 17.70 Mts. CON LOTE 3

MANZANA 03 LOTE 18, SUPERFICIE 160.52 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 17.90 Mts. CON LOTE 19, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 8.96 Mts. CON LOTE 5, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 17.91 Mts. CON LOTE 17, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 8.97 Mts. CON CALLE 6 DE ENERO

MANZANA 05 LOTE 03, SUPERFICIE 181.90 Mts.², AL N CON UNA DISTANCIA DE 9.89 Mts. CON CALLE LOS PASTORES, AL NE CON UNA DISTANCIA DE 18.05 Mts. CON LOTE 2, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 9.15 Mts. CON CALLE 6 DE ENERO, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 21.71 Mts. CON LOTE 4

MANZANA 05 LOTE 04, SUPERFICIE 211.64 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 21.71 Mts. CON LOTE 3, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 8.96 Mts. CON CALLE 6 DE ENERO, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 25.53 Mts. CON LOTES 5 Y 22, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 9.78 Mts. CON CALLE LOS PASTORES

MANZANA 05 LOTE 05, SUPERFICIE 135.33 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 15.03 Mts. CON LOTE 4, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 9.00 Mts. CON CALLE 6 DE ENERO, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 14.96 Mts. CON LOTE 6, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 9.05 Mts. CON LOTE 22

MANZANA 05 LOTE 11, SUPERFICIE 144.80 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 8.60 Mts. CON LOTE 10, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 17.20 Mts. CON CALLE 6 DE ENERO, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 8.36 Mts. CON CALLE LOS REYES, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 16.95 Mts. CON LOTE 12

MANZANA 05 LOTE 19, SUPERFICIE 177.94 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 18.35 Mts. CON LOTE 20, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 8.82 Mts. CON LOTE 8, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 22.00 Mts. CON LOTE 18, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 9.50 Mts. CON CALLE LOS PASTORES

MANZANA 05 LOTE 22, SUPERFICIE 112.04 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 10.50 Mts. CON LOTE 4, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 9.05 Mts. CON LOTE 5, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 14.26 Mts. CON LOTES 6 Y 21, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 9.75 Mts. CON CALLE LOS PASTORES

MANZANA 06 LOTE 10, SUPERFICIE 182.58 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 20.15 Mts. CON LOTE 9, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 9.10 Mts. CON CALLE 16 DE DICIEMBRE, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 20.20 Mts. CON LOTE 11, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 9.00 Mts. CON LOTE 21

MANZANA 06 LOTE 12, SUPERFICIE 179.39 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 19.87 Mts. CON LOTE 11, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 9.07 Mts. CON CALLE 16 DE DICIEMBRE, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 19.84 Mts. CON LOTE 13, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 9.00 Mts. CON LOTE 19

MANZANA 06 LOTE 13, SUPERFICIE 179.58 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 19.84 Mts. CON LOTE 12, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 9.00 Mts. CON CALLE 16 DE DICIEMBRE, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 20.00 Mts. CON LOTE 14, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 9.03 Mts. CON LOTE 18

MANZANA 06 LOTE 15, SUPERFICIE 172.63 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 19.80 Mts. CON LOTE 14, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 8.65 Mts. CON CALLE 16 DE DICIEMBRE, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 20.00 Mts. CON CALLE LOS REYES, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 8.70 Mts. CON LOTE 16

MANZANA 06 LOTE 17, SUPERFICIE 179.12 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 19.91 Mts. CON LOTE 18, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 9.00 Mts. CON LOTE 14, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 19.85 Mts. CON LOTE 16, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 9.02 Mts. CON CALLE 6 DE ENERO

MANZANA 06 LOTE 20, SUPERFICIE 174.61 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 19.71 Mts. CON LOTE 21, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 8.70 Mts. CON LOTE 11, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 19.75 Mts. CON LOTE 19, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 9.00 Mts. CON CALLE 6 DE ENERO

MANZANA 06 LOTE 21, SUPERFICIE 177.26 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 19.55 Mts. CON LOTE 22, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 9.00 Mts. CON LOTE 10, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 19.71 Mts. CON LOTE 20, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 9.06 Mts. CON CALLE 6 DE ENERO

MANZANA 06 LOTE 22, SUPERFICIE 176.47 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 19.60 Mts. CON LOTE 23, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 9.03 Mts. CON LOTE 9, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 19.55 Mts. CON LOTE 21, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 9.00 Mts. CON CALLE 6 DE ENERO

MANZANA 07 LOTE 01, SUPERFICIE 150.76 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 9.28 Mts. CON CALLE NOCHE DE PAZ, AL NE CON UNA DISTANCIA DE 10.34 Mts. CON LOTE 28, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 11.40 Mts. CON LOTES 2 Y 3, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 18.40 Mts. CON LOTE 27, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 4.30 Mts. CON CALLE 16 DE DICIEMBRE

MANZANA 07 LOTE 05, SUPERFICIE 128.93 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 14.55 Mts. CON LOTE 4, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 9.00 Mts. CON CALLE LAS PASCUAS, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 14.10 Mts. CON LOTE 6, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 9.00 Mts. CON LOTES 25 Y 26

MANZANA 07 LOTE 06, SUPERFICIE 128.32 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 14.10 Mts. CON LOTE 5, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 9.25 Mts. CON CALLE LAS PASCUAS, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 13.72 Mts. CON LOTE 7, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 9.20 Mts. CON LOTES 24 Y 25

MANZANA 07 LOTE 07, SUPERFICIE 127.39 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 13.72 Mts. CON LOTE 6, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 9.40 Mts. CON CALLE LAS PASCUAS, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 13.53 Mts. CON LOTE 8, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 9.30 Mts. CON LOTES 23 Y 24

MANZANA 07 LOTE 10, SUPERFICIE 138.35 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 12.85 Mts. CON LOTE 9, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 11.00 Mts. CON CALLE LAS PASCUAS, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 12.42 Mts. CON LOTE 11, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 10.90 Mts. CON LOTES 19, 20 Y 21

MANZANA 07 LOTE 15, SUPERFICIE 200.00 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 10.00 Mts. CON LOTE 17, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 20.00 Mts. CON LOTES 13 Y 14, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 10.00 Mts. CON CALLE LOS REYES, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 20.00 Mts. CON LOTE 16

MANZANA 07 LOTE 17, SUPERFICIE 153.90 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 17.89 Mts. CON LOTE 18, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 8.50 Mts. CON LOTES 12 Y 13, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 17.90 Mts. CON LOTES 15 Y 16, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 8.70 Mts. CON CALLE 16 DE DICIEMBRE

MANZANA 07 LOTE 24, SUPERFICIE 170.97 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 19.00 Mts. CON LOTE 25, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 8.95 Mts. CON LOTES 6 Y 7, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 19.10 Mts. CON LOTE 23, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 9.00 Mts. CON CALLE 16 DE DICIEMBRE

MANZANA 07 LOTE 27, SUPERFICIE 223.34 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 18.40 Mts. CON LOTE 1, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 12.12 Mts. CON LOTES 3 Y 4, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 18.50 Mts. CON LOTE 26, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 12.09 Mts. CON CALLE 16 DE DICIEMBRE

COLONIA: GRANJAS NAVIDAD

DELEGACIÓN: CUAJIMALPA

PREDIO: SAN JOSÉ DE LOS CEDROS

MANZANA 01 LOTE 01, SUPERFICIE 266.32 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 19.35 Mts. CON CALLE CAMPANITAS, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 13.95 Mts. CON CALLE HÉCTOR VICTORIA, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 19.25 Mts. CON LOTE 2, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 13.65 Mts. CON LOTE 23

MANZANA 01 LOTE 03, SUPERFICIE 147.47 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 9.20 Mts. CON LOTE 2, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 17.38 Mts. CON CALLE HÉCTOR VICTORIA, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 7.75 Mts. CON CALLE LOS ÁNGELES, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 17.42 Mts. CON LOTE 4

MANZANA 01 LOTE 04, SUPERFICIE 175.53 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 10.00 Mts. CON LOTE 2, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 17.42 Mts. CON LOTE 3, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 10.05 Mts. CON CALLE LOS ÁNGELES, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 17.60 Mts. CON LOTE 5

MANZANA 01 LOTE 05, SUPERFICIE 183.32 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 10.00 Mts. CON LOTE 23, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 17.60 Mts. CON LOTE 4, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 10.85 Mts. CON CALLE LOS ÁNGELES, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 17.60 Mts. CON LOTE 6

MANZANA 01 LOTE 06, SUPERFICIE 175.49 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 10.00 Mts. CON LOTE 22, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 17.60 Mts. CON LOTE 5, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 10.00 Mts. CON CALLE LOS ÁNGELES, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 17.50 Mts. CON LOTE 7

MANZANA 01 LOTE 10, SUPERFICIE 175.00 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 10.00 Mts. CON LOTE 18, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 17.50 Mts. CON LOTE 9, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 10.00 Mts. CON CALLE LOS ÁNGELES, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 17.50 Mts. CON LOTE 11

MANZANA 01 LOTE 11, SUPERFICIE 174.12 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 9.90 Mts. CON LOTE 17, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 17.50 Mts. CON LOTE 10, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 10.00 Mts. CON CALLE LOS ÁNGELES, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 17.50 Mts. CON LOTE 12

MANZANA 01 LOTE 12, SUPERFICIE 175.36 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 10.10 Mts. CON LOTE 16, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 17.50 Mts. CON LOTE 11, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 10.00 Mts. CON CALLE LOS ÁNGELES, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 17.40 Mts. CON LOTE 13

MANZANA 01 LOTE 18, SUPERFICIE 239.49 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 10.00 Mts. CON CALLE CAMPANITAS, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 23.90 Mts. CON LOTE 19, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 10.00 Mts. CON LOTE 10, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 24.00 Mts. CON LOTE 17

MANZANA 01 LOTE 19, SUPERFICIE 239.49 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 10.00 Mts. CON CALLE CAMPANITAS, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 24.00 Mts. CON LOTE 20, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 10.00 Mts. CON LOTE 9, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 23.90 Mts. CON LOTE 18

MANZANA 01 LOTE 20, SUPERFICIE 240.00 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 10.00 Mts. CON CALLE CAMPANITAS, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 24.00 Mts. CON LOTE 21, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 10.00 Mts. CON LOTE 8, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 24.00 Mts. CON LOTE 19

MANZANA 01 LOTE 22, SUPERFICIE 240.00 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 10.00 Mts. CON CALLE CAMPANITAS, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 24.00 Mts. CON LOTE 23, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 10.00 Mts. CON LOTE 6, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 24.00 Mts. CON LOTE 21

MANZANA 02 LOTE 02, SUPERFICIE 188.96 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 18.50 Mts. CON LOTES 27 Y 1, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 10.20 Mts. CON CALLE HÉCTOR VICTORIA, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 18.55 Mts. CON LOTES 3 Y 4, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 10.20 Mts. CON LOTE 5

MANZANA 02 LOTE 05, SUPERFICIE 280.75 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 10.00 Mts. CON LOTE 26, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 28.10 Mts. CON LOTES 2 Y 4, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 10.00 Mts. CON CALLE CAMPANITAS, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 28.05 Mts. CON LOTE 6

MANZANA 02 LOTE 15, SUPERFICIE 240.26 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 12.40 Mts. CON LOTE 16, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 28.10 Mts. CON LOTE 14, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 4.70 Mts. CON CALLE CAMPANITAS, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 29.00 Mts. CON PROPIEDAD PRIVADA

MANZANA 02 LOTE 25, SUPERFICIE 281.75 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 10.05 Mts. CON CALLE DEL MORAL, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 28.00 Mts. CON LOTE 26, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 10.00 Mts. CON LOTE 6, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 28.35 Mts. CON LOTE 24

MANZANA 04 LOTE 02, SUPERFICIE 120.56 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 15.55 Mts. CON LOTE 1, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 8.10 Mts. CON CALLE HÉCTOR VICTORIA, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 14.80 Mts. CON LOTE 3, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 8.10 Mts. CON PROPIEDAD PRIVADA

MANZANA 04 LOTE 05, SUPERFICIE 116.18 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 13.00 Mts. CON LOTE 4, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 9.70 Mts. CON CALLE HÉCTOR VICTORIA, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 13.00 Mts. CON CERRADA HÉCTOR VICTORIA, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 8.47 Mts. CON LOTE 6

MANZANA 05 LOTE 02, SUPERFICIE 353.57 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 19.10 Mts. CON LOTE 1, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 25.80 Mts. CON CALLE 25 DE DICIEMBRE, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 10.00 Mts. CON LOTE 3, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 24.30 Mts. CON LOTE 22

MANZANA 05 LOTE 13, SUPERFICIE 613.07 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 12.67 Mts. CON AVENIDA DE LOS PASTORES, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 26.80 Mts. CON LOTE 14, AL NE CON UNA DISTANCIA DE 7.80 Mts. CON LOTE 14, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 13.00 Mts. CON LOTE 15, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 20.27 Mts. CON LOTES 10 Y 11, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 39.80 Mts. CON LOTE 12

MANZANA 08 LOTE 14, SUPERFICIE 592.01 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 10.00 Mts. CON CALLE 16 DE DICIEMBRE, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 20.00 Mts. CON LOTE 13, AL NE CON UNA DISTANCIA DE 10.00 Mts. CON LOTE 13, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 15.70 Mts. CON LOTE 12 Y BARRANCA, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 12.00 Mts. CON BARRANCA, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 12.50 Mts. CON LOTE 19, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 38.10 Mts. CON LOTE 15

MANZANA 08 LOTE 15, SUPERFICIE 363.00 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 10.00 Mts. CON CALLE 16 DE DICIEMBRE, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 38.10 Mts. CON LOTE 14, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 10.00 Mts. CON LOTE 19, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 34.50 Mts. CON LOTES 17 Y 16

MANZANA 08 LOTE 17, SUPERFICIE 291.50 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 22.30 Mts. CON LOTE 16, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 16.50 Mts. CON LOTE 15, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 22.00 Mts. CON LOTE 19, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 10.00 Mts. CON CALLE 25 DE DICIEMBRE

MANZANA 08 LOTE 19, SUPERFICIE 635.20 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 44.50 Mts. CON LOTES 17, 15 Y 14, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 20.00 Mts. CON BARRANCA, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 18.60 Mts. CON LOTE 20, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 9.70 Mts. CON LOTE 18, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 28.00 Mts. CON LOTE 18, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 10.00 Mts. CON CALLE 25 DE DICIEMBRE

MANZANA 08 LOTE 20, SUPERFICIE 459.19 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 46.60 Mts. CON LOTES 18 Y 19, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 9.90 Mts. CON BARRANCA, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 45.70 Mts. CON LOTE 21, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 10.00 Mts. CON CALLE 25 DE DICIEMBRE

MANZANA 08 LOTE 22, SUPERFICIE 400.95 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 44.80 Mts. CON LOTE 21, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 13.00 Mts. CON BARRANCA, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 36.20 Mts. CON LOTE 23, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 9.90 Mts. CON CALLE 25 DE DICIEMBRE

MANZANA 08 LOTE 23, SUPERFICIE 316.93 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 36.20 Mts. CON LOTE 22, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 14.40 Mts. CON BARRANCA, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 26.25 Mts. CON LOTE 24, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 10.15 Mts. CON CALLE 25 DE DICIEMBRE

MANZANA 08 LOTE 25, SUPERFICIE 185.54 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 19.94 Mts. CON LOTE 24, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 10.70 Mts. CON BARRANCA, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 16.80 Mts. CON LOTE 26, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 10.10 Mts. CON CALLE 25 DE DICIEMBRE

MANZANA 09 LOTE 07, SUPERFICIE 301.49 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 30.00 Mts. CON LOTE 6, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 10.00 Mts. CON CALLE 25 DE DICIEMBRE, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 30.00 Mts. CON LOTE 8, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 10.10 Mts. CON LOTE 23

MANZANA 09 LOTE 23, SUPERFICIE 382.29 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 37.00 Mts. CON LOTE 24, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 10.10 Mts. CON LOTE 7, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 38.70 Mts. CON LOTE 22, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 10.10 Mts. CON CALLE PORTAL DE BELÉN

MANZANA 11 LOTE 01, SUPERFICIE 340.11 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 14.00 Mts. CON CALLE CAMPANITAS, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 25.20 Mts. CON BARRANCA, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 13.10 Mts. CON LOTE 2, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 25.00 Mts. CON LOTE 12

MANZANA 11 LOTE 06, SUPERFICIE 305.67 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 26.10 Mts. CON LOTE 7, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 11.30 Mts. CON LOTE 5, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 28.00 Mts. CON CALLE LOS ÁNGELES, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 12.55 Mts. CON CALLE PORTAL DE BELÉN

MANZANA 12 LOTE 14, SUPERFICIE 204.95 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 7.70 Mts. CON CALLE DEL MORAL, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 25.50 Mts. CON LOTE 15, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 8.00 Mts. CON LOTE 6, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 27.00 Mts. CON LOTE 13

COLONIA: GRANJAS NAVIDAD

DELEGACIÓN: CUAJIMALPA

PREDIO: LA RETAMA

MANZANA 02 LOTE 11, SUPERFICIE 238.00 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 10.49 Mts. CON LOTES 6 Y 8, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 22.64 Mts. CON LOTE 10, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 10.60 Mts. CON ACT. CALLE 6 DE ENERO, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 22.50 Mts. CON LOTES 12 Y 5

COLONIA: GRANJAS NAVIDAD

DELEGACIÓN: CUAJIMALPA

PREDIO: FRACCIÓN DEL LOTE 104, RANCHO SAN JOSÉ DE LOS CEDROS

MANZANA A LOTE 01, SUPERFICIE 232.55 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 23.80 Mts. CON LOTE 2, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 9.97 Mts. CON CALLE MELCHOR, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 22.85 Mts. CON AVENIDA CONSTITUYENTE HÉCTOR VICTORIA, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 10.07 Mts. CON TERRENOS BALDÍOS

MANZANA A LOTE 08, SUPERFICIE 294.80 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 30.01 Mts. CON LOTE 9, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 10.00 Mts. CON CALLE MELCHOR, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 28.95 Mts. CON LOTE 7, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 10.10 Mts. CON TERRENOS BALDÍOS

MANZANA A LOTE 10, SUPERFICIE 314.90 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 32.08 Mts. CON LOTE 11, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 10.00 Mts. CON CALLE MELCHOR, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 30.90 Mts. CON LOTE 9, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 10.10 Mts. CON TERRENOS BALDÍOS

MANZANA A LOTE 13, SUPERFICIE 314.77 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 10.37 Mts. CON TERRENOS BALDÍOS, AL NE CON UNA DISTANCIA DE 29.09 Mts. CON LOTE 14, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 10.01 Mts. CON CALLE MELCHOR, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 33.80 Mts. CON LOTE 12

MANZANA D-2 LOTE 09, SUPERFICIE 197.89 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 20.39 Mts. CON TERRENOS BALDÍOS, AL NE CON UNA DISTANCIA DE 21.35 Mts. CON LOTE 10, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 12.90 Mts. CON CALLE BALTASAR, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 20.05 Mts. CON LOTE 8, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 17.15 Mts. CON LOTE 11

MANZANA E LOTE 02, SUPERFICIE 200.40 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 20.01 Mts. CON LOTE 3, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 10.00 Mts. CON LOTE 16, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 19.99 Mts. CON LOTES 1 BIS Y 1, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 10.05 Mts. CON CALLE BALTASAR

MANZANA E LOTE 25, SUPERFICIE 200.40 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 20.02 Mts. CON LOTE 26, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 10.01 Mts. CON CALLE ESTRELLA DE BELÉN, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 20.02 Mts. CON LOTE 24, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 10.02 Mts. CON LOTE 11

MANZANA F LOTE 02, SUPERFICIE 399.16 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 19.78 Mts. CON LOTE 4, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 20.20 Mts. CON LOTES 10 Y 9, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 19.75 Mts. CON LOTE 1, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 20.20 Mts. CON CALLE BALTASAR

MANZANA F LOTE 04, SUPERFICIE 199.28 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 19.77 Mts. CON LOTE 5, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 9.99 Mts. CON LOTE 10, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 19.78 Mts. CON LOTE 2, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 10.16 Mts. CON CALLE BALTASAR

MANZANA F LOTE 07, SUPERFICIE 295.60 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 25.97 Mts. CON TERRENOS BALDÍOS, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 22.60 Mts. CON LOTES 15 Y 14, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 20.15 Mts. CON LOTE 6, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 6.74 Mts. CON CALLE BALTASAR

MANZANA F LOTE 10, SUPERFICIE 398.80 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 19.98 Mts. CON LOTE 12, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 19.95 Mts. CON CALLE ESTRELLA DE BELÉN, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 20.00 Mts. CON LOTE 9, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 19.95 Mts. CON LOTES 2 Y 4

MANZANA F LOTE 12, SUPERFICIE 198.80 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 19.89 Mts. CON LOTE 13, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 9.97 Mts. CON CALLE ESTRELLA DE BELÉN, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 19.98 Mts. CON LOTE 10, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 9.98 Mts. CON LOTE 5

MANZANA F LOTE 13, SUPERFICIE 199.90 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 20.00 Mts. CON LOTE 14, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 10.00 Mts. CON CALLE ESTRELLA DE BELÉN, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 19.89 Mts. CON LOTE 12, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 10.00 Mts. CON LOTE 6

MANZANA G LOTE 23, SUPERFICIE 200.10 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 20.03 Mts. CON LOTE 24, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 9.98 Mts. CON CALLE NOCHEBUENA, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 19.99 Mts. CON LOTE 22, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 10.02 Mts. CON LOTE 9

MANZANA H LOTE 05, SUPERFICIE 199.50 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 20.02 Mts. CON LOTE 6, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 9.94 Mts. CON LOTE 16, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 20.05 Mts. CON LOTE 4, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 9.97 Mts. CON CALLE ESTRELLA DE BELÉN

MANZANA H LOTE 20, SUPERFICIE 198.30 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 20.00 Mts. CON LOTE 21, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 10.00 Mts. CON CALLE NOCHEBUENA, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 19.93 Mts. CON LOTE 19, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 9.85 Mts. CON LOTE 9

MANZANA H LOTE 24, SUPERFICIE 318.27 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 27.59 Mts. CON TERRENOS BALDÍOS, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 24.10 Mts. CON CALLE NOCHEBUENA, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 20.68 Mts. CON LOTE 23, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 6.68 Mts. CON LOTE 25

MANZANA I LOTE 05, SUPERFICIE 398.80 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 40.00 Mts. CON LOTE 6, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 9.98 Mts. CON LOTES 19 Y 18, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 40.00 Mts. CON LOTE 4, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 9.95 Mts. CON CALLE NOCHEBUENA

MANZANA I LOTE 08, SUPERFICIE 400.90 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 39.98 Mts. CON LOTE 9, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 10.00 Mts. CON LOTE 21, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 39.95 Mts. CON LOTE 7, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 10.06 Mts. CON CALLE NOCHEBUENA

MANZANA I LOTE 10, SUPERFICIE 400.00 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 40.00 Mts. CON LOTE 11, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 10.02 Mts. CON LOTE 23, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 40.00 Mts. CON LOTE 9, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 9.99 Mts. CON CALLE NOCHEBUENA

MANZANA I LOTE 25, SUPERFICIE 401.50 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 40.00 Mts. CON LOTE 26, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 10.03 Mts. CON CALLE GASPAR, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 39.98 Mts. CON LOTE 23, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 10.05 Mts. CON LOTE 11

MANZANA I LOTE 26, SUPERFICIE 400.40 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 20.00 Mts. CON LOTE 28, AL NE CON UNA DISTANCIA DE 19.99 Mts. CON LOTE 27, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 10.02 Mts. CON CALLE GASPAR, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 40.00 Mts. CON LOTE 25, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 10.00 Mts. CON LOTE 12

MANZANA K LOTE 03, SUPERFICIE 199.40 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 19.98 Mts. CON LOTE 4, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 9.99 Mts. CON LOTE 15, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 20.00 Mts. CON LOTE 2, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 9.94 Mts. CON CALLE GASPAR

COLONIA: GRANJAS NAVIDAD

DELEGACIÓN: CUAJIMALPA

PREDIO: LA RETAMA O HUIYACTLALI

MANZANA 04 LOTE 04, SUPERFICIE 230.10 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 10.00 Mts. CON CALLE NAVIDAD, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 23.00 Mts. CON LOTE 5, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 10.00 Mts. CON LOTE 16, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 23.02 Mts. CON LOTE 3

MANZANA 07 LOTE 02, SUPERFICIE 225.10 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 9.92 Mts. CON CALLE NAVIDAD, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 22.50 Mts. CON LOTE 3, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 10.00 Mts. CON LOTE 14, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 22.70 Mts. CON LOTE 1

COLONIA: GRANJAS NAVIDAD O LA NAVIDAD

DELEGACIÓN: CUAJIMALPA

PREDIO: SAN JOSÉ DE LOS CEDROS

MANZANA 06 LOTE 01, SUPERFICIE 290.74 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 10.00 Mts. CON LOTE 35, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 29.10 Mts. CON PROPIEDAD PRIVADA, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 10.00 Mts. CON CALLE 6 DE ENERO, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 29.06 Mts. CON LOTE 2

MANZANA 06 LOTE 03, SUPERFICIE 293.99 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 10.00 Mts. CON LOTE 33, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 29.30 Mts. CON LOTE 2, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 10.00 Mts. CON CALLE 6 DE ENERO, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 29.50 Mts. CON LOTE 4

MANZANA 06 LOTE 08, SUPERFICIE 301.99 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 10.00 Mts. CON LOTE 28, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 30.00 Mts. CON LOTE 7, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 10.00 Mts. CON CALLE 6 DE ENERO, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 30.40 Mts. CON LOTE 9

MANZANA 06 LOTE 12, SUPERFICIE 301.87 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 10.00 Mts. CON LOTE 24, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 30.55 Mts. CON LOTE 11, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 9.78 Mts. CON CALLE 6 DE ENERO, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 30.50 Mts. CON LOTE 13

MANZANA 06 LOTE 25, SUPERFICIE 400.00 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 10.00 Mts. CON AV. DE LOS PASTORES, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 40.00 Mts. CON LOTE 26, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 10.00 Mts. CON LOTE 11, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 40.00 Mts. CON LOTE 24

MANZANA 06 LOTE 27, SUPERFICIE 400.00 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 10.00 Mts. CON AV. DE LOS PASTORES, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 40.00 Mts. CON LOTE 28, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 10.00 Mts. CON LOTE 9, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 40.00 Mts. CON LOTE 26

MANZANA 06 LOTE 32, SUPERFICIE 398.44 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 10.00 Mts. CON AV. DE LOS PASTORES, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 40.00 Mts. CON LOTE 33, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 10.00 Mts. CON LOTE 4, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 39.96 Mts. CON LOTE 31

MANZANA 07 LOTE 11, SUPERFICIE 198.64 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 10.00 Mts. CON LOTE 31, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 19.90 Mts. CON LOTE 10, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 10.00 Mts. CON CALLE 16 DE DICIEMBRE, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 19.83 Mts. CON LOTE 12

MANZANA 07 LOTE 18, SUPERFICIE 194.56 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 9.93 Mts. CON LOTE 24, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 19.62 Mts. CON LOTE 17, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 10.00 Mts. CON CALLE 16 DE DICIEMBRE, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 19.43 Mts. CON LOTE 19

MANZANA 07 LOTE 19, SUPERFICIE 196.33 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 9.92 Mts. CON LOTE 23, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 19.43 Mts. CON LOTE 18, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 10.00 Mts. CON CALLE 16 DE DICIEMBRE, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 20.00 Mts. CON LOTES 20 Y 21

MANZANA 07 LOTE 31, SUPERFICIE 199.49 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 10.00 Mts. CON CALLE 6 DE ENERO, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 20.00 Mts. CON LOTE 32, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 10.00 Mts. CON LOTE 11, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 19.90 Mts. CON LOTE 30

MANZANA 07 LOTE 33, SUPERFICIE 210.00 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 10.00 Mts. CON CALLE 6 DE ENERO, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 19.90 Mts. CON LOTE 34, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 10.00 Mts. CON LOTE 9, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 20.10 Mts. CON LOTE 32

MANZANA 07 LOTE 34, SUPERFICIE 199.99 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 10.00 Mts. CON CALLE 6 DE ENERO, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 20.10 Mts. CON LOTE 35, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 10.00 Mts. CON LOTE 8, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 19.90 Mts. CON LOTE 33

MANZANA 07 LOTE 35, SUPERFICIE 190.49 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 10.00 Mts. CON CALLE 6 DE ENERO, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 20.00 Mts. CON LOTE 36, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 9.90 Mts. CON LOTE 7, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 20.10 Mts. CON LOTE 34

MANZANA 08 LOTE 07, SUPERFICIE 168.15 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 10.00 Mts. CON CALLE 16 DE DICIEMBRE, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 12.00 Mts. CON LOTE 6, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 5.50 Mts. CON BARRANCA, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 9.80 Mts. CON BARRANCA, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 4.50 Mts. CON BARRANCA, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 22.70 Mts. CON LOTE 8

MANZANA 08 LOTE 09, SUPERFICIE 202.51 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 10.10 Mts. CON CALLE 16 DE DICIEMBRE, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 19.90 Mts. CON LOTE 8, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 10.00 Mts. CON BARRANCA, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 20.40 Mts. CON LOTE 10

COLONIA: ABDÍAS GARCÍA SOTO

DELEGACIÓN: CUAJIMALPA

PREDIO: LOCAXCO

MANZANA 01 LOTE 01, SUPERFICIE 142.98 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 7.00 Mts. CON ACT. CALLE ZARCOS, AL NE CON UNA DISTANCIA DE 6.10 Mts. CON ACT. CALLE ZARCOS, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 11.60 Mts. CON LOTE 2, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 11.15 Mts. CON LOTE 3, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 11.79 Mts. CON PROPIEDAD PRIVADA Y ACT. CALLE ZARCOS

MANZANA 01 LOTE 02, SUPERFICIE 135.86 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 12.01 Mts. CON ACT. CALLE ZARCOS, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 13.78 Mts. CON ACT. 1a. CDA. ZARCOS, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 8.88 Mts. CON LOTE 3, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 12.50 Mts. CON LOTE 1 Y ACT. CALLE ZARCOS

MANZANA 01 LOTE 03, SUPERFICIE 116.20 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 11.15 Mts. CON LOTE 1, AL NE CON UNA DISTANCIA DE 8.88 Mts. CON LOTE 2, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 6.80 Mts. CON ACT. 1a. CDA. ZARCOS, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 8.93 Mts. CON LOTE 4, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 1.60 Mts. CON LOTE 4, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 9.58 Mts. CON LOTE 4, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 3.46 Mts. CON PROPIEDAD PRIVADA, AL NE CON UNA DISTANCIA DE 0.60 Mts. CON PROPIEDAD PRIVADA, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 0.50 Mts. CON PROPIEDAD PRIVADA

MANZANA 01 LOTE 04, SUPERFICIE 108.41 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 9.58 Mts. CON LOTE 3, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 1.60 Mts. CON LOTE 3, AL NE CON UNA DISTANCIA DE 8.93 Mts. CON LOTE 3, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 7.00 Mts. CON ACT. 1ra. CDA. ZARCOS, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 16.61 Mts. CON LOTE 5, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 5.53 Mts. CON PROPIEDAD PRIVADA

MANZANA 01 LOTE 05, SUPERFICIE 108.38 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 16.61 Mts. CON LOTE 4, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 7.00 Mts. CON ACT. 1a. CDA. ZARCOS, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 14.70 Mts. CON ACT. 1a. CDA. ZARCOS Y LOTE 6, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 3.41 Mts. CON PROPIEDAD PRIVADA, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 3.70 Mts. CON PROPIEDAD PRIVADA

MANZANA 01 LOTE 06, SUPERFICIE 109.50 Mts.², AL NE CON UNA DISTANCIA DE 14.55 Mts. CON LOTE 5, AL SE CON UNA DISTANCIA DE 8.42 Mts. CON ACT. 1a. CDA. ZARCOS, AL SW CON UNA DISTANCIA DE 12.23 Mts. CON PROPIEDAD PRIVADA, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 3.67 Mts. CON PROPIEDAD PRIVADA, AL NW CON UNA DISTANCIA DE 4.34 Mts. CON PROPIEDAD PRIVADA

El plano de las descripciones perimetrales podrá ser consultado por los interesados en las oficinas de la Dirección General de Regularización Territorial y de la Subdelegación de Desarrollo Urbano y Obras de la Delegación Cuajimalpa de Morelos del Departamento del Distrito Federal.

ARTÍCULO 3o.- Se exceptúan de la expropiación a que se refiere el presente Decreto, aquellos inmuebles cuyos poseedores, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de este ordenamiento, acrediten ante la Dirección General de Regularización Territorial del Departamento del Distrito Federal, tener el carácter de propietarios mediante escritura pública inscrita en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Federal, en la que se consignen los datos que correspondan con la identidad, superficie, medidas y colindancias del inmueble que amparan.

Asimismo, quedan exceptuados de la expropiación a que se refiere el presente Decreto, los inmuebles pertenecientes a la Federación, al Departamento del Distrito Federal y a las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal que estén comprendidos dentro de los predios descritos en el artículo anterior.

ARTÍCULO 4o.- El Departamento del Distrito Federal vigilará que las acciones e inversiones que se realicen en los predios objeto de este Decreto, se ajusten a la legislación aplicable en materia de desarrollo urbano y protección al ambiente.

ARTÍCULO 5o.- El Departamento del Distrito Federal pagará, con cargo a su presupuesto, la indemnización constitucional correspondiente, con base en el valor que fije la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, a los afectados por el presente Decreto que acrediten su legítimo derecho.

ARTÍCULO 6o.- La Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo tomará posesión de los predios expropiados y, en el mismo acto, los entregará al Departamento del Distrito Federal, para que los destine al fin de utilidad pública previsto en este Decreto.

ARTÍCULO 7o.- Se autoriza al Departamento del Distrito Federal para que, de conformidad con la normatividad aplicable, realice las acciones de regularización de los predios expropiados, transmitiéndolos fuera de subasta pública en favor de sus actuales poseedores, de acuerdo con las bases que se establecen en el Programa de Regularización correspondiente.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Notifíquese personalmente a los interesados la declaratoria de expropiación a que se refiere este Decreto.

En caso de ignorarse el domicilio de las personas afectadas, hágase una segunda publicación en el **Diario Oficial de la Federación** para que surta efectos de notificación personal.

TERCERO.- Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.- **Ernesto Zedillo Ponce de León.**- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Guillermo Ortiz Martínez.**- Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farell Cubillas.**- Rúbrica.- El Jefe del Departamento del Distrito Federal, **Óscar Espinosa Villarreal.**- Rúbrica.

REGLAMENTO de la Ley del Deporte para el Distrito Federal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos quinto transitorio del Decreto que reforma diversos artículos de la propia Constitución, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 25 de octubre de 1993, y tercero transitorio de la Ley del Deporte para el Distrito Federal, he tenido a bien expedir el siguiente

REGLAMENTO DE LA LEY DEL DEPORTE PARA EL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO PRIMERO DE LAS DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1.- Este ordenamiento tiene por objeto reglamentar las disposiciones de la Ley del Deporte para el Distrito Federal.

ARTÍCULO 2.- Para los efectos del presente Reglamento, se entenderá por:

- I. Consejo: El Consejo del Deporte del Distrito Federal;
- II. Dirección: La Dirección General de Promoción Deportiva;
- III. Fondo: El Fondo del Distrito Federal para el Desarrollo del Deporte;
- IV. Ley: La Ley del Deporte para el Distrito Federal;
- V. Programa: El Programa del Deporte del Distrito Federal;
- VI. Registro: El Registro del Deporte del Distrito Federal;

VII. Secretaría: La Secretaría de Educación, Salud y Desarrollo Social, y

VIII. Sistema: El Sistema del Deporte del Distrito Federal.

CAPÍTULO SEGUNDO DEL SISTEMA DEL DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL

ARTÍCULO 3.- El Sistema estará a cargo del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, quien ejercerá sus atribuciones por conducto de la Secretaría y, específicamente, a través de la Dirección.

ARTÍCULO 4.- Los convenios de coordinación y concertación que suscriba el Jefe de Gobierno del Distrito Federal para promover la participación de los sectores social y privado, entidades de la Administración Pública Federal y organismos deportivos del Sistema, así como para la incorporación del Distrito Federal al Sistema Nacional del Deporte, deberán contener: su objeto; las acciones específicas a desarrollar por cada una de las partes; los responsables de la realización de las acciones convenidas; la aplicación de los recursos humanos, financieros o materiales; los estudios y anexos técnicos que justifiquen y precisen, si así se requiere, los compromisos adquiridos y los mecanismos de supervisión para que la Secretaría pueda evaluar su cumplimiento y analizar su impacto sobre las prácticas y hábitos deportivos y de recreación en el Distrito Federal.

ARTÍCULO 5.- Las personas físicas y las organizaciones que desarrollen actividades deportivas, ya sean competitivas o recreativas, y que soliciten apoyo y estímulos deportivos a las dependencias, órganos desconcentrados y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, deberán obtener registro conforme a lo dispuesto en este Reglamento.

ARTÍCULO 6.- El Consejo estará conformado de la manera siguiente:

- I.** El Jefe de Gobierno del Distrito Federal, quien lo presidirá;
- II.** El Titular de la Secretaría;
- III.** Dos representantes de los organismos y asociaciones deportivas registrados en cada Delegación del Distrito Federal que se hayan distinguido en el fomento y desarrollo del deporte por su dinamismo, destacada labor deportiva o representatividad y que serán nombrados por el Delegado correspondiente;
- IV.** Dieciséis representantes de la iniciativa privada que se hayan distinguido por el apoyo brindado económica o técnicamente al fomento del deporte, y
- V.** El Titular de la Dirección, quien fungirá como Secretario Técnico del Consejo.

Los integrantes del Consejo desempeñarán sus funciones de manera honorífica, podrán nombrar a su respectivo suplente y aquéllos a los que se refieren las fracciones III y IV, durarán en su cargo tres años.

El Consejo sesionará en forma ordinaria dos veces al año.

ARTÍCULO 7.- El Consejo tendrá las funciones siguientes:

- I.** Proponer a la Dirección criterios para fomentar el apoyo y estímulo del deporte en el Distrito Federal;
- II.** Coadyuvar con las dependencias, órganos desconcentrados y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal en las acciones de fomento y desarrollo integral del deporte;
- III.** Proponer la adopción de medidas idóneas para aprovechar de manera integral los espacios públicos para la práctica del deporte de competencia o de recreación;
- IV.** Apoyar a la Dirección en la difusión de la importancia del deporte como un elemento de desarrollo individual y colectivo de la población;
- V.** Coadyuvar con la Dirección en la promoción de programas que contribuyan al desarrollo del fomento, estímulo y cultura del deporte, en los términos que señalan los Títulos Sexto y Séptimo de la Ley;
- VI.** Opinar, cuando lo requieran las dependencias, órganos desconcentrados y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, acerca de los asuntos relacionados con el deporte, y
- VII.** Expedir sus reglas internas de organización y funcionamiento.

CAPÍTULO TERCERO DEL PROGRAMA Y DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS DELEGACIONES EN EL SISTEMA

ARTÍCULO 8.- El Programa es el instrumento anual que rige las actividades deportivas del Sistema y el mismo deberá contener, además de lo establecido en la Ley, lo siguiente:

- I.** Las propuestas del Consejo aceptadas por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, relativas a las necesidades deportivas de carácter general en el Distrito Federal;
- II.** La descripción resumida de cada programa del deporte delegacional, la cual deberá contener:
 - a)** Actividades de promoción, difusión y cultura del deporte;
 - b)** Actividades de apoyo al deporte para niños y jóvenes;
 - c)** Actividades deportivas para la tercera edad;
 - d)** Acciones de fomento del deporte dirigidas a personas con discapacidad, las cuales deberán incluir las facilidades y el equipamiento correspondiente en las instalaciones deportivas, y
 - e)** Acciones de vigilancia, conservación y mantenimiento de áreas deportivas, y

III. La evaluación de las necesidades de la Dirección respecto del equipamiento, mantenimiento, diversificación, adaptación y conservación de la infraestructura deportiva que tenga a su cargo.

El Programa será elaborado por la Secretaría y enviado al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su aprobación y la publicación de una síntesis en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en uno de los periódicos especializados en materia deportiva de mayor circulación en la Ciudad de México.

ARTÍCULO 9.- A fin de que el Programa atienda las demandas de la población, los integrantes del Sistema podrán hacer propuestas y emitir opiniones que coadyuven a la oportuna elaboración del mismo y a que su contenido sea congruente con los requerimientos que debe satisfacer.

ARTÍCULO 10.- Los Programas del Deporte Delegacional serán formulados por el titular de cada una de las Delegaciones del Distrito Federal, sujetándose a lo que dispone el artículo 25 de la Ley.

El titular de cada Delegación elaborará un informe con las conclusiones de su respectivo Programa.

Los documentos mencionados con anterioridad serán entregados a la Dirección.

ARTÍCULO 11.- Los Comités Delegacionales del Deporte se integrarán por:

- I.** Un Presidente, que será el titular de la Delegación respectiva;
- II.** Un Secretario Ejecutivo, que será el Subdelegado de Desarrollo Social correspondiente;
- III.** Diez representantes de los organismos y asociaciones deportivas registradas en las Delegaciones, que se hayan distinguido en el fomento y desarrollo del deporte delegacional por su dinamismo, destacada labor deportiva o representatividad, y
- IV.** Cinco representantes de la iniciativa privada que se hayan distinguido por el apoyo brindado económica o técnicamente al fomento del deporte y que preferentemente cuenten con instalaciones de producción o comercialización dentro de la demarcación que corresponda.

Las atribuciones y las reglas sobre la operación de los Comités, así como las facultades y obligaciones de sus integrantes, estarán previstas en las normas internas que cada uno emita, las cuales deberán ajustarse a los lineamientos generales que expida la Dirección.

Los integrantes de los Comités desempeñarán sus funciones de manera honorífica, podrán nombrar a su respectivo suplente y aquéllos a los que se refieren las fracciones III y IV, durarán en su cargo tres años.

ARTÍCULO 12.- Cada Comité Delegacional se vinculará de manera permanente con el deporte mediante la participación de su miembros en las Comisiones siguientes:

- I.** De promoción, difusión y cultura;
- II.** De apoyo a programas del deporte para niños y jóvenes;
- III.** De actividades deportivas para la tercera edad;
- IV.** De apoyo a las actividades deportivas para las personas con discapacidad, y
- V.** De vigilancia, conservación y mantenimiento de áreas deportivas.

CAPÍTULO CUARTO DEL REGISTRO DEL DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL

ARTÍCULO 13.- La Dirección tendrá a su cargo el diseño, administración y actualización del Registro y en él podrán inscribirse:

- I.** Los deportistas individualmente considerados;
- II.** Las organizaciones deportivas;
- III.** Las instalaciones deportivas, y
- IV.** Los eventos deportivos que no persigan fines de lucro y que sean de relevancia cuantitativa o cualitativa para la Delegación en que se realicen o para el Distrito Federal.

ARTÍCULO 14.- El Registro operará de conformidad con los lineamientos que emita la Dirección, oyendo la opinión del Consejo sobre el particular.

ARTÍCULO 15.- Para la inscripción de los deportistas en el Registro, los interesados deberán presentar lo siguiente:

- I.** Original y copia de una identificación oficial vigente, y
- II.** Acreditación de la práctica regular de cualquier especialidad o modalidad deportiva.

ARTÍCULO 16.- Para obtener el registro como organización deportiva se requerirá proporcionar los datos y documentos siguientes:

- I.** Acta constitutiva de la organización, en su caso;
- II.** Especialidad deportiva que practiquen sus integrantes;
- III.** Acreditación como organismo deportivo, si fuese el caso, ante asociación, federación u organismo deportivo, nacional o extranjero;
- IV.** Constancia de domicilio social, y
- V.** Padrón de deportistas afiliados.

ARTÍCULO 17.- Para obtener el registro de instalaciones deportivas, el promovente deberá:

- I.** Acreditar su personalidad;
- II.** Señalar nombre y domicilio del responsable técnico de la instalación;

- III. Acreditar el carácter público o privado de la instalación;
- IV. Señalar su ubicación;
- V. Adjuntar croquis o plano de la instalación, y
- VI. Indicar los usos de la instalación.

ARTÍCULO 18.- Las personas físicas o morales que soliciten el registro de eventos deportivos, deberán proporcionar los datos y documentos siguientes:

- I. Los que acrediten el carácter público o privado del evento;
- II. Los fines propios del evento;
- III. El patrocinador, si lo hubiere;
- IV. El responsable de la organización, y
- V. En su caso, las autorizaciones que requiera la realización del evento.

Sólo serán registrados los eventos deportivos que no persigan fines de lucro y que, además, tengan relevancia cuantitativa o cualitativa para la Delegación en que se lleven a cabo o para la Ciudad de México en su conjunto.

ARTÍCULO 19.- Las solicitudes de inscripción en el Registro, se presentarán ante las Delegaciones, las cuales las recibirán y procederán a verificar los datos y documentos a que se refieren los artículos anteriores y, de ser procedente, a entregar en el propio acto, la constancia de registro correspondiente.

ARTÍCULO 20.- Todas las instalaciones deportivas que se encuentren bajo el control de la Administración Pública del Distrito Federal, deberán ser inscritas en el Registro a que se refiere este Capítulo.

ARTÍCULO 21.- El Registro será público y deberá expedir, en su caso, certificaciones de los documentos que obren en sus archivos.

ARTÍCULO 22.- Son causas de cancelación de la inscripción en el Registro:

- I. La expulsión del sistema;
- II. La falta de cumplimiento al objeto social en el caso de las asociaciones o el comprobado abandono de la actividad deportiva, en el caso de personas físicas;
- III. El uso indebido de las funciones o prerrogativas inherentes a los organismos deportivos, y
- IV. El impedimento reiterado a otros deportistas a usar instalaciones deportivas de libre acceso.

ARTÍCULO 23.- Los asientos de cancelación de una inscripción, deberán expresar:

- I. La fecha y número del acuerdo de cancelación, así como el nombre y firma del servidor público que lo haya emitido;
- II. La causa que motive su expedición, y
- III. La expresión de que queda cancelado el asiento de que se trate y la fecha en que ésta surta sus efectos.

CAPÍTULO QUINTO DEL FOMENTO Y ESTÍMULO DEL DEPORTE

ARTÍCULO 24.- La Dirección promoverá la participación activa, sistemática y planeada de los habitantes del Distrito Federal en la práctica, apoyo, estímulo y fomento del deporte. Para tal efecto, la misma participará activamente en la promoción y acciones que se establezcan, a fin de obtener recursos financieros y materiales destinados a sufragar el gasto y la inversión para el deporte en el Distrito Federal.

ARTÍCULO 25.- Todos los recursos distintos a los de orden presupuestal que la Secretaría o la Dirección capten para el apoyo o fomento de las actividades deportivas, se integrarán al Fondo que tendrá como finalidad aplicar dichos recursos al desarrollo, apoyo y fomento del deporte en el Distrito Federal.

ARTÍCULO 26.- El Jefe de Gobierno del Distrito Federal establecerá los lineamientos específicos, a fin de que el Fondo obtenga los recursos necesarios para cumplir con sus objetivos de manera eficaz y oportuna.

ARTÍCULO 27.- La asignación de recursos financieros y materiales, estará prevista en el Programa. La Dirección promoverá que el gasto anual correspondiente al desarrollo del deporte en el Distrito Federal se asigne a cada Delegación. El ejercicio de estos recursos será responsabilidad de cada Delegado, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables y a los lineamientos establecidos por la dependencia competente de la Administración Pública del Distrito Federal.

ARTÍCULO 28.- El Premio al Mérito Deportivo a que se refiere el artículo 31 de la Ley, se ajustará a las bases y lineamientos que expida la Secretaría. Dichas bases y lineamientos comprenderán los aspectos siguientes:

- I. La Dirección instalará un Comité que fungirá como jurado calificador y que estará integrado del modo siguiente:
 - a) Dos deportistas aficionados de renombre en el Distrito Federal;
 - b) Dos representantes de los medios masivos de comunicación que sean especialistas en deporte;

- c) Tres presidentes de asociaciones deportivas, afiliadas a la Unión Deportiva del Distrito Federal, y
 - d) Tres representantes de la Administración Pública del Distrito Federal.
- El Jefe de Gobierno del Distrito Federal formulará las invitaciones a que haya lugar respecto de los miembros del Comité a que aluden los incisos a), b) y c) y designará libremente a aquéllos a los que se refiere el d);
- II. Plazos y forma de convocar a la adjudicación del Premio;
 - III. Requisitos para la integración documental de propuestas;
 - IV. Criterios básicos de evaluación para el análisis de las candidaturas, y
 - V. Características de la medalla, placa, trofeo o diploma en que consista el Premio y, en su caso, la suma que en numerario se entregue.

CAPÍTULO SEXTO DE LA CULTURA DEL DEPORTE

ARTÍCULO 29.- La Dirección establecerá un programa para promover la cultura del deporte, a fin de divulgar la información y valores vinculados a la misma, con especial atención en la conservación de la salud, la integración individual y familiar, el uso racional del tiempo libre, el respeto a la participación social y a la dignidad de la vida.

ARTÍCULO 30.- Los integrantes del Sistema incluirán, en su caso, en sus programas de trabajo, acciones relativas a la difusión y promoción de la cultura del deporte, a fin de estimular el conocimiento, valoración y la práctica sistemática del mismo y de enfatizar los valores a él asociados.

CAPÍTULO SÉPTIMO DE LAS SANCIONES Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS EN EL DEPORTE

ARTÍCULO 31.- La imposición de sanciones por el incumplimiento del presente Reglamento, se ajustará a lo siguiente:

- I. En el ámbito delegacional, corresponde a las Subdelegaciones de Desarrollo Social:
 - a) Imponer amonestaciones cuando exista infracción a las disposiciones que regulan programas, acciones o instalaciones deportivas a cargo de la Administración Pública del Distrito Federal, y
 - b) Hacer del conocimiento de la Dirección los casos que, a su juicio, ameriten la suspensión o expulsión del Sistema de aquellas personas que violen la normatividad aplicable al mismo, y
- II. Corresponde a la Dirección:
 - a) Suspender los derechos de los integrantes del Sistema, cuando exista incumplimiento de obligaciones imputables a sus miembros que se relacionen con el ejercicio de derechos, beneficios, apoyos o estímulos en materia deportiva, y
 - b) Expulsar del Sistema, a aquellos miembros cuya actuación, desempeño, conducta o desarrollo perjudique o sea incompatible con el objeto de su integración al propio Sistema.

ARTÍCULO 32.- Para la imposición de sanciones por infracciones a la Ley y este Reglamento, así como para el trámite de recursos, se deberá observar lo previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Este Reglamento entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. Para su mayor difusión, publíquese en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Las bases y lineamientos para el otorgamiento del Premio al Mérito Deportivo deberán expedirse dentro de los 60 días naturales siguientes a la publicación de este Reglamento.

TERCERO.- Las menciones que en este Reglamento se hacen al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, se entenderán referidas al Jefe del Departamento del Distrito Federal, hasta en tanto aquél entre en funciones.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.- **Ernesto Zedillo Ponce de León.-** Rúbrica.- El Jefe del Departamento del Distrito Federal, **Óscar Espinosa Villarreal.-** Rúbrica.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

CIRCULAR número C/02/97 por la que se instruye a todos los servidores públicos que ejercen mandos medios y superiores dentro de la Procuraduría General de la República, para que presenten ante la Contraloría Interna, en un plazo que no deberá exceder de cinco días hábiles, contados a partir del requerimiento escrito y bajo protesta de decir verdad, conforme al formato que se adjunta, mediante la cual hagan constar que conocen el texto de los artículos 402, 407 fracciones I, II, III y IV, y 413 del Capítulo Único del Título Vigésimocuarto del Código Penal para el Distrito Federal en Materia de Fuero Común y para toda la República en Materia de Fuero Federal, referentes a delitos electorales, así como el contenido del artículo 223, correspondiente al Capítulo

XII del Título Décimo del mismo ordenamiento, que se refiere concretamente al delito de peculado cometido por servidores públicos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Procuraduría General de la República.

CIRCULAR No. C/02/97

A LOS CC. SUBPROCURADORES, FISCALES ESPECIALES, OFICIAL MAYOR, VISITADOR GENERAL, COMISIONADO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL COMBATE A LAS DROGAS, DIRECTORES GENERALES DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE ORGANOS DESCONCENTRADOS, DELEGADOS EN LOS ESTADOS, AGENTES DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION, AGENTES DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL Y PERITOS, PERSONAL DE CONFIANZA Y ADMINISTRATIVO DE LA INSTITUCION.

JORGE MADRAZO CUELLAR, PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA, con fundamento en los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1o., 2o. fracciones II y V, 14 y 42 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 1, 4 y 9 fracción VII del Reglamento de la propia Ley, y

CONSIDERANDO

Que es de especial importancia consolidar la confianza de la ciudadanía en las Instituciones del país;

Que la actuación de los servidores públicos de la Procuraduría General de la República debe apegarse en todo momento al estricto cumplimiento de las obligaciones que la Constitución y las leyes les confieren;

Que contribuye al sano desarrollo del actual proceso electoral, prevenir que el personal de la Institución incurra en algún acto u omisión que pueda constituir un delito electoral; y

Que es conveniente que los servidores públicos que ejercen mandos medios y superiores dentro de esta Institución, hagan constar expresamente que, en el cumplimiento de las obligaciones inherentes a su cargo, conocen puntualmente las disposiciones legales que regulan su conducta para efectos penales en relación directa a partidos políticos y procesos electorales, he decidido expedir la siguiente:

CIRCULAR

PRIMERO.- Se instruye a todos los servidores públicos que ejercen mandos medios y superiores dentro de la Procuraduría General de la República, para que presenten ante la Contraloría Interna, en un plazo que no deberá exceder de cinco días hábiles, contados a partir del requerimiento escrito que les sea notificado para el efecto por el Contralor Interno, una declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, conforme al formato que se adjunta, mediante la cual hagan constar que conocen el texto de los artículos 402, 407 fracciones I, II, III y IV, y 413 del Capítulo Unico del Título Vigésimocuarto del Código Penal para el Distrito Federal en Materia de Fuero Común y para toda la República en Materia de Fuero Federal, referentes a delitos electorales, así como el contenido del artículo 223, correspondiente al Capítulo XII del Título Décimo del mismo ordenamiento, que se refiere concretamente al delito de peculado cometido por servidores públicos.

SEGUNDO.- Los originales de las declaraciones de que se trata permanecerán bajo la guarda y custodia de la Contraloría Interna.

TERCERO.- La Contraloría Interna presentará al suscrito, al finalizar los meses de abril, mayo, junio y julio del año en curso, informes de los procedimientos de responsabilidad administrativa que, en su caso, hubiere iniciado por abstención de los servidores públicos requeridos para presentar la mencionada declaración.

TRANSITORIO

UNICO.- La presente Circular entrará en vigor en la fecha de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 10 de abril de 1997.- El Procurador General de la República, **Jorge Madrazo Cuéllar**.- Rúbrica.

**ANEXO DE LA CIRCULAR C/02/97 DEL PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA
CONSTANCIA****FECHA:****C. CONTRALOR INTERNO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
PRESENTE.**

El que suscribe, _____, en mi carácter de servidor público adscrito a _____, en cumplimiento del requerimiento que en fecha _____, me fue practicado por ese Organismo Interno de Control a su digno cargo, por medio de la presente y bajo protesta de decir verdad, hago constar que, en cumplimiento de las obligaciones inherentes al cargo que desempeño, conozco pormenorizadamente el texto de los Artículos 402 y 407 fracciones I, II, III y IV, así como 413 del Capítulo Unico del

Título Vigésimo Cuarto del Código Penal para el Distrito Federal en materia de fuero común y para toda la República en materia de fuero federal, y además del contenido del Artículo 223, correspondiente al Capítulo XII del Título Décimo del mismo ordenamiento, que se refiere concretamente al delito de peculado cometido por servidores públicos; tales dispositivos legales me permito transcribirlos a continuación:

CODIGO PENAL

TITULO VIGESIMOCUARTO Delitos electorales y en materia del Registro Nacional de Ciudadanos Capítulo Unico

Art. 401.-

Art. 402.- Por la comisión de cualquiera de los delitos comprendidos en el presente capítulo se podrá imponer además de la pena señalada, la inhabilitación de uno a cinco años, y en su caso, la destitución del cargo.

Art. 403 a 406.-

Art. 407.- Se impondrán de doscientos a cuatrocientos días multa y prisión de uno a nueve años, al servidor público que:

I.- Obligue a sus subordinados, de manera expresa y haciendo uso de su autoridad o jerarquía, a emitir sus votos en favor de un partido político o candidato;

II.- Condicione la prestación de un servicio público, el cumplimiento de programas o la realización de obras públicas, en el ámbito de su competencia, a la emisión del sufragio en favor de un partido político o candidato;

III.- Destine de manera ilegal, fondos, bienes o servicios que tenga a su disposición en virtud de su cargo tales como vehículos, inmuebles y equipos, al apoyo de un partido político o de un candidato, sin perjuicio de las penas que puedan corresponder por el delito de peculado; o

IV.- Proporcione apoyo o preste algún servicio a los partidos políticos o a sus candidatos, a través de sus subordinados, usando del tiempo correspondiente a sus labores, de manera ilegal.

Art. 408 a 412.-

Art. 413.- Los responsables de los delitos contenidos en el presente capítulo por haber acordado o preparado su realización en los términos de la fracción I del Artículo 13 de este Código no podrán gozar del beneficio de la libertad provisional.

Título Décimo Delitos cometidos por servidores públicos Capítulo XII

Art. 223.- Comete el delito de peculado:

I.- Todo servidor público que para usos propios o ajenos distraiga de su objeto dinero, valores, fincas o cualquier otra cosa perteneciente al Estado, al organismo descentralizado o a un particular, si por razón de su cargo los hubiere recibido en administración, en depósito o por otra causa.

II.- El servidor público que indebidamente utilice fondos públicos u otorgue alguno de los actos a que se refiere el artículo de uso indebido de atribuciones y facultades con el objeto de promover la imagen política o social de su persona, la de su superior jerárquico o la de un tercero, o a fin de denigrar a cualquier persona.

III.- Cualquier persona que solicite o acepte realizar las promociones o denigraciones a que se refiere la fracción anterior, a cambio de fondos públicos o del disfrute de los beneficios derivados de los actos a que se refiere el artículo de uso indebido de atribuciones y facultades; y

IV.- Cualquier persona que sin tener el carácter de servidor público federal y estando obligada legalmente a la custodia, administración o aplicación de recursos públicos federales, los distraiga de su objeto para usos propios o ajenos o les dé una aplicación distinta a la que se les destinó.

Al que cometa el delito de peculado se le impondrán las siguientes sanciones:

Cuando el monto de lo distraído o de los fondos utilizados indebidamente no exceda del equivalente de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito, o no sea valuable, se impondrán de tres meses a dos años de prisión, multa de treinta a trescientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito y destitución e inhabilitación de tres meses a dos años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.

Cuando el monto de lo distraído o de los fondos utilizados indebidamente exceda de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito se impondrán de dos a catorce años de prisión, multa de trescientas a quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito y destitución e inhabilitación de dos a catorce años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.

EXTIENDO LA PRESENTE CONSTANCIA PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HUBIERE LUGAR.

ATENTAMENTE

BANCO DE MEXICO**TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.**

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México, así como en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México; de conformidad con lo dispuesto en la Ley Reglamentaria de la fracción XVIII del artículo 73 Constitucional, en lo que se refiere a la facultad del Congreso para dictar reglas para determinar el valor relativo de la moneda extranjera y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de Marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$7.8913 M.N. (SIETE PESOS CON OCHO MIL NOVECIENTOS TRECE DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

BANCO DE MEXICO

México, D.F., a 9 de abril de 1997.

Act. **David Margolin Schabes**

Tesorero

Rúbrica.

Lic. **Héctor Tinoco Jaramillo**

Director de Disposiciones

de Banca Central

Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria.

	TASA BRUTA		TASA BRUTA
I. DEPOSITOS A PLAZO FIJO		II. PAGARES CON RENDI- MIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	
A 60 días		A 28 días	
Personas físicas	18.34	Personas físicas	18.99
Personas morales	18.34	Personas morales	18.99
A 90 días		A 91 días	
Personas físicas	18.41	Personas físicas	19.15
Personas morales	18.41	Personas morales	19.15
A 180 días		A 182 días	
Personas físicas	18.03	Personas físicas	18.62
Personas morales	18.03	Personas morales	18.62

Las tasas a que se refiere esta publicación, corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 9 de abril de 1997. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 9 de abril de 1997.

BANCO DE MEXICO

Lic. **Héctor Tinoco Jaramillo**

Director de Disposiciones

de Banca Central

Rúbrica.

Lic. **Javier Cortés López**

Subgerente de Información Oportuna

para Medición de Riesgos

Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Según resolución del Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997 dirigida a instituciones de Banca Múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días, obtenida el día de hoy, fue de 24.5500 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por BANCOMER S.A., CONFIA S.A., BANCA SERFIN S.A., BANCO DEL ATLANTICO S.A., BANCO MEXICANO S.A., BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., CITIBANK MEXICO S.A., BANCA QUADRUN S.A., BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS MEXICO S.A., CHASE MANHATTAN BANK MEXICO S.A., BANCO J.P.MORGAN S.A., SOCIETE GENERALE MEXICO S.A., BANCO INVERLAT S.A., y BANCA PROMEX S.A.

México, D.F., a 9 de abril de 1997.

BANCO DE MEXICO

Lic. **Héctor Tinoco Jaramillo**
Director de Disposiciones
de Banca Central
Rúbrica.

Act. **Alonso García Tamés**
Director General de Operaciones
de Banca Central
Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio.

Según resolución del Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue 25.2250 por ciento y la Tasa de Interés Interbancaria Promedio a dicho plazo fue de 25.1836 por ciento.

Las tasas de interés citadas se calcularon con base a las cotizaciones presentadas por BANCOMER S.A., CONFIA S.A., BANCA SERFIN S.A., BANCO DEL ATLANTICO S.A., BANCO MEXICANO S.A., BANCO INTERNACIONAL S.A., BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., CITIBANK MEXICO S.A., BANCO INTERACCIONES S.A., BANCA QUADRUN S.A., BANCO INVEX S.A., BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS MEXICO S.A., CHASE MANHATTAN BANK MEXICO S.A., BANCO J.P.MORGAN S.A., SOCIETE GENERALE MEXICO S.A., BANCO INVERLAT S.A., BANCA PROMEX S.A., y BANCRECER S.A.

México, D.F., a 9 de abril de 1997.

BANCO DE MEXICO

Lic. **Héctor Tinoco Jaramillo**
Director de Disposiciones
de Banca Central
Rúbrica.

Act. **Alonso García Tamés**
Director General de Operaciones
de Banca Central
Rúbrica.

VALOR de la unidad de inversión.

El Banco de México, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero del Decreto que establece las obligaciones que podrán denominarse en unidades de inversión y reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación y de la Ley del Impuesto sobre la Renta; con fundamento en los artículos 8o. y 10o. de su Reglamento Interior, y según el procedimiento publicado por el propio Banco Central en el **Diario Oficial de la Federación** del 4 de abril de 1995, da a conocer el valor en pesos de la Unidad de Inversión, para los días 11 a 25 de abril de 1997.

Fecha	Valor (Pesos)
11-abril-97	1.837103
12-abril-97	1.837762
13-abril-97	1.838420
14-abril-97	1.839079
15-abril-97	1.839738
16-abril-97	1.840397
17-abril-97	1.841056
18-abril-97	1.841716
19-abril-97	1.842376
20-abril-97	1.843036
21-abril-97	1.843696
22-abril-97	1.844357
23-abril-97	1.845018
24-abril-97	1.845679
25-abril-97	1.846340

México, D.F., a 9 de abril de 1997.

BANCO DE MEXICO

Dr. **Agustín Carstens Carstens**
Director General de Investigación

Lic. **Héctor Tinoco Jaramillo**
Director de Disposiciones

Económica
Rúbrica.de Banca Central
Rúbrica.**INDICE nacional de precios al consumidor.**

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 20 del Código Fiscal de la Federación y conforme a lo señalado en los artículos 8o. y 10o. de su Reglamento Interior, el Banco de México da a conocer que, con base en 1994=100, el Índice Nacional de Precios al Consumidor de marzo de 1997 es de 211.596 puntos. Dicho número representa un incremento del 1.24 por ciento respecto al índice correspondiente al mes de febrero de 1997, que fue de 208.995 puntos.

Durante la segunda quincena de marzo, el Índice Nacional de Precios al Consumidor tuvo un incremento de 0.54 por ciento.

La inflación de marzo se explica, fundamentalmente, por los aumentos de precios de los automóviles, sus seguros y sus tenencias, alquiler de vivienda, jitomate, cerveza, servicio telefónico local, gas doméstico, gasolinas, restaurantes y similares, refrescos envasados, electricidad, transporte urbano y foráneo, pantalones, camisas, ropa interior, vestidos, trajes, calzado, jabones y detergentes, pescados y mariscos, mango, plátano, aguacate, galletas, frutas y legumbres procesadas, café, azúcar, condimentos, vinos y licores, papel higiénico, muebles y aparatos domésticos, medicamentos, libros de texto y hoteles.

En los próximos días del mes en curso, este Banco Central hará la publicación prevista en el último párrafo del artículo 20-BIS del Código Fiscal de la Federación.

Por otra parte, y de acuerdo con la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de julio de 1989, el Índice Nacional de Precios al Consumidor quincenal, con base 1994=100, correspondiente a la segunda quincena de marzo de 1997, es de 212.165 puntos. Este número representa, como ya se mencionó, un incremento del 0.54 por ciento respecto del Índice quincenal de la primera quincena de marzo de 1997, que fue de 211.028 puntos.

México, D.F., a 9 de abril de 1997.

BANCO DE MEXICO

Dr. Agustín Carstens Carstens
Director General de Investigación
Económica
Rúbrica.

Lic. Héctor Tinoco Jaramillo
Director de Disposiciones
de Banca Central
Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA CONVOCATORIA PUBLICA

LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECEN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES, CELEBRARA UNA LICITACION NACIONAL A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION, ORGANIZACION Y PRESUPUESTO Y DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, UBICADA EN BOLIVAR NUMERO 156, COLONIA OBRERA, MEXICO, D.F.

LICITACION PUBLICA No.	DESCRIPCION		COSTO DE LAS BASES \$	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTE APERTURA PROPOSICIONES
SRA-010/97 ADQUISICION DE MATERIALES DIVERSOS Y DE OFICINA	1000	MILLARES PAPEL P/COPIA T/CARTA	600.00	DESDE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y HASTA 7 DIAS ANTES DE LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	17 DE ABRIL DE 1997. 10:00 HORAS	TEC 30 DE ABRIL 10:00 ECONOMIA 6 DE MAYO 10:00
	1000	MILLARES PAPEL P/COPIA T/OFICIO				
	95	TONER PARA IMPRESORA LASER				
	25000	PLIEGOS DE CARTULINA 50X65				
	3000	PLIEGOS DE CARTULINA				
	1700	RODODENDRO				
		BLOCKS TABULARES DIFERENTES TAMAÑOS				

EL COSTO DE LAS BASES DEBERA CUBRIRSE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, EL CUAL SERA ENTREGADO EN LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, UBICADA EN BOLIVAR NUMERO 156, PRIMER PISO, COLONIA OBRERA, EN LAS FECHAS INDICADAS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE, DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HORAS. LAS BASES ESTARAN A LA VISTA DE LOS INTERESADOS PREVIAMENTE A SU PAGO. LA ENTREGA DE BASES SE HARA EN LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, EN LOS DIAS QUE SE INDICAN EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HORAS, CONTRA SU RECIBO (ORIGINAL Y COPIA).

LAS PROPUESTAS SE DEBERAN PRESENTAR EN IDIOMA ESPAÑOL Y MONEDA NACIONAL. LUGAR, PLAZO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO: DE ACUERDO A LAS BASES. PARA MAYOR INFORMACION SE PUEDE LLAMAR A LOS TELEFONOS 761-68-87, 761-01-46.

LOS EVENTOS DE ESTA LICITACION SE LLEVARAN A CABO EN EL AUDITORIO DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL, UBICADO EN BOLIVAR 154, COLONIA OBRERA, MEXICO, D.F.

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACION, ORGANIZACION Y PRESUPUESTO

LIC. ROBERTO SOTO IBARRA

RUBRICA.

(R.- 64627)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN SONORA

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

CONVOCATORIA No. 002/97

PARA ASIGNACION DE CONTRATO DE OBRA PUBLICA POR LICITACION NACIONAL

El Instituto Mexicano del Seguro Social, de acuerdo con lo estipulado en los artículos 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convoca a las empresas con experiencias en mantenimiento de unidades hospitalarias, que dispongan de capacidad técnica, económica y administrativa necesaria, que deseen participar en la licitación nacional para la adjudicación del contrato, que a a continuación se indica:

NUMERO DE LICITACIONES	OBRAS		FECHAS		CAPITAL CONTABLE MINIMO	COSTO DE LA DOCUMENTACION REEMBOLSABLE
	UBICACION	DESCRIPCION	LIMITE DE INSCRIP.	APERTURA DE PROPOSICIONES		
627110 1097	HERMOSILLO, GUAYMAS Y EMPALME, SON.	FUMIGACION	22/04/97	12/05/97	80000.00	300.00

Los interesados deberán acudir a inscribirse a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, en días hábiles, de lunes a viernes, de las 9:00 a las 14:30 horas, hasta la fecha límite de inscripción señalada en el cuadro, en oficinas de Conservación Zona Centro, ubicadas en Isidro Olvera entre boulevard Morelos y Juárez, en Hermosillo, Sonora, atendiendo lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- I.- Capital contable mínimo requerido, según se indica en el cuadro.
Documentación que compruebe el capital mínimo requerido, presentando la declaración de impuestos del ejercicio inmediato anterior, o con los dos últimos balances auditados, certificados por contadores públicos (anexar copia de cédula profesional de registro en la Dirección General de Auditoría Fiscal Federal) ajeno a la empresa.
- II.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, con el sello del Registro Público de la Propiedad sección Comercio.
- III.- Relación de contratos de servicio en vigor que tenga celebrados, tanto con la administración pública, así como con los particulares, señalando el importe total autorizado y el importe por ejercer.
- IV.- Documentación que compruebe a satisfacción del Instituto, su capacidad técnica y administrativa (currículum vitae de la empresa y del personal técnico responsable), para este tipo de servicio, relación de los números de los contratos y la localidad donde se hayan realizado los trabajos, así como el nombre de la entidad o dependencia con quien se hubiesen celebrado, en los cuales la empresa o su personal técnico hayan participado, dando facilidades al Instituto para su verificación.
- V.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- VI.- Deberá presentar solicitud escrita para licitar.
- VII.- Cubrir al autorizarse su inscripción, el costo de la documentación básica que incluye base de licitación, catálogo de conceptos y cantidades de obra, y documentación complementaria, por el importe que se indica en el cuadro, y con cheque certificado o de caja, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, no reembolsable.

Las bases de la licitación estarán a disposición de los interesados que cumplan totalmente con los anteriores requisitos, en la oficina de Conservación Zona Centro de las oficinas Subdelegacionales, ubicada en Isidro Olvera entre boulevard Morelos y Juárez, en Hermosillo, Sonora, a partir de la fecha de esta publicación y hasta 7 días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones.

Observaciones importantes:

El inicio probable de los trabajos será el 16 de mayo de 1997, y la fecha probable de terminación de los trabajos será el 31 de diciembre de 1997.

La presente licitación no se encuentra bajo la cobertura de ningún tratado, por lo cual las proposiciones se presentarán en idioma español.

El acto de presentación y apertura de propuestas de la licitación, así como el fallo se celebrarán en la sala de juntas de las oficinas Subdelegacionales, ubicadas en Isidro Olvera entre boulevard Morelos y Juárez, Hermosillo, Son.

Condiciones de pago: quince días naturales, después de haber recibido la documentación para revisión y trámite de pago en la contraloría.

La obra se realizará por contrato con base a precios unitarios y tiempo determinado, el fallo que emita esta entidad se sujeta a los siguientes criterios:

ASPECTO TECNICO:	ASPECTO ECOI
- Cumplir integralmente con todos los requisitos solicitados en las bases de licitación. - Programa de ejecución de los trabajos factibles de realizar. - Equipo propuesto adecuado y suficiente. - Plantilla técnico-administrativa adecuada y suficiente. - Materiales de calidad requerida por el Instituto, así como sus costos.	- Que los análisis de costos directos, indirectos análisis de precios unitarios, maquinaria y procedentes, estructurados en los términos que - Los costos de todos los insumos sean los vige

Los anticipos que se otorguen serán de acuerdo con la inversión autorizada para el presente ejercicio, y los que se establezcan en las bases de la licitación.

CIUDAD OBREGON, SON., A 9 DE ABRIL DE 1997.

DELEGADO ESTATAL EN SONORA

LIC. FRANCISCO JAVIER LOPEZ SALAZAR

RUBRICA.

(R.- 64649)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO

JEFATURA ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION

AVISO DE FALLO DE LICITACION

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A TRAVES DE LA DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO CON DOMICILIO EN BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS E INSURGENTES DE LEON, GTO., EMITIO LOS FALLOS DE LA LICITACION 6-11-01-97 PUBLICADA EL DIA 28 DE ENERO DE 1997, RELATIVO A SERVICIOS DE ESTA DELEGACION A FAVOR DE:

CONCURSO	CONTRATISTA	UBICACION
6-11-01-001-01-97 MANTENIMIENTO DE OBRA CIVIL	ING. DAVID E. PRECIADO FIERRO	ZONA NORTE
6-11-01-001-01-97 MANTENIMIENTO DE OBRA CIVIL	ING. DAVID E. PRECIADO FIERRO	ZONA SUR
6-11-01-002-10-97 BARRIDO DE AREAS PETREAS	LIC. ARACELI PADILLA GUTIERREZ	VARIAS
6-11-01-003-10-97 CONTROL DE FAUNA NOCIVA	FUMIGACIONES Y SERVICIOS DE LEON, S.A. DE C.V.	UNIDADES ZONA NORTE
6-11-01-003-10-97 CONTROL DE FAUNA NOCIVA	FUMIGACIONES Y SERVICIOS DE LEON, S.A. DE C.V.	ZONA SUR
6-11-01-004-01-97 MANTENIMIENTO AREAS VERDES	LIC. ARACELI PADILLA GUTIERREZ	ZONA NORTE
6-11-01-004-01-97 MANTENIMIENTO AREAS VERDES	DESIERTO	ZONA SUR
6-11-01-005-11-97 MANTENIMIENTO DE MAQUINAS DE OFNA.	DESIERTO	ZONA NORTE
6-11-01-005-11-97 MANTENIMIENTO DE MAQUINAS DE OFNA.	DESIERTO	ZONA SUR
6-11-01-006-13-97 TAPIZADO DE MUEBLES DE HOSP. Y OFNA.	DESIERTO	ZONA NORTE
6-11-01-006-13-97 TAPIZADO DE MUEBLES DE HOSP. Y OFNA.	DESIERTO	ZONA SUR

LEON, GTO., A 9 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

DELEGADO ESTATAL EN GUANAJUATO

C.P. LEONARDO LARIOS HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 64654)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION REGIONAL EN MICHOACAN

FALLO DE CONVOCATORIA IMSS 002-97

El Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de la Delegación Regional en Michoacán, con domicilio en avenida Madero Poniente número 1200 de Morelia, Mich., y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 37 y 58 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y 35 del Reglamento en vigor, hace del conocimiento público el fallo emitido de las licitaciones publicadas mediante convocatoria IMSS-002-97 el día 11 de febrero de 1997, para la adjudicación de los contratos relativos a trabajos de obra civil e instalaciones, que se describen a continuación:

No. LICITACION	ZONA	DESCRIPCION	COMPAÑIA GANADORA	DOMICILIO DE LA COMPAÑIA GANADORA	
----------------	------	-------------	----------------------	--------------------------------------	--

S1797004	ZONA I MORELIA	OBRA CIVIL E INSTALACIONES	SUMARC, S.A. DE C.V.	AV. CAMELINAS 2386 ALTOS FRACC. CAMELINAS MORELIA, MICH.	\$3
S1797005	ZONA II ZAMORA	OBRA CIVIL E INSTALACIONES	ING. HECTOR CASTAÑEDA LOPEZ	RETORNO SAMUEL RAMOS No. 66 FRACC. CAMELINAS MORELIA, MICH.	\$9
S1797006	ZONA III URUAPAN	OBRA CIVIL E INSTALACIONES	SUMARC, S.A. DE C.V.	AV. CAMELINAS 2386 ALTOS FRACC. CAMELINAS MORELIA, MICH.	\$1
S1797007	ZONA IV LAZARO CARDENAS	OBRA CIVIL E INSTALACIONES	INGENIERIA Y SUMINISTROS DE MICHOCAN, S.A. DE C.V.	ANTONIO MARIA URAGA 61 MORELIA, MICH.	\$4

10 DE ABRIL DE 1997.
EL DELEGADO REGIONAL
ING. ANIBAL MENDEZ CUEVAS
RUBRICA.

(R.- 64767)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION REGIONAL EN MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL

El Instituto Mexicano del Seguro Social, Delegación Regional en Michoacán, por conducto del Departamento de Servicios Generales, a fin de dar cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convoca a los proveedores interesados en participar en la Licitación Pública que se indica a continuación:

SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS BIOLOGICOS				
LICITACION PUBLICA NACIONAL	CANTIDAD LICITADA	VENTA DE BASES Y COSTOS	ENTREGA PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS	APERTURA PRO ECONOMICA
S1797018	28,305 KG. MENSUALES	10 AL 17 DE ABRIL DE 1997 \$500.00	25 ABRIL 1997 11:00 HORAS	30 ABRIL 10:00 HO

- La junta aclaratoria se llevará a cabo el día 18 de abril de 1997, a las 9:00 horas.
- Las inscripciones se realizarán el día 24 de abril de 1997, de 9:00 a 14:00 horas.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- Las bases y especificaciones estarán a su disposición en las fechas señaladas, de las 10:00 a 14:00 horas, mediante el pago indicado con cheque certificado o de caja, a favor del IMSS, en el Departamento de Servicios Generales, ubicado en avenida Madero Poniente 1200, altos, teatro Stella Inda de esta ciudad, para participar en la licitación es requisito contar con las bases respectivas.
- El servicio se proporcionará en 23 Unidades Médicas de la Delegación Regional en Michoacán, del 16 de mayo al 31 de diciembre de 1997.
- La autorización de reducción en el plazo para la presentación y apertura de proposiciones, fue autorizada por el Comité de Adquisiciones y Servicios, en sesión número 12/97, mediante acuerdo número 52/97 de fecha 31 de marzo de 1997.
- Condiciones de pago: quince días naturales después de haber recibido la documentación para revisión y trámite de pago en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Evaluación Financiera Delegacional.
- Las juntas aclaratorias e inscripciones y los actos de presentación de proposiciones y fallo, se llevarán a cabo en las fechas y horas citadas, en el Departamento de Servicios Generales. Para mayor información, podrán comunicarse a los teléfonos 12-79-29 y 12-28-80, extensiones 150 y 151.

MORELIA, MICH., A 9 DE ABRIL DE 1997.
ATENTAMENTE
"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"
DELEGADO REGIONAL
ANIBAL MENDEZ CUEVAS
RUBRICA.

(R.- 64769)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO S.C.T. GUERRERO
CONVOCATORIA MULTIPLE

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES Nos.: SCT-640-INT-97-10, SCT-640-INT-97-11, SCT-640-INT-97-12 Y SCT-640-INT-97-13

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, invita a todos los proveedores y prestadores de servicios que no se encuentren en alguno de los supuestos que se establecen en el artículo 41 de la Ley de

Adquisiciones y Obras Públicas, así como al artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en las licitaciones públicas nacionales que a continuación se mencionan:

LICITACION NUMERO SCT-640-INT-97-10.

COSTO DE LAS BASES: \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), que deberá cubrirse con cheque certificado o de caja de Banamex a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

VENTA DE BASES: desde el día de su publicación, hasta siete días naturales antes del acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

DESCRIPCION: **ADQUISICION DE CEMENTO Y ACERO DE REFUERZO.**

DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	U. DE MEDIDA
CEMENTO GRIS TIPO I, NORMAL	1,838	TONELADA
CALHIDRA	10	TONELADA
VARILLA DE ALTA RESISTENCIA DE 5/8", 1/2" Y 3/8"	37	TONELADA
ALAMBRON DE 1/4"	600	KILO
ALAMBRE RECOCIDO	500	KILO

ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES: 29 DE ABRIL DE 1997, A LAS 12:00 HORAS.

LUGAR DE ENTREGA: EL QUE SE INDICA EN LAS BASES.

FECHA LIMITE DE ENTREGA DE LOS BIENES: EL QUE SE INDICA EN LAS BASES.

CONDICIONES DE PAGO: LAS QUE SE INDICAN EN LAS BASES.

LICITACION NUMERO SCT-640-INT-97-11.

COSTO DE LAS BASES: \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), que deberá cubrirse con cheque certificado o de caja de Banamex a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

VENTA DE BASES: desde el día de su publicación, hasta siete días naturales antes del acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

DESCRIPCION: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A VEHICULOS OFICIALES.**

DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	U. DE MEDIDA
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS VEHICULOS PROPIEDAD DE LA S.C.T., EN DIVERSOS LUGARES DEL ESTADO DE GUERRERO.	DE 500 A 620	SERVICIOS

ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES: 30 DE ABRIL DE 1997, A LAS 10:00 HORAS.

LUGAR DE ENTREGA: EL QUE SE INDICA EN LAS BASES.

FECHA LIMITE DE ENTREGA DE LOS BIENES: EL QUE SE INDICA EN LAS BASES.

CONDICIONES DE PAGO: LAS QUE SE INDICAN EN LAS BASES.

LICITACION NUMERO SCT-640-INT-97-12.

COSTO DE LAS BASES: \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), que deberá cubrirse con cheque certificado o de caja de Banamex a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

VENTA DE BASES: desde el día de su publicación, hasta siete días naturales antes del acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

DESCRIPCION: **ADQUISICION DE PINTURA PARA MARCA DE PAVIMENTO, PINTURA ESMALTE, VINILICA, THINNER, MICROESFERA.**

DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	U. DE MEDIDA
PINTURA AMARILLA PARA MARCAS EN EL PAVIMENTO	35,000	LITRO
MICROESFERA DE VIDRIO REFLEJANTE	25,000	KILO
THINNER	1,800	LITRO
PINTURA PROCESS COLOR BLANCO	100	LITRO
PINTURA VINILICA	330	LITRO
IMPERMEABILIZANTE	30	LITRO
BROCHES DE PELO	96	PIEZA
ESTOPA DE TERCERA, ETC.	100	KILO

ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES: 30 DE ABRIL DE 1997, A LAS 12:00 HORAS.

LUGAR DE ENTREGA: EL QUE SE INDICA EN LAS BASES.

FECHA LIMITE DE ENTREGA DE LOS BIENES: EL QUE SE INDICA EN LAS BASES.

CONDICIONES DE PAGO: LAS QUE SE INDICAN EN LAS BASES.

LICITACION NUMERO SCT-640-INT-97-13.

COSTO DE LAS BASES: \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), que deberá cubrirse con cheque certificado o de caja de Banamex a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

VENTA DE BASES: desde el día de su publicación, hasta siete días naturales antes del acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

DESCRIPCION: **ADQUISICION DE MATERIAL PARA SEÑALAMIENTO Y PROTECCION.**

DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	U. DE MEDIDA
CHAROLA DE LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 16 DIFERENTES MEDIDAS.	950	PIEZA
POSTE ANGULO DE FIERRO DE 2"X2"X1/4"X3.00 MTS.	2,500	TRAMO
TORNILLO GALVANIZADO DE 1"X3/8", CUERDA ESTANDAR CON TUERCA Y DOS RONDANAS	10,000	JUEGO
PAPEL REFLEJANTE GRADO INGENIERIA DE 0.75X45 MTS., DIFERENTES COLORES	17	ROLLO

PEGAMENTO EPOXICO TIPO "A" Y "B"	400	KILO
CONO DE VINIL DE 0.75 MTS. DE ALTURA	150	PIEZA
CHALECO FLUORESCENTE CON LOGOTIPO SCT	200	PIEZA
BANDEROLA DE VINIL, ETC.	100	PIEZA

ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES: 2 DE MAYO DE 1997, A LAS 10:00 HORAS.

LUGAR DE ENTREGA: EL QUE SE INDICA EN LAS BASES.

FECHA LIMITE DE ENTREGA DE LOS BIENES: EL QUE SE INDICA EN LAS BASES.

CONDICIONES DE PAGO: LAS QUE SE INDICAN EN LAS BASES.

Se comunica a los interesados, que tanto las bases de estas licitaciones como las especificaciones detalladas, estarán a su disposición en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales de este Centro S.C.T. Guerrero, ubicado en avenida Dr. y Gral. Gabriel Leyva Alarcón sin número, colonia Burócratas, de Chilpancingo, Gro., de las 9:00 a las 14:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria.

Las licitaciones son de carácter internacional y se realizan bajo la cobertura del TLC (TRATADO DE LIBRE COMERCIO) de Norteamérica, y las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas se llevará a cabo en la fecha indicada, en el domicilio antes mencionado, al término de este acto se informará respecto al lugar, fecha y hora en el que se procederá a la apertura de las proposiciones económicas.

CHILPANCINGO, GRO., A 10 DE ABRIL DE 1997.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 64825)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. GUERRERO

CONVOCATORIA MULTIPLE

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES Nos. SCT-640-NAL-97-05, SCT-640-NAL-97-06, SCT-640-NAL-97-07, SCT-640-NAL-97-08 Y SCT-640-NAL-97-09

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, invita a todos los proveedores y prestadores de servicios que no se encuentren en alguno de los supuestos que se establecen en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras públicas, así como al artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en las licitaciones públicas nacionales que a continuación se mencionan:

LICITACION NUMERO SCT-640-NAL-97-05.

COSTO DE LAS BASES: \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), que deberá cubrirse con cheque certificado o de caja de Banamex, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

VENTA DE BASES: Desde el día de su publicación hasta siete días naturales antes del acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

DESCRIPCION: SERVICIO DE FOTOCOPIADO.

DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	U. DE MEDIDA
FOTOCOPIA TAMAÑO CARTA Y OFICIO (APROXIMADAMENTE) EN LOS LUGARES DE: CHILPANCINGO, ACAPULCO Y ZIHUATANEJO, GRO.	700,000	HOJA

ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES: 25 DE ABRIL DE 1997, A LAS 10:00 HORAS.

LUGAR DE ENTREGA: EL QUE SE INDICA EN LAS BASES.

FECHA LIMITE DE ENTREGA DE LOS BIENES: EL QUE SE INDICA EN LAS BASES.

CONDICIONES DE PAGO: LAS QUE SE INDICAN EN LAS BASES.

LICITACION NUMERO SCT-640-NAL-97-06.

COSTO DE LAS BASES: \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), que deberá cubrirse con cheque certificado o de caja de Banamex, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

VENTA DE BASES: Desde el día de su publicación hasta siete días naturales antes del acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

DESCRIPCION: ADQUISICION DE UNIFORMES Y CALZADO.

DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	U. DE MEDIDA
BATA LARGA MANGA CORTA DE GABARDINA	120	PIEZA
CAMISOLA MANGA LARGA DE GABARDINA	1,402	PIEZA
PANTALON RECTO DE GABARDINA	1,402	PIEZA
MEDIA BOTA DE PIEL DE FLOR ENTERA	1,389	PAR
IMPERMEABLE PARA LLUVIA TIPO GABARDINA	1,257	PIEZA
GORRA TIPO BEISBOLERA DE GABARDINA	1,252	PIEZA

ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES: 25 DE ABRIL DE 1997, A LAS 12:00 HORAS.

LUGAR DE ENTREGA: EL QUE SE INDICA EN LAS BASES.

FECHA LIMITE DE ENTREGA DE LOS BIENES: EL QUE SE INDICA EN LAS BASES.

CONDICIONES DE PAGO: LAS QUE SE INDICAN EN LAS BASES.

LICITACION NUMERO SCT-640-NAL-97-07.

COSTO DE LAS BASES: \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), que deberá cubrirse con cheque certificado o de caja de Banamex, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

VENTA DE BASES: Desde el día de su publicación hasta siete días naturales antes del acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

DESCRIPCION: ADQUISICION DE HERRAMIENTAS DIVERSAS.

DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	U. DE MEDIDA
CARRETILLA DE LAMINA, CALIBRE 20 C/LLANTA NEUMATICA Y CONCHA TIPO ESTANDAR	10	PIEZA
LLANTA NEUMATICA PARA CARRETILLA COMPLETA	280	
PALA DE PUNTA CON MANGO DE MADERA	2,600	PIEZA
ZAPAPICO CON PICO Y ESCOPLO CON MANGO DE MADERA	2,600	PIEZA
MACHETE TIPO COSTEÑO	100	PIEZA
RASTRILLO METALICO CON MANGO DE MADERA	40	PIEZA
MARRO DIFERENTES MEDIDAS CON MANGO DE MADERA, ETC.	11	PIEZA

ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES: 28 DE ABRIL DE 1997, A LAS 10:00 HORAS.

LUGAR DE ENTREGA: EL QUE SE INDICA EN LAS BASES.

FECHA LIMITE DE ENTREGA DE LOS BIENES: EL QUE SE INDICA EN LAS BASES.

CONDICIONES DE PAGO: LAS QUE SE INDICAN EN LAS BASES.

LICITACION NUMERO SCT-640-NAL-97-08.

COSTO DE LAS BASES: \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), que deberá cubrirse con cheque certificado o de caja de Banamex, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

VENTA DE BASES: Desde el día de su publicación hasta siete días naturales antes del acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

DESCRIPCION: ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y VEHICULOS.

DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	U. DE MEDIDA
14 TRASCABOS DE 1 1/2 A 2 YD3	7,026	HORA
6 TRACTORES D-8	4,821	HORA
3 TRACTORES D-6	4,200	HORA
6 CARGADORES FRONTALES DE 1 1/2 YD3	4,800	HORA
3 COMPRESORES DE 600 PCM	3,150	HORA
9 PERFORADORAS NEUMATICAS	8,400	HORA
43 CAMIONES DE VOLTEO DE 7 M3	27,035	HORA
8 CAMIONETAS TIPO REDILITAS DE 3 TONS.	9,530	HORA

ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES: 28 DE ABRIL DE 1997, A LAS 12:00 HORAS.

LUGAR DE ENTREGA: EL QUE SE INDICA EN LAS BASES.

FECHA LIMITE DE ENTREGA DE LOS BIENES: EL QUE SE INDICA EN LAS BASES.

CONDICIONES DE PAGO: LAS QUE SE INDICAN EN LAS BASES.

LICITACION NUMERO SCT-640-NAL-97-09.

COSTO DE LAS BASES: \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), que deberá cubrirse con cheque certificado o de caja de Banamex, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

VENTA DE BASES: Desde el día de su publicación hasta siete días naturales antes del acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

DESCRIPCION: ADQUISICION DE ALCANTARILLA.

DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	U. DE MEDIDA
ALCANTARILLA ANIDABLE CIRCULAR GALVANIZADA DE 0.90 MTS. DE DIAMETRO, CALIBRE 14	1,999.6	ML
ALCANTARILLA ANIDABLE CIRCULAR GALVANIZADA DE 1.20 MTS. DE DIAMETRO, CALIBRE 14	172	ML

ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES: 29 DE ABRIL DE 1997, A LAS 10:00 HORAS.

LUGAR DE ENTREGA: EL QUE SE INDICA EN LAS BASES.

FECHA LIMITE DE ENTREGA DE LOS BIENES: EL QUE SE INDICA EN LAS BASES.

CONDICIONES DE PAGO: LAS QUE SE INDICAN EN LAS BASES.

Se comunica a los interesados, que tanto las bases de estas licitaciones como las especificaciones detalladas, estarán a su disposición en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales de este Centro S.C.T. Guerrero, ubicadas en avenida Dr. y Gral. Gabriel Leyva Alarcón sin número, colonia Burócratas, de Chilpancingo, Gro., de las 9:00 a las 14:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria.

El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas se llevará a cabo en la fecha indicada, en el domicilio antes mencionado, al término de este acto se informará respecto al lugar, fecha y hora en el que se procederá a la apertura de las proposiciones económicas.

CHILPANCINGO, GRO., A 10 DE ABRIL DE 1997.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 64826)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en sus artículos 30 y 32, convoca a todos los proveedores interesados en participar en la Licitación Pública Nacional que se indica a continuación:

LICITACION PUBLICA No.	LUGAR DE ENTREGA O SERVICIO	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD LICITADA ESTIMADA EN KILOGRAMOS	LIMITE DE VENTA DE BASES Y COSTOS	FECHA DE : ACLAF
11-DSG-001-97	EN LAS UNIDADES MEDICAS DE LA DELEGACION ESTATAL DE GUANAJUATO	SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTACION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS BIOLOGICO-INFECCIOSOS	368,311 KILOGRAMOS	16-04-97 \$500.00	17-9:00

INFORMACION GENERAL:

- Las bases y especificaciones del servicio mencionado estarán a disposición a partir de la publicación de la presente convocatoria, y hasta la fecha señalada como límite, en un horario de 9:00 a 14:00 horas, en el Departamento de Servicios Generales, sito en boulevard Adolfo López Mateos esquina con Paseo de los Insurgentes, código postal 37320, colonia Obregón, León, Guanajuato. El pago de las mismas se efectuará en efectivo, cheque certificado o de caja, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos esquina con Paseo de los Insurgentes, colonia Obregón, León, Gto.
- Los interesados, previo al pago de las bases, podrán revisar el contenido de éstas en el Departamento de Servicios Generales; será requisito indispensable adquirir las bases para participar en la licitación.
- La junta de aclaraciones y el acto de recepción de proposiciones técnicas y económicas, se efectuará en el citado Departamento.
- La licitación no se encuentra bajo cobertura de tratados de libre comercio, por lo que las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- Los pagos por la prestación de los servicios se efectuará, por mensualidades vencidas, a los veinte días naturales siguientes a la presentación de las facturas debidamente requisitadas.

LEON, GTO., A 9 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

DELEGADO ESTATAL EN GUANAJUATO

C.P. LEONARDO LARIOS HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 64874)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION REGIONAL NORTE

DELEGACION ESTATAL EN SAN LUIS POTOSI

JEFATURA DE PRESTACIONES MEDICAS

COORDINACION DE ATENCION MEDICA

CONVOCATORIA No. 01M/1997

LA DELEGACION ESTATAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN SAN LUIS POTOSI, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS VIGENTE, CONVOCA A LAS EMPRESAS PROVEEDORAS DE SERVICIOS CON EXPERIENCIA EN SUMINISTROS, QUE DISPONGAN DE CAPACIDAD TECNICA, ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA NECESARIA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION NACIONAL PARA LA ASIGNACION DE CONTRATOS ABIERTOS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

No. LICITACION Y SUMINISTRO SERVICIOS	LIMITE DE VENTA DOCUMENTOS	APERTURA DE PROPOSICIONES	INICIO SUMIN.	TERMINO SUMIN.
1-97-25-01M AUDIOLOGIA	17-04-97	24-04-97	7-05-97	31-12-97
1-97-25-02M LABORATORIO CLIN., HORMONAS Y MEDICINA NUCLEAR	17-04-97	25-04-97	7-05-97	31-12-97
1-97-25-03M AUXILIARES DIAGNOSTICO, ELECTROMIOGRAFIA	18-04-97	28-04-97	7-05-97	31-12-97
1-97-25-04M ELABORACION Y REPARACION DE PROTESIS Y ORTESIS	21-04-97	29-04-97	7-05-97	31-12-97
1-97-25-05M ESTUDIOS DE ULTRASONOGRAFIA ESPECIAL	22-04-97	30-04-97	7-05-97	31-12-97
1-97-25-06M RAYO LASER EN OFTALMOLOGIA	22-04-97	2-05-97	7-05-97	31-12-97
1-97-25-07M HEMODIALISIS	23-04-97	5-05-97	7-05-97	31-12-97

1-97-25-08M RADIOTERAPIA, COBALTOTERAPIA Y BETATERAPIA	23-04-97	6-05-97	7-05-97	31-12-97
---	----------	---------	---------	----------

LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR A INSCRIBIRSE A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 15:00 HORAS, HASTA LA FECHA LIMITE DE INSCRIPCION SEÑALADA EN EL CUADRO, EN LA JEFATURA DELEGACIONAL DE PRESTACIONES MEDICAS, UBICADA EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 255 ALTOS, COLONIA MODERNA, SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

EL COSTO DE CADA UNA DE LAS BASES SERA DE \$200.00 Y LA FORMA DE PAGO SERA MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O CAJA (UNICAMENTE SE ACEPTARAN CHEQUES LOCALES), A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

EL PAGO DE LAS BASES DEBERA EFECTUARSE EN LA JEFATURA DELEGACIONAL DE PRESTACIONES MEDICAS, UBICADA EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 255, COLONIA MODERNA, DE ESTA CIUDAD.

EL LUGAR DE LA CELEBRACION DE LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SERA EL SEÑALADO EN LAS BASES.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 9 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"
DELEGADO DEL INSTITUTO MEXICANO
DEL SEGURO SOCIAL EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
LIC. GUSTAVO A. GUTIERREZ BARRON
RUBRICA.

(R.- 64875)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
referencia.

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN YUCATAN
CONVOCATORIA No. 05/97

PARA ASIGNACION DE CONTRATO DE OBRA PUBLICA POR LICITACION NACIONAL

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 30 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS VIGENTE, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES CON EXPERIENCIA EN MANTENIMIENTO DE OBRA CIVIL EN UNIDADES HOSPITALARIAS, QUE DISPONGAN DE CAPACIDAD TECNICA, ECONOMICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA NECESARIAS, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

NUMERO DE LICITACION	OBRA		LIMITE DE VENTA DE DOCUMENT.	FECHAS	
	UBICACION	DESCRIPCION		APERTURA DE PROPOS. 1a. ETAPA	PRO TF
6-330397	UNIDADES MEDICAS Y ADMVAS. EN MERIDA, YUC.	MANTENIMIENTO AL INMUEBLE	9-MAY-97	19-MAY-97 10:00 HORAS	16
6-330497	UNIDADES DE LA ZONA DE UMAN Y MOTUL, YUC.	MANTENIMIENTO AL INMUEBLE	9-MAY-97	19-MAY-97 14:00 HORAS	16
6-330597	UNIDADES DE LA ZONA DE MAXCANU, YUC.	MANTENIMIENTO AL INMUEBLE	9-MAY-97	20-MAY-97 10:00 HORAS	16
6-330697	UNIDADES DE LA ZONA DE IZAMAL, YUC.	MANTENIMIENTO AL INMUEBLE	9-MAY-97	20-MAY-97 14:00 HORAS	16
6-330797	UNIDADES DE LA ZONA DE ACANCEH, YUC.	MANTENIMIENTO AL INMUEBLE	9-MAY-97	21-MAY-97 10:00 HORAS	16
6-330897	UNIDADES DE LA ZONA DE OXKUTZCAB, YUC	MANTENIMIENTO AL INMUEBLE	9-MAY-97	21-MAY-97 14:00 HORAS	16

LOS INTERESADOS PODRAN CONSULTAR LAS BASES Y ADQUIRIR LA DOCUMENTACION RELATIVA A LA LICITACION, A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES, DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HORAS, HASTA LA FECHA LIMITE SEÑALADA EN EL CUADRO, EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE LOS SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION, UBICADO EN CALLE 34 X 41 NUMERO 439, EX-TERRENOS "EL FENIX", COLONIA INDUSTRIAL EN MERIDA, YUC., CODIGO POSTAL 97150.

I.- CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO: \$50,000.00.

EL CUAL DEBERA COMPROBARSE PRESENTANDO LA ULTIMA DECLARACION FISCAL DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR O CON LOS DOS ULTIMOS BALANCES AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO AJENO A LA EMPRESA Y CUENTE CON EL REGISTRO CORRESPONDIENTE ANTE LA DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL Y EL DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO PARA AVALAR ESTE TIPO DE DOCUMENTOS. (ANEXANDO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL Y DEL OFICIO DE AUTORIZACION CORRESPONDIENTE).

- II.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA, CON EL SELLO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, SECCION COMERCIO.
- III.- REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CAMARA CORRESPONDIENTE.
- IV.- RELACION DE CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA COMO CON LOS PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES.
- V.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE, A SATISFACCION DEL INSTITUTO, SU CAPACIDAD TECNICA Y ADMINISTRATIVA (CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL TECNICO RESPONSABLE), RELACION DEL NUMERO DE LOS CONTRATOS Y DE LA LOCALIDAD DONDE SE HAYAN REALIZADO LOS TRABAJOS, ASI COMO EL NOMBRE DE LA ENTIDAD O DEPENDENCIA CON QUIEN SE HUBIEREN CELEBRADO, EN LOS CUALES LA EMPRESA O SU PERSONAL TECNICO HAYAN PARTICIPADO, DANDO FACILIDADES AL INSTITUTO PARA SU VERIFICACION.
- VI.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- VII.- PRESENTAR SOLICITUD POR ESCRITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, DIRIGIDA AL LICENCIADO VICTOR MANUEL ZAVALA ADAMS, TITULAR DE LA DELEGACION ESTATAL EN YUCATAN, LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES QUE DESEEN PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA DEBERAN SUJETARSE A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 9 Y 62 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

DESPUES DE QUE EL AREA CONVOCANTE HAYA REVISADO Y VERIFICADO QUE EL PARTICIPANTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS ANTERIORES COMO LO ESTABLECE EL BOLETIN PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 19 DE ENERO DE 1994 POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y ACEPTADA SU SOLICITUD, EL CONTRATISTA CUBRIRA EL COSTO DE LA DOCUMENTACION BASICA QUE INCLUYE BASES DE LA LICITACION Y DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA, POR EL IMPORTE QUE SE INDICA EN LAS OBSERVACIONES IMPORTANTES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, NO REEMBOLSABLE.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. LAS BASES DE LA LICITACION ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS QUE CUMPLAN TOTALMENTE CON LOS ANTERIORES REQUISITOS, A PARTIR DE LA FECHA DE ESTA PUBLICACION Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES.

OBSERVACIONES IMPORTANTES

COSTO DE LA DOCUMENTACION NO REEMBOLSABLE: \$200.00.

LOS ANTICIPOS QUE SE OTORGUEN SERAN: 10% PARA INICIO DE OBRA Y 20% PARA ADQUISICION DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE PARA EL PRESENTE EJERCICIO, Y CONFORME A LA INVERSION AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, EN OFICIO NUMERO 801.1.0096, DE FECHA 31 DE ENERO DE 1997 (PARA LAS LICITACIONES 6-330397, 6-330497 Y 6-330497) Y OFICIO NUMERO 801.1.0296, DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 1997 (PARA LAS LICITACIONES 6-330597, 6-330697, 6-330797 Y 6-330897) Y PARA LOS EJERCICIOS SUBSECUENTES SE ESTARA A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 27 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y A LA AUTORIZACION DE LA SECRETARIA.

LA PRESENTE LICITACION NO SE ENCUENTRA BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO.

LAS PROPOSICIONES SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.

LA APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACION (1a. Y 2a. ETAPAS) ASI COMO EL FALLO, SE CELEBRARAN EN LA SALA AUDIOVISUAL DE LA DELEGACION, UBICADA EN CALLE 34 X 41 NUMERO 439 EX-TERRENOS "EL FENIX" COLONIA INDUSTRIAL EN MERIDA, YUC., CODIGO POSTAL 97150.

LAS OBRAS Y SERVICIOS SE REALIZARAN POR CONTRATO, CON BASE EN PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO. LOS FALLOS QUE EMITA ESTA ENTIDAD SE SUJETARAN A LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

ASPECTO TECNICO	ASPECTO ECONOMICO
- CUMPLIR INTEGRAMENTE CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACION. - PROGRAMAS DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS FACTIBLES DE REALIZAR CON LOS RECURSOS QUE PROPONGA EL CONTRATISTA. - PLANTILLA TECNICO-ADMINISTRATIVA ADECUADA, ACORDE AL PROGRAMA DE OBRA PROPUESTO POR EL CONTRATISTA. - EQUIPO PROPUESTO ADECUADO ACORDE AL PROGRAMA DE OBRA PROPUESTO POR EL CONTRATISTA. - MATERIALES DE LA CALIDAD REQUERIDA POR EL INSTITUTO, ASI COMO SUS COSTOS.	- QUE LOS ANALISIS DE COSTOS DIRECTO UTILIDAD, ASI COMO LOS ANALISIS DE P EQUIPO CONSIDEREN TODOS LOS COSTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERMINOS QUE - LOS COSTOS DE TODOS LOS INSUMOS SI

MERIDA, YUC., A 10 DE ABRIL DE 1997.
TITULAR DE LA DELEGACION ESTATAL DEL IMSS EN YUCATAN
LIC. VICTOR MANUEL ZAVALA ADAMS

RUBRICA.

(R.- 64878)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL SIGLO XXI
DELEGACION ESTATAL GUERRERO
CHIAPAS
GUERRERO
MORELOS

QUERETARO
3 SUROESTE DEL D.F.
4 SURESTE DEL D.F.

SEGUNDA CONVOCATORIA

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A TRAVES DE LA DELEGACION ESTATAL GUERRERO, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **S1297001.DOC.**, INTERESADAS EN PROPORCIONAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA EN SUS UNIDADES MEDICO-ADMINISTRATIVAS, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

DELEGACION	CANTIDAD DE ELEMENTOS A CUBRIR	NUMERO DE INMUEBLES	PUESTO DE SERVICIO	INICIO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO
GUERRERO	157	44	90	1 JUNIO/97

EVENTOS	FECHAS Y HORARIOS	LUGAR
A) VENTA DE BASES DE 10:00 A 14:00 HRS.	A/P DE LA PRESENTE PUBLICACION Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS A LA APERTURA DE OFERTAS	OFNA. DE SEGURIDAD SITA EN UMF No. 9 CUAUHEMOC NUMERO 95, CENTRO ACAPULCO, GRO.
B) ACTO DE ACLARACION DE DUDAS	15/ABRIL/97 10:00 HORAS	OFNA. DE SEGURIDAD
C) REGISTRO DE PARTICIPANTES	A/P DE LA COMPRA DE LAS BASES Y HASTA EL 21 DE ABRIL/97	OFNA. DE SEGURIDAD
D) RECEPCION DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONO. Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS	22 DE ABRIL/97 A/P 10:00 HRS.	AULA DE CAPACITACION DE LA UMF No. 9
E) APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS	22 DE ABRIL/97 DESPUES DE CONCLUIRSE EL PUNTO ANTERIOR	AULA DE CAPACITACION DE LA UMF No. 9
F) ACTO DE FALLO	29 DE ABRIL/97 A LAS 10:00 HRS.	AULA DE CAPACITACION DE LA UMF No. 9

LAS BASES TENDRAN UN COSTO DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Y EL PAGO SE EFECTUARA MEDIANTE ORDEN DE INGRESO A FAVOR DEL IMSS, EN LA OFICINA DE SEGURIDAD E INFORMACION, SITA EN LA UMF. 9 EN AVENIDA CUAUHEMOC 95 EN ACAPULCO, GRO.

- CONDICIONES DEL PAGO: SESENTA DIAS NATURALES DESPUES DE HABER RECIBIDO LA DOCUMENTACION, PARA REVISION Y TRAMITE DE PAGO, EN LAS PAGADURIAS DE LA DELEGACION.

ACAPULCO, GRO., A 1 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

DELEGADO ESTATAL

DR. RAFAEL PIZA BERNAL

RUBRICA.

(R.- 64881)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTATAL OAXACA

CONVOCATORIA

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL Y ARTICULO 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, LA DELEGACION ESTATAL DEL I.S.S.S.T.E. EN OAXACA, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO, QUE ABAJO SE INDICA:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION DEL SERVICIO	PERIODO DE PRESTACION	COSTO DE LAS BASES	LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE I TECNICASY E
LPN/DEO/05/97.	VIGILANCIA 17 U.MEDICAS 6 ADMVAS. 11 TIENDAS 3 FARMACIAS 4 E.B.D.I'S	DEL 1 DE MAYO/1997 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997	\$600.00	AMAPOLAS No.100, 2o. PISO, SALA 12:00 H 25 DE ABRIL, 28 DE ABRIL, E

- 1.- LAS BASES DE LA LICITACION ESTARAN A SU DISPOSICION, A PARTIR DEL DIA DE LA PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA EL DIA 18 DE ABRIL DE 1997, EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, CON DOMICILIO EN AMAPOLAS NUMERO 100, PRIMER PISO, COLONIA REFORMA EN LA CIUDAD DE OAXACA, OAX., TELEFONO 3-63-99, EN DIAS HABILES, DE LAS 10:00 A LAS 15:00 HORAS,

Y SE PAGARAN DIRECTAMENTE EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO, EXTENDIENDO SU RECIBO CORRESPONDIENTE.

- 2.- LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES SERA EL DIA 18 DE ABRIL DE 1997, EN AMAPOLAS NUMERO 100, SEGUNDO PISO, COLONIA REFORMA EN LA CIUDAD DE OAXACA, OAX., A LAS 18:00 HORAS.
- 3.- LA PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS, SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA DESCRITA EN EL CUADRO SUPERIOR, EN AMAPOLAS NUMERO 100, COLONIA REFORMA, OAXACA, OAX.
- 4.- LA INSCRIPCION Y REGISTRO DE CONCURSANTES, SE LLEVARA A CABO EN LA SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION CON DOMICILIO EN AMAPOLAS NUMERO 100, PRIMER PISO, COLONIA REFORMA, OAXACA, OAX., UNA HORA ANTES DE LA FECHA SEÑALADA PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS, DEBIENDO PRESENTAR LA DOCUMENTACION REQUERIDA EN LAS BASES.
- 5.- EL ACTO DE FALLO SERA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL, CON DOMICILIO EN AMAPOLAS NUMERO 100, SEGUNDO PISO, COLONIA REFORMA, OAXACA, OAX., EL DIA 29 DE ABRIL DE 1997, A LAS 12:00 HORAS.
- 6.- EL PAGO SERA A LOS 20 DIAS HABILES POSTERIORES A LA PRESTACION DEL SERVICIO.
- 7.- LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 7 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

DELEGADO ESTATAL

DR. FEDERICO RUSCHKE BARRERA

RUBRICA.

(R.- 64883)

H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN

PROGRAMA CIEN CIUDADES

CONVOCATORIA NACIONAL PARA LICITACION PUBLICA

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y DE OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA, O GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE DOS ETAPAS NACIONAL, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y POR TIEMPO DETERMINADO, QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION, DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PORCENTAJE A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPO	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTOS	JUNTA DE ACLARACION Y LU
LICITACION No. HAM-DOP-003/97 PAVIMENTACION C. CHACHALACAS.	INICIO: 15/05/97 AL TERMINO: 14/07/97 77 DIAS NATURALES	\$350,000.00	20.00% DE MATERIALES + 10.00% DE MANO DE OBRA 30.00%	4/04/97 AL 18/04/97 \$500.00	19/04/97 A LAS 12:00 HRS EN SALA DE JUNTAS DE COM UBICADA EN AV. MEXICO No. 200 ESQ CON TENIENTE AZUETA
LICITACION No. HAM-DOP-004/97 PAVIMENTACION C. RIO PANUCO	INICIO: 19/05/97 AL TERMINO: 17/07/97 67 DIAS NATURALES	\$350,000.00	20.00% DE MATERIALES + 10.00% DE MANO DE OBRA 30.00%	10/04/97 AL 18/04/97 \$500.00	19/04/97 A LAS 12:00 HRS EN SALA DE JUNTAS DE COM UBICADA EN AV. MEXICO No. 200 ESQ CON TENIENTE AZUETA
LICITACION No. HAM-DOP-005/97 PAVIMENTACION C. RIO BALUARTE	INICIO: 1/08/97 AL 29/09/97 60 DIAS NATURALES	\$350,000.00	20.00% DE MATERIALES + 10.00% DE MANO DE OBRA 30.00%	12/05/97 AL 12/06/97 \$500.00	16/06/97 A LAS 12:00 HRS EN SALA DE JUNTAS DE COM UBICADA EN AV. MEXICO No. 200 ESQ CON TENIENTE AZUETA
LICITACION No. HAM-DOP-006/97 PAVIMENTACION C. JOSE A. ESPINOZA F.	INICIO: 14/10/97 AL TERMINO: 30/11/97 61 DIAS NATURALES	\$350,000.00	20.00% DE MATERIALES + 10.00% DE MANO DE OBRA 30.00%	12/06/97 AL 14/07/97 \$500.00	16/07/97 A LAS 12:00 HRS EN SALA DE JUNTAS DE COM UBICADA EN AV. MEXICO No. 200 ESQ CON TENIENTE AZUETA

- 1.- LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
- 2.- EL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, LA DELEGACION ESTATAL DE SEDESOL Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, MEDIO AMBIENTE Y PESCA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PAGARAN AL CONTRATISTA EL PRECIO ESTIPULADO EN EL CONTRATO, A LOS 30 DIAS A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA ESTIMACION CON EL RESIDENTE DE SUPERVISION.
- 3.- LOS CRITERIOS CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARA EL CONTRATO, SERA EN ACATAMIENTO AL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- 4.- DOCUMENTOS QUE DEBERAN PRESENTAR PARA SU REVISION PREVIA:
 - I.- SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO LA LICITACION EN LA CUAL PRETENDEN PARTICIPAR.

- II.- DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LA OBRA (SE REQUIERE ESPECIALIDAD EN OBRA CIVIL).
- III.- TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CON SELLO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD.
- IV.- REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CAMARA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION QUE LE CORRESPONDA.
- V.- COMPROBACION DE CAPITAL CONTABLE, QUE DEBERA REALIZARSE CON LA ULTIMA DECLARACION ANTE LA S.H.C.P. Y, A OPCION DEL LICITANTE, MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS.
- VI.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- 5.- PARA ADQUIRIR LAS BASES DEBERA PRESENTARSE EXCLUSIVAMENTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE INSTITUCION DE CREDITO, ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN.
- 6.- LAS BASES, CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE LA FECHA INDICADA, EN LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, UBICADA EN EL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN GUILLERMO NELSON SIN NUMERO, EN LA CIUDAD DE MAZATLAN, SINALOA; A PARTIR DE LAS 9:00 HASTA LAS 15:00 HORAS.
- 7.- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, DEBERA ACUDIR A LA MISMA DIRECCION.
- 8.- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- 9.- EL MONTO OBJETO DE LA CONTRATACION, QUE SE DERIVA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ENCUENTRA EN EL OFICIO DE APROBACION NUMERO DGPO-97-D-037, DE FECHA 18 DE MARZO DE 1997, EMITIDO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, DENTRO DEL PROGRAMA 100 CIUDADES RAMO 20.

MAZATLAN, SIN., A 1 DE ABRIL DE 1997.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO ENCARGADO
DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA
POR MINISTERIO DE LEY

LIC. ANTONIO STELIOS BARBALLANIZ TAVIZON
RUBRICA.

OFICIAL MAYOR
DESPACHO DE LA
AYUNTAMIENTO PO
C.P. JOSE ALFREI
RUE

(R.- 64885)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DELEGACION ESTATAL CAMPECHE

CONVOCATORIA

EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE SE ESTABLECEN EN EL ARTICULO 30 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS EN VIGOR, CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL MEDIANTE CONVOCATORIA PUBLICA NUMERO 001/97 Y 002/97, PARA ADQUIRIR MATERIAL Y UTILES DE OFICINA Y BLANCOS, ROPA HOSPITALARIA Y DE ESTANCIAS, SEGUN LA AUTORIZACION DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, DEL 18 DE MARZO DE 1997, EN SUS ACUERDOS NUMEROS DEC/EXT/007/97 Y DEC/EXT/008/97 DE LA TERCERA REUNION EXTRAORDINARIA.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO	PERIODO DE SURTIMIENTO MAYO-DICIEMBRE			VENTA DE BASES		COSTO DE BASES	ACLARACION DE DUDAS	ACTO DE Y APERTURA TECNICAS
	1o.	2o.	3o.	INICIA	TERMINA			
I.S.S.S.T.E.-UA.- LPNMCP-MAT-PAP- 01/97	6-MAY 33.33%	6-AGO 33.33%	6-NOV 33.34%	10-ABR-97	16-ABR-97	\$500.00	21-ABR-97 10:00 HRS.	1a. ETAPA 23-ABR-97 10:00 HRS.
I.S.S.S.T.E.-UA.- LPNMCP-RO-HOSP- 02/97	12-MAY 33.33%	11-AGO 33.33%	11-NOV 33.34%	10-ABR-97	16-ABR-97	\$1,000.00	21-ABR-97 18:00 HRS.	23-ABR-97 18:00 HRS.

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: L.A.B. DESTINO ALMACEN ESTATAL CAMPECHE CALLE CIRIACO VAZQUEZ NUMERO 89-A, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 24000, CAMPECHE, CAMPECHE.

PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES: EL QUE SE INDICA EN EL ANEXO 2 DE LAS BASES.

CONDICIONES DE PAGO: LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN CREDITO A 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA.

SE COMUNICA A LOS PROVEEDORES QUE DEBERAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES EN IDIOMA ESPAÑOL. LAS BASES DE ESTA LICITACION PUBLICA, ASI COMO LAS ESPECIFICACIONES RESPECTIVAS, ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO DE LA DELEGACION ESTATAL DEL INSTITUTO, UBICADO EN CALLE CIRIACO VAZQUEZ NUMERO 89-A, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 24000, CAMPECHE, CAMPECHE, EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 Y 18:00 A 19:30 HORAS, PRESENTANDO RECIBO DE PAGO; DURANTE DIAS HABILES.

EL PAGO DE LAS BASES SE DEBERA CUBRIR MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO; A NOMBRE DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, DEPOSITADO EN LA CAJA ESTATAL, UBICADA EN AVENIDA GOBERNADORES NUMERO 552, PLANTA BAJA, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 24000, CAMPECHE, CAMPECHE, DONDE SE LE ENTREGARA EL RECIBO CORRESPONDIENTE Y EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, DURANTE DIAS HABILES.

ASIMISMO, SE INFORMA QUE EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JEFATURA DELEGACIONAL, SITA EN AVENIDA GOBERNADORES NUMERO 552, PRIMER PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 24000, CAMPECHE, CAMPECHE.

CAMPECHE, CAMP., A 10 DE ABRIL DE 1997.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

L.A.E. GLORIA CATALINA VELA GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 64886)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION SUR
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE CONTRATOS
SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS
CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO
EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA ALTA
CAMPO SITIO GRANDE No. 2000
FRACCIONAMIENTO CARRIZAL
ENTRE CAMPO SAMARIA Y GIRALDAS
C.P. 86030

VILLAHERMOSA, TABASCO
TELEFONO Y FAX 10-64-18 Y 10-64-19

CONVOCATORIA INTERNACIONAL DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA No. SRS-S-CO-TLC-120-97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES O A GRUPOS DE ELLOS ORGANIZADOS DE NACIONALIDAD MEXICANA O EXTRANJERAS, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL EN DOS ETAPAS, BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE LOS QUE MEXICO FORMA PARTE, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION, DESCRIPCION Y UBICACION DEL SERVICIO	PLAZO DE EJECUCION Y FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DEL SERVICIO	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PORCENTAJES A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO	VISITA JUL ACLA
SRS-S-CO-TLC-120-97 "SERVICIO INTEGRAL DE FLUIDOS PARA PERFORAR LOS POZOS EXPLORATORIOS DE LOS CAMPOS ZEREQUE, RIBEREÑO, COSTERO Y OTROS DE LA REGION SUR". DTTO. COMALCALCO	214 1 JUN. 97 AL 31 DIC. 97	\$5,000,000.00	0%	10 ABR. 97 AL 14 MAY. 97 \$2,500 MAS IVA	30 10 9 17

- LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
- SE ESTIMA QUE NO HABRA UNA CONVOCATORIA SUBSECUENTE.
- ESTA CONVOCATORIA ES ABIERTA NO SUJETA A NEGOCIACION.
- LOS CRITERIOS CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARAN EL CONTRATO SERAN DE ACUERDO CON EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN PRESENTAR LOS INTERESADOS AL INSCRIBIRSE:
 - I. SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA LICITACION.
 - II. COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, CON BASE EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO O CON SU ULTIMA DECLARACION FISCAL.
 - III. TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO.
 - IV. PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA.
 - V. SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION DEBERAN ASENTAR EN UN DOCUMENTO EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA PARA PRESENTAR LA PROPOSICION Y EN ESTE DESIGNAR A UN REPRESENTANTE COMUN.

- VI.** DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y EN EL ARTICULO 47 FRACCIONES XII, XIII, XV Y XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
- VII.** CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, EN LA CAJA QUE PARA TAL EFECTO TIENE LA ENTIDAD, EN LA DIRECCION ARRIBA SEÑALADA.
- VIII.** DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LA OBRA (COPIAS DE LOS CONTRATOS ANTERIORES).

(NOTA: PARA LOS PUNTOS II, III, IV, Y V PRESENTAR COPIAS FOTOSTATICAS Y ORIGINALES PARA COTEJAR).

- LAS BASES CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE LA FECHA, Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN HORAS HABILES, EN EL DOMICILIO ARRIBA CITADO.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- SE AUTORIZO LA PUBLICACION EN LA SESION 02 EXTRAORDINARIA DEL COTECO EL 11/FEB/97.

VILLAHERMOSA, TAB., A 10 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SUBGERENTE DE CONTRATOS

ING. HECTOR J. MALIBRAN OLGUIN

RUBRICA.

(R.- 64887)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION SUR

SUPERINTENDENCIA GENERAL DISTRITO REFORMA

AREA DE CONTRATOS

CARRETERA A ESTACION JUAREZ S/N

ZONA INDUSTRIAL

TELEFONO (91-932) 8-02-69, REFORMA, CHIS.

CONVOCATORIA DE OBRA PUBLICA

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL DE DOS ETAPAS, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION, DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO \$	PORCENTAJES A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTIPOOS	PERIODO DE VENTA Y COSTO DE LAS BASES	VISIT : ACL
CORE-MD-046/97 "INSPECCION Y MANTENIMIENTO A LINEAS DE DESCARGA DE LOS CAMPOS SAMARIA-IRIDE." DISTRITO REFORMA EDO. DE TABASCO.	16-JUNIO-97 31-DIC-97	350,000.00	10% P/INICIO 20% ADQ./MATLES.	10-ABRIL-97 6-MAYO-97 \$1,000.00 (INCLUYE I.V.A.)	2 1 2 1

LOS CRITERIOS CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARA EL CONTRATO SERAN DE ACUERDO CON EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

- SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO LA LICITACION EN LA CUAL PRETENDE PARTICIPAR.
- DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA, DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LA OBRA.
- TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, ASI COMO PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, CON BASE EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO EXTERNAMENTE, O CON SU ULTIMA DECLARACION FISCAL.
- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

NOTA: 1).- PARA LOS PUNTOS III Y IV PRESENTAR COPIAS FOTOSTATICAS Y ORIGINALES.

* LA ADQUISICION DE LAS BASES SE PODRA EFECTUAR EXCLUSIVAMENTE CON EFECTIVO.

- * LAS BASES, CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS PARA SU VENTA COMO PARA SU CONSULTA, A PARTIR DE LA FECHA Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE ARRIBA CITADO.
- * LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION DE LA CONVOCANTE ARRIBA CITADA.
- * LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, A TRAVES DE INTERNET: <http://rtn.net.mx/compranet/> SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

REFORMA, CHIS., A 10 DE ABRIL DE 1997.

SUPERINTENDENTE GENERAL

DISTRITO REFORMA

ING. JOSE LUIS FRANCO GARCIA

RUBRICA.

(R.- 64888)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION NORTE

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

AV. 4 NORTE No. 17 ALTOS, COL. OBRERA, POZA RICA, VER. C.P. 93260, TELS. 91(782)-4-21-16, 6-10-00 EXT. 3-50-55

CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES**No. PEP-7-RNP-031**

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE, MEXICO-BOLIVIA, MEXICO-COSTA RICA, MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A PERSONAS FISICAS O MORALES, O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS, DE NACIONALIDAD MEXICANA Y EXTRANJERA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL EN DOS ETAPAS, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION Y CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA Y DESCRIPCION DE LOS BIENES	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES	VENTA DE LAS BASES (COSTO, LUGAR, PERIODO Y HORARIO)	JUNTA LUGAR
PEP-7-RNP-IT-022 EQUIPO DE BOMBEO Y REFACCIONES PARA BOMBAS DIVERSAS. 63 PZAS. REFAC. P/BOMBA TIPO 8L IMO DE LAVAL MODELOS A6DB-350, A6DB-400 Y CBH8L HE-462 2,247 PZAS. REFACCS. P/EXTREMO HIDRAULICO Y MECANICO BOMBAS BETHLEHEM MOD. U-510, GASO, GARDNER DENVER, NATIONAL IDEAL OILWELL MOD.8P-HD Y 6P-HD 60 PZAS. REFACCS. P/BOMBA CENTRIFUGA B.J. 2 PZAS. MOTOBOMBA VERTICAL POZO PROFUNDO, TIPO TURBINA. 4 PIEZAS MOTOR C.I. DE 135 HP. 2 PIEZAS BOMBA CENTRIFUGA PARA RECUPERACION DE FLUIDOS CON FUGAS DE ACEITE CON REMOLQUE CON RUEDAS SEMINEUMATICAS.	POZA RICA, VER. CERRO AZUL, VER. REYNOSA, TAMPS. 75 DIAS	\$1,000.00 M.N. SUBGCIA. DE ADQ'S. Y ALM'S. R.N. EN POZA RICA, VER. 10/ABRIL/97 AL 12/MAYO/97 8:00 A 14:00 HRS.	SALA D LA SI ADQ'S. EN POZ 6/I 9:

- LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
- CONDICIONES DE PAGO: PARA EL PROVEEDOR EXTRANJERO PAGO EN DOLARES A 30 DIAS, A TRAVES DE I.T.S. EN HOUSTON, TEXAS.
- PARA EL PROVEEDOR NACIONAL, QUE PROPONGA PRODUCTOS FABRICADOS EN EL PAIS EL PAGO SE EFECTUARA EN PESOS MEXICANOS A LOS 30 DIAS DESPUES DE RECIBIDA SU DOCUMENTACION DEBIDAMENTE REQUISITADA.
- LOS PROVEEDORES NACIONALES PODRAN PRESENTAR EN SUS PROPOSICIONES ECONOMICAS LA PARTE DEL CONTENIDO IMPORTADO EN MONEDA EXTRANJERA, PERO EL PAGO SE EFECTUARA EN MONEDA NACIONAL AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE EMITIDO POR EL BANCO DE MEXICO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION UN DIA ANTES AL PAGO DE LOS BIENES EL QUE SE EFECTUARA A LOS 30 DIAS NATURALES, DESPUES DE LA RECEPCION DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- NO SE ADELANTARAN PAGOS CON RESPECTO A LA FECHA PACTADA.
- PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERA PRESENTAR EL PAGO EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION R.N.

- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, DURANTE TODO EL PERIODO DE VENTA DE BASES EN EL LUGAR Y HORARIO SEÑALADOS, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION REGION NORTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE A LOS TELEFONOS ARRIBA CITADOS.

POZA RICA, VER., A 10 DE ABRIL DE 1997.

SECRETARIO EJECUTIVO

SUBCOMITE DE ABASTECIMIENTO R.N.

ING. LEONIDES MARTINEZ MAGAÑA

RUBRICA.

(R.- 64889)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

UNIDAD DE SUMINISTROS

DEPTO. DE LICITACIONES PUBLICAS

BAHIA DE BALLENAS No. 5, ESQ. ESPIRITU SANTO, COL. HUASTECA, C.P. 11311

NOTA ACLARATORIA

CON RELACION A LA CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL BAJO EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE, ASI COMO LOS DEMAS TRATADOS QUE TENGA CELEBRADOS MEXICO CON OTROS PAISES, NUMEROS R-300-7-IT-020-42, R-300-7-IT-013-45 Y R-300-7-IT-055-49, PUBLICADAS LOS DIAS 11, 13 Y 18 DE FEBRERO DE 1997, RESPECTIVAMENTE, RELATIVAS A LAS ADQUISICIONES DE: "RODAMIENTOS DIVERSOS TIPOS (PEDIDO ABIERTO), SISTEMA DE MEDICION DE FLUJO EN POLIDUCTOS (PATINES DE MEDICION) Y TURBINAS DE MEDICION PARA POLIDUCTOS, MONTADAS EN PATIN DE MEDICION, CONSTITUIDO POR DOS TRENES DE MEDICION", CON BASE EN EL ARTICULO NUMERO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE COMUNICA A LOS PROVEEDORES QUE DESEEN PARTICIPAR QUE LA VENTA DE BASES Y EL DIA DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE MODIFICA COMO SIGUE:

R-300-7-IT-020-42

RECEPCION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, FECHA Y HORA:

DICE:	DEBE DECIR:
26 DE MARZO DE 1997 A LAS 12:00 HORAS	14 DE ABRIL DE 1997 A LAS 9:00 HORAS

R-300-7-IT-013-45

SE LLEVARA A CABO UN SEGUNDO ACTO DE ACLARACION DE DUDAS EL PROXIMO 16 DE ABRIL DE 1997, A LAS 9:00 HORAS.

PERIODO DE VENTA DE BASES:

DICE:	DEBE DECIR:
DEL 18 DE FEBRERO DE 1997 AL 20 DE MARZO DE 1997 \$1,065.00	DEL 18 DE FEBRERO DE 1997 AL 16 DE ABRIL DE 1997 \$1,065.00

RECEPCION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, FECHA Y HORA:

DICE:	DEBE DECIR:
1 DE ABRIL DE 1997 A LAS 9:00 HORAS	28 DE ABRIL DE 1997 A LAS 9:00 HORAS

R-300-7-IT-055-49

SE LLEVARA A CABO UN SEGUNDO ACTO DE ACLARACION DE DUDAS EL PROXIMO 23 DE ABRIL DE 1997, A LAS 9:00 HORAS.

PERIODO DE VENTA DE BASES:

DICE:	DEBE DECIR:
DEL 13 DE FEBRERO DE 1997 AL 17 DE MARZO DE 1997 \$1,065.00	DEL 13 DE FEBRERO DE 1997 AL 23 DE ABRIL DE 1997 \$1,065.00

RECEPCION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, FECHA Y HORA:

DICE:	DEBE DECIR:
25 DE MARZO DE 1997 A LAS 11:30 HORAS	2 DE MAYO DE 1997 A LAS 9:00 HORAS

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO

(R.- 64890)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

REFINERIA "GRAL. LAZARO CARDENAS"

GERENCIA DE LA REFINERIA, UNIDAD DE CONTRATOS, DIAZ MIRON Y 1o. DE MAYO, MINATITLAN, VER., TEL. 5-00-51

CONVOCATORIA PUBLICA PARA PRESTACION DE SERVICIO DE BIENES MUEBLES**CONVOCATORIA No. CPMIN-004/97**

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS, DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES EN DOS ETAPAS, QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION (CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA DE LOS BIENES)	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS	PERIODO DE VENTAS DE LAS BASES, COSTO, LUGAR Y HORARIO	JUN ACL
PR31-08-N-7-MIN "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ANUAL A EQUIPOS DE COMPUTO PROPIEDAD DE PEMEX-REFINACION, DE LA REFINERIA "GRAL. LAZARO CARDENAS". MONTO MAXIMO: \$550,000.00 MONTO MINIMO: \$250,000.00	REFINERIA DE MINATITLAN 212 DIAS CALENDARIO O AL 31 DE DIC. DE 1997	DEL 10-ABRIL-1997 AL 24-ABRIL-1997 COSTO DE BASES: \$500 MODULO DE CONTRATOS DE 9:00 A 14:00 HRS.	23-A MOC CON 10:00
PR31-09-N-7-MIN "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ANUAL A MAQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULADORAS PROPIEDAD DE PEMEX-REFINACION, LOCALIZADAS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA REFINERIA "GRAL. LAZARO CARDENAS". MONTO MAXIMO: \$200,000.00 MONTO MINIMO: \$80,000.00	REFINERIA DE MINATITLAN 212 DIAS CALENDARIO O AL 31 DE DIC. DE 1997	DEL 10-ABRIL-1997 AL 24-ABRIL-1997 COSTO DE BASES: \$500 MODULO DE CONTRATOS DE 9:00 A 14:00 HRS.	23-A MOC CON 12:00
PR31-11-N-7-MIN "REVISION, MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE VALVULAS DE SEGURIDAD PSV'S, DE LAS DIFERENTES PLANTAS DE LA REFINERIA "GRAL. LAZARO CARDENAS". MONTO MAXIMO: \$1'200,000.00 MONTO MINIMO: \$500,000.00	REFINERIA DE MINATITLAN 212 DIAS CALENDARIO O AL 31 DE DIC. DE 1997	DEL 10-ABRIL-1997 AL 24-ABRIL-1997 COSTO DE BASES: \$500 MODULO DE CONTRATOS DE 9:00 A 14:00 HRS.	24-A MOC CON 10:00
PR31-12-N-7-MIN "FABRICACION Y MAQUINADO DE PIEZAS (COPLES, COLLARINES, FLECHAS, MANGAS, BRIDAS DE SELLOS Y TORNILLERIA) DE DIFERENTES EQUIPOS MECANICOS DE LA REFINERIA "GRAL. LAZARO CARDENAS". MONTO MAXIMO: \$1'200,000.00 MONTO MINIMO: \$500,000.00	REFINERIA DE MINATITLAN 212 DIAS CALENDARIO O AL 31-DE DIC. DE-1997	DEL 10-ABRIL-1997 AL 24-ABRIL-1997 COSTO DE BASES: \$500 MODULO DE CONTRATOS DE 9:00 A 14:00 HRS.	24-A MOC CON 12:00

PR31-33-N-7-MIN "REPARACION GENERAL DE BOMBAS CENTRIFUGAS HORIZONTALES CANTILIVER O DOBLE APOYO DE DIFERENTES MARCAS DE LAS PLANTAS: PRIMARIA No. 5, PREPARADORA DE CARGA No. 2 (AREA No. 5), U-400 (AREA No. 7) Y REFORMADORA DE NAFTA No. 1, DE LA REFINERIA "GRAL. LAZARO CARDENAS".	REFINERIA DE MINATITLAN 31 DIAS CALENDARIO	DEL 10-ABRIL-1997 AL 24-ABRIL-1997 COSTO DE BASES: \$500 MODULO DE CONTRATOS DE 9:00 A 14:00 HRS.	24-A MOC CON 13:00
---	--	---	-----------------------------

- 1.- LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
- 2.- CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR PRESENTE EN EL MODULO DE CONTRATOS SU FACTURACION Y SOPORTES, QUE CUMPLAN LOS CORRESPONDIENTES REQUISITOS Y ESTEN AUTORIZADOS POR EL MODULO DE CONTRATOS.
- 3.- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- 4.- NO SE ADELANTARAN PAGOS CON RESPECTO A LA FECHA PACTADA.
- 5.- PARA ADQUIRIR LAS BASES PODRA SER EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO, ESTABLECIDA EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX-REFINACION.
- 6.- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, DURANTE TODO EL PERIODO DE VENTA DE BASES EN EL LUGAR Y HORARIO SEÑALADOS, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- 7.- NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- 8.- UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX-REFINACION, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- 9.- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE AL TELEFONO ARRIBA CITADO.

MINATITLAN, VER., A 10 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

GERENTE DE LA REFINERIA

ING. JOSE LUIS GOMEZ ZARAZUA

RUBRICA.

(R.- 64891)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

UNIDAD DE SUMINISTROS

DEPTO. DE LICITACIONES PUBLICAS

BAHIA DE BALLENAS No. 5, ESQ. ESPIRITU SANTO, COL. HUASTECA, C.P. 11311

NOTA ACLARATORIA

CON RELACION A LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL NUMERO **R-300-7-N-023-42**, PUBLICADA EL DIA 18 DE MARZO DE 1997, RELATIVA A LA ADQUISICION DE: **"TUBERIA DE ACERO AL CARBON SIN COSTURA, TUBERIA EN LATON ROJO Y TUBO ESPECIAL DE COBRE"**, CON BASE EN EL ARTICULO NUMERO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE COMUNICA A LOS PROVEEDORES QUE DESEEN PARTICIPAR, QUE LA VENTA DE BASES Y EL DIA DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE MODIFICA COMO SIGUE:

RECEPCION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, FECHA Y HORA:

DICE:	DEBE DECIR:
10 DE ABRIL DE 1997 A LAS 9:00 HORAS	17 DE ABRIL DE 1997 A LAS 9:00 HORAS

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO

(R.- 64892)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-PETROQUIMICA

COMPLEJO PETROQUIMICO COSOLEACAQUE

CARRETERA COSTERA DEL GOLFO KM. 39 + 400

TEL. Y FAX 91-922 3-00-93

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA OBRA PUBLICA

No. CN-CS-007-97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex-Petroquímica, a través del Complejo Petroquímico Cosoleacaque, convoca a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados de

nacionalidad mexicana, que deseen participar en las Licitaciones Públicas Nacionales en dos etapas, para la adjudicación de los correspondientes contratos a base de precios unitarios y tiempo determinado, que se describen a continuación:

No. DE LICITACION, DESCRIPCION GENERAL Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PORCENTAJES A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO	J ACL
LO-N-CS-024/97 CONSTRUCCION DE LA 3a. ETAPA DEL ESTACIONAMIENTO PARA AUTOTANQUES DEL C. P. COSOLEACAQUE.	16/06/97 13/09/97	\$500,000.00	10% INICIO 20% MATERIALES	\$300.00 10/04/97 12/05/97	1:
LO-N-CS-025/97 CONSTRUCCION DE MURO BUNKER EN CUARTOS DE CONTROL DE LAS PLANTAS DE AMONIACO 5 Y 7 DEL C. P. COSOLEACAQUE.	16/06/97 13/10/97	\$300,000.00	10% INICIO 20% MATERIALES	\$300.00 10/04/97 12/05/97	1:

Las proposiciones se presentarán en idioma español.

Condiciones de pago: Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por Pemex-Petroquímica en un plazo que no excederá de treinta días naturales, contado a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra.

Sí podrán subcontratarse partes de la obra con la autorización previa de Pemex-Petroquímica.

No se adelantarán pagos.

Para adquirir las bases se deberá presentar el pago en cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex-Petroquímica, expedido por una institución de crédito autorizada de esta localidad, giro bancario a la ciudad de Minatitlán, Ver., o en efectivo. Este pago no es reembolsable.

Las bases, conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados, durante todo el periodo de venta de bases, en horario de 8:00 a 14:00 horas, en la Superintendencia de Servicios Generales, Administración Patrimonial y Contratos, en la dirección y teléfono arriba citados.

Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

Requisitos que deberán presentar los interesados, en copia simple para adquirir las bases.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. Solicitud por escrito indicando la licitación en la cual pretende participar.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. Testimonio del acta constitutiva y última modificación.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. Poderes e identificación, de la persona que adquiera las bases.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. Para participar en la licitación los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia y/o capacidad técnica de acuerdo con las características de los trabajos, para lo cual deberán anexar copia de las carátulas de contratos de obras similares en naturaleza y monto a los que son motivo de esta convocatoria, así como las constancias del buen cumplimiento de éstas.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex-Petroquímica, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán conforme a lo estipulado en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio y teléfono arriba citados.

COSOLEACAQUE, VER., A 10 DE ABRIL DE 1997.

GERENTE INTERINO

ING. LEOBARDO CABADA HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 64893)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION NORTE

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y ALMACENES, DISTRITO REYNOSA
BOULEVARD MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS S/N, PUERTA No. 5, TEL. 243864, FAX 243831, CODIGO POSTAL 88630

CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES

No. PEP-7-RNR-016

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADAS DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL DE DOS ETAPAS, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION Y CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA Y DESCRIPCION DE LOS BIENES	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES	VENTA DE LAS BASES (COSTO, LUGAR, PERIODO Y HORARIO)	JUNTA DE ACLARACIONES (LUGAR, FECHA Y HORA)
PEP-7-RNR-N-015 1 LOTE CABLE SISAL O MANILA, ACEITADO, 3 CABOS, TORCIDO UNIFORME, TENSION MEDIA, RESISTENCIA 5040/5874 KILOS, DIAMETRO 1 1/2". 1 LOTE CABLE SISAL O MANILA, ACEITADO, 3 CABOS, TORCIDO UNIFORME, TENSION MEDIA, RESISTENCIA 2440/2858 KILOS, DIAMETRO 1". 1 LOTE CABLE SISAL O MANILA, ACEITADO, 3 CABOS, TORCIDO UNIFORME, TENSION MEDIA, RESISTENCIA 1471/1715 KILOS, DIAMETRO 1/2". • CONTRATO ABIERTO ANUAL • IMPORTES A ADQUIRIR: MAXIMO: \$349,000.00 M.N. MINIMO: \$104,700.00 M.N. VIGENCIA: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997.	INSTALACIONES DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, DISTRITO REYNOSA (30 DIAS NATURALES)	\$500.00 M.N. DEPTO. DE ADQ'S Y ALM'S, D.R. EN REYNOSA, TAMPS. 10/ABR/97 AL 20/ABR/97 8:00 A 14:00 HRS. 16:00 A 18:00 HRS.	SALA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEPTO. DE ALMACENES Y ALM'S., D.F. REYNOSA, TAMPS. 16/ABR/97 9:00 HRS

- LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
- CONDICIONES DE PAGO: EL PAGO SE HARA EN MONEDA NACIONAL A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR PRESENTE EN LA VENTANILLA UNICA DE FINANZAS, DISTRITO REYNOSA, SU FACTURACION Y SOPORTES QUE CUMPLAN LOS CORRESPONDIENTES REQUISITOS Y ESTEN AUTORIZADOS POR EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y ALMACENES, D.R.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- NO SE ADELANTARAN PAGOS CON RESPECTO A LA FECHA PACTADA.
- PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERA PRESENTAR EL PAGO EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, DURANTE TODO EL PERIODO DE VENTA DE LAS MISMAS, EN EL LUGAR Y HORARIO SEÑALADOS, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, DISTRITO REYNOSA, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE A LOS TELEFONOS ARRIBA CITADOS.

REYNOSA, TAMPS., A 10 DE ABRIL DE 1997.

DISTRITO REYNOSA

SUPERINTENDENTE GENERAL

ING. RICARDO PALOMO MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 64894)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION SUR

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE CONTRATOS

SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS

CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO

EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA ALTA
CAMPO SITIO GRANDE No. 2000
FRACCIONAMIENTO CARRIZAL
ENTRE CAMPO SAMARIA Y GIRALDAS, C.P. 86030
VILLAHERMOSA, TABASCO, TELEFONOS Y FAX 10-64-18 Y 10-64-19
CONVOCATORIA INTERNACIONAL DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA No. SRS-S-OC-TLC-023-97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS DE NACIONALIDAD MEXICANA O EXTRANJERAS, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL EN DOS ETAPAS, BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE LOS QUE MEXICO FORMA PARTE, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION, DESCRIPCION Y UBICACION DEL SERVICIO	PLAZO DE EJECUCION Y FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DEL SERVICIO	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PORCENTAJES A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO	VIS AC
SRS-S-OC-TLC-023-97 "CONTROL Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS DUCTOS DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DEL DISTRITO OCOSINGO".	210 5 JUN. 97 AL 31 DIC. 97	\$1,000,000	10%	10 ABR. 97 AL 13 MAY. 97 \$2,500 MAS IVA	

- LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
- SE ESTIMA QUE NO HABRA UNA CONVOCATORIA SUBSECUENTE.
- ESTA CONVOCATORIA ES ABIERTA NO SUJETA A NEGOCIACION.
- LOS CRITERIOS CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARAN LOS CONTRATOS SERAN DE ACUERDO CON EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN PRESENTAR LOS INTERESADOS AL INSCRIBIRSE:
 - SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA LICITACION.
 - COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, CON BASE EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO O CON SU ULTIMA DECLARACION FISCAL.
 - TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO.
 - PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA.
 - SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, DEBERAN ASENTAR EN UN DOCUMENTO EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA PARA PRESENTAR LA PROPOSICION Y EN ESTE DESIGNAR A UN REPRESENTANTE COMUN.
 - DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y EN EL ARTICULO 47 FRACCIONES XII, XIII, XV Y XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
 - CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, EN LA CAJA QUE PARA TAL EFECTO TIENE LA ENTIDAD, EN LA DIRECCION ARRIBA SEÑALADA.
 - DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LA OBRA (COPIAS DE CONTRATOS ANTERIORES).
- (NOTA: PARA LOS PUNTOS II, III, IV Y V PRESENTAR COPIAS FOTOSTATICAS, Y ORIGINALES PARA COTEJAR).
- LAS BASES, CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE LA FECHA, Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN HORAS HABILES, EN EL DOMICILIO ARRIBA CITADO.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- SE AUTORIZO LA PUBLICACION EN LA SESION 2 EXTRAORDINARIA DEL COTECO EL 11/FEB/97.
VILLAHERMOSA, TAB., A 10 DE ABRIL DE 1997.
ATENTAMENTE
SUBGERENTE DE CONTRATOS
ING. HECTOR J. MALIBRAN OLGUIN
RUBRICA.

(R.- 64895)

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

Secretaría de Relaciones Exteriores; avenida Ricardo Flores Magón número 1 México, D.F.; (Operación y mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones civiles, eléctricas y planta de emergencia, de sistemas de alumbrado, hidráulicas y sanitarias, de aire acondicionado, de alarmas y contra incendio, así como la instrumentación correspondiente al nuevo edificio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ubicado en avenida Ricardo Flores Magón, esquina con Eje Central Lázaro Cárdenas, Tlatelolco, México, D.F., código postal 06995) Grupo Electromecánico y Mantenimiento de Inmuebles, S.A.; Sur 69-A número 510, colonia Banjidal, México, D.F., código postal 09750; 28 de febrero de 1997, \$653,637.00 (seiscientos cincuenta y tres mil seiscientos treinta y pesos 00/100 M.N.); concurso **SRE-PS-09/97**.

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

DIRECTOR GENERAL DE INMUEBLES Y RECURSOS MATERIALES

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

LIC. ARTURO PUENTE ORTEGA

RUBRICA.

(R.- 64896)

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

Secretaría de Relaciones Exteriores; avenida Ricardo Flores Magón número 1 México, D.F.; (Mantenimiento y conservación de áreas verdes, exterior e interior, consistentes en riego, poda y fertilización de la jardinería del nuevo edificio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ubicado en avenida Ricardo Flores Magón, esquina con Eje Central Lázaro Cárdenas, Tlatelolco, México, D.F., código postal 06995) Jardinería 2000, S.A.; avenida San Jerónimo número 1010, colonia San Jerónimo Lídice, México, D.F., código postal 10200; 7 de marzo de 1997, \$61,801.70 (sesenta y un mil ochocientos un pesos 70/100 M.N.); concurso **SRE-PS-08/97**.

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

DIRECTOR GENERAL DE INMUEBLES Y RECURSOS MATERIALES

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

LIC. ARTURO PUENTE ORTEGA

RUBRICA.

(R.- 64897)

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

Secretaría de Relaciones Exteriores; avenida Ricardo Flores Magón número 1, México, D.F.; (operación y mantenimiento de 36 pozos de bombeo e infiltración, para el control de movimientos verticales de la base de la torre de oficinas de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ubicada en avenida Ricardo Flores Magón y Eje Central Lázaro Cárdenas, Tlatelolco, México, D.F., código postal 06995) Constructora y Proyectos Metropolitanos, S.A. de C.V.; Lima número 927, colonia Lindavista, México, D.F., código postal 07300; 28 de febrero de 1997, \$207,742.06 (doscientos siete mil setecientos cuarenta y dos pesos 06/100 M.N.); Concurso SRE-PS-07/97.

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

DIRECTOR GENERAL DE INMUEBLES Y RECURSOS MATERIALES

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

LIC. ARTURO PUENTE ORTEGA

RUBRICA.

(R.- 64898)

I.I.I. SERVICIOS, S.A. DE C.V.

ACTUANDO POR CUENTA Y ORDEN DE INSTALACIONES INMOBILIARIAS PARA INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.

EMPRESA DE PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA

CONVOCATORIA NACIONAL

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, se convoca a las personas físicas o morales, que tengan interés en participar en el concurso para la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado de la obra que, a continuación se describe:

NUMERO DE CONCURSO	UBICACION	DESCRIPCION	VISITA DE OBRA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	APERTURA PROPUESTAS TECNICAS	INICIO Y TERMIN TRABAJO
COP-05-97	CADEREYTA, N.L.	MANTENIMIENTO DE 20 CASAS Y UN HOTEL EN CADEREYTA, N.L.	12/MAYO A LAS 11:00 HRS. CADEREYTA, N.L.	\$500.000.00 M.N.	19/MAY A LAS 10:00 HRS. MEXICO, D.F.	16/JUN AL 30/SEP/97

Los interesados podrán consultar y adquirir las bases y especificaciones de la licitación, en las oficinas de la entidad, ubicadas en las calles de Buffón número 46-10o. piso, esquina avenida Ejército Nacional, colonia Anzures, código postal 11590, México, D.F., teléfonos 531 32 33 al 35, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. El costo podrá cubrirse mediante efectivo o cheque certificado a favor de Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, S.A. de C.V., presentando la siguiente documentación en original y copia y en su momento otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para confirmar su veracidad:

- 1.- Solicitud por escrito de la obra en la que pretenda concursar, en papel membretado de la empresa, firmada por el representante legal, señalando además el giro comercial de la empresa (compatible con los trabajos requeridos).
- 2.- Cualquiera y sólo uno de los siguientes requisitos:
 - A) Estados financieros auditados del ejercicio 1996 dictaminados por un contador público (externo al licitante), anexando copia de su cédula profesional y constancia de inscripción en el registro ante la S.H.C.P.
 - B) La declaración fiscal anual ante la S.H.C.P. del ejercicio 1996.
- 3.- Testimonio notarial o copia certificada de escritura constitutiva de la sociedad proponente y modificaciones, en su caso, si se trata de persona moral; original o copia certificada de la constancia de la nacionalidad mexicana o del acta de nacimiento, si se trata de persona física.
- 4.- Declaración escrita bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en cualesquiera de los supuestos del artículo 41 (Ley de Adquisiciones y Obras Públicas).
- 5.- Registro actualizado ante la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción (1997).

La documentación deberá ser entregada para su revisión del 10 de abril al 9 mayo del año en curso, y la entidad comunicará a más tardar el día 9 de mayo de 1997, la aceptación o rechazo; que para el primer caso, procederá a cubrir el costo de las bases del concurso, con lo cual quedará inscrito (presentar copia de cédula del R.F.C.) La documentación permanecerá en poder de la entidad.

El costo de las bases será de \$600.00 (seiscientos pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.

Además los licitantes inscritos deberán cumplir con todos los requisitos establecidos en las bases del concurso.

Las propuestas se redactarán en idioma español.

Ninguna parte de la obra podrá subcontratarse.

La entidad adjudicará contrato de conformidad al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; evaluará las proposiciones conforme a las bases de la licitación, adjudicando a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, cuya propuesta sea considerada solvente y sea la mejor postura para cubrir los intereses de la entidad. El fallo se dará a conocer en junta pública.

Si una vez considerados los criterios anteriores, resultare que dos o más propuestas satisfacen los requisitos de la entidad, el contrato se adjudicará a quien de estos, presente la postura solvente económica más baja.

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 1997.

GERENCIA DE DESARROLLO INMOBILIARIO

(R.- 64900)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION SUR

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE CONTRATOS

SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS

CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO

EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA ALTA

CAMPO SITIO GRANDE No. 2000

FRACCIONAMIENTO CARRIZAL

ENTRE CAMPO SAMARIA Y GIRALDAS

C.P. 86030

VILLAHERMOSA, TABASCO

TELEFONO Y FAX 10-64-18 Y 10-64-19

CONVOCATORIA NACIONAL DE OBRA PUBLICA

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, O A GRUPOS DE ELLOS ORGANIZADOS DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES DE DOS ETAPAS, PARA LA ADJUDICACION DE LOS CORRESPONDIENTES, CONTRATOS A BASE DE PRECIOS UNITARIOS, QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION, DESCRIPCION Y UBICACION DEL SERVICIO	PLAZO Y FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PORCENTAJES A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO	VISI ACI
SRS-ST-155-97 MODERNIZACION Y AMPLIACION CAMINOS CON PAVIMENTOS EN ARENA 4a. SECC. ARENA 5a. SECC., ARENA 6a. SECC. CARLOS GREEN 3a. Y COCOHITAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO. ESTADO DE TABASCO.	150 DIAS 17/JUL/97 AL 13/DIC/97	\$1'800,000	NO SE OTORGARA	10/ABR/97 AL 13/MAY/97 \$1,000.00 MAS IVA	

SRS-ST-156-97 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS CON GRAVA EN GONZALEZ 4a. E.C. VHSA. MACUSPANA, AZTLAN 1a. MIRAMAR, LA MANGA, PLATANO Y CACAO, 1a. Y TORNO LARGO 2a. EN EL MUNICIPIO DEL CENTRO, TAB. ESTADO DE TABASCO.	180 DIAS 17/JUL/97 AL 12/ENE/98	\$1'800,000	NO SE OTORGARA	10/ABR/97 AL 13/MAY/97 \$1,000.00 MAS IVA	:
SRS-ST-157-97 MODERNIZACION Y AMPLIACION DE CAMINOS CON PAVIMENTO EN CUMUAPA 2a. BORDO DERECHO, CUMUAPA SECC. EL CARMEN Y LIBERTAD 3a. (MONTE GRANDE) EL MUNICIPIO DE CUNDUACAN, TAB. ESTADO DE TABASCO.	120 DIAS 17/JUL/97 AL 13/NOV/97	\$2'400,000	NO SE OTORGARA	10/ABR/97 AL 14/MAY/97 \$1,000.00 MAS IVA	:
SRS-ST-158-97 MODERNIZACION Y AMPLIACION DE CAMINOS CON PAVIMENTO EN HUACAPAL 1a. GREGORIO MENDEZ Y BENITO JUAREZ 1a. EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ. TAB. ESTADO DE TABASCO.	150 DIAS 17/JUL/97 AL 13/DIC/97	\$ 1'800,000	NO SE OTORGARA	10/ABR/97 AL 14/MAY/97 \$ 1,000.00 MAS IVA	:
SRS-ST-159-97 MODERNIZACION Y AMPLIACION DE CAMINOS EN BANDERAS SANDIAL-EL GUACIMO JIMENEZ-CHICOZAPOTE Y VAINILLA-TIERRA PELEADAS EN EL MUNICIPIO DE NACAJUCA, TAB. ESTADO DE TABASCO.	150 DIAS 17/JUL/97 AL 13/DIC/97	3'400,000	NO SE OTORGARA	10/ABR/97 AL 14/MAY/97 \$1,000.00 MAS IVA	:
SRS-ST-160-97 MODERNIZACION Y AMPLIACION DE CAMINOS CON PAVIMENTO EN CIRCUITO AEROPISTA LIMBANO BLANDIN Y CHICHONAL-BELEN EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TAB. ESTADO DE TABASCO.	150 DIAS 17/JUL/97 AL 13/DIC/97	\$2'000,000	NO SE OTORGARA	10/ABR/97 AL 14/MAY/97 \$1,000.00 MAS IVA	:
SRS-ST-161-97 MODERNIZACION Y AMPLIACION DE CAMINOS CON PAVIMENTO EN AQUILES SERDAN Y NICOLAS BRAVO 4a. EN EL MUNICIPIO DE PARAISO, TAB. ESTADO DE TABASCO.	100 DIAS 17/JUL/97 AL 24/OCT/97	1'800,000	NO SE OTORGARA	10/ABR/97 AL 14/MAY/97 \$1,000.00 MAS IVA	:
SRS-ST-162-97 CONSTRUCCION DE PUENTES TUBULARES EN PUYACATENGO EN EL MUNICIPIO DE JALAPA, TAB. ESTADO DE TABASCO.	90 DIAS 17/JUL/97 AL 14/OCT/97	\$1'100,000	NO SE OTORGARA	10/ABR/97 AL 14/MAY/97 \$1,000.00 MAS IVA	:
SRS-ST-163-97 PAVIMENTACION DE VIALIDADES URBANAS EN EL MUNICIPIO DEL CENTRO, TAB. ESTADO DE TABASCO.	150 DIAS 17/JUL/97 AL 13/DIC/97	\$1'750,000	NO SE OTORGARA	10/ABR/97 AL 13/MAY/97 \$1,000.00 MAS IVA	:
SRS-ST-164-97 MODERNIZACION Y AMPLIACION DE CAMINOS CON PAVIMENTO EN AQUILES SERDAN, BUERGOS CD. PEMEX, PUENTE JOSE COLOMO EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TAB. ESTADO DE TABASCO.	150 DIAS 17/JUL/97 AL 13/DIC/97	\$1'750,000	NO SE OTORGARA	10/ABR/97 AL 13/MAY/97 \$1,000.00 MAS IVA	:

SRS-ST-165-97 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS CON GRAVA EN ARROYO HONDO, SANTA TERESA, AZUCENA 4a., EL GOLPE, NARANJEÑO 1a., NARANJEÑO 2a., Y POZA REDONDA 1a. EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, TAB. ESTADO DE TABASCO	120 DIAS 17/JUL/97 AL 13/NOV/97	\$1'400,000	NO SE OTORGARA	10/ABR/97 AL 13/MAY/97 \$1,000.00 MAS IVA	:
SRS-ST-166-97 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS CON GRAVA EN C-41, CARLOS A. MADRAZO, EL PUENTE, PAREDON 1a., IGNACIO GUTIERREZ GOMEZ, MONTER DE ORO 1a., JOSE NARCISO ROVIROSA, PASO DE LA MINA 2a, Y PEJELAGARTERO 1a. (EL FILERO) EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TAB. ESTADO DE TABASCO.	180 DIAS 17/JUL/97 AL 12/ENE/98	\$1'500,000	NO SE OTORGARA	10/ABR/97 AL 14/MAY/97 \$1,000.00 MAS IVA	:
SRS-ST-167-97 CONSTRUCCION DE PUENTES TUBULARES EN ARROYO HONDO, ABEJONAL, C-17 INDEPENDENCIA, C-28 GREGORIO MENDEZ, EL YUCATECO Y MIGUEL HIDALGO 2a., EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, TAB. ESTADO DE TABASCO.	70 DIAS 17/JUL/97 AL 24/SEP/97	\$1'750,000	NO SE OTORGARA	10/ABR/97 AL 14/MAY/97 \$1,000.00 MAS IVA	:
SRS-ST-189-97 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS CON GRAVA EN LAS LOCALIDADES DE SANTANA 4a., C-17, SANTUARIO 4a. Y ZAPOTAL 3a., EN EL MUNICIPIO, DE CARDENAS, TAB. ESTADO DE TABASCO.	30 DIAS 17/JUL/97 AL 15/AGO/97	\$1'050,000	NO SE OTORGARA	10/ABR/97 AL 14/MAY/97 \$1,000.00 MAS IVA	:

- LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
 - LOS CRITERIOS CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARAN LOS CONTRATOS SERAN DE ACUERDO CON EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
 - REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN PRESENTAR LOS INTERESADOS AL INSCRIBIRSE:
 - SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE LA LICITACION EN QUE DESEA PARTICIPAR.
 - COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, CON BASE EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO O CON SU ULTIMA DECLARACION FISCAL.
 - TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO.
 - PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA.
 - SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION DEBERAN ASENTAR EN UN DOCUMENTO EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA PARA PRESENTAR LA PROPOSICION Y EN ESTE DESIGNAR A UN REPRESENTANTE COMUN.
 - DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y EN EL ARTICULO 47 FRACCIONES VII, VIII, XV Y XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
 - CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION.
 - CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 - DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LA OBRA.
- (NOTA: PARA LOS PUNTOS II, III, IV Y V PRESENTAR COPIAS FOTOSTATICAS Y ORIGINALES PARA COTEJAR.)
- LAS BASES CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES, ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE LA FECHA, Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN HORAS HABILES, EN EL DOMICILIO ARRIBA CITADO.
 - LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.

- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- LICITACIONES AUTORIZADAS EN SESION ORDINARIA DE COTECO NUMERO 6 DE FECHA 20/MAR/97.

VILLAHERMOSA, TAB., A 10 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SUBGERENTE DE CONTRATOS, REGION SUR

ING. HECTOR J. MALIBRAN OLGUIN

RUBRICA.

(R.- 64901)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS SEDE VILLAHERMOSA

BLVD. ADOLFO RUIZ CORTINES No. 1,202, 4o. PISO, FRACC. OROPEZA, C.P. 86030

VILLAHERMOSA, TAB., TEL. Y FAX 91 (93) 10-1810

NOTA ACLARATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se hacen las siguientes aclaraciones respecto a los eventos de la Licitación Pública Internacional de dos etapas número PEP-97-SV4-IT-011, cuya convocatoria fue publicada por este medio el 6 de marzo de 1997, como sigue:

Fecha límite para venta de bases	15 de abril de 1997
Presentación y apertura de proposiciones técnicas	22 de abril de 1997, 11:00 Hrs.
Apertura de proposiciones económicas	29 de abril de 1997, 11:00 Hrs.

VILLAHERMOSA, TAB., A 10 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

LIC. ARMANDO CANTU GUERRA

RUBRICA.

(R.- 64902)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-REFINACION

REF. "ING. ANTONIO DOVALI JAIME"

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE REFINERIA

SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES

CARRETERA TRANSISTMICA KM. 3, C.P. 70620

TEL. 411 55, EXT.- 50195 Y 50629, TEL. Y FAX 4 21 61

SALINA CRUZ, OAX.

**CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA ADQUISICION
DE BIENES MUEBLES**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la(s) Licitación(es) Pública(s) Nacional(es) en dos etapas, que se describe a continuación:

Número(s) de licitación(es) y cantidad, unidad de medida y descripción de los bienes	Destino y plazo de entrega de los bienes	Venta de las bases (costo, lugar periodo y horario)	Jun aclarar (lugar, hora)
PXR-SRM-047-N/97 SCO 1,420 piezas guantes de hule dieléctrico, cuero, algodón y capuchón contra salpicaduras Requisición: 332-43000-5718	Ref. Ing. A. Dovalí Jaime. Salina Cruz, Oax. 45 días	Fecha de publicación al 6/MAY/97 \$970.00 8:30 a 14:00 Hrs.	Salina Oax. 6/M. 16:0
PXR-SRM-048-N /97 SCO 65 piezas soldadora estática y soldadora de corriente directa, equipo de oxiacetileno para soldar y cortar. Requisición: 332-46230-5744	Ref. Ing. A. Dovalí Jaime. Salina Cruz, Oax. 60 días	Fecha de publicación al 7/MAY/97 \$970.00 8:30 a 14:00 Hrs.	Salina Oax. 7/M. 16:0

PXR-SRM-049-N/97 SCO 4,493 piezas llaves de ojo, estrías, de golpe, españolas, estructurales, stillson, roladora de tubos, machetes, martillos, carretillas, limas, fresas de carburo. Requisición: 332-46240-5646	Ref. Ing. A. Dovalí Jaime. Salina Cruz, Oax. 60 días	Fecha de publicación al 8/MAY/97 \$970.00 8:30 a 14:00 Hrs.	Salini: Oa: 8/M: 10:0
PXR-SRM-050-N/97 SCO 140 piezas refacciones para reductores de velocidad marca Amarillo y Cea. Requisición: 332-41000-5220 332-41000-5219	Ref. Ing. A. Dovalí Jaime. Salina Cruz, Oax. 60 días	Fecha de publicación al 8/MAY/97 \$970.00 8:30 a 14:00 Hrs.	Salini: Oa: 8/M: 12:0
PXR-SRM-051-N/97 SCO 32,500 litros líquido formador de espuma contraincendio. Requisición: 332-43110-5764	Ref. Ing. A. Dovalí Jaime. Salina Cruz, Oax. 60 días	Fecha de publicación al 9/MAY/97 \$970.00 8:30 a 14:00 Hrs.	Salini: Oa: 9/M: 10:0

Las propuestas se presentarán en idioma español y deberán contener la descripción completa de los bienes solicitados.

Condiciones de pago: 30 días naturales después de presentación factura en la ventanilla única.

Para adquirir las bases se deberá presentar exclusivamente cheque certificado o de caja de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación.

Las bases podrán ser consultadas, previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al (los) teléfono(s) arriba citados.

SALINA CRUZ, OAX., A 10 DE ABRIL DE 1997.

GERENTE DE REFINERIA

ING. ENRIQUE GUIRAO NOTARIO

RUBRICA.

(R.- 64903)

PETROLEOS MEXICANOS

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS SEDE VILLAHERMOSA

EXPLORACION Y PRODUCCION

BLVD. ADOLFO RUIZ CORTINES No. 1202 P.B., FRACC. OROPEZA, C.P. 86030 VILLAHERMOSA, TAB.

TEL. Y FAX 91 (93) 10-18-10

CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a los proveedores de nacionalidad mexicana o extranjera, que deseen participar en la Licitación Pública Internacional de dos etapas, bajo la cobertura de los tratados de libre comercio vigentes, que tenga suscritos México con otras naciones, que se describe a continuación:

CODIFICACION F.S.C.	NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION (CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA DE LOS BIENES)	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES	PERIODO DE VENTA DE BASES Y COSTO	JUN ACL/ I
	PEP-97-SV4-IT-016	CD. DEL CARMEN, CAMP.	DEL: 10/ABR/97 AL: 29/ABR/97	21/ 10:0

4330	SUMINISTRO DE SEIS TANQUES SEPARADORES DE ACEITE-GAS CON DIAMETRO DE 10' A 13' Y LONGITUD DE 30' A 40'. EQUIPOS COMPLETOS MONTADOS EN PATIN. INCLUYENDO TUBERIA, INSTRUMENTACION Y COMPONENTES INTERNOS.	PLAZO DE ENTREGA 210 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	\$1,000.00
------	--	--	------------

"SE ACLARA QUE LO AQUI INDICADO ES DE CARACTER INFORMATIVO, POR LO QUE LOS PARTICIPANTES DEBERAN REMITIRSE A LAS BASES DE LA LICITACION DONDE SE PRESENTAN LAS ESPECIFICACIONES A DETALLE DE LOS BIENES POR ADQUIRIR PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES".

1. Esta licitación no estará sujeta a negociación.
2. Los proveedores interesados en participar en la licitación podrán obtener información, revisar las bases y, en su caso, adquirirlas desde la fecha de publicación de la convocatoria y hasta 7 días calendario antes del acto de apertura de proposiciones, en la Superintendencia de Concursos y Contratos Módulo 4, dependiente de la Subgerencia de Concursos y Contratos Sede Villahermosa, ubicada en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 1202 planta baja, Fraccionamiento Oropeza, código postal 86030 Villahermosa, Tab., teléfono y fax 91 (93) 10-18-10, en el horario de 9:00 a 14:00 horas.
3. Las solicitudes para participar en la licitación deberán presentarse en idioma español.
4. Las proposiciones técnicas y comerciales deberán presentarse en idioma español, pudiendo presentarse información técnica complementaria en idioma inglés.
5. La dirección en la que deberán presentarse las proposiciones es la que se indica en el punto 2, en la fecha y hora correspondiente al acto de apertura de proposiciones técnicas.
6. El contrato será adjudicado por la Subgerencia de Concursos y Contratos Sede Villahermosa, ubicada en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 1202 planta baja, fraccionamiento Oropeza, código postal 86030 Villahermosa, Tab.
7. Los bienes deberán cumplir con las especificaciones indicadas en la requisición y las bases de la licitación.
8. Las condiciones de pago serán a 30 días calendario en moneda nacional y 30 días calendario en otras monedas, después de la recepción de las facturas debidamente requisitadas, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual es exigible el pago.
9. No se otorgarán anticipos de pago.
10. Garantía de sostenimiento de oferta 5% de su valor, mediante fianza expedida por una institución legalmente establecida.
11. Garantía de cumplimiento del contrato por el 10% de su valor mediante fianza expedida por una institución legalmente establecida.
12. Los proveedores que deseen participar deberán presentar documentación legal, administrativa y financiera conforme a lo indicado en las bases de la licitación.
13. El pago de las bases de la licitación será mediante cheque certificado o de caja, expedido por un banco de la plaza, a nombre de Pemex Exploración y Producción.
- 14.- Origen de los recursos.- El monto total de estos bienes será financiado por Petróleos Mexicanos
15. Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en dicho artículo.
16. El plazo reducido fue aprobado por el Comité de Abastecimiento de Pemex Exploración y Producción en la sesión 173 extensión del 4 de abril de 1997.

VILLAHERMOSA, TAB., A 10 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

LIC. ARMANDO CANTU GUERRA

RUBRICA.

(R.- 64904)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS SEDE VILLAHERMOSA

BLVD. ADOLFO RUIZ CORTINES No. 1202 P.B., FRACC. OROPEZA, C.P. 86030, VILLAHERMOSA, TAB. TEL. Y FAX 91 (93) 10-18-10

CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a los proveedores de nacionalidad mexicana o extranjera, que deseen participar en la licitación pública internacional de dos etapas, bajo la cobertura de los tratados de libre comercio vigentes, que tenga suscritos México con otras naciones; que se describe a continuación:

CODIFICACION F.S.C.	NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION (CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA DE LOS BIENES)	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES	PERIODO DE VENTA DE BASES Y COSTO	JUNTA DE ACLARACIONES
	PEP-97-SV4-IT-015	CD. DEL CARMEN, CAMP.	DEL:10/ABR/97 AL: 13/MAY/97	7/MAY/97 10:00 HR'S

4330	SUMINISTRO DE DOS PLANTAS DESHIDRATADORAS DE GAS CON CAPACIDAD DE 450 MM DE PIES CUBICOS, MONTADOS EN PATIN. INCLUYENDO ADITAMENTOS, COMPONENTES INTERNOS Y EXTERNOS, ASESORIA TECNICA EN SU INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA EN PLATAFORMAS MARINAS AKAL-C Y AKAL-J.	PLAZO DE ENTREGA 150 DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	\$1,000.00
------	---	---	------------

SE ACLARA QUE LO AQUI INDICADO ES DE CARACTER INFORMATIVO, POR LO QUE LOS PARTICIPANTES DEBERAN REMITIRSE A LAS BASES DE LA LICITACION DONDE SE PRESENTAN LAS ESPECIFICACIONES A DETALLE DE LOS BIENES POR ADQUIRIR PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

1. Esta licitación no estará sujeta a negociación.
2. Los proveedores interesados en participar en la licitación, podrán obtener información, revisar las bases y, en su caso, adquirirlas desde la fecha de publicación de la convocatoria y hasta 7 días calendario antes del acto de apertura de proposiciones, en la Superintendencia de Concursos y Contratos módulo 4, dependiente de la Subgerencia de Concursos y Contratos sede Villahermosa, ubicada en boulevard Adolfo Ruiz Cortines número 1202 planta baja, fraccionamiento Oropeza, código postal 86030, Villahermosa, Tab., teléfono y fax 91 (93) 10-18-10, en el horario de 9:00 a 14:00 horas.
3. Las solicitudes para participar en la licitación, deberán presentarse en idioma español.
4. Las proposiciones técnicas y comerciales deberán presentarse en idioma español, pudiendo presentarse información técnica complementaria en idioma inglés.
5. La dirección en la que deberán presentarse las proposiciones es la que se indica en el punto 2, en la fecha y hora correspondiente al acto de apertura de proposiciones técnicas.
6. El contrato será adjudicado por la Subgerencia de Concursos y Contratos sede Villahermosa, ubicada en boulevard Adolfo Ruiz Cortines número 1202 planta baja, fraccionamiento Oropeza, código postal 86030, Villahermosa, Tab.
7. Los bienes deberán cumplir con las especificaciones indicadas en la requisición y las bases de la licitación.
8. Las condiciones de pago serán a 30 días calendario en moneda nacional y 30 días calendario en otras monedas, después de la recepción de las facturas debidamente requisitadas, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual es exigible el pago.
9. No se otorgarán anticipos de pago.
10. Garantía de sostenimiento de oferta 5% de su valor, mediante fianza expedida por una institución legalmente establecida.
11. Garantía de cumplimiento del contrato por el 10% de su valor mediante fianza expedida por una institución legalmente establecida.
12. Los proveedores que deseen participar, deberán presentar documentación legal, administrativa y financiera conforme a lo indicado en las bases de la licitación.
13. El pago de las bases de la licitación será mediante cheque certificado o de caja, expedido por un banco de la plaza, a nombre de Pemex Exploración y Producción.
14. Origen de los recursos.- El monto total de estos bienes será financiado por Petróleos Mexicanos
15. Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en dicho artículo.

VILLAHERMOSA, TAB., A 10 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

LIC. ARMANDO CANTU GUERRA

RUBRICA.

(R.- 64905)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX PETROQUIMICA

COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

KM. 76.5, CARRETERA FEDERAL MEXICO-PUEBLA, SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA

TELEFONO: 91-248-5-01-30, FAX: 91-248-5-02-56

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES

No. DE CONVOCATORIA: PP-CI-IN-0003/97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 30 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS, DE NACIONALIDAD MEXICANA O EXTRANJERA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PUBLICA(S) INTERNACIONAL(ES) EN DOS ETAPAS, QUE SE DESCRIBE(N) A CONTINUACION:

NUMERO(S) DE LICITACION(ES) CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA Y DESCRIPCION DE LOS BIENES	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES	VENTA DE BASES (COSTO, LUGAR, PERIODO Y HORARIO)	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	JUNT/ ACLARAC DUDAS (I FECHA Y
--	---	--	--	---

LB-402-IN-0024/97, 1 PZA. DE AUDIOMETRO DE DOS CANALES, 1 PZA. DE AUDIFONOS, 3 PZAS. DE AMPLIFICADORES Y BOCINAS, 1 PZA. DE INTERFASE, 1 PZA. DE CABINA SONOAMORTIGUADA.	ALMACEN COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA, SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUE., EN 45 DIAS MAXIMO	COSTO: \$200.00 LUGAR: DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL C.P.I. PERIODO: DEL 10/ABR/97 AL 14/MAY/97 HORARIO: DE 9:00 A 14:00 HRS.	\$230,000.00	LUGAR: DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL C.P.I. FECHA: 14/MAY/97 HORA: 9:00 HRS.
LB-402-IN-0025/97, 4 PZAS. DE MEDIDORES ULTRASONICOS DE ESPESORES DIGITALES, 1 PZA. DE DETECTOR ULTRASONICO DE FALLAS.	ALMACEN COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA, SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUE., EN 45 DIAS MAXIMO.	COSTO: \$300.00 LUGAR: DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL C.P.I. PERIODO: DEL 10/ABR/97 AL 14/MAY/97, HORARIO: DE 9:00 A 14:00 HRS.	\$315,000.00	LUGAR: DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL C.P.I. FECHA: 14/MAY/97 HORA: 13:00 HRS.

Autorización del Comité de Abastecimiento de Pemex Petroquímica, en la sesión número 97 caso número 11 y 12 de fecha: 20 de marzo de 1997.

Las proposiciones deberán presentarse en el idioma español.

Los pagos se efectuarán 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en la dirección arriba señalada, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por el área receptora de los bienes.

No se otorgarán anticipos.

Se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada, por lo que cada día de adelanto se aplicará al proveedor un descuento que se calculará utilizando la tasa TIIE (Tasa de Interés Interbancario de Equilibrio), más cuatro puntos, que se encuentre vigente 48 horas, antes de la fecha valor en que se realice el adelanto de pago.

Para adquirir las bases se deberá efectuar el pago en la caja receptora del C.P.I., con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex-Petroquímica, expedido por una institución de crédito autorizada o bien en efectivo en la dirección arriba señalada.

Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a las personas que de entre los licitantes reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Petroquímica, Complejo Petroquímico Independencia, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases en la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por los proveedores podrán ser negociadas.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir información adicional, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos 91-248 5-02-56 o 91-248 5-01-30.

SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUE., A 10 DE ABRIL DE 1997.

SUBGERENTE DEL COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA

ING. ARTURO TAGLE WILLINGHAM

RUBRICA.

(R.- 64906)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-REFINACION

REF. "ING. ANTONIO DOVALI JAIME"

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE REFINERIA

SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES

CARRETERA TRANSISTMICA K.M. 3 C.P. 70620

TEL. 411 55 EXTS. 50195 Y 50629 TEL. Y FAX 4 21 61

SALINA CRUZ, OAX.

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana y extranjera, que deseen participar en la Licitación(es) Pública Internacional(es) de dos etapas, que se describe a continuación:

Codificación	Número de licitación(es) y cantidad, unidad de medida y descripción de los bienes	Destino y plazo de entrega de los bienes	Venta de las bases (costos, lugar, periodo y horario)	Junta aclaración (lugar, fecha)
--------------	---	--	---	---------------------------------

FSC	PXR-SRM-052-I/97 SCO Material y accesorios para laboratorio: 2,573 piezas conector y adaptador de acero inoxidable, elemento para filtro, válvula milimétrica, micropipeta, kit nebulizador, antorcha de cuarzo, tubing negro, blanco y gris. Requisición: 332-41220-5035 206 piezas manifold, tubing de acero inoxidable, electrolito, vastagos para válvulas. Requisición: 332-41200-5653	Ref. Ing. A. Dovalí Jaime. Salina Cruz, Oax. 90 días	Fecha de publicación al 19/May/97 \$970.00 8:30 a 14:00 Hrs.	Salina Cruz 19/Ma 10:00
FSC	PXR-SRM-053-I/97 SCO 495 piezas refacciones para sopladores de hollín. Requisición: 332-41000-5217 332-41101-5701 332-41360-5125	Ref. Ing. A. Dovalí Jaime. Salina Cruz, Oax. 90 días	Fecha de publicación al 19/May/97 \$970.00 8:30 a 14:00 Hrs.	Salina Cruz 19/Ma 12:00
FSC	PXR-SRM-054-I/97 SCO 01 pieza máquina mandrinadora universal de presión. Requisición: 332-46110-5059	Ref. Ing. A. Dovalí Jaime. Salina Cruz, Oax. 180 días	Fecha de publicación al 20/May/97 \$970.00 8:30 a 14:00 Hrs.	Salina Cruz 20/Ma 10:00
FSC	PXR-SRM-055-I/97 SCO 02 Piezas Sensor para medidor de flujo marca Endress J Hausser. Requisición: 332-41300-5488	Ref. Ing. A. Dovalí Jaime. Salina Cruz, Oax. 90 días	Fecha de publicación al 20/May/97 \$970.00 8:30 a 14:00 Hrs.	Salina Cruz 20/Ma 12:00

Las proposiciones se presentarán en idioma español y deberán contener la descripción completa de los bienes solicitados. Condiciones de pago: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente su facturación, en la ventanilla única.

Para adquirir las bases se deberá presentar exclusivamente cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación.

Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

Los interesados en participar en la(s) licitación(es) deberán cumplir con los siguientes requisitos para poder adquirir las bases: No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por los proveedores, podrán ser negociadas.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante, o comunicarse al(los) teléfono(s) arriba citados.

SALINA CRUZ, OAX., A 10 DE ABRIL DE 1997.

GERENTE DE REFINERIA

ING. ENRIQUE GUIRAO NOTARIO

RUBRICA.

(R.- 64907)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME

DEPTO. DE OBRAS POR CONTRATO (OPC) EDIFICIO TECNICO ADMTVO. ALA NORTE, PLANTA ALTA

TELEFONO DIRECTO 4-90-22 (CONMUTADOR 4-11-55) EXT. 50-134, FAX EXT. 50667

SALINA CRUZ, OAXACA

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS

No. CP-RADJ-006/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la(s) licitación(es) nacional(es) en dos etapas, que se describe(n) a continuación:

NUMERO(S) DE LICITACION(ES) Y DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS	DESTINO: REFINERIA EN SALINA CRUZ, OAX. PLAZO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN DIAS CALENDARIO Y	VENTA DE LAS BASES LUGAR: DEPTO. DE OBRAS POR CONTRATO HORARIO: DE 8:00 A 16:00 HRS.	JUNTA DE ACLARACIONES LUGAR: SALA DE JUNTA DE OBRAS POR CONTRATO
	ANTICIPO	COSTO Y PERIODO	FECHA Y HORA

OPC-050/97 REHAB. DE MOTORES ELECTRICOS EN BAJA TENSION, INSTALADOS EN LAS PLANTAS DE PROCESO.	180 10%	\$250.00 10/ABR/97 AL 17/ABR/97	17/ABR/97 9:00 HRS.
OPC-051/97 MANTTO. A MICROCOMPUTADORAS Y EQUIPOS PERIFERICOS, DE ESTA REFINERIA.	180 20%	\$250.00 10/ABR/97 AL 17/ABR/97	17/ABR/97 10:30 HRS.
OPC-052/97 MANTTO. GRUAS VIAJERAS HIDROS I/II, PRIM. II Y VISCORREDUCTORA.	180 20%	\$250.00 10/ABR/97 AL 17/ABR/97	17/ABR/97 12:00 HRS.
OPC-053/97 MANTTO. DE LA LOCOMOTORA PEMEX-20 DE ESTA REFINERIA MCA. GENERAL ELECTRIC.	90 20%	\$250.00 10/ABR/97 AL 18/ABR/97	18/ABR/97 9:00 HRS.
OPC-054/97 MANTTO. DE LOS ROTORES DE TURBINAS 1 UJ/T, FA-108 D DE LAS CALDERAS "CO Y CB- 4" DE ESTA REFINERIA.	90 0%	\$250.00 10/ABR/97 AL 18/ABR/97	18/ABR/97 10:30 HRS.
OPC-055/97 MANTTO. DE LOS REDUCTORES DE VELOCIDAD MCA. PHILADELPHIA DE LOS PRECALENTADORES DE LAS CALDERAS DE FUERZA I/II.	90 20%	\$250.00 10/ABR/97 AL 18/ABR/97	18/ABR/97 12:00 HRS.
OPC-056/97 MANTTO. DE LOS REDUCTORES DE VELOCIDAD MCA. VIKIG PUMP TAMAÑO "B" DE LAS BOMBAS GA-101 DE LA PLANTA HIDROS I.	60 0%	\$250.00 10/ABR/97 AL 21/ABR/97	21/ABR/97 9:00 HRS.
OPC-057/97 MANTTO. DE SELLOS MECANICOS JOHN CRANE TIPO 28 AT DEL GB-701 DE LA PTA. HIDROS I.	60 10%	\$250.00 10/ABR/97 AL 21/ABR/97	21/ABR/97 10:30 HRS.
OPC-058/97 MANTTO. DE LOS ROTORES DEL TURBO COMPRESOR 2-J DE LA PLANTA CATALITICA I.	60 20%	\$250.00 10/ABR/97 AL 21/ABR/97	21/ABR/97 12:00 HRS.
OPC-059/97 ADAPTACION DE OPERADORES DE CADENA EN DIFERENTES VALVULAS DE FCC. II.	60 20%	\$250.00 10/ABR/97 AL 22/ABR/97	22/ABR/97 9:00 HRS.
OPC-060/97 BALANCEO DINAMICO AL ROTOR DE LA TURBINA MCA. SIEMENS MODELO EX-1800 DE FUERZA II	30 20%	\$250.00 10/ABR/97 AL 22/ABR/97	22/ABR/97 10:30 HRS.

OPC-061/97 SUMINISTRO E INSTALACION DEL SISTEMA DE ARRANQUE AUTOMATICO DE LOS MOTORES DE COMBUSTION INTERNA QUE ACCIONAN LAS BOMBAS BA-3 E/F (FUERZA I)	30 0%	\$250.00 10/ABR/97 AL 22/ABR/97	22/ABR/97 12:00 HRS.
OPC-062/97 METALIZADO DE CHUMACERAS DEL TURBOGENERADOR TG-3 DE FUERZA II.	20 0%	\$250.00 10/ABR/97 AL 23/ABR/97	23/ABR/97 9:00 HRS.

- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que el prestador de servicio presente en el Departamento de Obras por Contrato, su facturación y soportes que cumplan los requisitos correspondientes y estén autorizados por el jefe del departamento.
- No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada
- Para adquirir las bases se deberá presentar el pago en efectivo o cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex-Refinación.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex-Refinación, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al(los) teléfono(s), arriba citados.

SALINA CRUZ, OAX., A 10 DE ABRIL DE 1997.

JEFE DE OBRAS POR CONTRATO

ING. ARTURO RIVERA NAVA

RUBRICA.

(R.- 64908)**PETROLEOS MEXICANOS**

PEMEX-REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

REFINERIA "GRAL. LAZARO CARDENAS"

MINATITLAN, VER.

GERENCIA DE LA REFINERIA, SUPTCIA. DE REC. MATLES. DIAZ MIRON Y 1ro. DE MAYO, MINATITLAN, VER.,

TEL. 4-15-80

CONVOCATORIA PUBLICA PARA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES**No. CP-MIN-009/97**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales o grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en las Licitaciones Públicas Nacionales de dos etapas, que se describen a continuación:

Número de licitación, cantidad, unidad de medida y descripción de los bienes.	Destino y plazo de entrega de los bienes.	Venta de las bases (costo, lugar, periodo y horario).	Junta de aclaración (lugar, fecha y hora)
PR31-37-N-7-MIN Madera de pino de primera clase, cepillada, tipo ponderosa, tratada con sales de cromo y arseniato de cobre a presión. 1.- Madera de pino de primera clase de 1 1/2" x 3 1/2" x 16', 1,800 piezas. 2.- Idem pero de 1 1/2" x 5 1/2" x 16', 1,400 piezas. 3.- Idem pero de 1 3/4" x 3 1/2" x 16', 120 piezas. 4.- Idem pero de 1 1/2" x 2 3/4" x 16', 440 piezas.	L.A.B. Almacén Ref. Gral. Lázaro Cárdenas en Minatitlán, Ver. Tiempo de entrega: 120 días	10-Abr-97 AL 22-Abr-97 \$350.00 Ref. Gral. Lázaro Cárdenas, módulo de atención a proveedores ubicado en Bolívar No. 119-a, Col. Obrera, Minatitlán, Ver., de 8:00 a 14:00 Hrs.	22-Abr-97 a las 9:00 Hrs. Suptcia. de Rec. Matles. en la Ref. Lázaro Cárdenas, Minatitlán, Ver.

PR31-38-N-7-MIN Pedido programado de recubrimiento primario y de acabados, adelgazadores y pinturas vinilacrílicas para interiores y exteriores. 1.- Recubrimiento primarios de cromatos de zinc, 4,560 lts. 2.- Recubrimiento primario epóxico catalizado, 3,800 lts. 3.- Recubrimiento primario vinil epóxico modificado, 1,596 lts. 4.- Recubrimiento de acabado esmalte alquidálico brillante, 950 lts.	L.A.B. Almacén Ref. Gral. Lázaro Cárdenas en Minatitlán, Ver. Entregas mensuales	10-Abr-97 AL 22-Abr-97 \$350.00 Ref. Gral. Lázaro Cárdenas, módulo de atención a proveedores ubicado en Bolívar No. 119-a, Col. Obrera, Minatitlán, Ver., de 8:00 a 14:00 Hrs.	22-Abr-97 a las 12:00 Hrs Suptcia. de Re Matles. en la R Lázaro Cárdena Minatitlán, Ver.
---	--	--	--

- 1.- Las propuestas se presentarán en idioma español.
- 2.- Condiciones de pago: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla única de la refinería su facturación y soporte que cumplan con los requerimientos normativos, fiscales y legales correspondientes y estén plenamente verificados y autorizados por el centro de trabajo.
- 3.- No se otorgan anticipos de pagos.
- 4.- El proveedor podrá optar por solicitar, por escrito, a la unidad de finanzas de este centro, adelantar el pago con respecto a la fecha pactada, siempre y cuando la petición se realice cuando menos 10 días de anticipación a la fecha en que deba efectuarse el pago en forma adelantada, informándole la unidad los descuentos que se aplican por cada día de adelanto.
- 5.- Para adquirir las bases, se deberá presentar el pago mediante cheque certificado o de caja, de institución de crédito, a nombre de Pemex-Refinación en la caja de la Ref. "Gral. Lázaro Cárdenas".
- 6.- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- 7.- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- 8.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el pedido se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex-Refinación y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- 9.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que hace del conocimiento de las personas interesadas en participar por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al (los) teléfono(s) arriba citado(s).

MINATITLÁN, VER., A 10 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

GERENTE DE LA REFINERIA

ING. JOSE LUIS GOMEZ ZARAZUA

RUBRICA.

(R.- 64909)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX PETROQUIMICA

COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

KM. 76.5, CARRETERA FEDERAL MEXICO-PUEBLA, SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA

TELEFONO: 91-248-5-01-30, FAX 91-248-5-02-56

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES

No. DE CONVOCATORIA: PP-CN-IN-0003/97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 30 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS, DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PUBLICA(S) NACIONAL(ES) EN DOS ETAPAS, QUE SE DESCRIBE(N) A CONTINUACION:

NUMERO(S) DE LICITACION(ES) CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA Y DESCRIPCION DE LOS BIENES	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES	VENTA DE LAS BASES (COSTO, LUGAR, PERIODO Y HORARIO)	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	JUNTA DE ACLARACION DE DUDAS (LUGAR, FECHA Y HORA)
LB-402-IN-0023/97, 50 PZAS. DE SOPORTES DE CATALIZADOR Y 50 PZAS. DE DIRIGIDORES DE FLAMA.	ALMACEN COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA, SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUE., EN 45 DIAS MAXIMO.	COSTO: \$350.00, LUGAR: DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL C.P.I. PERIODO: DEL 10/ABR/97 AL 22/ABR/97, HORARIO: DE 9:00 A 14:00 HRS.	\$690,000.00	LUGAR: DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL C.P.I. FECHA: 22/ABR/97 HORA: 10:00 HRS.

AUTORIZACION DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO DE PEMEX PETROQUIMICA, EN LA SESION NUMERO 97 CASO NUMERO 01 DE FECHA 20 DE MARZO DE 1997.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL

LOS PAGOS SE EFECTUARAN 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR PRESENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, UBICADO EN LA DIRECCION ARRIBA SEÑALADA, SU FACTURACION Y SOPORTES QUE CUMPLAN LOS CORRESPONDIENTES REQUISITOS Y ESTEN AUTORIZADOS POR EL AREA RECEPTORA DE LOS BIENES.

NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.

SE ADELANTARAN PAGOS CON RESPECTO A LA FECHA PACTADA, POR LO QUE CADA DIA DE ADELANTO SE APLICARA AL PROVEEDOR UN DESCUENTO QUE SE CALCULARA UTILIZANDO LA TASA TIIE (TASA DE INTERES INTERBANCARIO DE EQUILIBRIO), MAS CUATRO PUNTOS, QUE SE ENCUENTRE VIGENTE 48 HORAS ANTES DE LA FECHA VALOR EN QUE SE REALICE EL ADELANTO DE PAGO.

PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERA PRESENTAR EL PAGO EN LA CAJA RECEPTORA DEL C.P.I., CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX-PETROQUIMICA, EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA O BIEN EN EFECTIVO EN LA DIRECCION ARRIBA SEÑALADA.

LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, DURANTE TODO EL PERIODO DE VENTA DE BASES, EN EL LUGAR Y HORARIO SEÑALADOS, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LAS PERSONAS QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX PETROQUIMICA COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 91-248 5-02-56 O 91-248 5-01-30.

LOS BIENES DEBERAN DE CONTAR CON UN MINIMO DEL 50% DE CONTENIDO DE INTEGRACION NACIONAL.

SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUE., A 10 DE ABRIL DE 1997.

SUBGERENTE DEL COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA

ING. ARTURO TAGLE WILLINGHAM

RUBRICA.

(R.- 64910)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE

SUBGERENCIA REGIONAL DE RECURSOS MATERIALES

AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES PUBLICAS

CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 1997

De conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se da a conocer la identidad de las empresas ganadoras en las licitaciones públicas, cuyo fallo se emitió en el mes de marzo de 1997.

NUMERO DE LICITACION	DESCRIPCION (breve)	MONTO (MON. NAL. + DLS.)	NOMBRE	
TOMTR-241C96	CONSTRUCCION DE GASODUCTO DE 20" DIAM. X 1 KM DE CHUC-A A CHUC-1, OLEOGASODUCTO DE 14" DE DIAM. X 1 KM. DE TRIPODE CHUC-1 A CHUC-A INCLUYE SEPARADOR REMOTO EN CHUC-A E INTERCONEXIONES EN POL-A	52'888,288.03 + 15'253,055.60	CCC FABRICACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	BLV. MIG SAAVEDI AMPLIAC TEL. 254-11520, M
LOFTB-211J96	INSTALACION DE SEÑALIZACION EN LA TERMINAL MARITIMA DE DOS BOCAS	1'014,652.94 + 00.00	PROVEEDORA CONSTRUCTORA DEL CARMEN, S.A. DE C.V.	CALLE 2: TEL. 2-30 CD. DEL
TSMPB-240C96	MANTENIMIENTO, REHABILITACION, SUMINISTRO DE PARTES A 17 GRUAS	7'050,787.95 + 00.00	GRUPO INDUSTRIAL ELECTROMECHANICO, S.A. DE C.V.	CALLE 7: LOTES 1: AGUSTIN TEL. 2-28 CD. DEL

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 10 DE ABRIL DE 1997.

SUBGERENTE

ING. PEDRO CHAVEZ MORALES

RUBRICA.

(R.- 64911)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX PETROQUIMICA

COMPLEJO PETROQUIMICO MORELOS

DEPTO. DE SERVS. GRALES. ADMON. PAT. Y CTOS.

EJIDO GAVILAN DE ALLENDE

MPIO. COATZACOALCOS, VERACRUZ, MEXICO

TELS. 921-1-40-00, EXTS. 34-386 Y 34-302

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES
No. CN-MO-012-97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 30 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA. PEMEX PETROQUIMICA, A TRAVES DEL COMPLEJO PETROQUIMICO MORELOS, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PUBLICA(S) NACIONAL(ES) DE DOS ETAPAS, QUE SE REALIZARA CONFORME A LO INDICADO A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION	DESCRIPCION	LUGAR DE ENTREGA Y PLAZO DE EJECUCION	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES
LS-N-MO-072/97	"HOJALATERIA Y PINTURA A VEHICULOS OFICIALES PICK-UP Y 3 TONS. DEL C.P. MORELOS."	C.P. MORELOS. 180 DIAS	\$500.00	SERVS. GRALES. ADI PAT. Y CTOS. 25/abril/97 14:30 Hrs.

- ALCANCE DE LOS TRABAJOS:
 - * LS-N-MO-072/97.- La reparación de hojalatería y pintura a los vehículos oficiales, incluye suministro de piezas originales, mano de obra y equipo.
 - * El trabajo se realizará en las instalaciones del proveedor.
 - * La protección anticorrosiva será de RP-2 (cromato de zinc), la pintura deberá ser color blanco (laca acrílica).
 - * El servicio se dará a aproximadamente 226 unidades de diferentes marcas: Ford, Dodge y Chevrolet.
- Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados a partir de esta fecha y hasta siete días naturales antes de la fecha de apertura de proposiciones técnicas, en la sección de licitaciones del Departamento de Servicios Generales Administración Patrimonial y Contratos, ubicado en el C.P. Morelos, teléfono 91 (921) 1-40-00 extensiones 34-386, 34-582.
- Horario de atención al público: de 8:30 a 15:00 horas y en la fecha límite de inscripción hasta 1 hora antes de la junta de aclaraciones.
- Para adquirir las bases se deberá presentar el pago en cheque de caja o certificado, a nombre de Pemex Petroquímica, expedido por una institución de crédito autorizada.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español. La junta de aclaraciones y el acto de apertura de proposiciones, se efectuará en el mismo sitio en el que estarán a disposición las bases de licitación.
- Los precios deberán cotizarse en moneda nacional y los pagos se efectuarán 30 días naturales, contados a partir de que los documentos que cumplan los requisitos para su trámite hubieren sido aceptados y firmados por el proveedor y Pemex Petroquímica.
- En la primera etapa se procederá a la apertura de las propuestas técnicas únicamente, en la segunda etapa, se procederá a la apertura de las propuestas económicas que no hubieren sido desechadas en la primera etapa.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.
- Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales, que se encuentren en alguno de los supuestos mencionados en los incisos I a XII de dicho artículo.

La presente publicación se emite en atención a la resolución número 115.8.2302, emitida por la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo.

COATZACOALCOS, VER., A 10 DE ABRIL DE 1997.

GERENTE INT. DEL C.P. MORELOS

ING. JUAN ANDRES CRUZ RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 64912)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

UNIDAD DE SUMINISTROS

BAHIA DE BALLENAS No. 5 ESQ. BAHIA DEL ESPIRITU SANTO, EDIFICIO "D", PISO 11o., COL. HUASTECA, C.P. 11311,

DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., TEL.(FAX) 531-62-38

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES

CONVOCATORIA No. 34/97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS, DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES EN DOS ETAPAS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA	PERIODO DE VENTA Y COSTO DE BASES	JUNTAS DE ACLARACIONES DE BASES, FECHA Y HORA
------------------------------------	----------------------------	-----------------------------------	---

R-300-7-NR-084-42 BIEN: TRATAMIENTO INTEGRAL DE COMBUSTOLEO A CALDERAS TIPO FRONTAL. CANTIDAD: 904,000 UNIDAD DE MEDIDA: LITROS.	PLAZO DE ENTREGA: SEGÚN PROGRAMA HASTA 31 DE DICIEMBRE /97. LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. DESTINO FINAL. CADEREYTA, N.L., CD. MADERO, TAMPS., MINATITLAN, VER., SALAMANCA, GTO. Y SALINA CRUZ, OAX.	DEL 10 DE ABRIL DE 1997 AL 23 DE ABRIL DE 1997 \$1,065.00	17 DE ABRIL DE 1997 A LAS 9:00 HORAS
--	---	--	---

- LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, ASI COMO LA INFORMACION TECNICA Y CATALOGOS COMPLEMENTARIOS.
CONDICIONES DE PAGO: TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR/PRESTADOR DEL SERVICIO PRESENTE, EN EL DEPARTAMENTO DE FACTURAS DE LA UNIDAD DE SUMINISTROS, UBICADO EN LA DIRECCION ARRIBA CITADA, SU FACTURACION Y SOPORTES QUE CUMPLAN LOS CORRESPONDIENTES REQUISITOS Y ESTEN AUTORIZADOS POR EL AREA USUARIA DEL BIEN O SERVICIO.
- LA ADQUISICION DE LAS BASES SE HARA MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA (UN CHEQUE PARA CADA LICITACION), DE BANCO DEL AREA METROPOLITANA, A NOMBRE DE PEMEX-REFINACION.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS, DURANTE TODO EL PERIODO DE VENTA DE BASES, PREVIAMENTE A SU COMPRA EN EL DOMICILIO ARRIBA SEÑALADO.
- ES OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PODER PARTICIPAR.
- EL HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO ES DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, ASI COMO LA RECEPCION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE LA UNIDAD DE SUMINISTROS; UBICADA EN BAHIA DE BALENAS NUMERO 5 ESQUINA BAHIA DEL ESPIRITU SANTO, EDIFICIO "D", PISO 11o., COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., TELEFONO (FAX) 531-62-38.
- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS MENCIONADOS EN LOS INCISOS I A XII DE DICHO ARTICULO.
- UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX REFINACION, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION DE LA CONVOCANTE ARRIBA CITADA.

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 1997.
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO

(R.- 64913)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION SUR
SUPERINTENDENCIA GENERAL DISTRITO REFORMA
AREA DE CONTRATOS
CARRETERA A ESTACION JUAREZ S/N
ZONA INDUSTRIAL
TELEFONO (91-932) 8-02-69
REFORMA, CHIS.

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL PARA PRESTACION DE SERVICIOS

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES DE DOS ETAPAS, QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION (CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA DE LOS SERVICIOS)	DESTINO Y PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO	VISITACIONES Y ACLARACIONES
CSRE-PF-046/97 "SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE 2 LLAVES DE TORSION HIDRAULICAS PARA USARSE EN LOS EQUIPOS DEL DEPTO. DE TERMINACION Y REPARACION DE POZOS DEL DISTRITO REFORMA, DURANTE LA ETAPA DE OPERACION QUE INCLUYE LA INSTALACION, MANTENIMIENTO, REFACCIONAMIENTO, TRANSPORTE Y MANO DE OBRA." 1.-Servicio integral de arrendamiento de llave de torsión hidráulica (incluye: instalación, mantenimiento, refaccionamiento, transporte y mano de obra).	DISTRITO REFORMA 180 DIAS	10-ABRIL-97 AL 18-ABRIL-97 \$500.00 (INCLUYE IVA)	17 9 17 8
2 Pzas.			

CSRE-PF-047/97 "SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (IN SITU), CON ANALISIS DE CALIDAD DE AGUA, EN LOS EQUIPOS DEL DEPARTAMENTO DE TERMINACION Y REPARACION DE POZOS, DISTRITO REFORMA." 1.-Servicio de tratamiento a aguas residuales con evaluación de los parámetros establecidos por la Comisión Nacional del Agua a condiciones particulares de descarga. 1200 M3	DISTRITO REFORMA 90 DIAS	10-ABRIL-97 AL 18-ABRIL-97 \$500.00 (INCLUYE IVA)	17 17 !
--	--------------------------------	---	---------------

- LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
- CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBAN EN LA VENTANILLA UNICA LA FACTURACION Y SOPORTES DE LA MISMA PLENAMENTE VERIFICADOS Y AUTORIZADOS POR EL AREA CONTRATANTE (FECHA EN QUE SE HACE EXIGIBLE EL PAGO DE LOS SERVICIOS), INICIANDO AL SIGUIENTE DIA EL PERIODO DE 20 DIAS NATURALES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 52 DE LA L.A.O.P.
- PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERA PRESENTAR:
 - 1.- SOLICITUD POR ESCRITO DE INSCRIPCION A LA PRESENTE LICITACION.
 - 2.- PARA CUBRIR EL COSTO DE LAS BASES EXCLUSIVAMENTE EFECTIVO.
- LAS BASES, CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS PARA SU VENTA COMO PARA SU CONSULTA, A PARTIR DE LA FECHA Y HASTA SIETE DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DE 8:00 A 14:00 HORAS, EN EL DOMICILIO ARRIBA CITADO.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR, LA DIRECCION ARRIBA CITADA.

LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, A TRAVES DE INTERNET: <http://rtn.net.mx/compranet/> SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

REFORMA, CHIS., A 10 DE ABRIL DE 1997.

SUPTTE. GENERAL DE DISTRITO

ING. JOSE LUIS FRANCO GARCIA

RUBRICA.

(R.- 64914)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DISTRITO VERACRUZ

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DEPTO. DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

URANO No. 420 MOD. "F" COL. ILANG, ILANG, C.P. 94298 TEL. 89-26-13, FAX 89-26-05, BOCA DEL RIO, VER.

CONVOCATORIA MULTIPLE DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES

No. PEP-97-RNV-004

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A PERSONAS FISICAS O MORALES, O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS, DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EN DOS ETAPAS QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

No. DE LICITACION Y CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA Y DESCRIPCION DE LOS BIENES	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES	VENTA DE LAS BASES (COSTO, LUGAR, PERIODO Y HORARIO)	JUNTA DE ACLARACIONES (LUGAR, FECHA Y HORA)
PEP-7-RNV-N-004 VALVULAS, REFACC. P/VALVULA Y CONEXIONES P/TUBERIA. . 40 PZAS. VALV. ESFERA 1" . 40 PZAS. VALV. AGUJA 1/2" . 46 PZAS. VALV. COMPUERTA VARIAS MEDIDAS . 10 PZAS. BRIDAS RF 2" . 60 PZAS. TUERCA UNION 2"	DISTRITO VERACRUZ TIEMPO DE ENTREGA ACUERDO A PROGRAMA	VENTA DE BASES 10/04/97 AL 12/05/97 DE 8:00 A 13:00 HRS. COSTO \$500+IVA	14/05/97 10:00 HR MOD. "F" UF 420 BOCA DE VER.
PEP-7-RNV-N-005 PRODUCTOS QUIMICOS . 1200 LTS. REACTIVO DESINCRUSTANTE WA-839L . 15400 LTS. REACTIVO DESEMULSIONANTE DCA-700 . 620 LTS. SOLVENTE DIELECTRICO	DISTRITO VERACRUZ TIEMPO DE ENTREGA ACUERDO A PROGRAMA	VENTA DE BASES 10/04/97 AL 13/05/97 DE 8:00 A 13:00 HRS. COSTO \$500+IVA	16/05/97 10:00 HR MOD. "F" UF 420 BOCA DE VER.

- LAS PROPOSICIONES SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
- CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS NATURALES (EN MONEDA NACIONAL), CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR PRESENTE EN VENTANILLA UNICA SU FACTURACION Y SOPORTES QUE CUMPLAN LOS CORRESPONDIENTES REQUISITOS, Y ESTEN AUTORIZADOS POR EL AREA USUARIA Y ALMACEN.

- PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERA PRESENTAR EL PAGO EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE UNA INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN BOCA DEL RIO Y/O VERACRUZ, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA DURANTE TODO EL PERIODO DE VENTA DE BASES, EN EL LUGAR Y HORARIO SEÑALADOS. SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE A LOS TELEFONOS ARRIBA CITADOS.

BOCA DEL RIO, VER., A 10 DE ABRIL DE 1997.

SUPTTE. GENERAL DISTRITO VERACRUZ

ING. OSCAR G. VALDEZ LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 64915)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION REGIONAL VERACRUZ NORTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A TRAVES DE LA DIRECCION REGIONAL SUR, DELEGACION VERACRUZ NORTE, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO IMSS S3197015, INTERESADAS EN PROPORCIONAR EL SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS, BIOLOGICOS-INFECCIOSOS QUE SE GENERAN EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE NIVEL DELEGACIONAL, DE ACUERDO A UN CONTRATO ABIERTO SEGUN LO SIGUIENTE:

EL PRESUPUESTO QUE SE PODRA EJERCER CORRESPONDERA A UN MINIMO DE \$65,000.00 Y UN MAXIMO DE \$1,164,000.00.

ACTO	DIA	HORA	
VENTA DE BASES	10 AL 17 DE ABRIL DE 1997	10:00 A 15:00 HORAS	SEBASTIAN C
JUNTA DE ACLARACION DE DUDAS A LAS BASES OBJETO DE LA LICITACION	17 DE ABRIL DE 1997	10:00 HORAS	AULA ADMINIS LOMAS I
INSCRIPCION A LA LICITACION	24 DE ABRIL DE 1997	8:00 A 9:00 HORAS	SEBASTIAN C
ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS, ASIMISMO APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS	24 DE ABRIL DE 1997	10:00 HORAS	AULA ADMINIS LOMAS I
ACTO DE FALLO DE PROPUESTAS TECNICAS Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS	27 DE ABRIL DE 1997	14:00 HORAS	AULA ADMINIS LOMAS I
ACTO DE FALLO DE LA LICITACION	2 DE MAYO DE 1997	14:00 HORAS	AULA ADMINIS LOMAS I

EL COSTO DE LAS BASES SERA DE \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

REDUCCION DE PLAZO POR ACUERDO NUMERO 45 DE LA SESION DEL 2 DE ABRIL DE 1997 DE LA COMISION DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES.

XALAPA, VER., A 10 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

LIC. MARIA GUADALUPE EMILIA MARTIN AMAYA

RUBRICA.

(R.- 64916)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DE PROYECTOS GEOTERMoeLECTRICOS

RESIDENCIA GENERAL DE CERRO PRIETO

CONVOCATORIA MULTIPLE PARA LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones aplicables en vigor, se invita a las personas físicas o morales, que no estando impedidas legalmente, deseen participar en las Licitaciones Públicas Nacionales, que a continuación se detallan:

LICITACION No.	DESCRIPCION DE LOS BIENES	TIEMPO DE ENTREGA	FECI
LPN=001/97	VALVULAS DE COMPUERTA DE CUÑA SOLIDA RIGIDA ESPECIFICACION CFE-X000-20 DE DIFERENTES DIAMETROS Y PRESIONES: 320 PZ. VALVULA DE MARIPOSA TIPO WAFER DE A.C. Y DISCO DE ACERO INOXIDABLE DE DIFERENTES DIAMETROS Y PRESIONES: 84 PZ. VALVULA MACHO TUFLINE DE ACERO AL CARBON ASTM-A-160, Gr. WCB DE DIFERENTES DIAMETROS: 40 PZ.	DE 30 DIAS A 7 MESES ENTREGAS PARCIALES	[
LPN=002/97	TUBERIA DE A.C. ASTM A-285 "GR. C" CON COSTURA LONGITUDINAL RECTA FABRICADA BAJO EL PROCESO ASTM-A-134 CON EXTREMOS BISELADOS PARA SOLDAR A TOPE DE DIFERENTES DIAMETROS Y DIMENSIONES. 3394 MT. CODO FORJADO A.C. ASTM-A-234 Gr. WPB DE RADIO LARGO CON EXTREMOS BISELADOS PARA SOLDAR A TOPE DE DIFERENTES DIAMETROS Y ESPESORES: 94 PZ.	DE 30 DIAS A 7 MESES ENTREGAS PARCIALES	[

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes, están disponibles para su consulta o adquisición en la oficina de Compras de la Residencia General de Cerro Prieto, sita en el kilómetro 26.5 carretera Pascualitos Pescaderos, Municipio de Mexicali, Baja California, o bien en la oficina Auxiliar de la Gerencia de Proyectos Geotermoelectricos, sita en Melchor Ocampo número 469, 2o. piso, colonia Anzures, México, D.F., de 9:00 a 15:00 horas, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta 7 días naturales, previos al acto de presentación y apertura de ofertas.

Las juntas de aclaraciones se realizarán en las siguientes fechas, en la sala de juntas de la Residencia General de Cerro Prieto:

LPN-001/97.- Día 21 de abril a las 10:00 horas.

LPN-002/97.- Día 22 de abril a las 10:00 horas.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español. El material impreso podrá estar redactado en español.
- Lugar de entrega de los bienes: Cerro Prieto, Baja California.
- Condiciones de pago: a los 30 días, contra presentación de facturas y evidencias de entrega.
- Costo de las bases: \$600.00 (seiscientos pesos 00/100 M.N.) más IVA mediante cheque certificado o de caja, a nombre de Comisión Federal de Electricidad.
- Garantías requeridas: Seriedad de la proposición, 5% del importe de la proposición, sin IVA y en su oportunidad, presentar garantía de cumplimiento de pedido y calidad de los bienes por 20% del importe del contrato, sin IVA.
- Documentos legales requeridos: acta constitutiva o contrato mercantil, poder notarial, estados financieros e identificación.
- No se aceptarán propuestas por vía electrónica.
- No se podrán llevar a cabo negociaciones.
- No se permitirán correcciones a las propuestas presentadas, y
- Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación.

MEXICALI, B.C., A 10 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE EJECUTIVO DEL COMITE
REGIONAL DE COMPRAS

ING. ALEJANDRO ABRIL GASPAS

RUBRICA.

(R.- 64917)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION SURESTE

CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones aplicables, se invita a las personas físicas o morales que, sin estar impedidas legalmente, deseen participar en la Licitación Pública Internacional número LPI-DK000-0001/97, bajo la cobertura de los tratados de libre comercio, suscritos por México con los Estados Unidos de América y Canadá, con Venezuela y Colombia, con Costa Rica y con Bolivia, para el suministro de los bienes, que a continuación se describen:

Licitación No.	Lote	Descripción	Cantidad	Unidad
LPI-DK000-0001/97	1.00	EQUIPO PARA PRUEBA DE FACTOR DE POTENCIA	4	Pz.

Tiempo de entrega: 60 días.

Costo de las bases: \$800.00 más I.V.A.

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes, están disponibles para su consulta o adquisición en el Departamento de Compras, ubicado en calzada San Felipe del Agua número 600, Oaxaca, Oax., teléfono (91-951) 53547, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta siete días previos a la recepción de proposiciones, de las 9:00 a las 14:00 horas, en días hábiles.

Para poder participar en esta licitación deberá realizar el pago de estas bases en el Departamento de Tesorería y Presupuestos Divisional, ubicado en calzada San Felipe del Agua número 600, Oaxaca, Oax. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja, a nombre de Comisión Federal de Electricidad.

La junta de aclaraciones se efectuará el día 24 de abril, a las 10:00 horas y el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas, se llevará a cabo el día 20 de mayo, a las 10:00 horas, en el auditorio divisional en la siguiente dirección, calzada San Felipe del Agua número 600, Oaxaca, Oax.; en este acto se indicará la fecha de apertura de las proposiciones económicas.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán estar redactadas en español, inglés o francés;
- b) Destino de los bienes: almacén divisional Etlá, kilómetro 12.5 carretera Oaxaca-México, San Sebastián Etlá, Oax.
- c) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega;
- d) No se considera abastecimiento simultáneo;
- e) Garantías requeridas: de seriedad de la proposición; 5% del importe de la proposición y, en su oportunidad, presentar garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato;
- f) Documentos legales requeridos: acta constitutiva, contrato mercantil, poder notarial del representante legal, estados financieros e identificación, entre otros;
- g) No se aceptarán propuestas por vía electrónica;
- h) No se podrán llevar a cabo negociaciones;
- i) No se permitirán correcciones o cambios en las propuestas presentadas;
- j) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- k) Las demás contenidas en las bases.

OAXACA, OAX., A 10 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

(R.- 64918)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. CPN-010/97

KM. 7.5 CARRETERA VERACRUZ-MEDELLIN APDO. POSTAL 575 EN VERACRUZ, VER., OFICINA REGIONAL DE CONCURSOS Y CONTRATOS; TELEFONOS 21-91-26, 21-90-11, FAX 21-90-12.

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES EN VIGOR, SE INVITA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL CONCURSO PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, EN LA OBRA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

NUMERO DE CONCURSO:

COP-CA-035/97.

UBICACION DE LA OBRA:

DOMICILIO CONOCIDO C.H. MAZATEPEC, PUEBLA.

DESCRIPCION DE LA OBRA:

MANTENIMIENTO RUTINARIO A OBRAS HIDRAULICAS, PRESA Y CAPTACIONES DE LA C.H. MAZATEPEC.

VISITA SITIO DE LA OBRA:

14 DE MAYO DE 1997 A LAS 10:00 HORAS EN LA C.H. MAZATEPEC.

JUNTA DE ACLARACIONES:

14 DE MAYO DE 1997 A LAS 12:00 HORAS EN LA C.H. MAZATEPEC.

RECEPCION/APERTURA DE PROPOSICIONES:

*TECNICA: 22 DE MAYO DE 1997 A LAS 13:00 HORAS. ** ECONOMICA: 29 DE MAYO DE 1997 A LAS 13:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPTO. REG. DE ABASTECIMIENTOS, SITA KM. 7.5 CARR. VERACRUZ-MEDELLIN C.C.C. DOS BOCAS, VER.

FALLO DEL CONCURSO:

5 DE JUNIO DE 1997 A LAS 15:00 HORAS EN LA OFNA. REG. DE CONCURSOS Y CONTRATOS SITA EN KM. 7.5 CARR. VER-MED. C.C.C. DOS BOCAS.

INICIO/TERMINACION DE LA OBRA:

12 DE MAYO DE 1997 AL 19 DE OCTUBRE DE 1997.

PLAZO ESTIMADO EJECUCION EN DIAS NATURALES:

120 DIAS NATURALES.

LA OBRA SE REALIZARA CON RECURSOS AUTORIZADOS POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO PARA EL EJERCICIO DE 1997.

EL CONCURSO SE DESARROLLARA BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- 1.- ESTADO FINANCIERO RECIENTE, AUDITADO, DEMOSTRANDO POSEER UN CAPITAL CONTABLE DE \$ 50,000.00 M.N., ANEXANDO LA ULTIMA DECLARACION FISCAL.
- 2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN NATURALEZA JURIDICA O SU REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES PARA PERSONAS FISICAS.
- 3.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- 4.- GARANTIAS REQUERIDAS: SERIEDAD DE LA PROPOSICION DEL 5% DEL IMPORTE DE LA MISMA Y, EN SU OPORTUNIDAD, PRESENTAR GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEL 10% DEL IMPORTE.
- 5.- LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.
 - LAS BASES ESTARAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA O ADQUISICION, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE

PRESENTACION DE APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS DE 9:00 A 14:00 HORAS CON UN COSTO DE \$500.00 M.N. + I.V.A.

- EL PAGO DE LAS BASES PODRA SER EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EN LA CAJA DE LA GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE, SITA EN KM. 7.5 CARR. VERACRUZ-MEDELLIN C.C.C. DOS BOCAS, VER.
- C.F.E. OTORGARA UN 10% DE ANTICIPO PARA EL INICIO DE LA OBRA Y UN 20% PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, Y LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE DEL PRESENTE EJERCICIO.
- LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE HARA AL POSTOR QUE, REUNIENDO LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA C.F.E., PRESENTE LA POSTURA SOLVENTE MAS BAJA.

H. VERACRUZ, VER., A 10 DE ABRIL DE 1997.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE

(R.- 64919)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DE PROYECTOS GEOTERMoeLECTRICOS
RESIDENCIA GENERAL DE CERRO PRIETO

CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL LPI-001/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones aplicables en vigor, se invita a las personas físicas o morales, que no estando impedidas legalmente, deseen participar en la Licitación Pública Internacional, bajo la cobertura del T.L.C. de América del Norte y de los T.L.C. suscritos por el gobierno de México, con las repúblicas de Venezuela, Colombia, Bolivia y Costa Rica.

LICITACION No.	DESCRIPCION DE LOS BIENES	TIEMPO DE ENTREGA	FEC
LPI-001/97	PLATAFORMA TIPO PATIN PARA INSTALAR MALACATE CON EQUIPO DE MEDICION Y REGISTRO SIMULTANEO DE PRESIONES, TEMPERATURAS, GASTOS Y PROFUNDIDADES EN EL INTERIOR DE POZOS GEOTERMICOS EN PRODUCCION. CON CAPACIDAD DE MONITOREO A TIEMPO REAL HASTA UNA PROFUNDIDAD DE 3,500 MTS. A 370°C (700°F) DE TEMPERATURA Y 400 BAR (5800 P.S.I.) DE PRESION.	60 DIAS	19 DE SALA I GENEI

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles para su consulta o adquisición, en la oficina de Compras de la Residencia General de Cerro Prieto, sita en el kilómetro 26.5, carretera Pascualitos Pescaderos, Municipio de Mexicali, Baja California, o bien en la oficina auxiliar de la Gerencia de Proyectos Geotermoelectrónicos, sita en Melchor Ocampo número 469, 2do. piso, colonia Anzures, México, D.F., de 9:00 a 15:00 horas.

Desde la fecha de publicación de la convocatoria y hasta 7 días naturales, previos al acto de presentación y apertura de ofertas.

La junta de aclaraciones se realizará el día 30 de abril a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Residencia General de Cerro Prieto.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, el material impreso podrá estar redactado en español, inglés o francés.
- Lugar de entrega de los bienes: Cerro Prieto, Baja California.
- Condiciones de pago: para pedidos inferiores a los 200,000.00 Dlls. (USA), se pagará a los 30 días, contra presentación de facturas y evidencia de entregas; para pedidos iguales o mayores a los 200,000.00 Dlls. (USA) los pagos se efectuarán de acuerdo con las condiciones que se fijen en las líneas de crédito que ofrezcan los participantes y acepte C.F.E. de conformidad con lo que se asienta en la especificación C.F.E.-L0000-16 vigente.
- Costo de las bases: \$600.00 (seiscientos pesos 00/100 M.N.) más IVA mediante cheque certificado o de caja, a nombre de Comisión Federal de Electricidad.
- Garantías requeridas: seriedad de la proposición, 5% del importe de la proposición, sin IVA y en su oportunidad, presentar garantía de cumplimiento de pedido y calidad de los bienes por 20% del importe del contrato, sin IVA.
- Documentos legales requeridos: acta constitutiva o contrato mercantil, poder notarial, estados financieros e identificación.
- No se aceptarán propuestas por vía electrónica.
- No se podrán llevar a cabo negociaciones.
- No se permitirán correcciones a las propuestas presentadas, y
- Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación.

MEXICALI, B.C., A 10 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE COMPRAS

ING. ALEJANDRO ABRIL GASPAR

RUBRICA.

(R.- 64920)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE
KM. 7.5 CARRETERA VERACRUZ-MEDELLIN
VERACRUZ, VER.

FALLO

EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EN SU ARTICULO 37, POR ESTE MEDIO DAMOS A CONOCER EL FALLO QUE SE DIO A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL POR CONVOCATORIA PUBLICA NUMERO **LPN-GRPSE-063/97**, QUE AMPARA "TUBO RECTO SIN COSTURA" PARA LA C.T. ALTAMIRA, DE LA GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE A FAVOR DEL PROVEEDOR "ANKLE, S.A. DE C.V.", SITA EN AVENIDA PASEO LOMAS DE ROSALES NUMERO 504 PLANTA BAJA, TAMPICO, TAMP., CODIGO POSTAL 89100, POR UN MONTO TOTAL DE: \$448,222.85.

FALLO

EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EN SU ARTICULO 37, POR ESTE MEDIO DAMOS A CONOCER EL FALLO QUE SE DIO A LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL POR CONVOCATORIA PUBLICA NUMERO **LPI-GRPSE-015/96**, QUE AMPARA "MEDIDOR DE FLUJO ELECTROMAGNETICO MAGMASTER" PARA LA C.H. MANUEL MORENO TORRES, A FAVOR DEL PROVEEDOR ABB SISTEMAS, S.A. DE C.V., SITA EN CALLE HENRY FORD NUMERO 4 FRACC. INDUSTRIAL SAN NICOLAS, CODIGO POSTAL 54030 TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO, POR UN MONTO DE: \$770,143.50.

FALLO

EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EN SU ARTICULO 37, POR ESTE MEDIO DAMOS A CONOCER EL FALLO QUE SE DIO A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL POR CONVOCATORIA PUBLICA NUMERO **LPN-GRPSE-067/96**, QUE AMPARA "COMPARADOR DE PRESION" PARA LA C.T. NACHI COCOM, A FAVOR DEL PROVEEDOR I.V.S.T.A., S.A. DE C.V., SITA AVENIDA 27 DE SEPTIEMBRE NUMERO 33, COLONIA ELECTRA, CODIGO POSTAL 54060 TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO, POR UN MONTO DE: \$212,962.64.

FALLO

EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EN SU ARTICULO 37, POR ESTE MEDIO DAMOS A CONOCER EL FALLO QUE SE DIO A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL POR CONVOCATORIA PUBLICA NUMERO **LPN-GRPSE-061/96**, QUE AMPARA "REFACCIONES PARA PRECALENTADOR DE AIRE REGENERATIVO" PARA LA C.T. MERIDA II, A FAVOR DEL PROVEEDOR CERREY, S.A. DE C.V., SITA EN AVENIDA REPUBLICA MEXICANA 300 SAN NICOLAS DE LOS GARZA, MONTERREY, NVO. LEON, POR UN MONTO DE: \$269,300.10.

VERACRUZ, VER., A 10 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

(R.- 64921)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION DE DISTRIBUCION JALISCO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DX003/97

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES EN VIGOR, SE INVITA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES MEXICANAS QUE DESEEN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES, PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, RELATIVOS A LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS CUYA DESCRIPCION SE INDICA A CONTINUACION:

No. DE LICITACION	TRABAJOS		LIMITE DE VENTA DE BASES	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA TECNICA	EJECUCION DE LOS TRABAJOS INICIO Y TERMINACION
	UBICACION	DESCRIPCION				
LN-DXJ01/97	EN EL ESTADO DE JALISCO.	OBRA ELECTRICA, CONSTRUCCION L.D. EL HUICHOL-TUXPAN DE BOLAÑOS-PUENTE DE CAMOTLAN	15/ABR/97	16/ABR/97 9:00 HRS.	24/ABR/97 9:00 HRS.	26/MAY/97 25/NOV/97
LN-DXP02/97	EN EL ESTADO DE JALISCO.	PROGRAMA ESPECIAL JUAN RULFO.- OBRA CIVIL Y ELECTROMECHANICA, S.E. SAYULA 1A-115 KV	15/ABR/97	16/ABR/97 10:00 HRS.	24/ABR/97 12:00 HRS.	26/MAY/97 27/AGO/97
LN-DXP03/97	EN EL ESTADO DE JALISCO.	PROGRAMA ESPECIAL JUAN RULFO.- OBRA CIVIL Y ELECTROMECHANICA, S.E. JUAN RULFO 1T-3F-9.375 MVA-115/23 KV 0/2A	15/ABR/97	17/ABR/97 10:00 HRS.	24/ABR/97 16:00 HRS.	26/MAY/97 15/DIC/97
LN-DXP04/97	EN EL ESTADO DE JALISCO.	PROGRAMA ESPECIAL JUAN RULFO.- OBRA ELECTRICA, LT SAYULA-JUAN RULFO 115 KV-1C-34 KM-477 ACSR-PA/PC	15/ABR/97	16/ABR/97 10:00 HRS.	25/ABR/97 9:00 HRS.	26/MAY/97 15/DIC/97

LN-DXP05/97	EN EL ESTADO DE JALISCO.	OBRA CIVIL Y ELECTROMECHANICA, S.E. LAS PINTAS 1A-23 KV Y BARDA PERIMETRAL DE LA S.E.	15/ABR/97	17/ABR/97 10:00 HRS.	25/ABR/97 12:00 HRS.	26/MAY/97 27/AGO/97
LN-DXP06/97	EN EL ESTADO DE JALISCO.	OBRA CIVIL Y ELECTROMECHANICA, S.E. PONCITLAN II 1T-3F-10 MVA 69/23 KV 0/2A BC0.2 Y S.E. PONCITLAN II 1A-69 KV (L.T. ATEQUIZA)	15/ABR/97	16/ABR/97 10:00 HRS.	25/ABR/97 16:00 HRS.	26/MAY/97 25/NOV/97

LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR AL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DIVISIONAL DE ESTA INSTITUCION, UBICADO EN AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 475, SEGUNDO PISO, EN GUADALAJARA, JALISCO, TELEFONOS (91-3) 613-10-35 Y 613-03-79, A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 12:00 HORAS, HASTA LA FECHA LIMITE DE VENTA DE BASES. EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DIVISIONAL EN EL DOMICILIO ANTES MENCIONADO, EN EL DIA Y HORA SEÑALADO; EN DICHO ACTO SE INFORMARA LA FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO DE LA APERTURA ECONOMICA.

LOS LICITANTES DEBERAN TENER EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

LA ADJUDICACION DEL CONTRATO RESPECTIVO SE HARA A LA PERSONA QUE, REUNIENDO LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LA OBRA Y QUE PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO Y ACEPTABLE PARA LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.

LA DOCUMENTACION Y PROPOSICIONES QUE PRESENTEN SE HARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.

EL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDIQUE EL CONTRATO NO PODRA SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

SE OTORGARA UN ANTICIPO DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y UN 20% (VEINTE POR CIENTO) PARA LA COMPRA DE MATERIALES PARA LAS LICITACIONES NUMEROS LN-DXP02/97, LN-DXP03/97, LN-DXP04/97, LN-DXP05/97 Y LN-DXP06/97.

SE OTORGARA UN ANTICIPO DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS PARA LA LICITACION NUMERO LN-DXJ01/97.

LOS INTERESADOS ACREDITARAN ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION Y OTORGARAN LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA SU VERIFICACION, PRESENTANDELE EL ORIGINAL Y COPIA DE LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:

- 1.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS O SU ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL.
- 2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
- 3.- REGISTRO DE LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION, PROVISIONAL O DEFINITIVO, 1997.
- 4.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

LOS INTERESADOS QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE ESTA CONVOCATORIA, PODRAN ADQUIRIR LAS BASES DE CADA LICITACION, PREVIO PAGO DEL COSTO INDICADO, MAS I.V.A., MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.

GUADALAJARA, JAL., A 10 DE ABRIL DE 1997.

DIVISION DE DISTRIBUCION JALISCO

(R.- 64922)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

FALLO

PARTICIPANTES DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO LPI-DU0001/97 PARA LA ADQUISICION DE SOFTWARE.

POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO INFORMARLES QUE DE ACUERDO AL FALLO EMITIDO Y APROBADO POR EL COMITE REGIONAL DE COMPRAS EN SESION NUMERO 06/97 EXTENSION DE FECHA MARZO 7 DE 1997, SE ASIGNAN LAS PARTIDAS A LOS SIGUIENTES CONCURSANTES:

PROVEEDOR	PARTIDA	REQUISICION
RAM SOFT, S.A. DE C.V.	36, 49, 51	DU000-001/97
ORGANIZACION LLITERAS SIST.DE SERV.HUM., S.A.	04, 06, 07, 11, 13, 14, 15, 16, 27, 29, 30, 32, 33, 40, 41, 55, 59, 64, 65	DU000-001/97
ESLABON EJECUTIVO, S.A. DE C.V.	10, 18, 19, 28, 43, 44, 47, 56, 57, 58	DU000-001/97
ALTA ELECTRONICA APLICADA, S.A. DE C.V.	09, 17, 20, 21, 22 a 25, 31, 34, 35, 54	DU000-001/97
COMPUARM, S.A. DE C.V.	01, 05, 26, 53	DU000-001/97

SE INFORMA DE LO ANTERIOR A LOS INTERESADOS, TENIENDO UN PLAZO DE DIEZ DIAS HABLES A PARTIR DEL PRESENTE, PARA PRESENTAR CUALQUIER INCONFORMIDAD DE FALLO.

TAMPICO, TAMPS., A 10 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL
COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

C.P. JAVIER MARTINEZ GUILLEN

RUBRICA.

(R.- 64923)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

UNIDAD DE SUMINISTROS

BAHIA DE BALLENAS No. 5 ESQ. BAHIA DEL ESPIRITU SANTO, EDIFICIO "D", PISO 11o., COL. HUASTECA, C.P. 11311

DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., TEL. (FAX) 531-62-38

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES

CONVOCATORIA No. 36/97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS, DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES EN DOS ETAPAS QUE, SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA	PERIODO DE VENTA Y COSTO DE BASES	JUNTAS DE ACLARACION DE BASES. FECHA
R-300-7-NR-086-45 BIEN: AUTOTANQUES COMPLETOS CON CAPACIDAD DE 20,000 LITROS. CANTIDAD: 50 UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA.	PLAZO DE ENTREGA: 90 DIAS. LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. DESTINO FINAL. CD. JUAREZ, CHIH., ACAPULCO, GRO., PUEBLA, PUE., TUXTLA GTZ., CHIS.	DEL 10 DE ABRIL DE 1997 AL 17 DE ABRIL DE 1997 \$1,065.00	16 DE ABRIL DE 1997 A LAS 12:00 HORAS

- LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, ASI COMO LA INFORMACION TECNICA Y CATALOGOS COMPLEMENTARIOS.
CONDICIONES DE PAGO: TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR/PRESTADOR DEL SERVICIO PRESENTE EN EL DEPARTAMENTO DE FACTURAS DE LA UNIDAD DE SUMINISTROS, UBICADO EN LA DIRECCION ARRIBA CITADA, SU FACTURACION Y SOPORTES QUE CUMPLAN LOS CORRESPONDIENTES REQUISITOS Y ESTEN AUTORIZADOS POR EL AREA USUARIA DEL BIEN O SERVICIO.
- LA ADQUISICION DE LAS BASES SE HARA MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA (UN CHEQUE PARA CADA LICITACION), DE BANCO DEL AREA METROPOLITANA, A NOMBRE DE PEMEX-REFINACION.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS DURANTE TODO EL PERIODO DE VENTA DE BASES, PREVIAMENTE A SU COMPRA, EN EL DOMICILIO ARRIBA SEÑALADO.
- ES OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PODER PARTICIPAR.
- EL HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO ES DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, ASI COMO LA RECEPCION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE LA UNIDAD DE SUMINISTROS, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5 ESQUINA BAHIA DEL ESPIRITU SANTO, EDIFICIO "D", PISO 11o., COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., TELEFONO (FAX) 531-62-38.
- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO, LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS MENCIONADOS EN LOS INCISOS I A XII DE DICHO ARTICULO.
- UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX REFINACION, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION DE LA CONVOCANTE ARRIBA CITADA.

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 1997.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO

(R.- 64924)

COMISION NACIONAL DE LAS ZONAS ARIDAS

CONVOCATORIA MULTIPLE NACIONAL

LA COMISION NACIONAL DE LAS ZONAS ARIDAS, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DECIMO PRIMERO DE LOS ACUERDOS EMITIDOS POR LA SHCP Y SECODAM, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 28 DE

FEBRERO DE 1997, CONVOCA A LOS PROVEEDORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

LICITACION No.	DESCRIPCION GENERAL DE LOS SERVICIOS	UNIDAD MEDIDA	TIEMPO DE ENTREGA	VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA
ZA/DAF/01/97	SEGURO DE VEHICULOS, DINERO Y VALORES Y EQUIPO DE COMPUTO	1 LOTE	15 DIAS	DEL 10 AL 16 DE ABRIL/97	17/ ABRIL/97 10:00 HRS.	24/ 10
ZA/DAF/02/97	PASAJES DE AVION	1 LOTE	PERMANENTE	DEL 10 AL 16 DE ABRIL/97	17/ ABRIL/97 14:00 HRS.	24/ 14

- 1.- LOS PROVEEDORES INTERESADOS QUEDARAN INSCRITOS AUTOMATICAMENTE AL CUBRIR EL COSTO DE LAS BASES.
- 2.- PARA PARTICIPAR ES INDISPENSABLE ADQUIRIR LAS BASES DE LA LICITACION CORRESPONDIENTE, LO QUE PODRA REALIZARSE EN LA FECHA ANTES MENCIONADA, DE LAS 9:00 A 15:00 HORAS, EN DIAS HABILES, EN LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LAS OFICINAS CENTRALES DE LA CONAZA, SITA EN BOULEVARD VENUSTIANO CARRANZA 1623, COLONIA REPUBLICA, SALTILLO, COAH., TELEFONO 91(84)16-00-00, CODIGO POSTAL 25280, MEDIANTE EL PAGO DE \$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) POR CADA LICITACION, MISMO QUE SERAN CUBIERTOS CON CHEQUE CERTIFICADO, A FAVOR DE LA COMISION NACIONAL DE LAS ZONAS ARIDAS, O EN EFECTIVO. EL COSTO DE LAS BASES NO SERA REEMBOLSABLE.
- 3.- LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE LLEVARAN A CABO CONFORME A LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA, EN EL DOMICILIO ANTES MENCIONADO.
- 4.- LA COMISION NACIONAL DE LAS ZONAS ARIDAS, PAGARA EL 100% DEL TOTAL DE LA OFERTA GANADORA A LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA DE ENTREGA DE FACTURAS QUE AMPARAN LAS POLIZAS DE SEGURO, PREVIA FIRMA DE CONTRATO Y PRESENTACION DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE LA LICITACION NUMERO ZA/DAF/01/97.
- 5.- LA COMISION NACIONAL DE LAS ZONAS ARIDAS, OTORGARA ANTICIPO DEL 50% DE ANTICIPO SIN IVA DEL IMPORTE DE LA OFERTA GANADORA A LA FIRMA DEL CONTRATO Y PRESENTACION DE FIANZAS, DE LA LICITACION NUMERO ZA/DAF/02/97.
- 6.- EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS, SERA INDICADO EN LAS BASES CORRESPONDIENTES.
- 7.- LOS PROVEEDORES INTERESADOS PRESENTARAN SU PROPUESTA EN IDIOMA ESPAÑOL Y PODRAN REVISAR LAS BASES PREVIA A SU COMPRA.

SALTILLO, COAH., A 10 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE DEL COMITE CENTRAL DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
C.P. MARTIN DEL CASTILLO TOLEDO
RUBRICA.

(R.- 64926)

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL**

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 134 CONSTITUCIONAL, 30 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA, ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS FISICAS O MORALES EN LAS QUE LOS SOCIOS, ACCIONISTAS O PROPIETARIOS NO SEAN SERVIDORES PUBLICOS FEDERALES O ESTEN INHABILITADOS PARA EL SERVICIO PUBLICO, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **INEGI-CA-001/97**, PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS PARA SANITARIO, CON LAS CARACTERISTICAS, ASI COMO LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

PART.	DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD	PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA
UNICA	PAPEL JUMBO HOJA DOBLE.	1,200	CAJA	20 Y 60 DIAS NATURALES.	AGUASCALIENTES, AGS.
	PAPEL JUMBO JR. HOJA DOBLE.	650	CAJA		
	PAPEL TOALLERO HOJA DOBLE.	1,800	CAJA		
	JABON LIQUIDO SUAVE P/MANOS	400	CAJA		

SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS QUE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE ESTA LICITACION ESTARAN A SU DISPOSICION PARA SU CONSULTA Y VENTA, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 10 DE ABRIL DE 1997 Y HASTA SIETE DIAS NATURALES ANTES DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DE 10:00 A 15:00 HORAS, MEDIANTE EL PAGO DE \$ 700.00 (SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), QUE DEBERA CUBRIRSE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE UNA INSTITUCION BANCARIA MEXICANA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, EN LA UNIDAD DE

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE ESTE INSTITUTO, UBICADA EN AVENIDA HEROE DE NACAZARI SUR NUMERO 2301, FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL PARQUE, PUERTA 4, NIVEL 1, EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGS., CON TELEFONOS 18-14-28 Y 18-32-20.

EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS SE CELEBRARA EL DIA 28 DE ABRIL DE 1997, A LAS 9:30 HORAS, EN EL SALON DE USOS MULTIPLES DEL INSTITUTO, SITO EN AVENIDA HEROE DE NACAZARI SUR NUMERO 2301, FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL PARQUE, EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGS.

AGUASCALIENTES, AGS., A 10 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA

LIC. DANIEL GARCIA AGOITIA

RUBRICA.

(R.- 64927)

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

OFICIALIA MAYOR

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

DIRECCION DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA MULTIPLE

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 30 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, ASI COMO EN LO ESTABLECIDO EN EL CAPITULO X DEL T.L.C., INVITA A TODAS LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES Y DESEEN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONAL QUE A CONTINUACION SE DETALLAN, MISMAS QUE FUERON AUTORIZADAS CON UNA REDUCCION DE 12 DIAS (*) POR EL COMITE DE ADQUISICIONES DE ESTA SECRETARIA, EN SU SESION ORDINARIA NUMERO 03/97, DE FECHA 7 DE ABRIL DE 1997.

No. LICITACION	CONCEPTO	COSTO DE BASES	VENTA DE BASES	APERTURA DE OFTAS. TECNS.	APERTURA DE OFTA ECONOM.
SEP-NAL-002/97	CONTRATACION DEL SERVICIO DE AUDITORIA AL EQUIPO PERSONAL DE COMPUTO Y PERIFERICOS	\$750.00	DEL 10 DE ABRIL Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS A LA AP. OFTAS. TECNS.	VIERNES 25 DE ABRIL A LAS 10:00 HRS., EN PUEBLA 143, 4o. PISO, COL. ROMA	MIERCOLES 30 DE AB A LAS 10:00 HRS., E PUEBLA 143, 4o. PIS COL. ROMA
*SEP-NAL-004/97	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE	\$750.00	DEL 10 DE ABRIL Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS A LA AP. OFTAS. TECNS.	LUNES 21 DE ABRIL A LAS 18:00 HRS., EN PUEBLA 143, 4o. PISO, COL. ROMA	JUEVES 24 DE ABRIL LAS 18:00 HRS., EN PUEBLA 143, 4o. PIS COL. ROMA
SEP-INT-003/97	CONTRATACION DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE 2 SISTEMAS INTEGRALES DE INFORMACION	\$750.00	DEL 10 DE ABRIL Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS A LA AP. OFTAS. TECNS.	LUNES 19 DE MAYO A LAS 10:00 HRS., EN PUEBLA 143, 4o. PISO, COL. ROMA	JUEVES 22 DE MAYO LAS 10:00 HRS., EN PUEBLA 143, 4o. PIS COL. ROMA

SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS, QUE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES DE ESTAS LICITACIONES, ESTARAN A SU DISPOSICION A PARTIR DE LAS FECHAS ARRIBA INDICADAS, DE 9:00 A 14:00 HORAS, Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES, UBICADAS EN LA CALLE DE PUEBLA 143, CUARTO PISO, COLONIA ROMA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F., TELEFONOS 230-75-00 Y 328-10-97, EXTENSION 2820. EL COSTO DE LAS BASES DEBERA SER CUBIERTO MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION BANCARIA, A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION.

ASIMISMO, SE LES INFORMA QUE LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARLAS EN IDIOMA ESPAÑOL, Y LA LICITACION SEÑALADA COMO INTERNACIONAL (INT), SE HACE BAJO LA COBERTURA DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE.

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 1997.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES

LIC. ENRIQUE PERDIGON LABRADOR

RUBRICA.

(R.- 64928)

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

OFICIALIA MAYOR

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

DIRECCION DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA MULTIPLE

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 30 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, INVITA A TODAS LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES Y DESEEN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES QUE A CONTINUACION SE DETALLAN, MISMA QUE FUE AUTORIZADA CON UNA REDUCCION DE 12 DIAS (*), POR EL COMITE DE ADQUISICIONES DE ESTA SECRETARIA EN SU SESION ORDINARIA NUMERO 03/97, DE FECHA 7 DE ABRIL DE 1997.

No. LICITACION	CONCEPTO	COSTO DE BASES	VENTA DE BASES	APERTURA DE OFTAS. TECNOS.	APERTURA DE OFTAS. ECONOM.
*SEP-NAL-001/97	IMPRESION DE FOLLETOS Y CUESTIONARIOS DE EXAMENES	\$750.00	DEL 10 DE ABRIL Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS A LA AP. OFTAS. TECNOS.	LUNES 21 DE ABRIL A LAS 10:00 HRS. EN PUEBLA 143, 4o. PISO, COL. ROMA	JUEVES 24 DE ABRIL A LAS 10:00 HRS. EN PUEBLA 143, 4o. PISO, COL. ROMA
SEP-NAL-003/97	IMPRESION DE CUESTIONARIOS Y CUADERNILLOS ESTADISTICOS	\$750.00	DEL 10 DE ABRIL Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS A LA AP. OFTAS. TECNOS.	JUEVES 24 DE ABRIL A LAS 18:00 HRS. EN PUEBLA 143, 4o. PISO, COL. ROMA	MARTES 29 DE ABRIL A LAS 18:00 HRS. EN PUEBLA 143, 4o. PISO, COL. ROMA

SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS QUE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES DE ESTAS LICITACIONES ESTARAN A SU DISPOSICION A PARTIR DE LAS FECHAS ARRIBA INDICADAS DE 9:00 A 14:00 HORAS, Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES, UBICADAS EN LA CALLE DE PUEBLA 143, CUARTO PISO, COLONIA ROMA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F. TELEFONOS 230-75-00 Y 328-10-97, EXTENSION 2861. EL COSTO DE LAS BASES DEBERA SER CUBIERTO MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION BANCARIA, A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION.

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 1997.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES
LIC. ENRIQUE PERDIGON LABRADOR
RUBRICA.

(R.- 64929)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO
DIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL CNOM/008/97
CONVOCATORIA

MATERIAL DE CONSTRUCCION

LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO, A TRAVES DE SU DIRECCION DE ADQUISICIONES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 30 FRACCION IV DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL; 6, 28, APARTADO A, 30, 31 APARTADO A, FRACCION I, 32, 33, Y 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y AL ACUERDO 04 DE LA SESION 23/97 DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, INVITA A TODAS LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE DISPONGAN DE LA INFRAESTRUCTURA COMERCIAL Y/O INDUSTRIAL ACORDE AL TIPO DE BIENES MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL CNOM/008/97, POR CONCEPTO DE MATERIAL DE CONSTRUCCION, SOLICITADO POR EL INSTITUTO DE PROMOCION PARA LA VIVIENDA EN EL ESTADO DE CHIAPAS, CON REQUISICIONES DE COMPRA NUMEROS 050, 051, 052 Y 053, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LAS BASES; DETALLANDOSE LOS 5 (CINCO) PRINCIPALES LOTES: 14,163 BOLSAS DE CEMENTO GRIS PORTLAND TIPO I; 2,283 TRAMOS DE CASTILLO PRESOLDADO DE 15 x 15 x 4; 1,828 PIEZAS VARILLA CORRUGADA DE 3/8" R-42 DE 12 MTS. DE LARGO; 4,550 PIEZAS DE LAMINA DE ASBESTO ACANALADA DE 2.44 x 1.0 MTS., DE 5 mm. DE ESPESOR; 910 PIEZAS DE CABALLETE FIJO PARA LAMINA ACANALADA DE ASBESTO.

L.A.B.: EN LOS MUNICIPIOS DE TUXTLA GUTIERREZ, OCOZOCUAUTLA, CHIAPA DE CORZO, SUCHIAPA, CINTALAPA, SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, SIMOJOVEL, MAPASTEPEC, ESCUINTLA, ACAPETAHUA Y HUIXTLA.

EL CAPITAL CONTABLE MINIMO SOLICITADO PARA ESTA LICITACION ES DE: \$79,950.00 (SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) REFLEJADOS EN EL EJERCICIO DE 1996.

JUNTA DE ACLARACIONES: 16 DE ABRIL DE 1997, 10:30 HRS.

APERTURA TECNICA:

Y ECONOMICA:

21 DE ABRIL DE 1997, 10:30 HRS.

ACTO DE FALLO:

23 DE ABRIL DE 1997, 19:00 HRS.

LUGAR DE EVENTOS:

SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO, UBICADA EN PRIMERA AVENIDA SUR Y SEGUNDA CALLE ORIENTE, EDIFICIO DORADO MAYA, 8o. PISO, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS. PARA

CUALQUIER ACLARACION COMUNICARSE A LOS TELEFONOS: (LADA 91 961) 3 40 57 Y FAX 3 29 36.

LAS BASES DE ESTA LICITACION PUBLICA ESTARAN A LA DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA DIRECCION DE ADQUISICIONES, SITUADA EN EL DOMICILIO ANTES SEÑALADO, DURANTE EL LAPSO COMPRENDIDO DEL 10 AL 16 DE ABRIL DE 1997 (DIAS HABILES), DE 9:00 A LAS 14:00 HORAS, MEDIANTE PAGO DE \$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), QUE SE DEBERA CUBRIR EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO (PAGO NO REEMBOLSABLE).

PARA ADQUIRIR LAS BASES DEBERAN PRESENTAR ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O GERENTE DE LA EMPRESA, QUE ESTARA DIRIGIDO AL C. LIC. EUGENIO CIFUENTES GUILLEN, DIRECTOR DE ADQUISICIONES, EN EL QUE MANIFIESTE QUE SU ACTIVIDAD COMERCIAL ESTA RELACIONADA CON LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACION.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 4 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

LIC. JUAN CARLOS GOMEZ ARANDA

RUBRICA.

(R.- 64930)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION NACIONAL

CONVOCATORIA OP.20.97

El Distrito Federal, a través de la Dirección General de Obras Públicas, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los artículos 28 fracción A, 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convoca a las personas físicas y morales que estén en posibilidades de llevar a cabo la(s) obra(s) descrita(s) a continuación para participar en la Licitación Pública Nacional para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, con cargo a la inversión autorizada por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (SFDF), según oficio(s) que se indica(n):

NUMERO DE CONCURSO: OPC.OP.142.97

DESCRIPCION: TRABAJOS DE ELEMENTOS PREFABRICADOS EN FACHADAS DE LA TORRE DEL INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL EN LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, UBICADO EN AVENIDA JARDIN 375, COLONIA DEL GAS, DELEGACION AZCAPOTZALCO.

VISITA DE OBRA: 16 DE ABRIL DE 1997 A LAS 10:00 HORAS

JUNTA DE ACLARACIONES: 16 DE ABRIL DE 1997 A LAS 18:00 HORAS

FECHA APERTURA DE PROPOSICIONES: 24 DE ABRIL DE 1997, A LAS 10:00 HORAS

INICIO PROBABLE DE TRABAJOS: 6 DE MAYO DE 1997

TERMINACION PROBABLE DE LOS TRABAJOS: 2 DE SEPTIEMBRE DE 1997

CAPITAL CONTABLE: \$2,000,000.00

COSTO DOCUMENTOS: \$800.00

Los interesados deberán acudir a las oficinas de la Dirección Técnica, ubicada en avenida Francisco del Paso y Troncoso número 499, colonia Magdalena Mixhuca, teléfono 764-01-01 extensiones 277 y 276, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y previos siete días calendario al acto de apertura de propuestas, para adquirir las bases arriba señaladas, de lunes a viernes de las 9:00 a las 13:00 horas, en días hábiles, presentando los siguientes documentos en original y copia:

- 1.- Capital contable mínimo requerido, con base en los últimos estados financieros auditados por contador externo (presentando copia de la cédula profesional) dentro de un periodo de 6 meses a la publicación de esta convocatoria, así como en su última declaración fiscal vigente.
- 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, con datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de personas físicas, así como los poderes que deban presentarse.
- 3.- De acuerdo con las disposiciones legales aplicables, registro actualizado en la Cámara que corresponda, vigente.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ni del artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

El pago de la documentación se hará mediante cheque certificado o de caja, de instituciones de crédito establecidas o con sucursales en el Distrito Federal o en cualquiera de los municipios siguientes del Estado de México que integran el área metropolitana: Tlalnepantla, Naucalpan, Ecatepec y Nezahualcóyotl a nombre de la Tesorería del Distrito Federal. (Este pago no será reembolsable).

Prevía revisión de los documentos antes descritos y pago, en su caso, la Dirección General de Obras Públicas entregará las bases y documentos del concurso.

La junta de aclaraciones se efectuará en la Dirección del área operativa correspondiente, ubicada en avenida Francisco del Paso y Troncoso número 499, colonia Magdalena Mixhuca de esta ciudad, el día y hora indicados anteriormente.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de sobres de proposiciones técnicas se llevará a cabo en la sala de juntas de la dirección técnica, ubicada en avenida Francisco del Paso y Troncoso número 499, colonia Magdalena Mixhuca, el día y hora indicados anteriormente. Al finalizar este acto se dará a conocer el lugar, fecha y hora para la apertura de sobres de proposiciones económicas.

En el acto de la apertura de proposiciones (técnicas) deberán demostrar la experiencia en obras similares a la convocada.

Para realizar la obra se otorgará un anticipo del 30% del importe del contrato que se destinará al inicio de la obra y la adquisición de materiales y equipo de instalación permanente.

La Dirección General de Obras Públicas, con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones necesarias, haya presentado la postura solvente más baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

No se autorizará subcontrato en la ejecución de la obra.

No podrán participar los contratistas que estén en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Las propuestas se presentarán en el idioma español.

Autorización presupuestal de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal con oficio número DP/072/97, de fecha 15 de enero de 1997.

La reducción a 10 días naturales contra los 40 mínimos que establece el artículo 34 de La Ley de Adquisiciones y Obras Públicas para la apertura técnica respecto a la publicación de la convocatoria, la autorizó el director general de obras públicas, con fecha 7 de abril de 1997.

Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

DIRECTOR TECNICO

ARQ. SERGIO CARRASCO RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 64931)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA BANCARIA E INDUSTRIAL DEL D.F.

AV. PONIENTE 128 No. 177, COL. NUEVA VALLEJO, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, D.F.

AVISO DE FALLO DE LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, ESTA DIRECCION GENERAL DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LAS EMPRESAS Y PERSONAS FISICAS GANADORAS EN LOS MESES DE: NOVIEMBRE DE 1996, ENERO Y FEBRERO DE 1997, MISMAS QUE SE INDICAN A CONTINUACION:

LICITACION PUBLICA NACIONAL No.	MONTO \$ INCLUYE I.V.A.	PROVEEDOR	DOMICILIO DEL PR
LPN-PBI-14/96 ADQUISICION DE UNIFORMES Y EQUIPO	500,000.00	EMPRESA UNIBE, S.A. DE C.V. GRUPO RODESA, S.A. DE C.V. UNIFORMES PICHETTO CASA LOPEZ POLIFORMEX	SAN FRANCISCO CUAUHTLALP NAUCALPAN, EDO. DE MEX. TONALA 200 COL. ROMA SUR 105 No. 11-35 AERONAUTICA MI VICENTE EQUIA No. 4-102 SAN MIGUEL CHAPULTEPEC
LPN-PBI-04/97 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR	2'500,000.00	SERVICIO AUTOMOTRIZ GUADALUPE Y/O ROSA MA. GUTIERREZ PANDO PROFESIONAL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	ALZATE 110 STA. MA. LA RIBER CARR. MEXICO-TOLUCA 1977, LOMAS DE BEZARES.
LPN/DGPBI/SG/008/97 ADQUISICION DE MATERIALES DE LIMPIEZA	150,000.00	ASEOINDUSTRIAL MEXICANA, S.A. DE C.V. COMERCIAL DE LIMPIEZA ALVI, S.A. DE C.V. INDUSTRIAS CARPESA, S.A. DE C.V. UNISOURCE GLOBAL PAPER, S.A. DE C.V.	BLVD. VALLE DORADO No. 69 COL. VALLE DORADO CERAMICA No. 146, COL. 20 DE BRAVO SUR No. 404, COL. CEN AV. 1o. DE MAYO No. 87 FRACC. IND. TLATILCO NAUCA
		CORPORACION SERVINOVA, S.A. DE C.V.	5 DE FEBRERO No. 700-B, COL.
		JAPIRO HERMANOS, S.A. DE C.V.	PASEO DEL RIO No. 381, COL. F TAXQUEÑA
		INDUSTRIAS SINGEMEX, S.A. DE C.V.	BLVD. AVILA CAMACHO No. 700
2LPN/DGPBI/SM/009/97 SERVICIO DE ADMINISTRACION Y CONTROL DE MEDICAMENTOS DE LA FARMACIA P.B.I.	6'670,000.00	FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	QUERETARO No. 137, COL. RO
2LPN/DGPBI/SG/011/97 SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE GASOLINA	2'140,000.00	ACCOR SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	LAGO RODOLFO No. 129, COL. I

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

EL PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
C. GENERAL BRIGADIER D.E.M.
VALENTIN ROMANO LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 64932)

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
AVISO DE FALLO DE LICITACION

Secretaría de Relaciones Exteriores; avenida Ricardo Flores Magón número 1 México, D.F.; (Medición de instrumentos geotécnicos existentes, nivelación diferencial de la periferia y de la planta baja de los cuerpos bajos, de la torre y de la zona arqueológica y la medición de la variación de la inclinación de la torre, así como la medición de movimientos horizontales y verticales del nuevo edificio de oficinas de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ubicados en avenida Ricardo Flores Magón y Eje Central Lázaro Cárdenas, Tlatelolco, México, D.F., código postal 06995), Grupo Mofal, S.A. de C.V.; San Lorenzo 153, piso 9, colonia Del Valle, México, D.F.; 12 de marzo de 1997, \$78,913.08 (setenta y ocho mil novecientos trece pesos 08/100 M.N.); concurso SRE-PS-10/97.

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

DIRECTOR GENERAL DE INMUEBLES Y RECURSOS MATERIALES
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
LIC. ARTURO PUENTE ORTEGA
RUBRICA.

(R.- 64933)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION ALVARO OBREGON
CONVOCATORIA MULTIPLE

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y LOS ARTICULOS 30 Y 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, LA DELEGACION ALVARO OBREGON CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES INTERESADAS A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS LPN/DAO/SA-025/97, ADQUISICION DE PINTURA Y LPN/DAO/SA/014/97, SEGUNDA CONVOCATORIA, ADQUISICION DE EQUIPO DE PROTECCION Y SEGURIDAD.

LICITACION PUBLICA NACIONAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	FECHA ACLARACION DE BASES	APERTURA/ OFERTA TECNICA
LPN/DAO/SA/025/97	ADQUISICION DE PINTURA BROCHA DEL No. 6 PINTURA ACRILICA BLANCA (LATA DE 19 LTS.) PINTURA TRAFICO BASE AGUA COLOR AMARILLO (LATA DE 19 LTS.) PINTURA TRAFICO BASE SOLVENTE COLOR BLANCO (LATA DE 19 LTS.) THINNER	5,000 380 12,000 10,000 4,000	PZA. LTO. LTO. LTO. LTO.	16 DE ABRIL A LAS 10:30 HRS.	21 DE ABRIL A LAS 10:30 HRS
LPN/DAO/SA-014/97 (2DA. CONVOCATORIA)	ADQUISICION DE EQUIPO DE LLUVIA Y PROTECCION IMPERMEABLE TIPO GABARDINA MOCHILA DE RESCATE	2,400 30	PZA. PZA.	16 DE ABRIL A LAS 12:30 HRS.	21 DE ABRIL A LAS 12:30 HRS

Para las licitaciones públicas que se llevarán a cabo, el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Delegacional, autorizó las mismas con acortamiento de plazos, lo cual se plasma en las sesiones: tercera y quinta ordinaria. Las bases tendrán un costo de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) por licitación, se deberán pagar con cheque certificado o de caja, emitido por una institución bancaria del Distrito Federal, a nombre de la Delegación Alvaro Obregón y estarán a disposición de los proveedores interesados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de ofertas técnicas, en la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, sita en el edificio delegacional en Calle 10 esquina avenida Canario, colonia Tolteca, de las 10:00 a las 14:00 horas. La venta de bases se llevará a cabo del 1 al 14 de abril.

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES
LIC. JORGE A MORAN NAREDO
RUBRICA.

(R.- 64935)

INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA "IGNACIO CHAVEZ"
CONVOCATORIA PARA LAS LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONAL Y NACIONALES

El Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez", en cumplimiento de las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convoca a todos los proveedores interesados en participar en las Licitaciones Públicas que se indican a continuación:

Licitación pública	Descripción general	Descripción por partida	Unidad de medida	Cantidad licitada	Venta de bases y costo	Fecha y hora de la junta de bases
INC-I-07/97	Papeles para electrocardiogramas, ecocardiogramas, etc.	Papel para electro 4700 HP-12 margen 37mm., paq. c/100 hojas. Papel ECG de 55mm. x 40mm. para EK-41. Papel para electrocardiografía termosensible paq. c/220 fichas Papel fotográfico tipo BW rollo de 10cms. x 61mm.	Paquete Rollo Paquete Rollo	1,000 660 1,200 200	Del 10 al 16 de abril de 1997 \$500.00 + IVA	17 de abril de 1997 12:00
INC-N-08/97	Utensilios para la alimentación	Plato grabado desechable de 15.8cms. de diámetro, paq. c/20 piezas, color blanco. Plato grabado desechable de 21cms. de diámetro, paq. c/20 piezas, color blanco. Servilleta paq. c/500 piezas, color blanco. Vaso desechable No. 0. Vaso desechable tipo cristal	Paquete Paquete Paquete Paquete Paquete	10,780 14,670 6,250 52,000 14,400	Del 10 al 15 de abril de 1997. \$500.00 + IVA	16 de abril de 1997 11:00
INC-N-09-97	Material de limpieza	Papel higiénico c/250 hojas paq. c/96 rollos. Bolsas de polietileno de diferente medida calibre 300 Limpia hornos y parrillas. desengrasante porrón c/20 L. Removedor industrial desincrustante para usos múltiples, galón c/4 L.	Paquete Pieza Porrón Galón	495 263,000 400 396	Del 10 al 15 de abril de 1997 \$500.00 + IVA	16 de marzo de 1997 13:00

Las bases y especificaciones estarán a disposición en las fechas señaladas de 10:00 a 13:00 horas, en la División de Recursos Materiales del Instituto, mediante el pago indicado; en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez", ubicado en Juan Badiano número 1, colonia Sección XVI, Delegación Tlalpan, código postal 14080.

Los interesados podrán revisar las bases previamente al pago de dicho costo, el cual será requisito para participar en la licitación. Los bienes deberán entregarse y el servicio se proporcionará, de acuerdo a lo indicado en las bases respectivas en Juan Badiano número 1, colonia Sección XVI. El Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez" efectuará el pago de los bienes en moneda nacional, a los 20 días hábiles siguientes a la presentación de la factura a revisión. Para mayor información comunicarse al teléfono 573-29-11 extensión 154.

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

LIC. JUAN JOSE HERRERA REYES

RUBRICA.

(R.- 64936)

INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA

"IGNACIO CHAVEZ"

AVISO DE FALLO

AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA NUMERO INC-N-05-97: INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA "IGNACIO CHAVEZ", CALLE JUAN BADIANO NUMERO 1, COLONIA SECCION XVI, TLALPAN, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 14080.- PARTICIPANTE GANADOR CONSTRUCTORA EDIFICADORA E INSTALADORA LOS LEONES, S.A. DE C.V., IMPORTE DE \$918,260.87 MAS I.V.A. (NOVECIENTOS DIEZ Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 87/100 M.N.).

MEXICO, D.F., A 1 DE ABRIL DE 1997.

(R.- 64937)

FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO
SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CONVOCATORIA

FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CONVOCA A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS QUE TENGAN INTERES EN PARTICIPAR EN EL CONCURSO NACIONAL, CUYO NUMERO SE INDICA A CONTINUACION PARA LOS SERVICIOS SEÑALADOS:

CONCURSO	DESCRIPCION	COSTO DE LAS BASES	ENTREGAS DE BASES
----------	-------------	--------------------	-------------------

GRM-N-06/97	SERVICIO DE MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA DE CONTENEDORES Y REMOLQUES SOBRE PLATAFORMA	\$300.00	DEL 10 AL 18 DE ABRIL DE 1997 A LAS 14:30 HORAS
-------------	--	----------	---

EL LUGAR DE SERVICIO DE LAS MANIOBRAS CONEXAS DE CARGA Y DESCARGA SERA LA TERMINAL INTERMODAL DE GUADALAJARA, JAL.

LAS BASES Y ESPECIFICACIONES ESTARAN A SU DISPOSICION EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN AVENIDA ENRIQUE DIAZ DE LEON NUMERO 336, PLANTA BAJA, COLONIA AMERICANA, CODIGO POSTAL 44170, GUADALAJARA, JAL., TELEFONOS 825-65-57, 825-60-38, LAS CUALES SE ENTREGARAN MEDIANTE EL PAGO DE LA SUMA CITADA, QUE DEBERAN CUBRIR CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DE FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO. LOS ACTOS DE APERTURA DE PROPUESTAS SE CELEBRARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN EL MISMO DOMICILIO INDICADO PARA LA ADQUISICION DE LAS BASES.

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO 7 DIAS NATURALES ANTES DE LAS FECHAS DE CELEBRACION DE LA PRIMERA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN MONEDA NACIONAL Y EN IDIOMA ESPAÑOL. LOS PAGOS SE EFECTUARAN A LOS 20 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION NECESARIA PARA COBRO.

LOS PEDIDOS QUE SE DERIVEN DE LA LICITACION SERAN ABIERTOS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 48 DE LA LEY DE LA MATERIA.

GUADALAJARA, JAL., A 10 DE ABRIL DE 1997.

COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

(R.- 64938)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

CENTRO MEDICO NACIONAL "20 DE NOVIEMBRE"

CONVOCATORIA

EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, A TRAVES DEL CENTRO MEDICO NACIONAL "20 DE NOVIEMBRE", TELEFONO 575-72-72 Y FAX 575-48-75 EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 1, 28 APARTADO A, 30, 31 APARTADO A, FRACCION I Y 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS; 9.1, 9.7 Y 9.8 DE LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, EXCEPTO LOS RELACIONADOS CON OBRA PUBLICA, EXPEDIDAS POR LA H. JUNTA DIRECTIVA DE ESTE INSTITUTO MEDIANTE ACUERDO 6.1215.96, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 4 DE JUNIO DE 1996; 1.6 DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL OPORTUNO Y ESTRICTO CUMPLIMIENTO DEL REGIMEN JURIDICO DE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACION DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 15 DE MARZO DE 1996; INVITA A TODOS LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON REDUCCION DE PLAZOS MEDIANTE CONVOCATORIA PUBLICA LPI-SSSTE-C.M.N.20NOV-006/97, RELATIVA A LA ADJUDICACION DE CONTRATOS DE ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DENTRO DE CUADRO BASICO, AUTORIZADA A REALIZARSE CON REDUCCION DE PLAZOS POR EL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CENTRO MEDICO NACIONAL "20 DE NOVIEMBRE" EN LA QUINTA SESION ORDINARIA DE FECHA 19 DE MARZO DE 1997, SEGUN ACUERDO CDAAYS-045/97.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL	DESCRIPCION	COSTO DE LAS BASES	ACLARACION DE DUDAS	ACTO DE PRES APERTURA DE PF TECNICAS Y E
				1a ETAPA
LPI-SSSTE-C.M.N.20NOV-006/97	MEDICAMENTOS DENTRO DE CUADRO BASICO	\$750.00	14-IV-97 16:00 HORAS	21-IV-97 10:00 HORAS

LAS CLAVES DE MAYOR MONTO SON: INTERFERON ALFA 2 b 5m, MESNA, IFOSFAMIDA, CICLOSPORINA 100, MOLGRAMOSTIN 400.

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: EN LA FARMACIA DEL CENTRO MEDICO NACIONAL "20 DE NOVIEMBRE", UBICADA EN AVENIDA COYOACAN NUMERO 1344 PLANTA BAJA, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03229, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F.

PLAZO DE CONTRATACION: DEL 1 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997.

CONDICIONES DE PAGO: EL C.M.N. "20 DE NOVIEMBRE" PAGARA AL PROVEEDOR EL PRECIO ESTIPULADO EN EL CONTRATO QUE AL EFECTO SE CELEBRE, EL CUAL SE REALIZARA DE LAS 9:00 A LAS 14:00 HORAS EN LA DIVISION DE RECURSOS FINANCIEROS DEL CENTRO MEDICO NACIONAL "20 DE NOVIEMBRE", UBICADA EN ROBERTO GAYOL NUMERO 1419, PLANTA BAJA, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03229, DELEGACION BENITO JUAREZ, LOS DIAS 20 DE CADA MES, SIEMPRE Y CUANDO EL PRESTADOR DEL SERVICIO ENTREGUE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA.

LAS BASES DE ESTA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ESTARAN A LA DISPOSICION Y PODRAN ADQUIRIRSE EN LA DIVISION DE RECURSOS FINANCIEROS DEL CENTRO MEDICO NACIONAL "20 DE NOVIEMBRE", UBICADA EN ROBERTO GAYOL NUMERO 1419, PLANTA BAJA, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03229, DELEGACION BENITO JUAREZ, D.F., DE LAS 9:00 A LAS 14:00 HORAS, EN DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS A LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

EL PAGO DE LAS BASES DEBERA HACERSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.

LOS ACTOS DE LA LICITACION SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO MEDICO NACIONAL "20 DE NOVIEMBRE", UBICADA EN AVENIDA FELIX CUEVAS 540, 9o. PISO, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03229, DELEGACION BENITO JUAREZ, D.F.

LAS OFERTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 1997.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

DR. FILIBERTO ALVAREZ CAMPOS

RUBRICA.

(R.- 64939)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
CENTRO MEDICO NACIONAL "20 DE NOVIEMBRE"

CONVOCATORIA

EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, A TRAVES DEL CENTRO MEDICO NACIONAL "20 DE NOVIEMBRE", TELEFONO 575-72-72 Y FAX 575-48-75 EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECEN EN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 1, 28 APARTADO A, 30, 31 APARTADO A, FRACCION I, Y 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS; 9.1, 9.7 Y 9.8 DE LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, EXCEPTO LOS RELACIONADOS CON OBRA PUBLICA, EXPEDIDAS POR LA H. JUNTA DIRECTIVA DE ESTE INSTITUTO MEDIANTE ACUERDO 6.1215.96, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 4 DE JUNIO DE 1996; 1.6 DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL OPORTUNO Y ESTRICTO CUMPLIMIENTO DEL REGIMEN JURIDICO DE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACION DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 15 DE MARZO DE 1996, INVITA A TODOS LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, MEDIANTE CONVOCATORIA PUBLICA LPN-SSSTE-C.M.N.20NOV-003/97, RELATIVA A LA ADJUDICACION DE CONTRATOS DE ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION FUERA DE CUADRO BASICO, AUTORIZADA A REALIZARSE CON REDUCCION DE PLAZOS POR EL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CENTRO MEDICO NACIONAL "20 DE NOVIEMBRE", EN LA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 1997, SEGUN ACUERDO CDAAYS-028/97.

LICITACION PUBLICA NACIONAL	DESCRIPCION	COSTO DE LAS BASES	ACLARACION DE DUDAS	ACTO DE PRES APERTURA DE PR	
				TECNICAS	Y
LPN-SSSTE-C.M.N.20NOV-003/97	MATERIAL DE CURACION FUERA DE CUADRO BASICO	\$750.00	14-IV-97 18:00 HORAS	1a. ETAPA	
				21-IV-97 14:00 HORAS	

LAS CINCO CLAVES DE MAYOR MONTO SON: VALVULAS INTRACARDIACAS MECANICAS O DE ORIGEN BIOLOGICO P/SER IMPLANTADAS MEDIANTE SUTURA EN POSICION AORTICA, PULMONAR, MITRAL O TRICUSPIDE; OXIGENADOR FIBRA HUECA C/RESERVORIO RIGIDO INTEGRADO DESMONTABLE DE POLICARBONATO Y SUPERFICIE DE FIBRA DE POLIPROPILENO MICROPOROSO, INTERCAMBIADOR DE CALOR DE ACERO INOXIDABLE 220 CM2. VOLUMEN DE CEBADO 270 ML; STENT DE BALON EXPANDIBLE P/ARTERIAS CORONARIAS DIAMETRO DE 1.5 MM (3 MM X 14 A 40 DE LONGITUD); STENT DE BALON EXPANDIBLE P/ARTERIAS CORONARIAS DIAMETRO DE 3.0-5.0 MM X 14 A 40 DE LONGITUD; Y BOLSA CUADRUPLE P/RECOLECCION Y PROCESAMIENTO DE SANGRE C/ANTICOAG. CPDA Y ADSOL.

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: EN EL ALMACEN GENERAL DEL CENTRO MEDICO NACIONAL "20 DE NOVIEMBRE", UBICADO EN ROBERTO GAYOL ESQUINA SAN LORENZO, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03229, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F.

PLAZO DE CONTRATACION: DEL 2 DE MAYO AL 31 DE AGOSTO DE 1997.

CONDICIONES DE PAGO: EL C.M.N. "20 DE NOVIEMBRE" PAGARA AL PROVEEDOR EL PRECIO ESTIPULADO EN EL CONTRATO QUE AL EFECTO SE CELEBRE, EL CUAL SE REALIZARA DE LAS 9:00 A LAS 14:00 HORAS, EN LA DIVISION DE RECURSOS FINANCIEROS DEL CENTRO MEDICO NACIONAL "20 DE NOVIEMBRE", UBICADA EN ROBERTO GAYOL NUMERO 1419, PLANTA BAJA, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03229, DELEGACION BENITO JUAREZ, LOS DIAS 20 DE CADA MES, SIEMPRE Y CUANDO EL PRESTADOR DEL SERVICIO ENTREGUE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA.

LAS BASES DE ESTA LICITACION PUBLICA NACIONAL ESTARAN A LA DISPOSICION Y VENTA EN LA DIVISION DE RECURSOS FINANCIEROS DEL CENTRO MEDICO NACIONAL "20 DE NOVIEMBRE", UBICADA EN ROBERTO GAYOL NUMERO 1419, PLANTA BAJA, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03229, DELEGACION BENITO JUAREZ, D.F., DE LAS 9:00 A LAS 14:00 HORAS, EN DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS A LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

EL PAGO DE LAS BASES DEBERA HACERSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.

LOS ACTOS DE LA LICITACION SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO MEDICO NACIONAL "20 DE NOVIEMBRE", UBICADA EN AVENIDA FELIX CUEVAS 540, 9o. PISO, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03229, DELEGACION BENITO JUAREZ, D.F.
LAS OFERTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 1997.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

DR. FILIBERTO ALVAREZ CAMPOS
RUBRICA.

(R.- 64940)

ASEGURADORA HIDALGO, S.A.
CONVOCATORIA

ASEGURADORA HIDALGO, S.A., EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 134 CONSTITUCIONAL, 30 Y 31 INCISO A FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, INVITA A TODOS LOS PROVEEDORES INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL QUE A CONTINUACION SE SEÑALA:

LICITACION NUMERO	CONCEPTO	ENTREGA Y VENTA DE BASES	JUNTA ACLARATORIA DE BASES
AHISA-DSA-10/97	ADQUISICION DE PAPEL BOND BLANCO PARA FOTOCOPIADORA E IMPRESORA LASER: 5,000 MILLARES DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA MARCA XEROX PARA IMPRESORAS LASER. 5,000 MILLARES DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA PARA FOTOCOPIADORAS. 500 MILLARES DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO PARA FOTOCOPIADORAS.	A PARTIR DEL 10 DE ABRIL DE 1997 DE 9:00 A 13:30 HRS. DE LUNES A VIERNES COSTO BASES \$500.00	29 DE ABRIL DE 1997 A LAS 15:00 HRS.

SE COMUNICA A LOS INTERESADOS QUE LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS BIENES REQUERIDOS, ESTARAN A SU DISPOSICION EN LA DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE ASEGURADORA HIDALGO, S.A., SITO EN AVENIDA PRESIDENTE MASARYK NUMERO 111, 5o. PISO, COLONIA POLANCO, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 11570, TELEFONO 328-70-00, EXTENSIONES 7236, 7237, 7238 Y 7239, EN HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS Y PODRAN SER CONSULTADAS ANTES DE SU COMPRA.

LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LOS ACTOS DE APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO A LA HORA Y DIAS SEÑALADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL QUINTO PISO, ALA SCHILLER, EN AVENIDA PRESIDENTE MASARYK, NUMERO 111, COLONIA POLANCO, CODIGO POSTAL 11570, MEXICO, D.F. EL COSTO DE LAS BASES DEBERA SER CUBIERTO CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, SIN EXCEPCION A FAVOR DE ASEGURADORA HIDALGO, S.A., POR EL IMPORTE INDICADO.

LOS BIENES DEBERAN SER ENTREGADOS EN EL INMUEBLE PROPIEDAD DE ASEGURADORA HIDALGO, S.A., SITO EN AVENIDA PRESIDENTE MASARYK NUMERO 111, COLONIA POLANCO, EN MEXICO, D.F.

EL PAGO SE REALIZARA DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA RECEPCION DE LAS FACTURAS, DEBIDAMENTE REQUISITADAS.

LA PRESENTE LICITACION NO SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE ALGUN TRATADO INTERNACIONAL.

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES
LIC. ENRIQUE FRANCO CIURANA

RUBRICA.

(R.- 64941)

ASEGURADORA HIDALGO, S.A.
CONVOCATORIA

ASEGURADORA HIDALGO, S.A., EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 134 CONSTITUCIONAL, 30 Y 31 INCISO A FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, INVITA A TODOS LOS PROVEEDORES INTERESADOS, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL QUE A CONTINUACION SE SEÑALA:

LICITACION NUMERO	CONCEPTO	ENTREGA Y VENTA DE BASES	JUNTA ACLARATORIA DE BASES
-------------------	----------	--------------------------	----------------------------

AHISA-DSA-08/97	ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION PARA EQUIPO DE COMPUTO: • 1,200 CARTUCHOS ORIGINALES DE TONER NEGRO PARA IMPRESORA OKIDATA MOD. OL.400/800 Y OL830. • 560 CARTUCHOS DE DATOS DE 5 X 60m. DDS-1 DATA CARTRIDGE MCA. HEWLETT PACKARD. • 520 CINTAS CARTUCHO PREFORMATTED MINICARTRIDGE DE 400 ft./121.9m. • 50 CINTAS PARA IMPRESORA MCA. DATA PRODUCTS MOD. B-1000 TIPO ARMONICA. • 15,000 DISKETTES DE 3 1/2" HD FORMATEADOS. • ENTRE OTROS.	A PARTIR DEL 10 DE ABRIL DE 1997 DE 9:00 A 13:30 HRS. DE LUNES A VIERNES COSTO BASES \$ 500.00	21 DE ABRIL DE 1997 A LAS 10:00 HRS.
-----------------	--	---	---

SE COMUNICA A LOS INTERESADOS QUE LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS BIENES REQUERIDOS, ESTARAN A SU DISPOSICION EN LA DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE ASEGURADORA HIDALGO, S.A., SITA EN AVENIDA PRESIDENTE MASARYK NUMERO 111, 5o. PISO, COLONIA POLANCO, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 11570, TELEFONO 328-70-00, EXTENSIONES 7236, 7237, 7238 Y 7239, EN HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS, Y PODRAN SER CONSULTADAS ANTES DE SU COMPRA.

LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LOS ACTOS DE APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO A LA HORA Y DIAS SEÑALADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL QUINTO PISO, ALA SCHILLER, EN AVENIDA PRESIDENTE MASARYK , NUMERO 111, COLONIA POLANCO, CODIGO POSTAL 11570, MEXICO, D.F. EL COSTO DE LAS BASES DEBERA SER CUBIERTO CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, SIN EXCEPCION, A FAVOR DE ASEGURADORA HIDALGO, S.A., POR EL IMPORTE INDICADO.

LOS BIENES DEBERAN SER ENTREGADOS EN EL INMUEBLE PROPIEDAD DE ASEGURADORA HIDALGO, S.A., SITO EN AVENIDA PRESIDENTE MASARYK NUMERO 111, COLONIA POLANCO, EN MEXICO, D.F.

EL PAGO SE REALIZARA DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA RECEPCION DE LAS FACTURAS, DEBIDAMENTE REQUISITADAS.

LA PRESENTE LICITACION NO SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE ALGUN TRATADO INTERNACIONAL.

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES

LIC. ENRIQUE FRANCO CIURANA

RUBRICA.

(R.- 64942)

**ASEGURADORA HIDALGO, S.A.
CONVOCATORIA**

ASEGURADORA HIDALGO, S.A., EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 134 CONSTITUCIONAL, 30 Y 31 INCISO A FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, INVITA A TODOS LOS PROVEEDORES INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL QUE A CONTINUACION SE SEÑALA:

LICITACION NUMERO	CONCEPTO	ENTREGA Y VENTA DE BASES	JUNTA ACLARATORIA DE BASES
AHISA-DSA-09/97	ADQUISICION DE FORMATOS IMPRESOS: • 3,000 MILLARES DE PAPEL BOND BLANCO IMPRESO CON MARCA DE AGUA CON LOGOTIPO AL CENTRO. • 2,500 MILLARES DE PAPEL BOND BLANCO IMPRESO CON MARCA DE AGUA CON LOGOTIPO MULTIPLE. • 500 MILLARES DEL FORMATO SOLICITUD DE SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL. • 500 MILLARES DEL FORMATO CUESTIONARIO DE SALUD "B", EN TAMAÑO DOBLE CARTA. • 450 MILLARES DEL FORMATO CUESTIONARIO COMPLEMENTARIO PROVIDA 20 Y PROVIDA PERMANENTE. • ENTRE OTROS.	A PARTIR DEL 10 DE ABRIL DE 1997 DE 9:00 A 13:30 HRS. DE LUNES A VIERNES COSTO BASES \$ 500.00	22 DE ABRIL DE 1997 A LAS 10:00 HRS.

SE COMUNICA A LOS INTERESADOS QUE LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LA PAPELERIA REQUERIDA, ESTARA A SU DISPOSICION EN LA DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE ASEGURADORA HIDALGO, S.A., SITO EN AVENIDA PRESIDENTE MASARYK NUMERO 111, 5o. PISO, COLONIA POLANCO, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 11570, TELEFONO 328-70-00, EXTENSIONES 7236, 7237, 7238 Y 7239, EN HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS Y PODRAN SER CONSULTADAS ANTES DE SU COMPRA.

LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LOS ACTOS DE APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, SE LLEVARAN A CABO A LA HORA Y DIAS SEÑALADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL QUINTO PISO, ALA SCHILLER, EN AVENIDA PRESIDENTE MASARYK, NUMERO 111, COLONIA POLANCO, CODIGO POSTAL 11570, MEXICO, D.F. EL COSTO DE LAS BASES DEBERA SER CUBIERTO CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, SIN EXCEPCION, A FAVOR DE ASEGURADORA HIDALGO, S.A., POR EL IMPORTE INDICADO.

LOS FORMATOS DEBERAN SER ENTREGADOS EN EL INMUEBLE PROPIEDAD DE ASEGURADORA HIDALGO, S.A., SITO EN AVENIDA PRESIDENTE MASARYK NUMERO 111, COLONIA POLANCO, EN MEXICO, D.F.

EL PAGO SE REALIZARA DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA RECEPCION DE LAS FACTURAS, DEBIDAMENTE REQUISITADAS.

LA PRESENTE LICITACION NO SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE ALGUN TRATADO INTERNACIONAL.

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES

LIC. ENRIQUE FRANCO CIURANA

RUBRICA.

(R.- 64943)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

DELEGACION ALVARO OBREGON DEL DISTRITO FEDERAL

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 4

EL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVES DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LOS ARTICULOS 30 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE ESTEN EN POSIBILIDADES DE LLEVAR A CABO LA(S) OBRA(S) PUBLICA(S) DESCRITA(S), A CONTINUACION PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CON CARGO A LA INVERSION AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL SEGUN OFICIO SFDF/OP/006/96.

NUMERO DE CONCURSO	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHAS				
		VISITA A LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	INICIACION DE LA OBRA	TERMINACION DE LA OBRA
SODU/LP/030/97	MEJORAMIENTO A LAS INSTALACIONES DEL PANTEON TARANGO	14/04/97 10:00 HRS.	15/04/97 10:00 HRS.	19/04/97 9:00 HRS.	12/05/97	1
SODU/LP/031/97	CONSTRUCCION DE COLECTOR MARGINAL SOBRE LA BARRANCA DEL RIO "TACUBAYA" TRAMO I	14/04/97 10:30 HRS.	15/04/97 11:00 HRS.	19/04/97 9:45 HRS.	12/05/97	1
SODU/LP/032/97	CONSTRUCCION DE COLECTOR MARGINAL SOBRE LA BARRANCA DEL RIO "TACUBAYA" TRAMO II	14/04/97 11:30 HRS.	15/04/97 12:00 HRS.	19/04/97 10:30 HRS.	12/05/97	1
SODU/LP/033/97	CONSTRUCCION DE COLECTOR MARGINAL SOBRE LA BARRANCA DEL RIO "TACUBAYA" TRAMO III	14/04/97 12:30 HRS.	15/04/97 13:00 HRS.	19/04/97 11:15 HRS.	12/05/97	1
SODU/LP/034/97	MANTENIMIENTO A 10 PLANTELES ESCOLARES RUTA 11	14/04/97 11:00 HRS.	15/04/97 14:00 HRS.	19/04/97 12:00 HRS.	12/05/97	1
SODU/LP/035/97	MANTENIMIENTO A 12 PLANTELES ESCOLARES RUTA 12	14/04/97 12:00 HRS.	15/04/97 15:00 HRS.	19/04/97 12:45 HRS.	12/05/97	1
SODU/LP/036/97	MANTENIMIENTO A 14 PLANTELES ESCOLARES RUTA 13	14/04/97 13:00 HRS.	15/04/97 19:00 HRS.	19/04/97 13:30 HRS.	12/05/97	1
SODU/LP/037/97	MANTENIMIENTO A 16 PLANTELES ESCOLARES RUTA 14	14/04/97 14:00 HRS.	15/04/97 20:00 HRS.	19/04/97 14:15 HRS.	12/05/97	1

- 1.- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE EFECTUARA EN LA SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, UBICADA EN CALLE 10 Y CANARIOS DE ESTA CIUDAD EL DIA INDICADO ANTERIORMENTE.
 - 2.- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE SOBRES DE PROPOSICIONES TECNICAS SE LLEVARA A CABO EN LAS OFICINAS DE LA SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA DELEGACION, UBICADA EN CALLE 10 Y CANARIOS DE ESTA CIUDAD EL DIA INDICADO ANTERIORMENTE. AL FINALIZAR ESTE ACTO, SE DARA A CONOCER EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA APERTURA DE SOBRES DE PROPOSICIONES ECONOMICAS.
 - 3.- EL PAGO DEBERA EFECTUARSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O CHEQUE DE CAJA, EXPEDIDO A FAVOR DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON, CON CARGO A UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL.
- SE DARAN ANTICIPOS DEL 10% PARA EL INICIO DE LA OBRA Y 20% PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES.

- EL LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES SERA EL 12 DE ABRIL DE 1997.
- LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO , UBICADA EN CALLE 10 Y CANARIOS DE ESTA CIUDAD, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA LA FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES ARRIBA SEÑALADAS, DE LAS 10:00 A LAS 13:00 HORAS, PRESENTANDO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
- a. COMPROBATORIOS DEL CAPITAL CONTABLE MINIMO (DECLARACION ANUAL DE IMPUESTOS DE 1995).
 - b. ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, SI SE TRATA DE PERSONAS FISICAS, ASI COMO LOS PODERES QUE DEBAN PRESENTARSE.
 - c. REGISTRO ACTUALIZADO EN LA CAMARA QUE LE CORRESPONDA.
 - d. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- SE PRESENTARAN ORIGINALES DE LA DOCUMENTACION.
- PREVIA REVISION DE LOS DOCUMENTOS ANTES DESCRITOS Y PAGO, EN SU CASO, LA DELEGACION ENTREGARA LAS BASES Y DOCUMENTOS DEL CONCURSO.
- NO SE SUBCONTRATARA NINGUNA DE LAS PARTES DE LA OBRA.
- LOS INTERESADOS DEBERAN CONTAR CON LA CAPACIDAD TECNICA INHERENTE A LA OBRA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, (PRESENTAR CURRICULUM ORIGINAL).
- LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.
- LA DELEGACION REALIZA ESTA LICITACION CON ACORTAMIENTO DE PLAZOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 34 DE LA L.A.O.P. Y AUTORIZADO EL 19 DE FEBRERO DE 1997, EN LA 1ra. SESION EXTRAORDINARIA Y EL 25 DE MARZO DE 1997 EN LA 3ra. SESION ORDINARIA DEL SUBCOMITE DE OBRAS DE ESTA DELEGACION.
- LA DELEGACION CON BASE EN EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE LA ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS EFECTUARA EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARA EL DICTAMEN Y EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL CONCURSANTE QUE, REUNIENDO LAS CONDICIONES NECESARIAS, HAYA PRESENTADO LA POSTURA SOLVENTE MAS BAJA Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
- CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SUBDELEGADO DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

EN LA DELEGACION ALVARO OBREGON

ARQ. EDUARDO RIVAS ESTEVEZ

RUBRICA.

(R.- 64944)

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA,
GEOGRAFIA E INFORMATICA
AVISO DE FALLO**

EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA, ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, A TRAVES DE LA DIRECCION REGIONAL ORIENTE, SITA EN CALLE ITALIA NUMERO 75, FRACCIONAMIENTO LAS HADAS, PUEBLA, PUE., EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, HACE DEL CONOCIMIENTO PUBLICO EL FALLO DE LA SIGUIENTE LICITACION:

- 1.- LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO INEGI.-D.R.O.-S-N-03/96, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS FOTOCOPIADORAS NORMALES Y DE PLANOS, INCLUYENDO MANTENIMIENTO, PARA LAS DIVERSAS AREAS ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCION REGIONAL ORIENTE DEL INSTITUTO, ADJUDICADO A INTEC COPIADORAS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA JUAREZ NUMERO 27, ATIZAPAN DE ZARAGOZA, EDO. DE MEXICO, FECHA DE FALLO: 6 DE DICIEMBRE DE 1996, CON UN COSTO DE \$0.11 POR COPIA NORMAL, MAS I.V.A. Y \$5.00 POR METRO LINEAL, MAS I.V.A.

H. PUEBLA DE Z., A 10 DE ABRIL DE 1997.

(R.- 64945)

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
COMISION DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA**

La Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, convoca a las personas morales que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional mediante convocatoria pública TEPJF/005/97, para la adquisición de bienes informáticos.

NUMERO DE LICITACION	ADQUISICION	VENTA DE BASES	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ENTREGA DE OFE TECNICAS Y ECONC Y APERTURA DE OF TECNICAS

TEPJF/005/97	Bienes informáticos	Del 10 al 16 de abril de 1997, de las 10:00 a las 15:00 horas	\$1,000.00	18 de abril de 1997 a las 18:00 horas	21 de abril de 1997 a las 13:00 horas
--------------	---------------------	---	------------	---------------------------------------	---------------------------------------

Las bases y especificaciones estarán a disposición de los interesados del 10 al 16 de abril de 1997 en la Unidad de Recursos Materiales, sita en el primer piso del edificio "B", ubicado en Carlota Armero número 5000, colonia CTM Culhuacán, México, D.F., teléfono 728-23-00 extensión 2002 y se entregarán contra el pago de la suma indicada que deberá hacerse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones técnica y económica, apertura de ofertas técnicas y apertura de ofertas económicas se realizarán en la fecha y hora indicadas, en el aula "B" del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sita en Carlota Armero número 5000, colonia CTM Culhuacán, México, D.F.

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO DE LA COMISION
DE ADMINISTRACION

(R.- 64946)

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

CONVOCATORIA MULTIPLE PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL

EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECEN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y EL REGLAMENTO APLICABLE, INVITA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE CUENTEN CON CAPACIDAD PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "ENCUESTA NACIONAL DE INNOVACION, 1997"; Y A LAS EMPRESAS QUE SE DEDIQUEN AL GIRO DE MATERIALES, SUMINISTROS DE COMPUTO Y SOFTWARE Y ARTICULOS DE PAPELERIA, A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES QUE SE DETALLAN A CONTINUACION:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION DEL PROYECTO	VENTA DE BASES	COSTO DE BASES	APERTURA DE PROPOSICIONES
LPN/02/97	DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "ENCUESTA NACIONAL DE INNOVACION 1997"	DEL 10 AL 16 DE ABRIL.	\$400.00	24 DE ABRIL
LPN/03/97	ARTICULOS DE PAPELERIA	DEL 10 AL 16 DE ABRIL.	\$400.00	28 DE ABRIL
LPN/04/97	MATERIALES, SUMINISTROS DE COMPUTO Y SOFTWARE	DEL 10 AL 16 DE ABRIL.	\$400.00	30 DE ABRIL

LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES ANTES DE ADQUIRIRLAS Y ESTARAN A SU DISPOSICION DE 10:00 A 14:00 HORAS, EN LAS FECHAS INDICADAS PARA SU VENTA, EN LA SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES UBICADA EN AVENIDA CONSTITUYENTES NUMERO 1046, 2o. PISO, COLONIA LOMAS ALTAS, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11950, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 327-74-00 EXTENSIONES 7383, 7389 Y 7480. EL IMPORTE DE LAS BASES DEBERA SER CUBIERTO EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA. LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN SOBRES CERRADOS Y EN IDIOMA ESPAÑOL, EN EL DOMICILIO ANTES SEÑALADO. LOS PAGOS, PARA EL CASO DEL PROYECTO SERAN CONFORME AVANCE; PARA PAPELERIA MATERIALES, SUMINISTROS DE COMPUTO Y SOFTWARE; SE EFECTUARAN PAGOS PARCIALES, PREVIO VISTO BUENO DE LA DIRECCION DE POLITICA CIENTIFICA Y TECNOLOGICA, DE LA DIRECCION DE SISTEMAS E INFORMACION, Y DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES.

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LEOBARDO RODRIGUEZ MELECIO

RUBRICA.

(R.- 64947)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL

DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

APIVER/G.A.F.-002/97

- En cumplimiento de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones vigentes aplicables, la empresa de participación estatal mayoritaria "Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.", convoca a todas las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana a participar en la Licitación Pública Nacional número APIVER/G.A.F.-002/97 para la prestación del servicio de seguridad, vigilancia y control de accesos al recinto portuario, que a continuación se detalla:

NUMERO Y RUBRO DEL CONCURSO	UBICACION Y DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	LIMITE DE RECEPCION PARA SOLICITUD DE INSCRIPCION	INICIO Y PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS
APIVER/G.A.F-002/97 "SERVICIOS DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS AL RECINTO PORTUARIO"	VERACRUZ, VER. VIGILAR EL ACCESO VEHICULAR Y DE PERSONAS AL RECINTO PORTUARIO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS Y LA CARGA QUE EN ELLA SE ENCUENTRA, DE ACUERDO A LAS REGLAS DE OPERACION DEL PUERTO	16-04-97 15:00 HORAS	16-05-97 16-05-98

2.- La presente licitación no se encuentra bajo la cobertura de ningún tratado, por lo cual se presentará en idioma español.

A). Requisitos que deberán cubrir los interesados:

Presentar solicitud de inscripción, en donde declaren bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

1.- Última declaración anual o estados financieros dictaminados.

2.- Acta constitutiva y modificaciones cuando se trata de persona moral o acta de nacimiento si se trata de persona física.

3.- Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia (curriculum vitae de la empresa) incluyendo relación del equipo con el que se pretende, llevar a cabo los servicios.

B). Inscripción y venta de las bases de licitación:

La empresa, con base en la información presentada por los interesados, entregará la documentación correspondiente a las bases de licitación a las que cumplan con los requisitos en las oficinas del departamento de Tesorería en avenida Marina Mercante número 210, Recinto Fiscal planta baja: copia de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes y comprobante de domicilio fiscal. Las bases tendrán un costo de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado pagaderos en una sola exhibición mediante cheque certificado, a nombre de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., y se podrán adquirir a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones.

C) Recepción de la proposición y fallo:

La recepción y apertura de proposición se llevarán a cabo en las oficinas de la API, ubicadas en avenida Marina Mercante número 210-4o. piso, código postal 91700, Veracruz, Ver., en las siguientes fechas y horarios:

1.- La visita de campo y junta de aclaraciones se llevarán a cabo el día 21 de abril de 1997 a las 10:00 y 13:00 horas, respectivamente.

2.- Acto de apertura técnica: 25 de abril de 1997 a las 11:00 horas.

3.- Acto de apertura económica: 30 de abril de 1997 a las 11:00 horas.

4.- Adjudicación y fallo: 7 de mayo de 1997 a las 11:00 horas.

D)- La empresa, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará a la persona que de entre los participantes reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente la prestación del servicio y haya presentado la propuesta solvente que presente el precio más bajo. Contra esta resolución no procederá causa alguna.

H. VERACRUZ, VER., A 10 DE ABRIL DE 1997.

EL DIRECTOR GENERAL

ING. JUAN JOSE SANCHEZ ESQUEDA

RUBRICA.

(R.- 64948)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

AVISO

En relación a la convocatoria publicada en la página 96 de la tercera sección de este Diario, el día 25 de marzo próximo pasado, referente al concurso número JC/CCT/97-01, relativo a la construcción del puente "El Mármol", Long. 81.28 metros, ubicado sobre el Río Lerma, en el Municipio de Pénjamo, Gto., del kilómetro 0+076 a kilómetro 0+157.37. Se informa a todos los interesados que, por causas de fuerza mayor se pospone hasta nuevo aviso.

MORELIA, MICH., A 10 DE ABRIL DE 1997.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOACAN

ING. CARLOS A. MARTINEZ MALDONADO

RUBRICA.

(R.- 64949)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT, BAJA CALIFORNIA SUR

CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. SCT.632.AD.005/97

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, invita a todos los proveedores que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, así como

el artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en la Licitación Pública Nacional que a continuación se menciona:

LICITACION NACIONAL NUMERO: SCT-632-AD-005/97.

DESCRIPCION:	CANTIDAD:	UNIDAD DE MEDIDA:
PRODUCTO ASFALTICO REBAJADO DE FRAGUADO RAPIDO	2,500,000	LITRO

VENTA DE BASES: Del 10 al 22 de abril de 1997, de 9:00 a 14:00 horas.

COSTO DE LAS BASES: \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.), que deberán cubrirse con cheque certificado o de caja en favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

ACTO DE PRESENTACION Y ENTREGA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS:

El 29 de abril de 1997 a las 10:00 horas.

PLAZO, LUGAR DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO: Las que se indican en las bases.

Se comunica a los interesados que tanto las bases de la licitación como las especificaciones detalladas estarán a su disposición en el Departamento de Recursos Materiales de este Centro SCT, ubicado en Altamirano y Héroes del 47, colonia Esterito, La Paz, B.C.S., código postal 23020, teléfono 5 25 99, en horario de 8:00 a 14:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria.

El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, se llevarán a cabo en la fecha indicada en el domicilio antes mencionado, al término de los cuales se informará respecto al lugar, fecha y hora en la que se procederá a la apertura de las propuestas económicas.

LA PAZ, B.C.S., A 10 DE ABRIL DE 1997.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 64952)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
NOTA ACLARATORIA

Correspondiente a la convocatoria número CSCT-27-CC-04.97 del Estado de Tamaulipas, publicada en este medio informativo el día martes 25 de marzo de 1997.

En las columnas correspondientes a: Límite entrega de bases y visita a la obra, se hace del conocimiento de los interesados la siguiente aclaración a la licitación que se indica a continuación:

NUMERO DE LICITACION	FECHAS			
	LIMITE ENTREGA DE BASES		VISITA A LA OBRA	
	DICE	DEBE DECIR	DICE	DEBE DECIR
CSCT-27-CC-04.97-EJ-03-18	6 Abr.'97	29 Abr.'97	6 Abr.'97	28 Abr.'97

CIUDAD DE MEXICO, A 10 DE ABRIL DE 1997.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 64953)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CENTRO S.C.T. "BAJA CALIFORNIA SUR"
CONVOCATORIA NACIONAL No. CSCT-03-CC-04.97

En cumplimiento de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones vigentes aplicables, se convoca a las personas físicas o morales nacionales, que cuenten con el equipo específico y estén en posibilidad de realizar los trabajos relativos a la conservación periódica en los tramos carreteros que se estipulan, a participar en la licitación para la adjudicación del contrato de obra a base de precios unitarios y tiempo determinado, que a continuación se describe:

Número de licitación	Obra		Fechas			
	Ubicación (carretera, tramo y km a km)	Descripción	Límite entrega de bases	Visita a la obra	Apertura de ofertas	Iniciación de la obra
CSCT-03-CC-04.97-EJ-05-01	TRANSPENINSULAR Loreto - Santa Rosalía 85+500 - 125+000	Renivelaciones y riego de sello	13 May.'97	6 May.'97 10:00 Hrs.	20 May.'97 10:00 Hrs.	15 Jun. '97

Toda la documentación y correspondencia que se genere será en idioma español.

En los contratos de obra que se adjudiquen en las licitaciones antes mencionadas, se pactará un anticipo para la iniciación de los trabajos por el 10% (diez por ciento) de la asignación autorizada para el primer ejercicio y, además, se otorgará anticipo por el 20% (veinte por ciento) de la asignación autorizada para cada uno de los ejercicios del contrato respectivo, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos, anticipos que estarán a disposición con antelación a la fecha que se señale para inicio de los trabajos.

A) REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

Presentar solicitud de inscripción señalando la o las licitaciones en que pretenda participar, a la cual anexarán los documentos que se indican a continuación y que entregarán en horas hábiles a más tardar en la fecha límite para entrega de bases, en la Subdirección de Obras del Centro S.C.T. "Baja California Sur", ubicado en el domicilio que se precisa en el párrafo C-2 de esta convocatoria. Previamente el interesado podrá revisar las bases de licitación, antes de solicitar su inscripción.

- 1.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en los estados financieros para el año en curso, auditado y dictaminado por contador público titulado externo y con los documentos completos de su última declaración fiscal.
- 2.- Testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento, si se trata de persona física.
- 3.- Relación de los contratos de obra en vigor que tenga celebrados tanto en la administración pública federal y/o estatal como con los particulares, señalando el importe contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades, últimos tres años.
- 4.- Documentación comprobable por la dependencia, que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria, mediante curriculum tanto de la empresa como de su personal técnico, de los que se derive una experiencia mínima de tres años, y de que tiene en propiedad el equipo mínimo indispensable para la ejecución de la obra, descrito en una relación indicando su ubicación actual para su verificación, en su caso.
- 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

B) INSCRIPCION Y ENTREGA DE LAS BASES DE LICITACION:

- 1.- La dependencia con base en la información presentada por los interesados, entregará en la subdirección de obras del centro S.C.T. "Baja California Sur", cuyo domicilio se precisa en el párrafo C-2) de esta convocatoria, la documentación correspondiente a las bases de licitación a los que cumplan con los requisitos, dentro del plazo comprendido entre la fecha de publicación de la convocatoria y hasta la fecha límite para entrega de bases señalado en la convocatoria, previo el pago de la cantidad de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), importe de dicha documentación, mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria autorizada para operar en el lugar de la inscripción, expedido a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; una vez efectuado el pago, éste no será reembolsable.
- 2.- Una vez cubierto el importe, entregada y recibida por el interesado la documentación, se le tendrá por inscrito.

C) RECEPCION DE LA PROPOSICION Y FALLO:

- 1.- En la ejecución de la obra no se aceptarán subcontrataciones.
- 2.- La recepción y apertura de proposiciones, se efectuará en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala de juntas del centro S.C.T. "Baja California Sur", con domicilio en "Héroes del 47", entre Ignacio Ramírez e Ignacio Altamirano, colonia Esterito, código postal 23020, en la ciudad de La Paz, B.C.S., teléfono 91 (112) 295 74. Al término de este primer acto se informará respecto de la fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente.
- 3.- La dependencia, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y, en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, y haya presentado la postura solvente más baja. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

LA PAZ, B.C.S., A 10 DE ABRIL DE 1997.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 64954)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CENTRO SCT "ESTADO DE MEXICO"
PRESTAMO No. 3628-ME
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. CSCT-14-CC-03.97

- 1.- El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS) ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (en adelante denominado el "BIRF") un préstamo en diversas monedas para financiar parcialmente el costo del Proyecto para la Rehabilitación de Carreteras y Seguridad del Tránsito, y se prevé que parte de los recursos de este préstamo sea asignada a la realización de pagos elegibles a efectuarse con arreglo al contrato de cada una de las obras. Podrán participar en la licitación pública todos los licitantes de los países que reúnan los requisitos de elegibilidad que se estipulan en las Normas de Adquisiciones del BIRF.
- 2.- La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por conducto del Centro SCT "Estado de México", convoca a los licitantes elegibles a presentar propuestas selladas, en idioma español, para la realización de los trabajos consistentes en:

Número de licitación	Obra		Fechas			
	Ubicación (carretera, tramo y km-km)	Descripción	Límite entrega de bases	Visita a la obra	Apertura de ofertas	Iniciación de la obra

CSCT-14- CC-03.97- EJ-03-19	MEXICO-CUAUTLA Entr. Sta. Bárbara-Chalco 0+000-5+000 (Cpos. A y B) Libr. Chalco 0+000-3+000 (Cpos. A y B) Libr. Amecameca 0+000-4+000 Chalco-Amecameca 11+000-28+000	Reconstrucción y refuerzo del pavimento mediante recuperación del material existente, carpeta de concreto asfáltico y obras complementarias de drenaje	21 Abr. '97	21 Abr. '97 10:00 Hrs.	20 May.'97 10:00 Hrs.	2 Jun.'97
-----------------------------------	---	--	-------------	---------------------------	--------------------------	-----------

De estos trabajos podrán subcontratarse las partes de los mismos que, específicamente, se indican en las bases de la licitación.

- 3.- Los licitantes elegibles que estén interesados, podrán obtener información adicional y revisar las bases y demás documentos de la licitación, previo al pago de las mismas, en las oficinas de la Subdirección de Obras del Centro S.C.T. "Estado de México", dentro del horario comprendido de 9:30 a 14:30 horas, ubicadas en Leandro Valle número 303, colonia Reforma y Ferrocarril Nacional, código postal 50060 en la ciudad de Toluca, Méx., teléfono 91 (72) 15 16 94.
- 4.- Los licitantes elegibles que estén interesados podrán adquirir las bases y demás documentos de la licitación, mediante solicitud por escrito al Centro S.C.T. "Estado de México" y el pago de un derecho no reembolsable de \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.), mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria autorizada para operar en el lugar de la inscripción, expedido a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- 5.- Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una garantía del cinco por ciento (5%) del monto de la oferta y serán recibidas en la fecha y hora anotadas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro S.C.T. "Estado de México", cuyo domicilio se precisa en el punto 3 de esta convocatoria.
- 6.- El acto de presentación y apertura de proposiciones será a la hora, fecha y en el lugar señalado en el párrafo número 5 anterior.
- 7.- Los plazos estimados para iniciación y terminación de los trabajos serán de acuerdo a lo anotado en las columnas respectivas.
- 8.- Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo del diez por ciento (10%) y para la compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo, el veinte por ciento (20%), ambos porcentajes de la asignación para el contrato en el ejercicio de que se trate.
- 9.- Para participar en estas licitaciones, el licitante deberá acreditar la experiencia o capacidad técnica y financiera, y cumplir los demás requisitos solicitados en las bases de licitación.
- 10.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

TOLUCA, MEX., A 10 DE ABRIL DE 1997.

SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 64955)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. TAMAULIPAS

CONVOCATORIA MULTIPLE No. CSCT-27-DRM-ADQ-03-97

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES Nos. CSCT-27-DRM-ADQ-14, 15 Y 16-97

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, invita a todos los proveedores que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, así como el artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en las licitaciones públicas nacionales, que a continuación se describen:

LICITACION NUMERO: CSCT-27-DRM-ADQ-14-97

VENTA DE LAS BASES: del 10 al 17 de abril de 1997, de las 9:00 a las 15:00 horas.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
CAMIONETA TIPO PICK-UP DE 6 CILINDROS AUSTERA	4	UNIDAD
AUTOMOVIL TIPO SEDAN, 4 PUERTAS, 4 CILINDROS AUSTERO	2	UNIDAD

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 24 de abril de 1997, a las 10:00 horas.

LICITACION NUMERO: CSCT-27-DRM-ADQ-15-97.

VENTA DE LAS BASES: del 10 al 17 de abril de 1997, de las 9:00 a las 15:00 horas.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
BASCULA PORTATIL ELECTRONICA COMPUTARIZADA CON IMPRESORA DE MEDICIONES, CON CAPACIDAD MINIMA DE 28,000 KG. POR EJE.	3	EQUIPO

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 24 de abril de 1997, a las 11:00 horas.

LICITACION NUMERO: CSCT-27-DRM-ADQ-16-97.**VENTA DE LAS BASES:** del 10 al 17 de abril de 1997, de las 9:00 a las 15:00 horas.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
VALE DE COMBUSTIBLE DE \$50.00	40,000	VALE
VALE DE COMBUSTIBLE DE \$20.00	30,000	VALE
VALE DE COMBUSTIBLE DE \$10.00	30,600	VALE

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 24 de abril de 1997, a las 12:00 horas.**COSTO DE LAS BASES:** \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.), que deberá cubrirse con cheque certificado o de caja, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, expedido por Banamex, S.A., debiendo anexar solicitud de inscripción en papel membretado de la empresa.**LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:** Almacén sede, ubicado en el Km. 228+500 carretera nacional México-Nuevo Laredo, código postal 87189, en Ciudad Victoria, Tamps.**FECHA LIMITE DE ENTREGA DE LOS BIENES:** La que se indica en las bases.**CONDICIONES DE PAGO:** Las que se indican en las bases.

Se comunica a los interesados que tanto las bases de licitación como las especificaciones detalladas, estarán a su disposición en el Departamento de Recursos Materiales del Centro S.C.T. Tamaulipas, ubicado en la Carretera Nacional México-Nuevo Laredo Km. 228+500, código postal 87189, en Ciudad Victoria, Tamps., a partir de la publicación de la presente convocatoria. El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas se llevará a cabo en la fecha indicada, en el domicilio antes mencionado, al término de este acto se informará respecto al lugar, fecha y hora en la que se procederá a la apertura de las propuestas económicas.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 10 DE ABRIL DE 1997.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 64956)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

COORDINACION GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DGP-D-03/97

DRAGADO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE YAVAROS, SON.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en sus artículos 6, 30, 31 y 32 y los artículos 28, 30 y 31 de su Reglamento, y atentos al oficio de autorización de inversión número 801.1.-0079 de fecha 27 de enero del presente año, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se convoca a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana, a participar en la licitación para la adjudicación de las obras por contrato, consistentes en:

NUMERO Y RUBRO DEL CONCURSO	UBICACION Y DESCRIPCION DE LA OBRA	FECHA DE VISITA DE OBRA	CAPITAL CONTABLE	FECHA DE INICIO Y TERMINACION DE OPERACIONES	PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS
SCT-DGP-DD-LNO-03/97 Dragado del canal de acceso al puerto de Yavaros, Son.	La obra consiste en el dragado del canal de navegación de acceso al Puerto de Yavaros, Son., en un volumen aproximado de 100,000 m3.	30-Jun-97	4'000,000	A más tardar el 21-Sep-97 y A más tardar el 21-Nov-97.	14-Jul-97

A.-) Requisitos que deben cumplir los interesados:

Para las personas físicas o morales interesadas en adquirir las bases y participar en la presentación de propuestas, deberán presentar los documentos que se indican a continuación, y que serán recibidos para su revisión de 10:00 a 14:00 y de 18:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes, en la Dirección de Dragado, ubicada en Municipio Libre número 377, piso 8, ala B, colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, código postal 03310, México, D.F., teléfono y fax 604-56-56.

- 1.- Solicitud por escrito indicando interés en participar.
- 2.- Testimonio notarial del acta constitutiva inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y modificaciones, en su caso, poder notarial del representante legal cuando se trate de persona moral y copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física.
- 3.- Registro actualizado de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción.
- 4.- Declaración anual del I.S.R. del ejercicio de 1996, o el balance auditado por auditor externo registrado en la A.G.A.F.F., anexando copia de dicho registro y de cédula profesional.
- 5.- Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- 6.- Curriculum general de la empresa, destacando su experiencia comprobable en la realización o ejecución de una obra de las mismas características a las de la presente licitación.

De los documentos solicitados en los puntos 2, 3, y 4, se deberán presentar los originales para cotejar las copias de todos los documentos que se presenten y que se quedarán en poder de la Dirección General de Puertos.

B.-) Entrega de documentos:

Los interesados tendrán a su disposición las bases del concurso, a partir de esta fecha y hasta siete días naturales previos a la fecha de entrega de las propuestas técnicas y económicas. Todos aquéllos que cumplan con los requisitos podrán adquirir las bases antes mencionadas, mediante cheque certificado o de caja, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.).

El interesado podrá revisar las bases antes de proceder a su adquisición, en las oficinas de la Dirección de Dragado, en el entendido que una vez efectuado el pago, éste no será reembolsable.

C.-) Presentación de las proposiciones y fallo:

1.- Las propuestas deberán presentarse en idioma español y no se permitirá la subcontratación.

2.- Con base al análisis de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del desarrollo de las obras y del contrato.

D.-) Anticipos:

No se otorgarán anticipos.

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 1997.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 64957)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
NOTA ACLARATORIA

Correspondiente a la convocatoria número CSCT-17-CC-07.97 del Estado de Nayarit, publicada en este medio informativo el día martes 25 de marzo de 1997.

En las columnas correspondientes a: Límite entrega de bases y visita a la obra, se hace del conocimiento de los interesados la siguiente aclaración:

NUMERO DE LICITACION	FECHAS			
	LIMITE ENTREGA DE BASES		VISITA A LA OBRA	
	DICE	DEBE DECIR	DICE	DEBE DECIR
CSCT-17-CC-07.97-EJ-03-15	7 ABR.'97	30 ABR.'97	7 ABR.'97	30 ABR.'97

CIUDAD DE MEXICO, A 10 DE ABRIL DE 1997.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 64958)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
COORDINACION GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS
NOTA ACLARATORIA

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DGP-D-02/97

DRAGADO DEL CANAL DE NAVEGACION DE ACCESO A LA BAHIA DE PLAYA COLORADA, EN PERIHUETE, SIN.
SE COMUNICA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN RELACION A LA LICITACION QUE SE CITA, PUBLICADA EL DIA 1 DE ABRIL PASADO, QUE SE MODIFICA LO SIGUIENTE:

DICE:

FECHA DE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS:

2-Jun-97.

PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS:

1-Ago-97, máximo

12-May-97

DEBE DECIR:

FECHA DE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS:

20-Jul-97

20-Sep-97, máximo

26-May-97

PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS:

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 1997.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 64959)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO S.C.T. OAXACA

AVISO DE FALLO

A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y CON APOYO EN EL OFICIO CIRCULAR NUMERO 005 DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, PUBLICADO EL VIERNES 8 DE ABRIL DE 1994, LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, A TRAVES DEL CENTRO S.C.T. OAXACA, UBICADO EN KM. 6.5 DE LA CARRETERA CRISTOBAL COLON, TRAMO OAX-TEH., EN LA CIUDAD DE OAXACA, OAX., HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL LA IDENTIDAD DE PROVEEDORES GANADORES DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES:

CSCT-ADM-648-LPN-040/96.-ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO.

PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.; EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS NUMERO 323, COLONIA PORTALES, MEXICO, D.F.; MONTO CONTRATADO: \$62,135.00; SOLUCIONES INFORMATICAS POR COMPUTACION, S.A. DE C.V.; TINOCO Y PALACIOS NUMERO 214-A, CENTRO, OAXACA, OAX.; MONTO CONTRATADO: \$32,509.52; FECHA DE FALLO: 13 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CSCT-ADM-648-LPN-041/96.-ADQUISICION DE VEHICULOS AUTOMOTRICES.

DISTRIBUIDORA VOLKSWAGEN DE PACHUCA, S.A. DE C.V.; BLVD. GRAL. FELIPE ANGELES NUMERO 1523, PACHUCA, HIDALGO; MONTO CONTRATADO: \$82,782.60; AUTOCAMIONES OAXACA, S.A. DE C.V.; AVENIDA UNIVERSIDAD SIN NUMERO, EX-HACIENDA CANDIANI, OAXACA, OAX.; MONTO CONTRATADO: \$134,468.84; FECHA DE FALLO: 8 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CSCT-ADM-648-LPN-042/96.-ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO.

DISTRIBUIDORA DE ACCESORIOS Y EQUIPOS PARA OFICINA, S.A. DE C.V.; C.M. BUSTAMANTE NUMERO 705, CENTRO, OAXACA, OAX.; MONTO CONTRATADO: \$67,150.00; FECHA DE FALLO: 15 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CSCT-ADM-648-LPN-044/96.-ADQUISICION DE INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO.

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS ELABORADOS, S.A. DE C.V.; PRIVADA DE LAS FLORES NUMERO 111, COLONIA REFORMA, OAXACA, OAX.; MONTO CONTRATADO \$103,704.01, FECHA DE FALLO: 2 DE DICIEMBRE DE 1996.

CSCT-ADM-648-LPN-045/96.-ADQUISICION DE VEHICULO SEDAN AUSTERO 4 CILINDROS.

AUTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.; CALZADA MADERO NUMERO 1008, CENTRO, OAXACA, OAX. MONTO CONTRATADO: \$52,086.00; FECHA DE FALLO: 29 DE NOVIEMBRE DE 1996.

OAXACA, OAX., A 10 DE ABRIL DE 1997.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 64960)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. MORELOS

CONVOCATORIA

No. SCT-716-002(2)/97

LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, POR CONDUCTO DEL CENTRO S.C.T. "MORELOS", EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, INVITA A TODOS LOS PROVEEDORES QUE NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, ASI COMO EL ARTICULO 47 FRACCION XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, A PARTICIPAR EN LA SIGUIENTE LICITACION PUBLICA NACIONAL:

LICITACION PUBLICA NACIONAL: NUMERO SCT- 716-002(2)/97.

VENTA DE BASES DEL: 10 DE ABRIL AL 13 DE MAYO DE 1997.

COSTO: \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS:

20 DE MAYO DE 1997 A LAS 10:00 HORAS.

DESCRIPCION:

ADQUISICION DE PINTURA BLANCA PARA MARCA SOBRE PAVIMENTO 25,000 LTS.

ADQUISICION DE PINTURA AMARILLA PARA MARCA SOBRE PAVIMENTO 5,000 LTS.

LA DEPENDENCIA FORMALIZARA CON LA EMPRESA QUE RESULTE ADJUDICADA, UN CONTRATO ABIERTO CON TODOS LOS REQUISITOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR SUS PROPUESTAS Y DEMAS DOCUMENTOS INHERENTES A ESTE EVENTO EN EL IDIOMA ESPAÑOL.

EL LUGAR Y PERIODO DE ENTREGA DE LA PINTURA PARA MARCAS SOBRE PAVIMENTO SERA DE ACUERDO AL PROGRAMA DE SUMINISTRO APROBADO, EN BASE AL CUAL SE EFECTUARAN LOS PAGOS CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS CALENDARIZADOS, MEDIANTE FACTURACIONES MENSUALES QUE SERAN LIQUIDADAS DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES A PARTIR DE SU FECHA, A RESERVA DE QUE ESTAS CUBRAN TODOS LOS REQUERIMIENTOS NECESARIOS.

SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS QUE LAS BASES DE ESTA LICITACION COMO LAS ESPECIFICACIONES DE LA PINTURA PARA TRAFICO, ESTARAN A DISPOSICION EN LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DEL CENTRO S.C.T. "MORELOS", UBICADO EN EL KM. 1+200 DE LA CARRETERA CUERNAVACA-TEPOZTLAN, COLONIA CHAMILPA, CODIGO POSTAL 62210, CUERNAVACA, MORELOS, CON NUMERO TELEFONICO (LADA 91-73) 17-2945, A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA DE LAS 10:00 A LAS 14:00 HORAS, HASTA EL DIA 13 DE MAYO DE 1997 EN DIAS HABILES.

EL PAGO DE LAS BASES DEBERA CUBRIRSE EN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION BANCARIA DE ESTA PLAZA.

SE ENTREGARAN MUESTRAS DE PINTURA (4 LITROS) A MAS TARDAR DOS DIAS DESPUES DE LA COMPRA DE LAS BASES Y DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DE LAS MISMAS.

EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARA A CABO EN EL AUDITORIO RICARDO BAHENA BRITO DEL CENTRO S.C.T. "MORELOS".

CUERNAVACA, MOR., A 10 DE ABRIL DE 1997.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 64961)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
DELEGACION DE IZTAPALAPA DEL DISTRITO FEDERAL**CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. SDUO-4**

El Departamento del Distrito Federal, a través de la Delegación Iztapalapa, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los artículos 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidades de llevar a cabo la(s) obra(s) descrita(s) a continuación, para participar en la Licitación Pública Nacional para la adjudicación del contrato a precios unitarios y tiempo determinado, con cargo a la inversión autorizada según oficio(s) que se indica(n):

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. No. CONCURSO	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	CANTIDAD	VISITA A LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS
LP.SO/O/POA/086/97	REENCARPETADO EN AV. SANTA CRUZ ENTRE CALZ. ERMITA IZTAPALAPA Y CALLE 73, SUBDELEGACION CABEZA DE JUAREZ	22,500.00 M2	12 DE MAYO 9:00 HRS.	13 DE MAYO 10:00 HRS.	19 DE MAYO 10:00 HRS.
LP.SO/O/POA/087/97	CONSTRUCCION DE BIBLIOTECA EN LA COL. SAN LORENZO XICOTENCATL	1.00 OBRA	12 DE MAYO 9:00 HRS.	13 DE MAYO 12:00 HRS.	19 DE MAYO 12:00 HRS.
LP.SO/O/POA/088/97	CONSTRUCCION DE BIBLIOTECAS EN COLONIAS EL MOLINO Y EL ROSARIO, SUBDELEGACION TERRITORIAL SAN LORENZO TEZONCO	2.00 OBRA	12 DE MAYO 11:00 HRS.	13 DE MAYO 14:00 HRS.	19 DE MAYO 14:00 HRS.
LP.SO/O/POA/089/97	CONSTRUCCION DE CENTROS CULTURALES EN DIFERENTES COLONIAS DE LA SUBDELEGACION TERRITORIAL SANTA CATARINA	3.00 OBRA	12 DE MAYO 13:00 HRS.	13 DE MAYO 18:00 HRS.	19 DE MAYO 18:00 HRS.
LP.SO/O/POA/090/97	REENCARPETADO EN AV. OCTAVIO SENTIES ENTRE CALZ. ERMITA IZTAPALAPA Y HANK GONZALEZ	17,000.00 M2	13 DE MAYO 9:00 HRS.	14 DE MAYO 10:00 HRS.	20 DE MAYO 10:00 HRS.
LP.SO/D/POA/091/97	CONSTRUCCION DE JARDINES VECINALES EN LA SUBDELEGACION SAN LORENZO TEZONCO	1.00 OBRA	13 DE MAYO 9:00 HRS.	14 DE MAYO 12:00 HRS.	20 DE MAYO 12:00 HRS.
LP.SO/O/POA/092/97	CONSTRUCCION DE CENTROS CULTURALES EN DIFERENTES COLONIAS DE LA SUBDELEGACION TERRITORIAL ERMITA ZARAGOZA	2.00 OBRA	13 DE MAYO 9:00 HRS.	14 DE MAYO 14:00 HRS.	20 DE MAYO 14:00 HRS.
LP.SO/O/POA/093/97	CONSTRUCCION DE CENTROS CULTURALES EN DIFERENTES COLONIAS DE LA SUBDELEGACION TERRITORIAL ACULCO Y SAN LORENZO TEZONCO	3.00 OBRA	13 DE MAYO 11:00 HRS.	14 DE MAYO 18:00 HRS.	20 DE MAYO 18:00 HRS.
LP.SO/O/POA/094/97	CONSTRUCCION DE CENTROS CULTURALES EN DIFERENTES COLONIAS DE LA SUBDELEGACION TERRITORIAL CABEZA DE JUAREZ	3.00 OBRA	13 DE MAYO 13:00 HRS.	14 DE MAYO 20:00 HRS.	20 DE MAYO 20:00 HRS.
LP.SO/D/POA/095/97	CONSTRUCCION DE JARDINES VECINALES EN LA SUBDELEGACION PARAJE SAN JUAN	1.00 OBRA	14 DE MAYO 9:00 HRS.	15 DE MAYO 10:00 HRS.	21 DE MAYO 10:00 HRS.
LP.SO/O/POA/096/97	CONSTRUCCION DE CENTRO DEPORTIVO EN PREDIO 29 "EL RANCHITO", COL. SAN MIGUEL TEOTONGO	1.00 OBRA	14 DE MAYO 9:00 HRS.	15 DE MAYO 12:00 HRS.	21 DE MAYO 12:00 HRS.
LP.SO/O/POA/097/97	CONSTRUCCION DE CENTRO DEPORTIVO "LA QUEBRADORA" EN COL. XALPA	1.00 OBRA	14 DE MAYO 11:00 HRS.	15 DE MAYO 14:00 HRS.	21 DE MAYO 14:00 HRS.
LP.SO/O/POA/098/97	CONSTRUCCION DE CENTRO DEPORTIVO EN LA COL. AMPLIACION EMILIANO ZAPATA	1.00 OBRA	14 DE MAYO 13:00 HRS.	15 DE MAYO 18:00 HRS.	21 DE MAYO 18:00 HRS.

LP.SO/O/POA/ 099/97	CONSTRUCCION DE MODULO DEPORTIVO EN AV. MEXICO, COL. SANTA MARIA AZTAHUACAN	1.00 OBRA	14 DE MAYO 18:00 HRS.	15 DE MAYO 20:00 HRS.	21 DE MAYO 20:00 HRS.
LP.SO/O/POA/ 100/97	CONSTRUCCION DE CENTRO DEPORTIVO EN AREA CENTRAL DE LA U.H. VICENTE GUERRERO	1.00 OBRA	15 DE MAYO 9:00 HRS.	16 DE MAYO 10:00 HRS.	22 DE MAYO 10:00 HRS.

OFICIO DE AUTORIZACION NUMERO CG/002/96, DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1996.

1. La junta de aclaraciones se efectuará en la sala de juntas de la Oficina de Concursos, Contratos y Estimaciones, ubicada en Lateral de Río Churubusco sin número esquina Eje 6 Sur, colonia San José Aculco, de esta ciudad, el día y la hora indicados anteriormente.
2. El acto de presentación de proposiciones y apertura de sobres de proposiciones técnicas, se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subdelegación, ubicada en Lateral de Río Churubusco esquina Eje 6 Sur, colonia San José Aculco, el día y la hora indicados anteriormente. Al finalizar este acto, se darán a conocer el lugar, fecha y hora para la apertura de sobres de proposiciones económicas.
3. El costo de las bases será de \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), y el pago deberá efectuarse mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Delegación Iztapalapa, con cargo a una institución de crédito del Distrito Federal.

Los interesados deberán acudir a las oficinas de Concursos, Contratos y Estimaciones, ubicadas en Lateral de Río Churubusco sin número, colonia San José Aculco, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el último día hábil anterior a la visita de obra para adquirir las bases arriba señaladas, de lunes a viernes, de las 9:00 a las 14:00 horas, en días hábiles, presentando los siguientes documentos en original y copia:

- a. Comprobatorios del capital contable mínimo (balance financiero auditado por contador externo con registro de la S.H.C.P., y última declaración fiscal).
- b. Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento, si se trata de personas físicas, así como los poderes que deban presentarse.
- c. Registro actualizado en la Cámara Nacional que corresponda.
- d. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- e. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en trabajos similares (curriculum y última acta de entrega recepción de obra similar).

Prevía revisión de los documentos antes descritos y pago, en su caso, la Delegación entregará las bases y documentos del concurso.

En ningún caso el contratista deberá subcontratar las obras de referencia.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

La Delegación entregará anticipos del 10% para inicio de obra, y 20% para compra de materiales de instalación permanente.

La Delegación, con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas. Formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones necesarias, haya presentado la postura solvente más baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SUBDELEGADO DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

ARQ. J. ELADIO CADENA RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 64962)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS

VITO ALESSIO ROBLES No. 380 COL. FLORIDA, MEXICO, 01030, D.F.

JEFATURA DE ZONA ESTADO: HIDALGO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 03

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a las personas físicas o morales interesadas en participar en las licitaciones nacionales para la adjudicación de los contratos de obra pública, a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativos a los trabajos que se describen a continuación:

No. DE LICITACION 1397-0036	DESCRIPCION GENERAL DE LAS OBRAS Y UBICACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A. \$	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO \$	FECHAS	
				PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES FECHA Y HORA	ESTIMACION INICIO TERMINACION LOS TRABAJOS
PAQUETE No. 4	CONSTRUCCION DE: COBACH AHUATITLA, ORIZATLAN. (EDIF. B: 2 AULAS DID., LAB. MULTIPLE, EDIF. G: TALLER DE REPARACIONES ELECTRICAS, EDIFICIO ADOSADO Y OBRA EXTERIOR).	326.00	124,183.00	19-MAYO-97 A LAS 11:00 HORAS	DEL 16-JUN AL 17-OCTUBRE

No. DE LICITACION 1397-0037 PAQUETE No. 5	CONSTRUCCION DE: PREP. P/COOP. EL ARENAL, EL ARENAL. (TALLER DE COMPUTACION Y OBRA EXTERIOR).	326.00	64,035.00	19-MAYO-97 A LAS 13:00 HORAS	DEL 16-JU AL 19-SEPTIE
No. DE LICITACION 1397-0038 PAQUETE No. 6	CONSTRUCCION DE: COBACH EMILIANO ZAPATA, EMILIANO ZAPATA. (EDIF. B: LABORATORIO MULTIPLE, SERV. SANIT., EDIF. C: 4 AULAS DID., EDIF. D: LABORATORIO DE IDIOMAS, TALLER DE COMPUTACION Y OBRA EXTERIOR).	326.00	274,552.00	19-MAYO-97 A LAS 17:00 HORAS	DEL 16-JU AL 31-OCTU
No. DE LICITACION 1397-0039 PAQUETE No. 7	CONSTRUCCION DE: COBACH HUICHAPAN, HUICHAPAN. (TALLER DE COMPUTACION, LAB. DE IDIOMAS Y OBRA EXTERIOR).	326.00	90,564.00	19-MAYO-97 A LAS 19:00 HORAS	DEL 16-JU AL 3-OCTUE

Las bases de licitación estarán a disposición de los interesados a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de las proposiciones correspondiente, en las oficinas de Jefatura de Zona Hidalgo, sitas en avenida Juárez número 1500, Pachuca, Hidalgo, en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas, para su previa consulta y adquisición mediante cheque de caja o certificado a favor de C.A.P.F.C.E., en la caja general, ubicada en avenida Juárez número 1500, Pachuca, Hidalgo, dando cumplimiento a los siguientes:

REQUISITOS:

1. Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en la(s) licitación(es) correspondiente(s), firmada por el apoderado o administrador legal.
2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
3. Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa, con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán de presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo representante común, y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante el C.A.P.F.C.E.
4. Capital contable con base en los últimos estados financieros auditados, firmados por contador público independiente y por el apoderado o administrador de la empresa, o la última declaración fiscal.
5. Declaración escrita, firmada por el apoderado o administrador de la empresa, y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
6. La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada mediante carátulas de contratos y currícula de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente.
7. Registro actualizado en la Cámara que corresponda, en caso de estar inscrito.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, en la sala de juntas de la Jefatura de Zona, ubicada en avenida Juárez número 1500, Pachuca, Hidalgo, en la fecha y hora indicadas.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato: con base en lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.

PACHUCA, HGO., A 10 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

JEFATURA DE ZONA EN EL ESTADO DE HIDALGO

(R.- 64963)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS

VITO ALESSIO ROBLES No. 380 COL. FLORIDA, MEXICO, 01030, D.F.

JEFATURA DE ZONA ESTADO: MORELOS

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 03

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a las personas físicas o morales interesadas en participar en las licitaciones nacionales para la adjudicación de los contratos de obra pública, a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativos a los trabajos que se describen a continuación:

No. DE LICITACION 1797-0050	DESCRIPCION GENERAL DE LAS OBRAS Y UBICACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A. \$	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO \$	FECHAS	
				PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES FECHA Y HORA	ESTIMACION INICIAL TERMINACION LOS TRABAJOS

PAQUETE No. 1	CONSTRUCCION DE: E.E.E. CAP/TRAB. ATLACOMULCO, JIUTEPEC. (INTENDENCIA, BODEGA, COOPERATIVA Y ANEXO PORTICO, ADMN., O. VOC., SERVICIO MEDICO Y OBRA EXTERIOR)	400.00	172,478.00	19-MAYO-97 A LAS 9:00 HORAS	DEL 18-JU AL 22-OCTU
No. DE LICITACION 1797-0051 PAQUETE No. 2	CONSTRUCCION DE: COBACH No. 5, AMACUZAC, AMACUZAC. (TIENDA ESCOLAR, ADMN., CUBICULOS, SERV. SANIT., CONTROL ESCOLAR Y OBRA EXTERIOR)	400.00	123,648.00	20-MAYO-97 A LAS 9:00 HORAS	DEL 18-JU AL 22-OCTU

Las bases de licitación estarán a disposición de los interesados, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de las proposiciones correspondiente, en las oficinas de Jefatura de Zona de Morelos, sitas en avenida Universidad número 406, colonia Buenavista, Cuernavaca, Morelos, en días hábiles de 9:00 a 14:00 horas, para su previa consulta y adquisición mediante cheque de caja o cheque certificado a favor de C.A.P.F.C.E., en la caja general ubicada en avenida Universidad número 406, colonia Buenavista, Cuernavaca, Morelos, dando cumplimiento a los siguientes:

REQUISITOS:

1. Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en la(s) licitación(es) correspondiente(s), firmada por el apoderado o administrador legal.
2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
3. Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán de presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo, representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante el C.A.P.F.C.E.
4. Capital contable, con base en los últimos estados financieros auditados, firmados por contador público independiente y por el apoderado o administrador de la empresa o la última declaración fiscal.
5. Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
6. La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada mediante carátulas de contratos y currícula de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente.
7. Registro actualizado en la Cámara que corresponda, en caso de estar inscrito.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, en la sala de juntas de la Jefatura de Zona, ubicada en avenida Universidad número 406, colonia Buenavista, Cuernavaca, Morelos, en la fecha y hora indicadas.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato: con base en lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.

CUERNAVACA, MOR., A 10 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

JEFATURA DE ZONA EN EL ESTADO DE MORELOS

(R.- 64964)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS

VITO ALESSIO ROBLES No. 380, COL. FLORIDA, MEXICO, 01030, D.F.

JEFATURA DE ZONA ESTADO PUEBLA

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 03

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a las personas físicas o morales interesadas en participar en las licitaciones nacionales para la adjudicación de los contratos de obra pública, a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativos a los trabajos que se describen a continuación:

No. DE LICITACION 2197-0053	DESCRIPCION GENERAL DE LAS OBRAS Y UBICACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A. \$	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO \$	FECHAS	
				PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES FECHA Y HORA	ESTIMADA INICIO TERMINA LOS TRABAJOS
PAQUETE No. 5	CONSTRUCCION DE: CENTRO MULTIPLE, CIUDAD SERDAN, CHALCHICOMULA DE S. (EDIF. D: TALLER COCINA, TALLER CARP., SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR)	400.00	75,000.00	19-MAYO-97 A LAS 20:00 HORAS	DEL 16-JU AL 13-SEPTIE

Las bases de licitación estarán a disposición de los interesados, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de las proposiciones correspondiente, en las oficinas de Jefatura de Zona de Puebla, sitas en 23 Poniente, Puebla, Puebla., en días hábiles de 9:00 a 14:00 horas, para su previa consulta y adquisición mediante cheque de caja o certificado a favor de C.A.P.F.C.E. en la caja general, ubicada en 23 Poniente Puebla, Puebla, dando cumplimiento a los siguientes:

REQUISITOS:

1. Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en la(s) licitación(es) correspondiente(s), firmada por el apoderado o administrador legal.
2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
3. Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa, con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán de presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo, representante común y la manera de como cumplirán sus obligaciones ante el C.A.P.F.C.E.
4. Capital contable con base en los últimos estados financieros auditados, firmados por contador público independiente y por el apoderado o administrador de la empresa o la última declaración fiscal.
5. Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa, y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
6. La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada mediante carátulas de contratos y currícula de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente.
7. Registro actualizado en la Cámara que corresponda, en caso de estar inscrito.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español en la sala de juntas de la Jefatura de Zona, ubicada en 23 Poniente, Puebla, Puebla, en la fecha y hora indicadas.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato: con base en lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.

PUEBLA, PUE., A 10 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

JEFATURA DE ZONA EN EL ESTADO DE PUEBLA

(R.- 64965)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS

VITO ALESSIO ROBLES No. 380, COL. FLORIDA, MEXICO, 01030, D.F.

JEFATURA DE ZONA ESTADO SONORA

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 03

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a las personas físicas o morales, interesadas en participar en las licitaciones nacionales para la adjudicación de los contratos de obra pública, a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativos a los trabajos que se describen a continuación:

No. DE LICITACION 2697-0048	DESCRIPCION GENERAL DE LAS OBRAS Y UBICACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A. \$	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO \$	FECHAS	
				PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES FECHA Y HORA	ESTIMACION INICIAL TERMINACION LOS TRABAJOS
PAQUETE No. 4	CONSTRUCCION DE: COBACH MAGDALENA, MPIO. DE MAGDALENA (2 AULAS DID. Y OBRA EXTERIOR)	300.00	46,657.00	19-MAYO-97 A LAS 10:00 HORAS	DEL 9-JU AL 6-SEPTIEN
No. DE LICITACION 2697-0049 PAQUETE No. 5	CONSTRUCCION DE: COBACH CABORCA, MPIO. DE CABORCA (3 AULAS DID. Y OBRA EXTERIOR)	300.00	69,985.00	19-MAYO-97 A LAS 11:30 HORAS	DEL 9-JU AL 6-SEPTIEN

Las bases de licitación estarán a disposición de los interesados, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta siete días naturales, previos al acto de presentación y apertura de las proposiciones correspondiente, en las oficinas de jefatura de zona de Sonora, sitas en bulevar Fco. Eusebio Kino 1104, Pitic, en Hermosillo, Municipio de Hermosillo, Sonora, en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas, para su previa consulta y adquisición, mediante cheque de caja o certificado a favor de C.A.P.F.C.E., en la caja general, ubicada en en bulevar Fco. Eusebio Kino 1104, Pitic, en Hermosillo, Municipio de Hermosillo, Sonora, dando cumplimiento a los siguientes:

REQUISITOS:

1. Solicitud por escrito de la empresa, manifestando su interés en participar en la(s) licitación(es) correspondiente(s), firmada por el apoderado o administrador legal.
2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.

3. Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán de presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo, representante común y la manera de como cumplirán sus obligaciones ante el C.A.P.F.C.E.
4. Capital contable, con base en los últimos estados financieros auditados, firmados por contador público independiente y por el apoderado o administrador de la empresa, o la última declaración fiscal.
5. Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
6. La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada mediante carátulas de contratos y curricula de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente.
7. Registro actualizado en la cámara que corresponda, en caso de estar inscrito.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, en la sala de juntas de la jefatura de zona, ubicada en bulevar Fco. Eusebio Kino 1104, Pitic, en Hermosillo, Municipio de Hermosillo, Sonora, en la fecha y hora indicadas.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato, con base en lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente, cuyo precio sea el más bajo.

HERMOSILLO, SON., A 10 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

JEFATURA DE ZONA EN EL ESTADO DE SONORA

(R.- 64966)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS

VITO ALESSIO ROBLES No. 380, COL. FLORIDA, MEXICO, 01030. D.F.

JEFATURA DE ZONA ESTADO: TAMAULIPAS

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 03

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a las personas físicas o morales, interesadas en participar en las Licitaciones Nacionales para la adjudicación de los contratos de obra pública, a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativos a los trabajos que se describen a continuación:.

No. DE LICITACION 2897-0052	DESCRIPCION GENERAL DE LAS OBRAS Y UBICACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A. \$	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO \$	FECHAS	
				PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES FECHA Y HORA	ESTIMACION INICIAL TERMINACION LOS TRABAJOS
PAQUETE No. 4	CONSTRUCCION DE: ESC. PRIMARIA "CLUB ROTARIO" COL. RODRIGUEZ, MATAMOROS, TAMAULIPAS. (EDIF. "A": 3 AULAS DID., DIRECCION, BODEGA, COOPERATIVA, EDIF. "B": 4 AULAS DID., SERV. SANIT. Y OBRA EXTERIOR)	300.00	190,000.00	19-MAYO-97 A LAS 18:00 HORAS	DEL 10-JUN AL 11-AGOS

Las bases de licitación estarán a disposición de los interesados, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta siete días naturales, previos al acto de presentación y apertura de las proposiciones correspondiente, en las oficinas de jefatura de Zona de Tamaulipas, sitas en bulevar Emilio P. Gil número 300 Pte., ciudad Victoria, Tamaulipas, en días hábiles de 9:00 a 14:00 horas, para su previa consulta y adquisición mediante cheque de caja o certificado a favor de C.A.P.F.C.E., en la caja general, ubicada en bulevar Emilio P. Gil número 300 Pte., ciudad Victoria, Tamaulipas, dando cumplimiento a los siguientes:

REQUISITOS:

1. Solicitud por escrito de la empresa, manifestando su interés en participar en la(s) licitación(es) correspondiente(s), firmada por el apoderado o administrador legal.
2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
3. Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa, con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar, en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán de presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo, representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante el C.A.P.F.C.E.
4. Capital contable con base en los últimos estados financieros auditados, firmados por contador público independiente y por el apoderado o administrador de la empresa, o la última declaración fiscal.
5. Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
6. La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada mediante carátulas de contratos y curricula de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente.

7. Registro actualizado en la Cámara que corresponda, en caso de estar inscrito.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español en la sala de juntas de la Jefatura de Zona, ubicada en bulevar Emilio P. Gil número 300 Pte. ciudad Victoria, Tamaulipas, en la fecha y hora indicadas.

Sí se podrán subcontratar partes de la obra.

Criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato: con base en lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 10 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

JEFATURA DE ZONA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS

(R.- 64967)

**COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL
DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS**

VITO ALESSIO ROBLES No. 380, COL.

FLORIDA, MEXICO, 01030, D.F.

NOTA ACLARATORIA

En la convocatoria del Estado de Veracruz, publicada el día 8 de abril del presente año:

Número de licitación 3097-0023 PAQUETE No. 1

DICE:	DEBE DECIR:
ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS.	ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS.
DEL 23-JUNIO-97 AL 19-DICIEMBRE-97	DEL 23-JUNIO-97 AL 23-OCTUBRE-97

Número de licitación 3097-0024 PAQUETE No. 2

DICE:	DEBE DECIR:
ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS	ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS
DEL 23-JUNIO-97 AL 15-DICIEMBRE-97	DEL 23-JUNIO-97 AL 8-SEPTIEMBRE-97

Además en el primer párrafo de la convocatoria

DICE:	DEBE DECIR:
Las bases de licitación estarán a disposición de los interesados, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de las proposiciones correspondiente, en las oficinas de JEFATURA DE ZONA VERACRUZ, sitas en: KM. 4.5 CARR. XALAPA, VERACRUZ, FRACC. LAS ANIMAS, XALAPA, VERACRUZ, en días hábiles de 9:00 a 14:00 Hrs., para su previa consulta y adquisición mediante cheque de caja o cheque certificado a favor de C.A.P.F.C.E., en la caja general ubicada en KM. 4.5 CARR. XALAPA, VERACRUZ, FRACC. LAS ANIMAS, XALAPA, VERACRUZ, dando cumplimiento a los siguientes:	Las bases de licitación estarán a disposición de los interesados, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de las proposiciones correspondiente, en las oficinas de JEFATURA DE ZONA EN EL ESTADO, sitas en: KM. 4.5 CARR. XALAPA, VERACRUZ, FRACC. LAS ANIMAS, en días hábiles de 9:00 a 14:00 Hrs., para su previa consulta y adquisición. Para la adquisición de las bases, los interesados, deberán recabar ficha bancaria en el Departamento de Costos y Presupuestos de la Jefatura de Zona, con la cual realizarán el depósito correspondiente en la cuenta que para tal efecto indique la propia Jefatura. El interesado deberá presentar en la caja de la Jefatura de Zona el comprobante del depósito realizado el cuál le será canjeado por un recibo oficial con el cuál podrán recoger las bases de licitación en el Departamento de Costos y Presupuestos, sí y sólo si dan cumplimiento a los siguientes:

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

GERENTE DE INGENIERIA DE COSTOS

ING. RENATO LAZARO SANTAMARIA

RUBRICA.

(R.- 64968)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION IZTACALCO

CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LPN/DIZO/SA/021/97

ADQUISICION DE PRENDAS DE PROTECCION

La Delegación del Departamento del Distrito Federal en Iztacalco, de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convoca a los proveedores interesados a participar en la Licitación Pública Nacional para la adquisición de bienes muebles y servicios, que se describen a continuación:

LICITACION PUBLICA NACIONAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	FECHA LIMITE DE VENTA DE BASES	FECHA DE PAGO	FECHA ACLARACION DE BASES	OFERTA TECNICA
LPN/DIZO/SA/021/97	Prendas de Protección: - Botas P.V.C. - Impermeable tipo gabardina	1,800 Pares 1,800 Piezas	14 de abril	20 días posteriores a la fecha de entrega de la documentación en la Subdirección de Finanzas	15 de abril 10:00 Hrs.	22 de abril 13:00 Hrs.

Las bases tendrán un costo de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.), se deberán pagar con cheque certificado o de caja, emitido por una institución bancaria del Distrito Federal a nombre de la Delegación Iztacalco y estarán a disposición de los interesados a partir del día de su publicación hasta la fecha límite indicada, en la unidad departamental de adquisiciones, sita en el primer piso del edificio anexo (centro de barrio), ubicado en Plaza Benito Juárez y Sur 157, colonia Gabriel Ramos Millán, de las 10:00 a las 14:00 horas, habiéndose autorizado la aplicación de tiempos cortos para esta licitación en la quinta sesión ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. El acto de aclaración de bases, apertura de ofertas técnicas, ofertas económicas y fallo, se realizarán en la Unidad Departamental de Adquisiciones de la Delegación Iztacalco, en el domicilio, horarios y fechas antes indicadas; por lo que respecta a las cotizaciones, éstas deberán presentarse en moneda nacional, todos los bienes objeto de esta licitación se entregarán en el almacén de Obras Públicas, sito en avenida Javier Rojo Gómez número 426, colonia Agrícola Oriental, de la Delegación Iztacalco.

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES

LIC. FRANCISCO EUGENIO FANJON GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 64969)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION IZTACALCO

CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LPN/DIZO/SA/022/97 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS

La Delegación del Departamento del Distrito Federal en Iztacalco, de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convoca a los proveedores interesados a participar, en la Licitación Pública Nacional para la adquisición de bienes muebles y servicios, que se describen a continuación:

LICITACION PUBLICA NACIONAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	FECHA LIMITE DE VENTA DE BASES	FECHA DE PAGO	FECHA ACLARACION DE BASES	OFERTA TECNICA
LPN/DIZO/SA/022/97	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	1 contrato	11 de mayo	20 días posteriores a la fecha de entrega de la documentación en la Subdirección de Finanzas	12 de mayo 10:00 Hrs.	19 de mayo 13:00 Hrs.

Las bases tendrán un costo de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.), se deberán pagar con cheque certificado o de caja, emitido por una institución bancaria del Distrito Federal a nombre de la Delegación Iztacalco y estarán a disposición de los interesados a partir del día de su publicación hasta la fecha límite indicada, en la Unidad Departamental de Adquisiciones, sito en el primer piso del edificio anexo (Centro de Barrio), ubicado en Plaza Benito Juárez y Sur 157, colonia Gabriel Ramos Millán de las 10:00 a las 14:00 horas. El acto de aclaración de bases, apertura de ofertas técnicas, ofertas económicas y fallo se realizarán en la Unidad Departamental de Adquisiciones de la Delegación Iztacalco, en el domicilio, horarios y fechas antes indicadas, por lo que respecta a las cotizaciones éstas deberán presentarse en moneda nacional, los servicios objeto de esta licitación serán proporcionados a través de la Subdirección de Informática a un costado del edificio centro de barrio del domicilio antes señalado de la Delegación Iztacalco.

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES

LIC. FRANCISCO EUGENIO FANJON GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 64970)

BANCO DE CREDITO RURAL DEL NORTE, S.N.C.

CONVOCATORIA

EL BANCO DE CREDITO RURAL DEL NORTE, S.N.C., EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CONVOCA A LOS PROVEEDORES NACIONALES DEL RAMO, A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS, CUYAS GENERALIDADES SE INDICAN A CONTINUACION:

CLAVE DE LA LICITACION	DESCRIPCION SINTETIZADA DE LOS BIENES	COSTO DE LAS BASES \$ (MAS I.V.A.)	CONDICIONES DE PAGO	FECHA Y HORA APERTURA DE PROPOSICIONES
BCRN-GFA-09/97 NACIONAL	PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO	200.00	8 DIAS NATURALES A LA ENTREGA DE LOS BIENES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA	25-ABRIL-1997 10:00 HORAS
BCRN-GFA-10/97 INTERNACIONAL	PAPEL STOCK E INSUMOS DE COMPUTO	350.00	8 DIAS NATURALES A LA ENTREGA DE LOS BIENES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA	25-ABRIL-1997 12:00 HORAS
BCRN-GFA-11/97 NACIONAL	FORMAS IMPRESAS SUELTAS Y CONTINUAS	300.00	8 DIAS NATURALES A LA ENTREGA DE LOS BIENES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA	29-ABRIL-1997 10:00 HORAS

LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES ES EL 9 DE JUNIO DE 1997, L.A.B. EN EL ALMACEN DE BANRURAL, UBICADO EN AVENIDA ZARCO NUMERO 3800 DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., TELEFONO 18-37-95

ALGUNAS DE LAS PARTIDAS A ADQUIRIR SON: PARA LA LICITACION **BCRN-GFA-09/97**: 600 CAJAS PAPEL COPIADORA TAMAÑO CARTA CON 5,000 HOJAS CADA UNA, 250 CAJAS PAPEL COPIADORA TAMAÑO OFICIO CON 5,000 HOJAS CADA UNA, 30,000 FOLDERS TAMAÑO CARTA, 40,000 FOLDERS TAMAÑO OFICIO, 100,000 BOLSAS PARA FRACCIONARIA, ETC.

PARA LA LICITACION **BCRN-GFA-10/97**: 500 CAJAS DISKETTES DE 3 1/4 D. FORMATEADOS; 700 CAJAS DE PAPEL STOCK DE 15 X 11, 1 TANTO CAJA CON 3,000 HOJAS; 500 CAJAS PAPEL STOCK 9 1/2 X 11, 1 TANTO CAJA CON 3,000 HOJAS; 500 CAJAS DE PAPEL STOCK DE 10 X 11, 1 TANTO CAJAS CON 3,000 HOJAS; 800 CINTAS DE RESPALDO DC-6150 3M; 19 TONNER IMPRESORA LEXMARK OPTRAN, ETC.

PARA LA LICITACION **BCRN-GFA-11/97**: 600 MILLARES DE PAPELETAS DE DEPOSITO, 250 CAJAS DE ESTADO DE CUENTA DE CHEQUES; 150 CAJAS DE FORMATO PARA VALORES; 300 BLOCKS DE VALE PARA CAJERO; 100 CAJAS DE FORMATO DE ORDEN DE PAGO, ETC.

EL PERIODO DE VENTA DE BASES ES DE LA FECHA DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA SIETE DIAS NATURALES ANTES DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS.

PARA PODER PARTICIPAR EN ESTOS EVENTOS, ES REQUISITO INDISPENSABLE QUE LOS INTERESADOS ADQUIERAN, EN LOS TERMINOS DE ESTA CONVOCATORIA, LAS BASES Y ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADO EN AVENIDA DIVISION DEL NORTE NUMERO 2504, COLONIA ALTAVISTA, CHIHUAHUA, CHIH., TELEFONO 13-23-00, EXTENSION 4154, O EN NUESTRA SUCURSAL BANCARIA DURANGO, UBICADA EN CALLE BRUNO MARTINEZ SUR NUMERO 101, DURANGO, DGO., ASI COMO EN AVENIDA BAJA CALIFORNIA NUMERO 261, 7o. PISO, COLONIA HIPODROMO CONDESA, MEXICO, D.F., TELEFONO 7-23-13-00, EXTENSION 2661, CON HORARIO DE LAS 9:00 A LAS 13:00 HORAS, MEDIANTE EL PAGO DE LA SUMA INDICADA PARA CADA LICITACION MAS EL 15% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EL CUAL DEBERA CUBRIRSE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DEL BANCO DE CREDITO RURAL DEL NORTE, S.N.C.

CABE ACLARAR QUE LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES Y ESPECIFICACIONES DE ESTAS LICITACIONES, PREVIAMENTE AL PAGO DE LAS MISMAS.

LOS PARTICIPANTES DEBERAN PRESENTAR SUS PROPUESTAS EN EL IDIOMA ESPAÑOL.

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE REALIZARAN EN LA SALA DE JUNTAS, UBICADA EN AVENIDA DIVISION DEL NORTE NUMERO 2504, COLONIA ALTAVISTA DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH. MISMO LUGAR EN EL QUE SE CELEBRARAN LOS ACTOS DE APERTURA A LA HORA INDICADA.

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITE DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
C.P. RUBEN NOE RODRIGUEZ GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 64971)

BANCO DE CREDITO RURAL DEL PACIFICO SUR, S.N.C.
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA

El Banco de Crédito Rural del Pacífico Sur, S.N.C., en cumplimiento de las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convoca a los prestadores de servicios nacionales, del ramo a participar en la licitación pública nacional número **LPN-BCRPSSNC-GFA-18/97**, para la contratación de:

SERVICIOS DE GABINETE DE RADIODIAGNOSTICO E IMAGENOLOGIA

INFORMACION GENERAL:

CUOTA DE RECUPERACION COSTO DE BASES:	\$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.) más I.V.A., que será cubierto con cheque certificado o de caja a favor de esta institución.
VENTA DE BASES:	Del 10 al 17 de abril 1997, en el domicilio del Banco de Crédito Rural del Pacífico Sur, S.N.C. (Zamora, Mich.), y en la sucursal bancaria: Morelia, Mich.
CIUDADES EN QUE SE PRESTARA EL SERVICIO Y VIGENCIA DEL CONTRATO:	En el estado de Michoacán, en la ciudad de Morelia a partir del 1 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 1997.
CONDICIONES DE PAGO:	20 días naturales siguientes a la fecha de presentación de la factura aprobada por el área médica del Banco de Crédito Rural del Pacífico Sur, S.N.C.
JUNTA DE ACLARACION DE BASES:	El 18 de abril de 1997 a las 10:00 horas en el domicilio del Banco de Crédito Rural del Pacífico Sur, S.N.C., en Zamora, Mich.
ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA:	El 22 de abril de 1997 en el domicilio del Banco de Crédito Rural del Pacífico Sur, S.N.C., en Zamora, Mich.
APERTURA DE LA PROPOSICION ECONOMICA:	El 25 de abril de 1997 en el domicilio del Banco de Crédito Rural del Pacífico Sur, S.N.C., en Zamora, Mich.

Para poder participar en este evento, es requisito indispensable que los interesados adquieran, en los términos establecidos en esta convocatoria, las bases y especificaciones detalladas de los bienes en el Banco de Crédito Rural del Pacífico Sur, S.N.C., ubicado en avenida 20 de Noviembre número 20, colonia Ejidal en Zamora, Mich., Subgerencia de Administración, teléfonos 7-15-15 y 7-14-28 extensiones 6623 y 6620 y en la sucursal bancaria Morelia, Mich., ubicada en avenida Acueducto número 1654, colonia Chapultepec Norte, código postal 58000, teléfono 91 (43) 14-07-26 y 14-16-49, a partir de esta fecha, mediante el pago de las cantidades establecidas, con cheque certificado o de caja a favor de esta institución. No podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o morales que se encuentren dentro de las restricciones señaladas en el artículo 41 de la ley mencionada en el proemio.

La reducción del plazo para la presentación y apertura de proposiciones, fue autorizada en la primera sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Banco de Crédito Rural del Pacífico Sur, S.N.C., celebrada el 15 de enero de 1997.

Los actos de apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Finanzas y Administración, ubicada en avenida 20 de Noviembre número 20, colonia Ejidal, en Zamora, Mich.

ZAMORA, MICH., A 10 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. SERGIO A. RIVERA R.
RUBRICA.

(R.- 64972)

**BANCO DE CREDITO RURAL DEL PACIFICO SUR, S.N.C.
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA**

El Banco de Crédito Rural del Pacífico Sur, S.N.C., en cumplimiento de las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convoca a los prestadores de servicios nacionales del ramo, a participar en la Licitación Pública Nacional número **LPN-BCRPSSNC-GFA-19/97**, para la contratación del:

**SERVICIO DE RADICACION A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL DE BOLETAJE
DE TRANSPORTACION AEREA**

INFORMACION GENERAL:

CUOTA DE RECUPERACION COSTO DE BASES:	\$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.) más I.V.A., que será cubierto con cheque certificado o de caja a favor de esta Institución.
VENTA DE BASES:	Del 10 al 17 de abril 1997, en el domicilio del Banco de Crédito Rural del Pacífico Sur, S.N.C. (Zamora, Mich.)
CIUDADES EN QUE SE PRESTARA EL SERVICIO Y VIGENCIA DEL CONTRATO:	En el Estado de Michoacán, en la ciudad de Zamora, a partir del 1 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 1997.
CONDICIONES DE PAGO:	20 días naturales siguientes a la fecha de presentación de la factura aprobada por el Banco de Crédito Rural del Pacífico Sur, S.N.C.
JUNTA DE ACLARACION DE BASES:	El 18 de abril de 1997 a las 13:00 horas, en el domicilio del Banco de Crédito Rural del Pacífico Sur, S.N.C., en Zamora, Mich.

ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA:	El 22 de abril de 1997 en el domicilio del Banco de Crédito Rural del Pacífico Sur, S.N.C., en Zamora, Mich.
APERTURA DE LA PROPOSICION ECONOMICA:	El 25 de abril de 1997 en el domicilio del Banco de Crédito Rural del Pacífico Sur, S.N.C., en Zamora, Mich.

Para poder participar en este evento, es requisito indispensable que los interesados adquieran en los términos establecidos en esta convocatoria, las bases y especificaciones detalladas de los bienes, en el Banco de Crédito Rural del Pacífico Sur, S.N.C., ubicado en avenida 20 de Noviembre número 20, colonia Ejidal, en Zamora, Mich., Subgerencia de Administración. Teléfonos 7-15-15 y 7-14-28, extensión 6623 y 6620, a partir de esta fecha, mediante el pago de las cantidades establecidas, con cheque certificado o de caja a favor de esta Institución. No podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o morales que se encuentren dentro de las restricciones señaladas en el artículo 41 de la ley mencionada en el proemio.

La reducción del plazo para la presentación y apertura de proposiciones fue autorizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Banco de Crédito Rural del Pacífico Sur, S.N.C.

Los actos de apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Gerencia de Finanzas y Administración, ubicada en avenida 20 de Noviembre número 20, colonia Ejidal, en Zamora, Mich.

ZAMORA, MICH., A 10 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. SERGIO A. RIVERA R.

RUBRICA.

(R.- 64973)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DELEGACION ESTATAL OAXACA

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA

CONVOCATORIA MULTIPLE

La Procuraduría General de la República, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 28 A, 30, 31 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, invita a todos los proveedores que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 41 del ordenamiento citado ni en lo previsto por el artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en las licitaciones públicas para la contratación de los siguientes servicios y adquisiciones:

No. Y TIPO DE LICITACION	CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA Y DESCRIPCION GENERAL	HORARIO Y VENTA DE BASES	A
LPN/PGR/OAX/01/97	MATERIAL DE OFICINA (PAPELERIA)	10 Y 11 ABRIL DE 10:00 A 15:00 Y DE 18:00 A 20:00 HRS. 12 DE ABRIL DE 10:00 A 13:00 HRS.	
LPN/PGR/OAX/02/97	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS Y REFACCIONES	10 Y 11 ABRIL DE 10:00 A 15:00 Y DE 18:00 A 20:00 HRS. 12 DE ABRIL DE 10:00 A 13:00 HRS.	
LPN/PGR/OAX/03/97	VALES DE GASOLINA	10 Y 11 ABRIL DE 10:00 A 15:00 Y DE 18:00 A 20:00 HRS. 12 DE ABRIL DE 10:00 A 13:00 HRS.	
LPN/PGR/OAX/04/97	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	10 Y 11 ABRIL DE 10:00 A 15:00 Y DE 18:00 A 20:00 HRS. 12 DE ABRIL DE 10:00 A 13:00 HRS.	
LPN/PGR/OAX/05/97	SERVICIO DE LIMPIEZA	10 Y 11 ABRIL DE 10:00 A 15:00 Y DE 18:00 A 20:00 HRS. 12 DE ABRIL DE 10:00 A 13:00 HRS.	
LPN/PGR/OAX/06/97	UNIFORMES	10 Y 11 ABRIL DE 10:00 A 15:00 Y DE 18:00 A 20:00 HRS. 12 DE ABRIL DE 10:00 A 13:00 HRS.	
LPN/PGR/OAX/07/97	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS DE ESCRIBIR	10 Y 11 ABRIL DE 10:00 A 15:00 Y DE 18:00 A 20:00 HRS. 12 DE ABRIL DE 10:00 A 13:00 HRS.	

La fecha de venta de bases se inicia a partir de la publicación de la convocatoria y hasta la fecha indicada para cada una de estas licitaciones. Se comunica a todos los interesados que las bases de estas licitaciones estarán a su disposición en la Subdelegación Administrativa correspondiente, ubicada en avenida Independencia número 709, colonia Centro, Palacio Federal, Oaxaca, Oax.

El pago de las bases se deberá hacer mediante cheque certificado o de caja, a nombre de la Tesorería de la Federación. Los actos de aclaración de bases, presentación y apertura de ofertas, tanto económicas como técnicas, al igual que la resolución o fallo correspondiente de cada licitación, se celebrarán en la sala de juntas de la Delegación Estatal antes mencionada, las fechas de los actos antes citados y la fecha de inicio de la presentación de los servicios, se indicarán en las bases correspondientes. Los pagos se efectuarán a los 20 días naturales siguientes, contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación para la Procuraduría General de la República. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

OAXACA, OAX., A 10 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

EL C. DELEGADO ESTATAL

LIC. JESUS BENITO NARES PEREZ

RUBRICA.

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE
CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL No. CPI-002/97

KM. 7.5 CARRETERA VERACRUZ-MEDELLIN, APDO. POSTAL 575 EN VERACRUZ, VER.

OFICINA REGIONAL DE CONCURSOS Y CONTRATOS; TELS.: 21-91-26, 21-90-11, FAX. 21-90-12

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES EN VIGOR, SE INVITA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION INTERNACIONAL, BAJO LA COBERTURA DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE Y DEMAS TRATADOS VIGENTES, QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL CONCURSO PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES, EN LOS TRABAJOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

NUMERO DE CONCURSO:

CBM-AB-032/97.

UBICACION DE LOS TRABAJOS:

KM. 6 AL NORTE DESEMBOCADURA RIO TUXPAN, TUXPAN, VER.

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS:

MANTENIMIENTO ESCALONADO 3 Y 4 UNIDAD No. 1 DEL C.T. PDTE. ADOLFO LOPEZ MATEOS. 23 DE ABRIL DE 1997 A LAS 10:00 HORAS EN EL C.T. PDTE. ADOLFO LOPEZ MATEOS. 23 DE ABRIL DE 1997 A LAS 12:00 HORAS EN EL C.T. PDTE. ADOLFO LOPEZ MATEOS.

VISITA SITIO DE LOS TRABAJOS:

JUNTA DE ACLARACIONES:

RECEPCION / APERTURA DE PROPOSICIONES:

*TECNICA: 20 DE MAYO DE 1997 A LAS 18:00 HORAS. ** ECONOMICA: 26 DE MAYO DE 1997 A LAS 13:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPTO. REG. DE ABASTECIMIENTOS, SITA KM. 7.5 CARR. VERACRUZ-MEDELLIN, C.C.C. DOS BOCAS, VER. 2 DE JUNIO DE 1997 A LAS 15:00 HORAS EN LA OFNA. DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA G.R.P.S.E.

FALLO DEL CONCURSO:

7 DE JUNIO DE 1997 AL 21 DE JULIO DE 1997.

INICIO/TERMINACION DE LOS TRABAJOS:

PLAZO ESTIMADO EJECUCION EN DIAS NATURALES:

45 DIAS NATURALES.

LOS TRABAJOS SE REALIZARAN CON RECURSOS AUTORIZADOS POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO PARA EL EJERCICIO DE 1997.

REQUISITOS QUE DEBERAN PRESENTAR LOS INTERESADOS FUERA O DENTRO DEL SOBRE TECNICO EL DIA DE LA APERTURA DE OFERTA TECNICA.

- 1.- ESTADO FINANCIERO RECIENTE, DEMOSTRANDO POSEER UN CAPITAL CONTABLE DE \$ 150,000.00 M.N., ANEXANDO ULTIMA DECLARACION FISCAL.
- 2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN NATURALEZA JURIDICA O REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES PARA PERSONAS FISICAS.
- 3.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- 4.- LAS CONDICIONES PARA EL PAGO DE ESTE CONTRATO SON A PRECIO FIJO.
- 5.- GARANTIAS REQUERIDAS: SERIEDAD DE LA PROPOSICION DEL 5% DEL IMPORTE DE LA MISMA Y EN SU OPORTUNIDAD PRESENTAR GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEL 10% DEL IMPORTE.
- 6.- LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, EL MATERIAL IMPRESO PODRA SER REDACTADO EN ESPAÑOL, INGLES O FRANCES.
- LAS BASES ESTARAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA O ADQUISICION A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION DE APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, DE 9:00 A 14:00 HORAS, CON UN COSTO DE \$800.00 M.N. + I.V.A.
- EL PAGO DE LAS BASES PODRA SER EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EN LA CAJA GENERAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE, SITA EN KM. 7.5 CARRETERA VERACRUZ-MEDELLIN, C.C.C. DOS BOCAS, VER.
- C.F.E. OTORGARA UN 10% DE ANTICIPO.
- LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE HARA AL POSTOR QUE, REUNIENDO LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA C.F.E., PRESENTE LA POSTURA SOLVENTE MAS BAJA.
- LA DOCUMENTACION LEGAL QUE PRESENTEN PERSONAS EXTRANJERAS SERA MANIFESTADO EN IDIOMA ESPAÑOL Y DEBERA VENIR AVALADA POR EL CONSUL MEXICANO DEL PAIS CORRESPONDIENTE.
- LA PRESENTE LICITACION FUE APROBADA EN LA 3a. SESION ORDINARIA DEL COMITE.

H. VERACRUZ, VER., A 8 DE ABRIL DE 1997.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE

(R.- 64975)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL MULTIPLE No. CPN-009/97

KILOMETRO 7.5 CARRETERA VERACRUZ-MEDELLIN, APARTADO POSTAL 575, EN VERACRUZ, VER.

OFICINA REGIONAL DE CONCURSOS Y CONTRATOS; TELS.: 21-91-26, 21-90-11, FAX 21-90-12
EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES EN VIGOR, SE INVITA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LOS CONCURSOS PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES, EN LOS TRABAJOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

NUMERO DE CONCURSO:

CBM-CC-032/97.

UBICACION DE LOS TRABAJOS:

DOMICILIO CONOCIDO, ORIZABA, VER.

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS:

MANTENIMIENTO A GRUA ALMEJA DE LA C.H. TUXPANGO.

VISITA SITIO DE LOS TRABAJOS:

12 DE MAYO DE 1997, A LAS 10:00 HORAS, EN LA C.H. TUXPANGO.

JUNTA DE ACLARACIONES:

12 DE MAYO DE 1997, A LAS 12:00 HORAS, EN LA C.H. TUXPANGO.

RECEPCION/APERTURA DE PROPOSICIONES:

*TECNICA: 19 DE MAYO DE 1997, A LAS 18:00 HORAS. ** ECONOMICA: 27 DE MAYO DE 1997, A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPTO. REG. DE ABASTECIMIENTOS, SITA KM. 7.5 CARR. VERACRUZ-MEDELLIN, C.C.C. DOS BOCAS, VER.

FALLO DEL CONCURSO:

3 DE JUNIO DE 1997, A LAS 14:00 HORAS, EN LA OFNA. DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA G.R.P.S.E.

INICIO/TERMINACION DE LOS TRABAJOS:

9 DE JUNIO DE 1997 AL 6 DE SEPTIEMBRE DE 1997.

PLAZO ESTIMADO EJECUCION EN DIAS NATURALES:

90 DIAS NATURALES.

NUMERO DE CONCURSO:

CBM-CD-033/97.

UBICACION DE LOS TRABAJOS:

KM. 142 CARR. DEL GOLFO, SAN ANDRES TUXTLA, VER.

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS:

REPARACION DE SELLOS DE LABERINTO DE LA TURBINA No. 4 DE LA C.H. CHILAPAN.

VISITA SITIO DE LOS TRABAJOS:

12 DE MAYO DE 1997, A LAS 10:00 HORAS, EN LA C.H. CHILAPAN.

JUNTA DE ACLARACIONES:

12 DE MAYO DE 1997, A LAS 12:00 HORAS, EN LA C.H. CHILAPAN.

RECEPCION/APERTURA DE PROPOSICIONES:

*TECNICA: 20 DE MAYO DE 1997, A LAS 13:00 HORAS. ** ECONOMICA: 27 DE MAYO DE 1997, A LAS 18:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPTO. REG. DE ABASTECIMIENTOS, SITA KM. 7.5 CARR. VERACRUZ-MEDELLIN, C.C.C. DOS BOCAS, VER.

FALLO DEL CONCURSO:

3 DE JUNIO DE 1997, A LAS 15:00 HORAS, EN LA OFNA. DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA G.R.P.S.E.

INICIO/TERMINACION DE LOS TRABAJOS:

9 DE JUNIO DE 1997 AL 6 DE OCTUBRE DE 1997.

PLAZO ESTIMADO EJECUCION EN DIAS NATURALES:

120 DIAS NATURALES.

LOS TRABAJOS SE REALIZARAN CON RECURSOS AUTORIZADOS POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO PARA EL EJERCICIO DE 1997.

REQUISITOS QUE DEBERAN PRESENTAR LOS INTERESADOS FUERA O DENTRO DEL SOBRE TECNICO EL DIA DE LA APERTURA DE OFERTA TECNICA:

- 1.- ESTADO FINANCIERO RECIENTE, DEMOSTRANDO POSEER UN CAPITAL CONTABLE DE \$50,000.00 M.N. ANEXANDO ULTIMA DECLARACION FISCAL.
- 2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN NATURALEZA JURIDICA, O REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES PARA PERSONAS FISICAS.
- 3.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- 4.- LAS CONDICIONES PARA EL PAGO DE ESTE CONTRATO SON A PRECIO VARIABLE.
- 5.- GARANTIAS REQUERIDAS: SERIEDAD DE LA PROPOSICION DEL 5% DEL IMPORTE DE LA MISMA Y, EN SU OPORTUNIDAD, PRESENTAR GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEL 10% DEL IMPORTE.
- 6.- LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.
- LAS BASES ESTARAN DISPONIBLES, PARA SU CONSULTA O ADQUISICION, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION DE APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, DE 9:00 A 14:00 HORAS, CON UN COSTO DE \$500.00 M.N. + I.V.A. CADA UNA.

- EL PAGO DE LAS BASES PODRA SER EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EN LA CAJA GENERAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE, SITA EN KM. 7.5, CARRETERA VERACRUZ-MEDELLIN, C.C.C. DOS BOCAS, VER.
- C.F.E. OTORGARA UN 30% DE ANTICIPO PARA LOS CONCURSOS NUMEROS CBM-CC-032/97 Y CBM-CD-033/97.
- LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS SE HARA AL POSTOR QUE, REUNIENDO LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA C.F.E., PRESENTE LA POSTURA SOLVENTE MAS BAJA.
- LA PRESENTE LICITACION FUE APROBADA EN LA 2a. SESION ORDINARIA DE 1997 DEL COMITE.
H. VERACRUZ, VER., A 10 DE ABRIL DE 1997.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE

(R.- 64976)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.**LICITACION PUBLICA NACIONAL No. API-BC-97/14**

EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA, A PARTICIPAR EN LA LICITACION QUE ENSEGUIDA SE MENCIONA:

OBRA					
DESCRIPCION GENERAL		UBICACION		S	
CONSTRUCCION DEL JARDIN "VENTANA AL MAR"		RECINTO PORTUARIO DE ENSENADA, B.C.		NO HABRA SUBCO	
FECHA ESTIMADA DE INICIO		FECHA ESTIMADA DE TERMINACION		ANTICIPOS	
28 DE ABRIL DE 1997		25 DE MAYO DE 1997		INICIO: 10% DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL DEL PRIMER EJERCICIO MATERIALES Y EQUIPO I INSTALACION PERMANENTE: LA ASIGNACION PRESUPUEST PRIMER EJERCICIO DE QU TRATE	
FECHA LIMITE PARA LA OBTENCION DE LAS BASES		COSTO DE LAS BASES		FECHA DE APERTURA DE PROPUESTA TECNICA	FE
14 DE ABRIL DE 1997		\$2,500.00 + 10% I.V.A.		21 DE ABRIL DE 1997, 10:00 HRS.	

- I.- LOS INTERESADOS EN ADQUIRIR LAS BASES DEL CONCURSO, DEBERAN PRESENTARSE DE 10:00 A 14:00 HORAS, EN BOULEVARD TENIENTE AZUETA 224, RECINTO PORTUARIO, A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LUNES A VIERNES, HASTA SIETE DIAS NATURALES, PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, ASIMISMO SE LES FACILITARAN LAS BASES DEL CONCURSO PARA QUE SEAN REVISADAS Y DEBERAN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION (ORIGINAL Y COPIA):
- 1.- SOLICITUD DE PARTICIPACION POR ESCRITO, DOCUMENTACION EN LA QUE DEBERA SEÑALAR EL INTERES DE PARTICIPAR EN LA LICITACION, EMITIDA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA PARTICIPANTE, EN SU CASO, POR LA PERSONA FISICA INTERESADA.
 - 2.- ESTADOS FINANCIEROS DEL ULTIMO EJERCICIO FISCAL, ASIMISMO ESTADOS FINANCIEROS RECIENTES A LA FECHA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, LOS CUALES SERAN CERTIFICADOS Y DICTAMINADOS POR EL CONTADOR GENERAL DE LA EMPRESA LICITANTE Y SU DECLARACION ANUAL DEL ULTIMO EJERCICIO.
 - 3.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, PARA PERSONAS MORALES, Y/O ACTA DE NACIMIENTO, CARTILLA DE SERVICIO MILITAR NACIONAL O PASAPORTE, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS.
 - 4.- REGISTRO ACTUALIZADO PARA 1997 DE LA CAMARA QUE LE CORRESPONDE.
 - 5.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA (OBRAS REALIZADAS Y SIMILARES A LA PRESENTE CONVOCATORIA).
 - 6.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, A LOS INTERESADOS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE LES PROPORCIONARA LA DOCUMENTACION DE LA LICITACION, PREVIO PAGO DE SU IMPORTE QUE DEBERA SER EN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V., LAS EMPRESAS CONCURSANTES, EN TODOS LOS CASOS OTORGARAN LAS FACILIDADES NECESARIAS A LA CONVOCANTE, PARA VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA.
- II.- EL ACTO DE RECEPCION DE LA PROPUESTA TECNICA SERA EL DIA 21 DE ABRIL DE 1997, A LAS 10:00 HORAS, Y LA ECONOMICA EL DIA 22 DE ABRIL A LAS 17:00 HORAS, EN BOULEVARD TENIENTE AZUETA NUMERO 224, RECINTO PORTUARIO, ENSENADA, B.C.
- III.- LA VISITA AL SITIO DE LA OBRA SE EFECTUARA EL DIA 14 DE ABRIL DE 1997, A LAS 12:00 HORAS, ESPERANDO CONTAR CON SU PUNTUAL ASISTENCIA, EN EL EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V., SITA EN BOULEVARD TENIENTE AZUETA 224, RECINTO PORTUARIO, ENSENADA, B.C.
- IV.- EN ESTA LICITACION NO SE PODRA SUBCONTRATAR PARTE ALGUNA DE LA OBRA.

- V.- SE PROPORCIONARAN ANTICIPOS CON LOS PORCENTAJES INDICADOS PARA EL INICIO DE LA OBRA, ASI COMO PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACION PERMANENTE.
- VI.- EL IDIOMA EN EL QUE SE DEBERAN PRESENTAR LAS PROPUESTAS, SERA EN ESPAÑOL.
- VII.- LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE HARA EN BASE A LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS, VERIFICANDO QUE LAS MISMAS INCLUYAN INFORMACION, DOCUMENTOS, Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACION, QUE EL PROGRAMA DE EJECUCION SEA PRESENTADO COMO RUTA CRITICA, INDICANDO SUMINISTROS Y RECURSOS DE MATERIALES Y MANO DE OBRA A EMPLEAR POR PERIODOS QUINCENALES Y SEA FACTIBLE DE REALIZAR DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL LICITANTE, QUE LAS CARACTERISTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEAN LAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, EL DEBIDO ANALISIS CALCULO E INTEGRACION DE LOS PRECIOS UNITARIOS; CON BASE EN DICHA EVALUACION, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA FISICA O MORAL QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE LE SON INHERENTES.

ENSENADA, B.C., A 10 DE ABRIL DE 1997.

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

DIRECTOR GENERAL

ING. PABLO MEDINA ZAMORA

RUBRICA.

(R.- 64977)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

CIUDAD DE MEXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES PUBLICAS

EL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MEXICO, CON DOMICILIO EN AVENIDA MORELOS NUMERO 98, COLONIA JUAREZ, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, DA A CONOCER LA IDENTIDAD DEL PARTICIPANTE GANADOR DE LA SIGUIENTE LICITACION PUBLICA NACIONAL: **LPN/IVCM/DAF/001/97**. SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA INTEGRAL, EL GANADOR FUE: MAC CLEAN, S.A. DE C.V.; EJE CENTRAL NUMERO 813, COLONIA PORTALES, CODIGO POSTAL 03300, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., CON UN IMPORTE DE \$200,001.25; FECHA DEL FALLO: 6 DE FEBRERO DE 1997.

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. ARMANDO ARZAC AMEZQUITA

RUBRICA.

(R.- 64979)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

CIUDAD DE MEXICO

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS

DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DSA-01-97

EL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE ENAJENACION DE LOS BIENES QUE SE INDICAN A CONTINUACION:

LICITACION No.	DESCRIPCION GENERAL DE LOS BIENES	FECHA DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES	I
DSA-01-97	50 TONELADAS DE CABLE CON FORRO. 15 TONELADAS DE DESECHO FERROSO DE PRIMERA. 8 TONELADAS DE DESECHO FERROSO DE SEGUNDA. 6 TONELADAS DE DESECHO FERROSO DE TERCERA. 167 CARRETES DE MADERA. 12 POSTES DE CONCRETO.	LUNES-28-ABRIL-1997 13:00 HORAS	

LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR Y CONSULTAR LAS BASES Y ESPECIFICACIONES PREVIO A SU PAGO, EN LA DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, UBICADA EN AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 800, 1er. PISO, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, CODIGO POSTAL 03310, MEXICO, D.F., DE LAS 9:00 A LAS 14:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR. SU COSTO DEBERA SER CUBIERTO CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO Y A CARGO DE UNA INSTITUCION BANCARIA EN MEXICO, D.F.

LOS ACTOS DE PRESENTACION, APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO, SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO DE AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 800, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, CODIGO POSTAL 03310, MEXICO, D.F.

LOS INTERESADOS DEBERAN GARANTIZAR SU OFERTA MEDIANTE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, CON UN IMPORTE DE 10% DEL VALOR TOTAL DE LA OFERTA DE LOS BIENES QUE PRETENDAN ADQUIRIR. LAS PERSONAS A QUIENES SE LES ADJUDIQUEN DICHOS BIENES DEBERAN RETIRARLOS EN UN PLAZO MAXIMO DE CINCO DIAS A PARTIR DEL FALLO. EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 47 FRACCION XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, NO SE PODRAN EFECTUAR ENAJENACIONES DE BIENES A LAS PERSONAS FISICAS EN ESE CARACTER O QUE FORMEN PARTE DE UNA SOCIEDAD Y QUE DESEMPEÑEN EMPLEO, CARGO O COMISION EN EL SERVICIO PUBLICO, O BIEN SI SE ENCUENTRAN INHABILITADOS.

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. EDUARDO MEJIA SEVERIANO

RUBRICA.

(R.- 64980)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS
DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL

No. OC-43-97

El Departamento del Distrito Federal, por conducto de la Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo y el Gobierno del Estado de México, a través de su Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los artículos 28 fracción A, 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convocan a las personas físicas y morales que estén en posibilidades de llevar a cabo la obra pública que a continuación se describe para participar en la Licitación Pública Nacional para la adjudicación del contrato a precios unitarios y tiempo determinado, con cargo a la inversión autorizada por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (S.F.D.F.) según oficio número SFDF/OP/022/96, de fecha 1 de noviembre de 1996.

LICITACION No. DOC-43-97.

Construcción del puente vehicular Herradura con un desarrollo de 415.00 m, a base de infraestructura y subestructura de concreto y superestructura metálica, ubicado en avenida Carlos Hank González (Avenida Central) entre avenida Cegor y Santa Rita en el intertramo Plaza Aragón - Ciudad Azteca, Ecatepec, Estado de México, incluyendo sus obras inducidas y complementarias, correspondiente al Metropolitano Línea "B", Buenavista-Ecatepec.

LICITACION No.	LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	FECHAS					C D O C U M E N T O
		VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCION DE PROPUESTAS ECONOMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS	INICIO DE OBRA	TERMINO DE OBRA	
DOC-43-97	13-MAY-97	29-ABR-97 10:00 HRS.	29-ABR-97 18:00 HRS.	20-MAY-97 10:00 HRS.	7-JUL-97	7-JUN-98	2

Anticipo: 10% de la asignación para el primer ejercicio, para el inicio de los trabajos; y 20% de la asignación en el ejercicio de que se trate, para compra de materiales.

I.- Requisitos que deberán cumplir los interesados:

Los interesados deberán acudir a las oficinas de la Dirección de Costos y Concursos de la Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo, ubicada en el 3er. piso del número 800 de la avenida Universidad (Estación Metro Zapata), colonia Sta. Cruz Atoyac de esta ciudad, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases, señalada en el cuadro anterior, de lunes a viernes de las 9:00 a las 14:00 horas, en días hábiles, debiendo presentar los siguientes documentos (original y copia):

- A.-** Demostración del capital contable mínimo requerido, mediante declaración anual del Impuesto Sobre la Renta del último ejercicio fiscal o los últimos estados financieros dictaminados y auditados por un contador público independiente, registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Código Fiscal de la Federación vigente).
- B.-** Acta constitutiva y actas posteriores que contemplen las modificaciones al capital, en su caso.
- C.-** Registro vigente en la Cámara que le corresponda.
- D.-** Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Prevía revisión de los documentos antes descritos y pago de la documentación mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal, esta Dirección General entregará las bases de la licitación.

II.- El participante deberá cumplir en su proposición con lo siguiente:

- 1.- Demostrar capacidad técnica y experiencia en trabajos similares a los de esta licitación, cumpliendo uno de los requisitos siguientes:
- 1.1.- Haber tenido a su cargo la construcción de la obra civil, en un mínimo de 2 puentes de características similares al de esta licitación.
- 1.2.- Haber tenido a su cargo la construcción de la obra civil de viaductos elevados, en un mínimo de 2 kilómetros, cuya estructura sea de características similares a las del puente de esta licitación.
- En ambos casos el 100% del personal directivo de obra y el 50% del personal técnico propuesto deberá cumplir un mínimo de 5 y 3 años, respectivamente, de experiencia técnica comprobable en obras semejantes a las de esta licitación.
- 2.- El licitante entregará declaración de los contratos en vigor que tenga celebrados tanto con la administración pública, como con los particulares, señalando el importe total contratado y por ejercer, desglosándolo por anualidades y anexando copia de las carátulas de los contratos manifestados; en caso de no tenerlos deberá manifestarlo por escrito.
- III.- Junta de aclaraciones y recepción de las proposiciones.
- 1.- La junta de aclaraciones se efectuará en la sala de juntas de la Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo, 4o. piso de la avenida Universidad número 800, colonia Sta. Cruz Atoyac, el día y hora indicados en el cuadro de referencias.
- 2.- El acto de presentación y recepción de ofertas económicas y apertura de propuestas técnicas se llevará a cabo en el mismo lugar mencionado en el punto anterior. Al finalizar el acto se dará a conocer el lugar, fecha y hora para la apertura de sobres de las proposiciones económicas de aquellas propuestas técnicas que no hubieren sido desechadas durante su análisis.
- IV.- Se podrán subcontratar los trabajos de pavimentación, señalamiento horizontal y vertical definitivos y alumbrado público.
- V.- La propuesta deberá presentarse en idioma español y con importes en moneda nacional.
- VI.- Con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas se efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se formulará el dictamen y se emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al licitante que, reuniendo las condiciones solicitadas, haya presentado la postura solvente más baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.
- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno (artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas).

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS
DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
ING. SERVANDO DELGADO GAMBOA
RUBRICA.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRAFICO
ING. SIMON MURILLO
RUBRICA.

(R.- 64981)

SECRETARIA DE SALUD
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN
CONVOCATORIA MULTIPLE

El organismo público descentralizado Servicios de Salud de Michoacán, en cumplimiento de las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y su Reglamento, convoca a todas las personas físicas y morales con capacidad para proveer a la Administración Pública Federal a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales, cuyos números enseguida se señalan para la adquisición de los bienes que a continuación se indican, para cubrir necesidades de operación del año de 1997. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

CONCURSO NUMERO	DESCRIPCION	CANTIDAD	FECHA DE JUNTA DE ACLARACIONES	F J A P E O F E C
LPN SSM/003/97	MEDICAMENTO		14/04/97 16:00 HRS.	
2018	- ITRACONAZOL TABS. 100 MG.	2000		
1924	- BENCILPENICILINA PROCAINICA CON BENCILPENICILINA CRISTALINA 800,000	80210		
1971	- ERITROMICINA, POLVO O GRANULOS PARA SUSPENSION ORAL. 250 MG.	5450		
1929	- AMPICILINA, TABLETAS O CAPSULAS, 500 MG.	23080		
3407	- NAPROXENO 250 MG. TABLETAS	1292		
LPI SSM/004/97	MATERIAL DE CURACION		14/04/97 18:00 HRS.	
0608412441	- SUTURA MONOFILAMENTO DE NYLON AGUJA DE 1/4 CIRCULO 6 MM. PUNTA ESPATULA	276		
0608410593	- SUTURA CATGUT CROMICO CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 45 CM. CAL. 6-0	306		

0600880504	-	APOSITOS, CON PETROLATO. MEDIDAS: 10X10CM.	4390	
0500260054	-	ALCOHOL 96 GRADOS ETILICO LATA 18 LITROS	285	
0608690202	-	TELA ADHESIVA DE ACETATO CON ADHESIVO EN TUBO CON 6 CORTES LONG. 10 MT.	312	

La reducción en el plazo para la presentación y apertura de proposiciones, fue autorizada por el Comité de Adquisiciones de los Servicios de Salud de Michoacán, el día 7 de abril de 1997, en términos del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Los licitantes interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de las licitaciones, en las oficinas de los Servicios de Salud de Michoacán, por conducto del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, sito en Santiago Tapia número 252, Morelia, Michoacán, teléfono 12-27-26, durante el periodo comprendido del 10 al 14 de abril de 1997, de 9:00 a 14:30 horas, en las oficinas antes mencionadas y podrán adquirir los mismos documentos mediante el pago de un derecho no reembolsable; este pago podrá realizarse mediante cheque certificado o de caja, a favor de los Servicios de Salud de Michoacán.

Las ofertas serán abiertas en los días arriba señalados, en la sala de juntas del Centro de Salud "Dr. Juan Manuel González Ureña", sito en Benito Juárez número 225, colonia Centro, Morelia, Michoacán, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir.

MORELIA, MICH., A 10 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN

DR. ROBERTO ROBLES GARNICA

RUBRICA.

(R.- 64982)

SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT

AVISO DE FALLO DE LICITACION

SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT, DR. GUSTAVO BAZ NUMERO 33, TEPIC, NAYARIT, SERVICIO CONTRATADO: SEGUROS PARA VEHICULOS TERRESTRES, PROVEEDORES GANADORES: SEGUROS COMERCIAL AMERICA, S.A. DE C.V., EN EL DOMICILIO AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 3900, MEXICO, D.F. MONTO CONTRATADO \$115,112.52; Y SEGUROS MONTERREY AETNA, S.A., EN EL DOMICILIO DIAGONAL SANTA ENGRACIA NUMERO 221, COLONIA LOMAS DE SAN FRANCISCO, EN MONTERREY, N.L. MONTO CONTRATADO \$156,010.28; FECHA DE FALLO: 31 DE ENERO DE 1997; NUMERO DE LICITACION **SSA-LPN-02/97**.

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 1997.

EL DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT

DR. MIGUEL ANGEL NAVARRO QUINTERO

RUBRICA.

(R.- 64983)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

CIUDAD DE MEXICO

CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL

EL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA DELEGACION TLALPAN, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 30 y 31 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y SU REGLAMENTO, CONVOCA A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PARA LA ADQUISICION DE PINTURA Y FERRETERIA COMO A CONTINUACION SE INDICA:

LICITACION PUBLICA NACIONAL No.	DESCRIPCION DE LOS PRINCIPALES BIENES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE DE INSCRIPCION	
LPN/DTLN/25/97 PINTURA	ESMALTE VINILICA	608 877	LITROS LITROS	\$750.00	12/05/97 14:00 HRS.	
LPN/DTLN/26/97 FERRETERIA	SOLDADURA PALA	155 560	KILOS PIEZAS	\$750.00	13/05/97 14:00 HRS.	

LAS BASES Y ESPECIFICACIONES ESTARAN A SU DISPOSICION A PARTIR DE ESTA FECHA, EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS DE LA SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA, UBICADA EN CALZADA DE TLALPAN NUMERO 4379, 2o. PISO, COLONIA SAN LORENZO HUIPULCO, DE LAS 10:00 A LAS 14:00 HORAS. AUTORIZADOS EN LA SEXTA SESION ORDINARIA DEL SUBCOMITE DE AQUISICIONES Y SERVICIOS DE ESTA DELEGACION.

EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN LA DIRECCION ANTES MENCIONADA.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL DE ESTA DELEGACION (SEGUN BASES), PLAZO DE ENTREGA: SEGUN BASES, CONDICIONES DE PAGO: 20 DIAS DESPUES DE ACEPTAR SU FACTURA.

EL COSTO DE LAS BASES DEBERA CUBRIRSE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DE LA TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL.

NO PODRAN PARTICIPAR QUIENES SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 47 FRACCION XXIII DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, Y EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN LOS INCISOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 1997.
 ATENTAMENTE
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE
 ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. ALEJANDRO PEREZ PARTIDA
 RUBRICA.

(R.- 64984)

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
ACLARACIONES REFERENTE AL ACTO DE FALLO DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS DE LA LICITACION
PUBLICA NACIONAL DCP-BL-003/96, PARA LA ADQUISICION DE "MOBILIARIO Y EQUIPO"

DICE:

FALLO:

Con fundamento en los artículos 45, 46, y 49 de la Ley de Adquisiciones y Obras Publicas, y los artículos 21 y 22 del reglamento vigente de la abrogada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y Prestación de Servicios relacionados con bienes muebles, así como lo establecido en las bases de licitación, se procede a dar a conocer los nombres y partidas que se adjudican a cada uno de los participantes que son los que aparecen a continuación:

EMPRESA	PARTIDAS ASIGNADAS	MONTO C/IMPUESTO
PURE, S.A.	GRUPO 26 3 PARTIDAS	\$172,406.85
CRACKS, S.A. DE C.V.	GRUPO 26 15 PARTIDAS	\$196,716.70
DISEÑO PLANEADO EN MUEBLES, S.A.	GRUPO 26 9 PARTIDAS	\$88,070.45
JEVI MUEBLES, S.A. DE C.V.	GRUPO 26 6 PARTIDAS	\$98,099.60
GAMEZ LOPEZ DAVID ALFONSO Y/O MECANICA INDUSTRIAL GALAS	GRUPO 26 17 PARTIDAS	\$229,337.07
RODHERMUEBLEMEX, S.A. DE C.V.	GRUPO 26 7 PARTIDAS	\$19,598.30
PRODUCTOS METALICOS STEELE, S.A. DE C.V.	GRUPO 26 32 PARTIDAS	\$285,803.75
CIVECO, S.A. DE C.V.	GRUPO 10 3 PARTIDAS	\$7,438.20
DIMEG, S.A. DE C.V.	GRUPO 10 7 PARTIDAS GRUPO 26 5 PARTIDAS	\$388,827.19
CHAVEZ VELAZQUEZ DAVID Y/O WOOD MUEBLES PARA OFICINA	GRUPO 26 7 PARTIDAS	\$44,302.60
COMERCIALIZADORA XLZ, S.A. DE C.V.	GRUPO 26 6 PARTIDAS	\$37,423.30
COMERCIALIZADORA VARSOVIA, S.A. DE C.V.	GRUPO 26 2 PARTIDAS	\$22,694.10
ALBALSA, S.A. DE C.V.	GRUPO 10 32 PARTIDAS GRUPO 148 12 PARTIDAS GRUPO 26 15 PARTIDAS	\$612,017.35
ATONMEX, S.A. DE C.V.	GRUPO 26 13 PARTIDAS	\$56,350.00
MANUFACTURERA DE ACCESORIOS PARA OFICINA	GRUPO 10 1 PARTIDA	\$744.05

DEBE DECIR:

FALLO:

Con fundamento en los artículos 45, 46, y 49 de la Ley de Adquisiciones y Obras Publicas, y los artículos 21 y 22 del reglamento vigente de la abrogada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y Prestación de Servicios relacionados con bienes muebles, así como lo establecido en las bases de licitación, se procede a dar a conocer los nombres y partidas que se adjudican a cada uno de los participantes que son los que aparecen a continuación:

EMPRESA	PARTIDAS ASIGNADAS	MONTO C/IMPUESTO
PURE, S.A.	GRUPO 26 3 PARTIDAS	\$172,406.85
CRACKS, S.A. DE C.V.	GRUPO 26 15 PARTIDAS	\$197,918.45

DISEÑO PLANEADO EN MUEBLES, S.A.	GRUPO 26 9 PARTIDAS	\$88,070.45
JEVI MUEBLES, S.A. DE C.V.	GRUPO 26 6 PARTIDAS	\$98,099.60
GAMEZ LOPEZ DAVID ALFONSO Y/O MECANICA INDUSTRIAL GALAS	GRUPO 26 17 PARTIDAS	\$229,337.07
RODHERMUEBLEMEX, S.A. DE C.V.	GRUPO 26 7 PARTIDAS	\$19,598.30
PRODUCTOS METALICOS STEELE, S.A. DE C.V.	GRUPO 26 32 PARTIDAS	\$285,803.75
CIVECO, S.A. DE C.V.	GRUPO 10 3 PARTIDAS	\$7,438.20
DIMEG, S.A. DE C.V.	GRUPO 10 7 PARTIDAS GRUPO 26 5 PARTIDAS	\$388,827.19
CHAVEZ VELAZQUEZ DAVID Y/O WOOD MUEBLES PARA OFICINA	GRUPO 26 7 PARTIDAS	\$44,302.60
COMERCIALIZADORA XLZ, S.A. DE C.V.	GRUPO 26 6 PARTIDAS	\$48,313.80
COMERCIALIZADORA VARSOVIA, S.A. DE C.V.	GRUPO 26 2 PARTIDAS	\$22,694.10
ALBALSA, S.A. DE C.V.	GRUPO 10 32 PARTIDAS GRUPO 148 12 PARTIDAS GRUPO 26 15 PARTIDAS	\$612,017.35
ATONMEX, S.A. DE C.V.	GRUPO 26 13 PARTIDAS	\$56,350.00
MANUFACTURERA DE ACCESORIOS PARA OFICINA	GRUPO 10 1 PARTIDA	\$744.05
RIVACOR, S.A. DE C.V.	GRUPO 10 14 PARTIDAS GRUPO 148 3 PARTIDAS GRUPO 26 10 PARTIDAS	\$320,410.70
GRUPO PRYAMO, S.A. DE C.V.	GRUPO 26 5 PARTIDAS	\$9,318.45

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES DEL S.T.C.

(R.- 64985)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL No. SGC-97-09
PROYECTO: PROGRAMA DE INVERSIONES EN IRRIGACION Y DRENAJE
SUBPROYECTO: PABELLON, AGS.

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., HA RECIBIDO EL PRESTAMO NUMERO 652-OC-ME, DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, EN DIVERSAS MONEDAS, PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL PROGRAMA SECTORIAL DE IRRIGACION Y DRENAJE PROYECTO PROGRAMA DE INVERSIONES EN IRRIGACION Y DRENAJE SUBPROYECTO: PABELLON, AGUASCALIENTES. CUYO ORGANISMO EJECUTOR ES LA COMISION NACIONAL DEL AGUA.

SE PREVE QUE PARTE DE ESTE PRESTAMO SE ASIGNE A LA REALIZACION DE PAGOS POR EJECUTARSE, CON ARREGLO AL CONTRATO DE: MODERNIZACION DE LA ZONA DE RIEGO COMPLEMENTARIA DEL DISTRITO DE RIEGO NUMERO 001, MUNICIPIO DE PABELLON DE ARTEAGA, ESTADO DE AGUASCALIENTES.-COMPONENTE: REHABILITACION.

LA COMISION NACIONAL DEL AGUA CONVOCA A EMPRESAS CONTRATISTAS MEXICANAS Y DE LOS DEMAS PAISES MIEMBROS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, QUE ESTEN EN POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO, POR CONTRATO, DICHOS TRABAJOS; EL CONTRATO SE ADJUDICARA MEDIANTE EL CONCURSO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

I.- CONCURSO NUMERO SGC-97-33 A

II.- CONTRATO NUMERO SGC-97-33 A

III.- UBICACION: MUNICIPIO DE PABELLON DE ARTEAGA, AGUASCALIENTES.

IV.- FECHAS:

- A)** LIMITE PARA VENTA DE DOCUMENTACION, PREVIO A LA APROBACION DE SUS DOCUMENTOS: 12 DE MAYO DE 1997.
- B)** APERTURA DE PROPOSICIONES: 19 DE MAYO DE 1997, A LAS 11:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, SITA INSURGENTES SUR NUMERO 1443, 1er. PISO, COLONIA INSURGENTES MIXCOAC, CODIGO POSTAL 03920, MEXICO, D.F.
- V.-** FECHA ESTIMADA DE INICIO DE LOS TRABAJOS: 14 DE JULIO DE 1997.
- VI.-** FECHA ESTIMADA DE TERMINACION DE LOS TRABAJOS: 31 DE DICIEMBRE DE 1998.
- VII.-** CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO: \$3'000,000.00
- VIII.-** COSTO DE LA DOCUMENTACION: \$1,500.00, SE DEBERA PRESENTAR CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. ESTE PAGO NO ES REEMBOLSABLE.
- IX.-** BASES Y ESPECIFICACIONES: LAS SOLICITUDES PARA LA VENTA DE BASES Y ESPECIFICACIONES PARA ESTE CONCURSO SE PODRAN HACER EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 1443, 1er. PISO, COLONIA INSURGENTES MIXCOAC, CODIGO POSTAL 03920, MEXICO, D.F. TELEFONO 2 37 42 00 EXTENSION 4221, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA, DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:00 HORAS.

EL CONCURSO SE LLEVARA A CABO POR EL PROCEDIMIENTO DE DOS SOBRES, MEDIANTE EL CUAL SE EFECTUARA LA RECEPCION EN FORMA SIMULTANEA.

AL FINAL DEL ACTO DE LA APERTURA ECONOMICA, SE INFORMARA LA FECHA, LUGAR Y HORA EN QUE SE DARA A CONOCER EL FALLO.

AL PRESENTAR LA OFERTA, LOS INTERESADOS DEBERAN ENTREGAR, EN IDIOMA ESPAÑOL, LA SIGUIENTE DOCUMENTACION Y, EN SU CASO, OTORGARAN LAS FACILIDADES NECESARIAS A LA CONVOCANTE, PARA COMPROBAR SU VERACIDAD.

- 1.- LA DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, DEBERA ACREDITARSE CON LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS O CON LA ULTIMA DECLARACION FISCAL.*
- 2.- COPIA DE ESCRITURA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA. TRATANDOSE DE LICITANTES EXTRANJEROS, ESTE DOCUMENTO DEBERA SER CERTIFICADO ANTE NOTARIO PUBLICO DEL PAIS DE ORIGEN DEL LICITANTE.
- 3.- RELACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR QUE TENGA CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER, DESGLOSADO POR ANUALIDADES. EL LICITANTE EXTRANJERO DEBERA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO INDICANDO EL O LOS PAISES EN QUE TENGAN DICHOS CONTRATOS DE OBRA Y RELACION DE CONTRATOS.
- 4.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA Y HABER CONTRATADO Y EFECTUADO DIRECTAMENTE OBRAS SIMILARES A LAS QUE SON MOTIVO DE LA CONVOCATORIA, CONTAR CON EL EQUIPO MINIMO QUE SE REQUIERE PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, DEBIENDO SER DE SU PROPIEDAD COMO MINIMO EL 50%; ADEMAS DE LA DISPONIBILIDAD DEL MISMO PARA SU INMEDIATA UTILIZACION, EN CASO DE QUE TENGA QUE RECURRIR AL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA COMPLEMENTAR EL TOTAL DE LA MAQUINARIA, DEBERA ANEXAR UNA CARTA COMPROMISO POR PARTE DE LA ARRENDADORA, RELACIONANDO CADA UNA SUS CARACTERISTICAS O BIEN, SI TODA ES DE SU PROPIEDAD, SE REQUERIRA DE LA DOCUMENTACION SUFICIENTE QUE DEMUESTRE LA VERACIDAD DE LA INFORMACION.

EN LO REFERENTE AL PERSONAL TECNICO ENCARGADO DE LA DIRECCION, PLANEACION Y EJECUCION DE LAS OBRAS, LAS EMPRESAS DEBERAN ANEXAR LA CURRICULA DE CADA UNO DE ELLOS.

- 5.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE NO TIENE RELACION FAMILIAR CON EL FUNCIONARIO QUE DECIDE LA ADJUDICACION Y NO ESTA EN SITUACION DE MORA EN LA EJECUCION DE OBRA PUBLICA CONTRATADA Y, NINGUNO DE LOS INTEGRANTES DE LA EMPRESA SE ENCUENTRA INHABILITADO PARA DESEMPEÑAR EMPLEO, CARGO O COMISION EN EL SERVICIO PUBLICO, QUE NO SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION DE NINGUNA PARTIDA.

PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS, SE OTORGARAN ANTICIPOS DEL 10% DE LA ASIGNACION APROBADA PARA EL PRIMER EJERCICIO Y, PARA LA COMPRA DE MATERIALES Y DEMAS INSUMOS, SE OTORGARA EL 12% DE LA ASIGNACION APROBADA AL CONTRATO EN CADA EJERCICIO.

EL 10% DE ANTICIPO SERA CONFORME CON LA ASIGNACION PREVISTA PARA EL PRIMER EJERCICIO.

LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE LA OBRA, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO AL LICITANTE QUE DE ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LA OBRA Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA EVALUADA MAS BAJA.

- * LA CONTRATISTA DEBERA ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL BALANCE SE HARA EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR REGISTRADO EN LA S.H.C.P.

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 1997.

EL SUBDIRECTOR GENERAL

ING. PROSPERO A. ORTEGA MORENO

RUBRICA.

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION
GERENCIA DE CONTRATACION DE OBRAS PUBLICAS
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. SGC-97-08

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, la Comisión Nacional del Agua, convoca a las personas físicas o morales, que estén en posibilidad de llevar a cabo las obras descritas a continuación, mismas que se adjudicarán mediante el concurso que se indica:

CLAVE DEL CONCURSO	UBICACION	DESCRIPCION DE LA OBRA	FECHA LIMITE DE ADQUISICION DE DOCUMENTACION	FECHA DE PRESENTACION DE APERTURA DE PROPOSICIONES	FECHA ESTIMADA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	FECHA ESTIMADA DE TERMINACION DE LOS TRABAJOS
SGC-97-32-A	MUNICIPIO DE CUTZAMALA, DE PINZON, GRO.	PROYECTO SISTEMA DE RIEGO DEL RIO CUTZAMALA, GUERRERO. PRESA EL GALLO, GRO. CONSTRUCCION DEL CAMINO PERIMETRAL AL VASO MARGEN DERECHA "LA PLAYA - TIQUICHEO" (18.5 KM.), MUNICIPIO DE CUTZAMALA, DE PINZON, ESTADO DE GUERRERO.	13-MAYO-97	20-MAYO-97	30-JUNIO-97	24-JULIO-97

Los interesados, previamente a la adquisición de las bases de licitación, deberán presentar en original y copia la documentación en idioma español y, en su caso, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para verificar su veracidad.

- 1.- Solicitud por escrito, indicando su interés en participar en el concurso.
- 2.- La documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados o con la última declaración fiscal. La contratista deberá anexar copia de la cédula profesional del auditor y el balance lo deberá presentar en papel membretado del Auditor registrado en la S.H.C.P.
- 3.- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en algunos de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Los interesados deberán presentar la documentación en avenida Insurgentes Sur número 1443, 1er. piso, colonia Insurgentes Mixcoac, a partir de la fecha de la presente convocatoria, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 15:00 horas, asimismo, podrán revisar los documentos de la licitación previamente al pago de dicho costo. A los interesados que cumplan con la presentación de los requisitos de esta convocatoria se les proporcionará la documentación de la licitación dentro del plazo estipulado previo pago.

Los licitantes deberán cumplir con los siguientes requisitos en su proposición:

Documentación que compruebe su capacidad técnica en base a la experiencia del personal técnico de la empresa y su currícula de cada uno, y que demuestre haber contratado y efectuado directamente obras similares a las que son motivo de la convocatoria, además deberá contar con el equipo apropiado para la ejecución de estas obras el cual el 50% deberá ser propio, se requerirá de la documentación suficiente que demuestre la veracidad de la información.

No se permitirá la subcontratación de ninguna partida.

Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo de 10% conforme a la asignación prevista para el primer ejercicio y, para la compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo, el 20% de la asignación aprobada al contrato en cada ejercicio.

Este concurso no está bajo la cobertura de ningún tratado.

El idioma en que deberá presentarse la proposición será el español.

El concurso se llevará a cabo por el procedimiento de dos sobres, mediante el cual se efectuará la recepción en forma simultánea.

El acto de presentación y apertura de proposiciones, se celebrará en las oficinas de la Gerencia de Contratación de Obras Públicas, sita en avenida Insurgentes Sur número 1443, 1er. piso, colonia Insurgentes Mixcoac, a las 11:00 horas.

La adjudicación del contrato se hará mediante dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo, adjudicándose el contrato al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, y haya presentado la oferta solvente más baja.

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 1997.

EL SUBDIRECTOR GENERAL

ING. PROSPERO A. ORTEGA MORENO

RUBRICA.

(R.- 64987)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

CIUDAD DE MEXICO

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

**CONVOCATORIA
DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
No. A-I-01/97**

EL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO, EN CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES VIGENTES EN LA MATERIA, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, NACIONALES O EXTRANJERAS, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE LOS BIENES QUE SE INDICAN A CONTINUACION:

LICITACION No.	DESCRIPCION GENERAL DE LOS BIENES	FECHA DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES	FECHA LIMITE PARA OBTENER LA DOCUMENTACION Y SU COSTO
LPI/DGCOSTC/OE/001/97	RIEL DE 80 LBS/YD (ASCE) 5,000 TONELADAS PERFIL "H" DE ALAS ANCHAS 230 x 140 MM PISTA METALICA 2,765 TONELADAS ANGULO DE 150 x 100 x25 MM PARA BARRA GUIA Y TOMA DE CORRIENTE 2,998 TONELADAS PARA EL METROPOLITANO LINEA "B".	PRIMERA ETAPA LUNES 19 DE MAYO DE 1997 11:00 HORAS SEGUNDA ETAPA LUNES 9 DE JUNIO DE 1997 11:00 HORAS	LUNES 12 DE MAYO DE 1997 COSTO \$500.00

PARA LA ADQUISICION DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACION, EL DISTRITO FEDERAL REQUIERE CONTAR CON FINANCIAMIENTO QUE OFRECERAN LOS PARTICIPANTES, CUYA DESCRIPCION Y PROCEDIMIENTO FORMAN PARTE DE LAS BASES.

LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR Y CONSULTAR LAS BASES Y ESPECIFICACIONES PREVIO A SU PAGO, EN LA DIRECCION DE ADQUISICIONES, UBICADA EN AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 800-2o. PISO, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, CODIGO POSTAL 03310, MEXICO, D.F., DE LAS 9:00 A LAS 14:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR. SU COSTO DEBERA SER CUBIERTO CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO, Y A CARGO DE UNA INSTITUCION BANCARIA EN MEXICO, D.F.

LAS PROPOSICIONES Y CORRESPONDENCIA RELACIONADA CON ESTA LICITACION SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.

LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO, SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO DE AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 800, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, CODIGO POSTAL 03310, MEXICO, D.F.

LOS BIENES SE ENTREGARAN EN EL ALMACEN DE ESTA DIRECCION GENERAL, LOCALIZADO EN AVENIDA CULTURA NORTE SIN NUMERO, ENTRE AVENIDA DE LAS CULTURAS Y AVENIDA EL ROSARIO, DELEGACION AZCAPOTZALCO, CODIGO POSTAL 02210, MEXICO, D.F., CONFORME AL PROGRAMA MENCIONADO EN LAS BASES DE LICITACION.

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 1997. ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS **C.P. EDUARDO MEJIA SEVERIANO** RUBRICA.
(R.- 64988)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"
DELEGACION ESTATAL EN JALISCO
CONVOCATORIA No. S1497019**

PARA ASIGNACION DE CONTRATO DE OBRA PUBLICA POR LICITACION NACIONAL

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 30 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS VIGENTE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES CON EXPERIENCIA EN CONSTRUCCION DE UNIDADES HOSPITALARIAS, QUE DISPONGAN DE CAPACIDAD TECNICA, ECONOMICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA NECESARIA QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO QUE AMPARA LA OBRA QUE A CONTINUACION SE INDICA:

NUMERO DE LICITACION	OBRA		FEC	
	UBICACION	DESCRIPCION	LIMITE DE VENTA DE DOCUMENT.	APERTURA DE PROPOS. 1a. ETAPA

S1497019	AV. OCEANO PACIFICO ESQ. MAR DE CORTES EN PUERTO VALLARTA, JAL.	GUARDERIA 140 NIÑOS (NUEVA) OBRA CIVIL E INSTALACION ELEC., HID., SANIT. Y AIRE ACON. Y E.I.P.	13-MAY-97	19-MAY-97 10:00 HRS.
----------	---	--	-----------	-------------------------

LOS INTERESADOS PODRAN CONSULTAR LAS BASES Y ADQUIRIR LA DOCUMENTACION RELATIVA A LA LICITACION, A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A LAS 15:00 HORAS, HASTA LA FECHA LIMITE SEÑALADA EN EL CUADRO, EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE LOS SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION, UBICADO EN SIERRA MORENA 530, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, GUADALAJARA, JAL.

PARA ACEPTAR SU PARTICIPACION LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

- I.- CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO: \$875,000.00.
EL CUAL DEBERA COMPROBARSE PRESENTANDO LA ULTIMA DECLARACION FISCAL DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR O CON LOS DOS ULTIMOS BALANCES AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO AJENO A LA EMPRESA Y CUENTE CON EL REGISTRO CORRESPONDIENTE ANTE LA DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO PARA AVALAR ESTE TIPO DE DOCUMENTOS (ANEXANDO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL Y DEL OFICIO DE AUTORIZACION CORRESPONDIENTE).
- II.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA, CON EL SELLO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD SECCION COMERCIO.
- III.- REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CAMARA CORRESPONDIENTE.
- IV.- RELACION DE CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA COMO CON LOS PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES.
- V.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA Y ADMINISTRATIVA, ASI COMO EL DE HABER EJECUTADO OBRAS SIMILARES A LA DE LA PRESENTE LICITACION. CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL TECNICO RESPONSABLE, RELACION DEL NUMERO DE LOS CONTRATOS Y DE LA LOCALIDAD DONDE SE HAYAN REALIZADO LOS TRABAJOS INDICANDO MONTO Y PLAZO DE EJECUCION, INCLUYENDO CONVENIOS AMPLIATORIOS, ASI COMO EL NOMBRE DE LA ENTIDAD O DEPENDENCIA CON QUIEN SE HUBIEREN CELEBRADO, EN LOS CUALES LA EMPRESA O SU PERSONAL TECNICO HAYAN PARTICIPADO DANDO FACILIDADES AL INSTITUTO PARA SU VERIFICACION.
- VI.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES QUE DESEEN PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA DEBERAN SUJETARSE A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 9 Y 62 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

DESPUES DE QUE EL AREA CONVOCANTE HAYA REVISADO Y VERIFICADO QUE EL PARTICIPANTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS ANTERIORES COMO LO ESTABLECE EL BOLETIN PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 19 DE ENERO DE 1994 POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, EL CONTRATISTA CUBRIRA EL COSTO DE LA DOCUMENTACION BASICA QUE INCLUYE BASES DE LA LICITACION, PLANOS Y DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA POR EL IMPORTE QUE SE INDICA EN LAS OBSERVACIONES IMPORTANTES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, NO REEMBOLSABLE.

LAS BASES DE LA LICITACION ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ESTA PUBLICACION Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES.

OBSERVACIONES IMPORTANTES:

COSTO DE LA DOCUMENTACION NO REEMBOLSABLE: \$2,100.00

LOS ANTICIPOS QUE SE OTORGUEN SERAN: 10% PARA INICIO DE OBRA Y 20% PARA ADQUISICION DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE PARA EL PRESENTE EJERCICIO CONFORME A LA INVERSION AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO EN EL OFICIO NUMERO 801.1.0096 DE FECHA 31 DE ENERO DE 1997 Y PARA LOS EJERCICIOS SUBSECUENTES SE ESTARA A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 27 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y A LA AUTORIZACION DE LA SECRETARIA.

LA PRESENTE LICITACION NO SE ENCUENTRA BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO.

LAS PROPOSICIONES SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.

EN LA OBRA OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION NO PODRAN SUBCONTRATARSE PARTE O PARTES DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR.

LA APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACION (1a. Y 2a. ETAPAS), ASI COMO EL FALLO SE CELEBRARAN EN EL AUDITORIO DELEGACIONAL ESTATAL EN JALISCO, UBICADO EN BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 1000, EN GUADALAJARA, JALISCO.

ASPECTO TECNICO

- CUMPLIR INTEGRAMENTE CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- PROGRAMAS DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS FACTIBLES DE REALIZAR CON LOS RECURSOS QUE PROPONGA EL CONTRATISTA.
- PLANTILLA TECNICO-ADMINISTRATIVA ADECUADA ACORDE AL PROGRAMA DE OBRA PROPUESTO POR EL CONTRATISTA.
- EQUIPO PROPUESTO ADECUADO ACORDE AL PROGRAMA DE OBRA PROPUESTO POR EL CONTRATISTA.
- MATERIALES DE LA CALIDAD REQUERIDA POR EL INSTITUTO, ASI COMO SUS COSTOS.

ASPECTO ECONOMICO

- QUE LOS ANALISIS DE COSTOS DIRI FINANCIAMIENTO Y UTILIDAD, ASI C UNITARIOS, MAQUINARIA Y EQUIPO PROCEDENTES, ESTRUCTURADOS ESTABLECE LA LEY.
- LOS COSTOS DE TODOS LOS INSUM REGION.

GUADALAJARA, JAL., A 9 DE ABRIL DE 1997.

DELEGADO ESTATAL EN JALISCO

RAMON NAVARRO SALAZAR

RUBRICA.

(R.- 64989)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURIDICOS

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL D.F.

CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL No. LPI/DGRPPC/RM/001/97

LA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURIDICOS DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 28 PARRAFO PRIMERO Y 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y CON BASE EN LOS ARTICULOS 32 Y 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRA PUBLICA, Y DEMAS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES.

CONVOCA A TODAS LAS SOCIEDADES MERCANTILES DE MEXICO Y DE LOS PAISES ADHERIDOS AL TRATADO DE LIBRE COMERCIO A PRESENTAR OFERTAS SELLADAS PARA EFECTUAR EL SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE COMPUTO Y DIVERSOS PERIFERICOS, EN CUATRO PARTIDAS DIFERENTES.

CARACTERISTICAS DEL EQUIPO

227 (DOSCIENAS VEINTISIETE) COMPUTADORES PERSONALES PENTIUM.
135 (CIENTO TREINTA Y CINCO) TABLETAS DIGITALIZADORAS.
17 (DIECISIETE) SCANNER TIPO PISTOLA PARA CODIGOS DE BARRA.
SOFTWARE Y DIVERSOS PERIFERICOS.

LOS PROVEEDORES INTERESADOS PODRAN OBTENER INFORMACION Y BASES DE LICITACION, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL D.F., ATENCION SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA; AREA DE RECURSOS FINANCIEROS UBICADA EN VILLALONGIN NUMERO 15, 7o., PISO COLONIA CUAUHTEMOC, DELEGACION CUAUHTEMOC; DEL 10 AL 16 DE ABRIL DE 1997 DE 9:00 A 14:30 Y DE 17:00 A 20:00 HORAS, TELEFONO 705-73-15.

LOS PROVEEDORES INTERESADOS PODRAN ADQUIRIR LAS BASES DE LICITACION EN LA OFICINA ANTES MENCIONADA MEDIANTE EL PAGO DE UN DERECHO NO REEMBOLSABLE DE \$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.), ESTE PAGO DEBERA REALIZARSE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DE LA TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL.

LOS ACTOS DE ACLARACIONES, RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS SE EFECTUARAN EN PRESENCIA DE LOS LICITANTES A LAS 10:00 HORAS LOS DIAS 22 Y 25 DE ABRIL DE 1997, RESPECTIVAMENTE, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL D. F., DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, SITO EN CALLE MANUEL VILLALONGIN NUMERO 15 5o. PISO, COLONIA CUAUHTEMOC, DELEGACION CUAUHTEMOC EN MEXICO, D.F.

LA APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS SE EFECTUARA EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE ASISTAN A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 30 DE ABRIL DE 1997, EN EL DOMICILIO ANTES CITADO.

EL PAGO DE DICHOS BIENES SERA DEL 50% A LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL OTRO 50% A LA ACEPTACION DE DICHOS BIENES, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.

EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA PARA LA PRESENTACION, APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO, SE EFECTUARA DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA, CONFORME A LA AUTORIZACION OTORGADA POR EL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURIDICOS DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL EN LA SESION ORDINARIA EFECTUADA EL 7 DE ABRIL DE 1997.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL D.F.

(R.- 64990)

LICONSA, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 30 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, LICONSA, S.A. DE C.V., A TRAVES DE SU PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL DISTRITO FEDERAL, UBICADO EN AVENIDA SANTA CATARINA SIN NUMERO, PUEBLO DE SANTA CATARINA YECAHUIZOTL, DELEGACION TLAHUAC, CODIGO POSTAL 13100, MEXICO, D.F., CON TELEFONO 860-15-60 Y FAX 860-15-48, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, PARA LA ADQUISICION DE PINTURA QUE SE CITA A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION GENERAL DE LA ADQUISICION REQUERIDA	DISPONIBILIDAD DE LAS BASES	REUNION DE ACLARACIONES	REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTREGA DE MUESTRAS	REVISION DE DOCUMENTACION, PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS	APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS	
PASDF/ADQ/01/97 ADQUISICION DE PINTURA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS LECHERIAS BLANCA ESMALTE 12,559 LITROS NEGRO ESMALTE 2,375 LITROS VERDE ESMALTE 1,026 LITROS ROJO ESMALTE 84 LITROS BLANCA VINILICA 2,698 LITROS	10 Y 11 DE ABRIL DE 1997 DE 9:00 A 14:00 Y DE 15:00 A 18:00 HRS. Y EL 14 DE ABRIL DE 1997 DE 9:00 A 14:00 HORAS. DIAS HABILES	14 DE ABRIL DE 1997 A LAS 16:00 HORAS	22 DE ABRIL DE 1997 A LAS 10:00 HORAS	22 DE ABRIL DE 1997 A LAS 11:00 HORAS DESPUES DE ESTA HORA NO SERA ACEPTADA LA ENTRADA A NINGUN PARTICIPANTE	28 DE ABRIL DE 1997 A LAS 11:00 HORAS	G YI C PC

LAS BASES Y ESPECIFICACIONES CORRESPONDIENTES ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS, EN LAS FECHAS Y HORARIOS ARRIBA INDICADOS, PARA SER REVISADAS Y, EN SU CASO, ADQUIRIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL, D.F. DE LICONSA, S.A. DE C.V., UBICADO EN EL DOMICILIO ANTES CITADO. EL COSTO DE LAS BASES SERA DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), EL CUAL DEBERA CUBRIRSE EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LICONSA, S.A. DE C.V. LA REUNION DE ACLARACIONES, EL REGISTRO DE PARTICIPANTES, LA ENTREGA DE MUESTRAS, LA PRESENTACION, REVISION DE DOCUMENTACION LEGAL Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EL DIA, HORA Y DOMICILIO INDICADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DEL PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL D.F. LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL. LA REDUCCION DEL PLAZO FUE AUTORIZADO POR EL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS EN LA SEGUNDA REUNION EXTRAORDINARIA DE FECHA 18 DE MARZO DE 1997.

10 DE ABRIL DE 1997.

EL SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL DISTRITO FEDERAL

(R.- 64997)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA

EL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 30 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES VIGENTES, INVITA A TODOS LOS PROVEEDORES QUE NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS PARA LA CONTRATACION DE:

NUMERO Y TIPO DE LICITACION	CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA Y DESCRIPCION GENERAL	VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACION DE DUDAS A LAS BASES
LPN/03/97	CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA DE LAS OFICINAS CENTRALES Y ALMACEN DEL CONAFE	DEL 10 DE ABRIL AL 16 DE ABRIL	16 DE ABRIL 18:00 HORAS
LPN/04/97	CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS CENTRALES Y ALMACEN DEL CONAFE	DEL 10 DE ABRIL AL 16 DE ABRIL	16 DE ABRIL 20:00 HORAS

CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS LINEAMIENTOS PARA EL OPORTUNO Y ESTRICTO CUMPLIMIENTO DEL REGIMEN JURIDICO DE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ESTAS, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 15 DE MARZO DE 1996, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS, QUE EL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO EN SU SESION CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DE 1997, AUTORIZO UNA REDUCCION EN EL PLAZO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE ESTAS LICITACIONES.

SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS QUE LAS BASES DE ESTAS LICITACIONES, ESTARAN A SU DISPOSICION EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE ESTE CONSEJO, UBICADO EN RIO ELBA 20-40. PISO, COLONIA CUAUHEMOC, DELEGACION CUAUHEMOC, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 06500, TELEFONO 553 98 28, EN HORARIO DE 9:00 A 14:30 HORAS.

EL COSTO DE CADA UNA DE LAS BASES ES DE \$1,000.00 Y EL PAGO DE LAS MISMAS DEBERA REALIZARSE UNICAMENTE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO.

CONDICIONES DE PAGO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EL PAGO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS SE EFECTUARA A LOS 10 DIAS SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA EXIGIBLE LA OBLIGACION A CARGO DEL CONSEJO.

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

EL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

C.P. MARTHA PATRICIA MONTIEL RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 76104)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX REFINACION

REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

SALAMANCA, GUANAJUATO

GERENCIA

CALLE TIERRA BLANCA No. 400

TEL. (91464) 7-24-91, FAX 7-24-89

AVISO DE FALLO DE LICITACIONES

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, a continuación se dan a conocer los resultados de las siguientes Licitaciones Públicas:

NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION DEL BIEN	FECHA DEL FALLO	NOMBRE Y DOMICILIO DEL GANADOR DE LA LICITACION	MONTO TOTAL CONTRATADO
PR-02-001-N-7-SGA-1 ADQUISICION DE PAPELERIA Y ARTICULOS PARA OFICINA MEDIANTE PEDIDO ABIERTO. PARTIDAS: 4, 5, 27, 29, 30, 33, 34, 36, 37, 39, 46, 49, 50, 57, 58, 65, 74, 76, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 106, 114, 118, 127, 131, 132, 133 Y 141	7/FEB/97	"ALEJANDRA ARROYO VALERIO" ZARAGOZA No. 210, CENTRO. C.P. 36700, SALAMANCA, GTO.	\$132,218.20
PR-02-001-N-7-SGA-1 ADQUISICION DE PAPELERIA Y ARTICULOS PARA OFICINA MEDIANTE PEDIDO ABIERTO. PARTIDAS: 1, 2, 3, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 45, 51, 52, 53, 56, 72, 73, 92, 94, 100, 104, 108, 111, 129, 135, 142 Y 143	7/FEB/97	"ORGANIZACION PAPELERA TAURO, S.A. DE C.V." AV. CEYLAN No. 959-6 COL. IND. VALLEJO, DELEG. AZCAPOTZALCO C.P. 02300, MEXICO, D.F.	\$62,296.38
PR-02-001-N-7-SGA-1 ADQUISICION DE PAPELERIA Y ARTICULOS PARA OFICINA MEDIANTE PEDIDO ABIERTO. PARTIDA: 89	7/FEB/97	"PAPELERIA TARASCA, S.A. DE C.V." CALLE 5 DE FEBRERO 251 COL. OBRERA, DELEG. CUAUHEMOC C.P. 06800, MEXICO, D.F.	\$16,380.00
PR-02-001-N-7-SGA-1 ADQUISICION DE PAPELERIA Y ARTICULOS PARA OFICINA MEDIANTE PEDIDO ABIERTO. PARTIDAS: 88, 99, 105, 112 Y 120	7/FEB/97	"ARTE Y MATERIAL, S.A. DE C.V." AYUNTAMIENTO No. 164, COL. CENTRO, DELEG. CUAUHEMOC C.P. 06040, MEXICO, D.F.	\$181,709.40
PR-02-001-N-7-SGA-1 ADQUISICION DE PAPELERIA Y ARTICULOS PARA OFICINA MEDIANTE PEDIDO ABIERTO. PARTIDAS: 38, 103, 107 Y 117	7/FEB/97	"BALANDRANO ARQUITECTURA DIBUJO E INGENIERIA, S.A. DE C.V." PLUTONIO MZA. Z LOTE 8, COL. PARAJE, SAN JUAN IZTAPALAPA C.P.09830, MEXICO, D.F.	\$10,750.00

PR-02-001-N-7-SGA-1 ADQUISICION DE PAPELERIA Y ARTICULOS PARA OFICINA MEDIANTE PEDIDO ABIERTO. PARTIDAS: 9, 22, 23, 25, 26, 28, 35, 47, 48, 54, 55, 59, 60, 61, 63, 64, 66, 67, 68, 69, 70, 78, 80, 95, 96, 97, 98, 101, 110, 113, 115, 116, 119, 121, 123, 124, 125, 126, 136, 138, 139, 140, 144	7/FEB/97	"EL MODELO DE MEXICO, S.A. DE C.V." 16 DE SEPTIEMBRE No. 53 C.P. 06000, MEXICO, D.F.	\$124,204.10
PR-02-001-N-7-SGA-1 ADQUISICION DE PAPELERIA Y ARTICULOS PARA OFICINA MEDIANTE PEDIDO ABIERTO. PARTIDAS: 18, 24, 32, 40, 42, 43, 44, 62, 71, 75, 77, 79, 81, 90, 91, 93, 102, 109, 130, 134 Y 137	7/FEB/97	"DISTRIBUIDORA GARDI, S.A. DE C.V." CENTENO 978 ESQ. AÑIL, COL. GRANJAS MEXICO, DELEG. IZTACALCO C.P. 08400, MEXICO, D.F.	\$58,895.30

SALAMANCA, GTO., A 10 DE ABRIL DE 1997.

GERENTE

ING. ALBERTO E. ALCARAZ GRANADOS

RUBRICA.

(R.- 76105)**PETROLEOS MEXICANOS**

PEMEX-REFINACION

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL DE OBRA PUBLICA No. PR-SD-RD-04/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 28 apartado "A" de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la Licitación Pública Nacional en dos etapas, para la adjudicación del correspondiente contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativo a los servicios relacionados con la obra pública que se describe a continuación:

No. CONCURSO DESCRIPCION DE LA OBRA:	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERM. DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE MINIMO	PORCENTAJES A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS	VENTA DE LAS BASES (COSTO, LUGAR, PERIODO Y HORARIO)	VISITA AL SI TRABAJOS ACLARA (LUGAR, FEC
UCSC-RD-01/97 "INSPECCION INTERIOR PARA CONOCER EL ESTADO Y PROGRAMAR LA REHABILITACION DE 2 OLEODUCTOS, ZAPOAPITA-VENTA DE CARPIO, TULA-JUANDHO Y 9 POLIDUCTOS DEL VALLE DE MEXICO, CON UNA LONGITUD TOTAL DE 604 KM EN DIAM. DE 24", 20", 14", 12" Y 8", POR MEDIO DE EQUIPOS INSTRUMENTADOS EMPLEANDO EL PRINCIPIO DE OPERACION DE ULTRASONIDO"	INICIO 30-MAYO-97 TERMINACION 26-DIC-97 (210 DIAS CALENDARIO)	\$6'350,000.00	10% PARA INICIO DE OBRA	\$1,850.00 + IVA Las bases y especificaciones de la licitación estarán a disposición de los interesados del 10 de abril de 1997 al 21 de abril del mismo año, en días hábiles, de 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 Hrs. en las oficinas de la Unidad de Control y Seguimiento de Contratos, ubicada en el piso 12 de la Torre Ejecutiva del Centro Administrativo de Petróleos Mexicanos, sita en Av. Marina Nacional No. 329, Col. Huasteca, México, D.F., C.P. 11311.	La visita será del de 1997. La aclaraciones se las 13:00 horas de abril de 1997, en la Subgerencia Mantto., ubicada la Torre Ejecutiva Administrativo Mexicanos. Av. I No. 329, Col. H D.F., C.P. 11311 esta reunión de optativa, aunque tomados o las m indicadas d considerados participantes; el motivo suficiente propu

- La reducción en el plazo para la presentación y apertura de proposiciones, fue autorizada por la Gerencia de Transportación por Ducto mediante el oficio número GTD-382/97, de fecha 3 de abril de 1997.
- Las proposiciones deberán presentarse invariablemente en idioma español, incluyendo la documentación legal.
- Condiciones de pago, las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación, en un plazo que no excederá a los treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido a satisfacción el residente de supervisión de la obra.
- Se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada, por lo que cada día de adelanto se aplicará al contratista un descuento que será determinado oportunamente por la Gerencia de Tesorería de Pemex Refinación.
- Se podrá subcontratar parte de los servicios, en los términos señalados en las bases de concurso.
- Para adquirir las bases se deberá presentar el pago mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex-Refinación, el cual se deberá ingresar en la ventanilla única de Pemex-Refinación (tomar nota que el horario de ésta es de 8:00 a 15:00 horas, días hábiles), ubicada en el 1er. piso del edificio "B-2" del centro administrativo de Petróleos

Mexicanos, previa presentación del recibo expedido por la contaduría central de Pemex-Refinación, localizada en el 6o. piso del mismo edificio.

- Las bases podrán ser consultadas, previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en la Unidad de Control y Seguimiento de Contratos, en los días y horarios señalados anteriormente, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Para la venta de bases, y con el propósito de agilizar la conducción del procedimiento concursal, los interesados deberán presentar a la unidad de control y seguimiento de contratos, la documentación que a continuación se detalla:
 - Comprobación del capital contable mediante la presentación de una copia de la última declaración anual del ISR presentada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, o copia de estados financieros dictaminados por contador público independiente.
 - Copia simple del acta constitutiva.
 - Poderes e identificación de la persona que adquiera las bases.
 - Copia del registro actualizado de la Cámara correspondiente.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en algunos de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Para participar en la licitación, los interesados deberán comprobar la experiencia y/o capacidad técnica y financiera que se requiera, de acuerdo con las características de la obra.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Los fondos para realizar los trabajos, motivo de este concurso, serán con cargo a la partida presupuestal 570-V-3019 renglón del gasto 310; asimismo, para el ejercicio presupuestal de 1997, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió oficio de autorización número 801.I-0086, lo anterior en cumplimiento con el artículo 29 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- El registro de los participantes tendrá lugar durante los 60 minutos previos al inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, en el mismo lugar en que se llevará a cabo dicho acto.
- La adjudicación se hará en los términos del artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y la formalización del contrato se efectuará en los términos del artículo 62 de la misma ley.
- La presente licitación se realiza bajo la reserva transitoria del T.L.C.A.N.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante antes citada, a la Subgerencia de Obra Pública o comunicarse al teléfono 7-26-13-44 y/o fax 5-45-93-64.

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 1997.

JEFE INT. DE LA UNIDAD DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS

LIC. ELBA TRIANA GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 76106)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUPERINTENDENCIA GENERAL DISTRITO ALTAMIRA

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

JEFATURA DE CONTRATOS

CASA No. 2 INT. CAMPO TAMAULIPAS, ALTAMIRA, TAMAULIPAS (CARRETERA TAMPICO-MANTE, KM. 23+000, ALTAMIRA, TAMPS.)

DE LUNES A VIERNES, EN HORAS HABLES, TEL. Y FAX 91 (12)-29-19-51

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL PARA SERVICIOS DE BIENES MUEBLES SRN-013-N7DA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a todas las personas físicas o morales mexicanas, o grupos organizados de ellas, que deseen participar en las Licitaciones Públicas Nacionales en dos etapas, que se describen a continuación:

No. DE LICITACION Y DESCRIPCION (CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA DE LOS BIENES)	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES	PERIODO DE VENTA DE BASES Y COSTOS	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	DESCRIPCION DEL CC
CONCURSO No. 068/97-SPAT RECUPERACION Y TRANSPORTE DE FLUIDOS CONTAMINANTES CON UNIDADES DE PRESION Y VACIO EN EL AREA DE INFLUENCIA DEL DISTRITO ALTAMIRA.	DISTRITO ALTAMIRA PLAZO: 220 DIAS NATURALES ESTIMADOS SIN ANTICIPO	10-04-97 AL 18-04-97 \$300 MAS IVA	OFICINA SECCION RECUPERACION DE HIDROCARBUROS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL 18-04-97 A LAS 10:00 HORAS	SALA DE JUNTAS, CONTRATOS DISTRITO ALTAMIRA 25-04-97 A LAS 8:00 HORAS	1.- SERVICIO DE RECUPER/ FLUIDOS CONTAMINANT UTILIZANDO UNIDADES AUTODESPLAZABLES DE VACIO. 2.- SERVICIO DE NODRIZA (AUTOTANQUES DE 43 O CAPACIDAD (RECORRIE) MAXIMO 100 KM. EN VIA.

CONCURSO No. 069/97-SPAS MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LA UNIDAD CONTRAINCENDIO DA-3428 GRUMMAN, DISTRITO ALTAMIRA.	DISTRITO ALTAMIRA PLAZO: 90 DIAS NATURALES ESTIMADOS SIN ANTICIPO	10-04-97 AL 18-04-97 \$300 MAS IVA	CENTRO INTERNACIONAL DE CONTROL DE DERRAMES AV. MONTERREY S/N. TERMINAL MARITIMA, ARBOL GRANDE 18-04-97 A LAS 10:00 HORAS	SALA DE JUNTAS, CONTRATOS DISTRITO ALTAMIRA 25-04-97 A LAS 10:00 HORAS	1.- MANTENIMIENTO COF SISTEMA DE DIFERENCIAL. 2.- MANTENIMIENTO CORR PALANCA DOBLE VELOCIDAD ALTA Y BAJ/ 3.- MANTENIMIENTO COF SISTEMA DE RADIOCOM 4.- VACUOMANOMETROS 0 3 1/2" Ø, REDUCCION DE CODO 90° X 1/4" Ø MATE
CONCURSO No. 070/97-SPAT CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION, DISTRITO ALTAMIRA.	DISTRITO ALTAMIRA PLAZO: 213 DIAS NATURALES ESTIMADOS SIN ANTICIPO	10-04-97 AL 18-04-97 \$300 MAS IVA	SECCION ELECTROMECANICA 18-04-97 A LAS 10:00 HORAS	SALA DE JUNTAS, CONTRATOS DISTRITO ALTAMIRA 25-04-97 A LAS 12:00 HORAS	1.- MATERIALES PARA EQU PAQUETE A) NITROGENO B) SOLDADURA DE PL/ C) FREON 11 D) FREON 22 2.- MATERIALES PARA EQU VENTANA A) MOTOCOMPRESOR CARRIER DE 1.5 TONEL/ B) MOTOCOMPRESOR CARRIER DE 1 TONELAD 3.- MATERIALES PARA EQU REFRIGERACION A) MOTOCOMPRESOR SEMIHERMETICO MARC/ 1/8 TON., 220 VOLTS. B) VALVULA (FRIO O C. C) CAPACITOR DE 30 M

- Las propuestas se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: Pemex-Exploración y Producción pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los 30 (treinta) días naturales a partir de la presentación de la estimación con el residente de supervisión.
- La tasa de interés aplicable para pagos anticipados a proveedores y contratistas con los cuales Pemex Exploración y Producción realiza transacciones comerciales, será la tasa equivalente a TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio) más 4 (cuatro) puntos. Esta tasa base y su sobretasa correspondiente, estarán sujetas a las variaciones que el Banco de México establezca.
- Para adquirir las bases se deberá presentar exclusivamente cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex-Exploración y Producción, y/o efectivo.
- Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en los incisos I al XII de dicho artículo.
- Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en estas licitaciones, estarán a disposición de los interesados a partir de la fecha de publicación y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 8:00 a 13:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba citado.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección señalada en el encabezado.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Presentar cédula de identificación fiscal (RFC).

ALTAMIRA, TAMPS., A 10 DE ABRIL DE 1997.
SUPERINTENDENTE GENERAL DISTRITO ALTAMIRA
ING. RAFAEL CARLOS FRANCO RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 76107)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL DE OBRA
LICITACION No. LOTRMN002097

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en el artículo 31 apartado B de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, y con las disposiciones aplicables, se convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidad de llevar a cabo los trabajos descritos a continuación, a participar para la adjudicación del contrato correspondiente.

DESCRIPCION:	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN LAS INSTALACIONES INDUSTRIALES KM. 4.5.
---------------------	---

LUGAR DONDE SE REALIZARAN LOS TRABAJOS:	AREA INDUSTRIAL KM. 4.5 EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMP.	
PERIODO DE VENTA DE BASES:	DEL 10 DE ABRIL DE 1997 AL 12 DE MAYO DE 1997.	
JUNTA DE ACLARACIONES Y/O VISITA AL SITIO:	8 Y 9 DE MAYO DE 1997.	9:00 HRS.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, PRIMERA ETAPA:	20 DE MAYO DE 1997	10:00 HRS.
LUGAR DE LA APERTURA DE PROPOSICIONES, PRIMERA ETAPA:	LA APERTURA DE PROPOSICIONES SE CELEBRARA EN LA SALA DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA, UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO II, SEGUNDO NIVEL ALA PONIENTE DE LA CALLE 31 S/N COL. PEMEX II, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.	
FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS:	30 DE JUNIO DE 1997 AL 26 DE DICIEMBRE DE 1997	PLAZO 180 DIAS CALENDARIO
CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO:	\$200,000.00 M.N.	
EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA:	UN AÑO EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SE REFIERE LA PRESENTE LICITACION	
COSTO DE LAS BASES:	\$500.00 M.N.	
ANTICIPO PARA INICIO DE LOS TRABAJOS:	NO SE OTORGA	
ANTICIPO COMPRA MATERIALES:	NO SE OTORGA	

- a).- Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas y adquirirlas en las instalaciones, oficina de la Unidad de Apoyo Administrativo, C.T.O., en días hábiles, de 8:00 a 14:00 horas, en la ventanilla número 1 edificio administrativo II, segundo nivel, ala poniente, sita en Calle 31 sin número, colonia Pemex II, código postal 24180 Ciudad del Carmen, Campeche. Para mayor información comunicarse a los teléfonos 91 (938) 1-12-00 del conmutador, extensión y fax 5-25-96 y fax Telmex 1-12-41, o en el servicio de Internet en la dirección HTTP: //RTN.NET.MX/COMPRANET.
- b).- Para adquirir las bases y quedar registrado como participante, deberá presentarse con la información que se detalla a continuación:
- 1.- Solicitud por escrito de los trabajos en que pretende participar, indicando nombre o razón social, domicilio fiscal y para recibir correspondencia
 - 2.- Recibo de pago o ficha de depósito (copia sellada en original por el banco).
- c).- El pago de las bases puede realizarse en Ciudad del Carmen, Campeche, en efectivo, con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex-Exploración y Producción, en la ventanilla número 02 de la tesorería de la Institución, ubicada en el Centro Administrativo I, planta baja, ala oriente de la Calle 33 número 90; en este caso, el contratista, para poder pagar deberá presentar el recibo que le haya sido expedido en las oficinas adjuntas a la ventanilla de pago correspondientes a la contaduría, posteriormente deberá pasar a las oficinas indicadas en el inciso a).
- Si así lo prefiere el participante, este pago lo podrá efectuar en Ciudad del Carmen, Campeche o dentro del territorio de la República Mexicana (pago sólo en efectivo), en cualquier sucursal de los siguientes bancos: Banamex, número de cuenta 28822-3-sucursal 144; Bancomer, número de cuenta 11803-3-sucursal 038, mediante ficha de depósito a nombre de PEP Otros Ingresos Región Marina Noreste, indicando el nombre de la empresa depositante y el número de licitación. De igual manera, cuando el contratista se encuentre fuera de plaza y requiera realizar la compra de las bases de esta licitación, lo podrá efectuar solicitando su remisión con 15 días de anticipación a la fecha de la 1a. etapa, por medio del servicio de mensajería especializada que tenga cobertura en Ciudad del Carmen, para ello, deberá de hacer llegar a esta convocante un sobre conteniendo los requisitos indicados en el inciso b) y guía o talón de envío debidamente llenado, mencionando el número de teléfono, fax y el nombre de la persona a quien deberán ser remitidas.
- d).- Las propuestas deberán presentarse en idioma español. De conformidad con las bases de licitación.
- e).- Con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, los contratos se adjudicarán a las empresas que presenten las propuestas solventes cuyos precios sean los más bajos.
- f).- Partes de la obra que podrán subcontratarse: Ninguna.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 10 DE ABRIL DE 1997.
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO, C.T.O.
ING. RAFAEL VEGA MONTER
RUBRICA.

(R.- 76108)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE REFINERIA FCO. I. MADERO
UNIDAD DE CONTRATOS
AV. A. OBREGON No. 3020, CD. MADERO, TAMPS.
TEL. 10-20-99, FAX 29-11-00, EXT. 28259
CONVOCATORIA OBRA PUBLICA No. CPRMAD-33/97-N

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a la personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la Licitación Pública Nacional de dos etapas, para la adjudicación de los correspondientes contratos a base de precios unitarios y tiempo determinado que se describen a continuación:

No. de licitaciones, descripción general y ubicación de la obra	Fecha estimada de inicio y terminación de la obra	Capital contable mínimo requerido	Porcentaje a otorgar por concepto de anticipos	Venta de bases (costo lugar, periodo y horario)	Junta de aclaración y visita al sitio de trabajos (lugar y hora)
CM-O-44/97 Desmantelamiento de los tanques MJA-T-29 y 30, MJW-T-136, MJN-T-515, 518, 519 de la Refinería Fco. I. Madero.	16-Jun-97 13-Oct-97	\$400,000.00	Ninguno	\$300.00 Ref. Fco. I. Madero 10-Abr-97 21-May-97 8:00 a 13:00 Hrs.	Ref. Fco. I. 21-May 14:00 h 14-May 14:00 h
CM-O-32/97 Demolición del extaller de carros tanque así como relleno, compactado y pavimentación con asfalto de área poniente del taller de albañiles en la Refinería Fco. I. Madero.	16-Jun-97 29-Sep-97	\$300,000.00	Ninguno	\$300.00 Ref. Fco. I. Madero 10-Abr-97 21-May-97 8:00 a 13:00 Hrs.	Ref. Fco. I. 21-May 16:00 h 14-May 16:00 h

- I.- Las propuestas se presentarán en idioma español y en moneda nacional.
- II.- Condiciones de pago: Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex-Refinación a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra.
- III.- Sí podrán subcontratarse partes de la obra.
- IV.- No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- V.- Para adquirir las bases se deberá presentar el pago en cheque certificado o de caja, de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex-Refinación o en efectivo.
- VI.- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- VII.- Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases:
 - Capital contable comprobable con la última declaración anual ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados (actualizados).
 - Acta constitutiva con datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - Carta poder simple e identificación de la persona que adquiera las bases.
 - Registro actualizado de la Cámara correspondiente.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- VIII.- Para participar en la licitación, los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia y/o capacidad técnica consistente en demostrar la experiencia y capacidad técnica de un año a la fecha, en trabajos similares, para lo cual deberá presentar relación de obras mencionando montos y periodos de ejecución, además los contratos y documentos que comprueben la correcta ejecución del mismo, tales como actas de entrega-recepción, así como la capacidad financiera de acuerdo con lo solicitado para la licitación en que pretenda participar.
- IX.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex-Refinación, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán: Se evaluará que las proposiciones presentadas cumplan con los requisitos solicitados en las bases del concurso, que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo solicitado con los recursos del licitante, que los materiales cumplan con las especificaciones y características requeridas por la convocante, que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuente con solvencia técnica y económica requerida y sea la postura solvente más baja.
- X.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los contratistas, podrán ser negociadas.
- XI.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono arriba citado.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 10 DE ABRIL DE 1997.

GERENTE REFINERIA FCO. I. MADERO

ING. FRANCISCO DELGADO CORTES

RUBRICA.

(R.- 76109)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-REFINACION

SUBDIRECCION DE PROYECTOS

UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS

BAHIA DE BALLENAS No. 5, 10o. PISO, COL. VERONICA ANZURES, C.P. 11300, MEXICO, D.F.

TEL. (915) 726-1353, FAX (915) 545-7510

INTERNET: HTTP://rtn.net.mx/compranet

**CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA OBRA PUBLICA
PR-SPR-UC-10-97**

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADAS DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EN DOS ETAPAS, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

No. DE LICITACION (No. PROYECTO) DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PORCENTAJES A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS PARA		PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJO
			INICIO DE LOS TRABAJO	LA ADQUISICION DE MATS. Y EQUIPO		
SPRUC-029/97 (RR-496-116) OBRA CIVIL Y ELECTROMECHANICA PARA LA REHABILITACION Y SEGREGACION DE LOS DRENAJES PLUVIALES Y ACEITOSOS, EN EL AREA DE TANQUES PARA ALMACENAMIENTO DE DESTILADOS Y CASA DE BOMBAS DE BLENDING Y EN LA PLANTA ESTABILIZADORA No. 2, COLECTOR PLUVIAL, CAJA ENFRIADORA DE PLANTA PRIMARIA No. 2, BOMBAS P- 203 RA/RB DE PLANTA PREPARADORA DE CARGA No. 1,	INICIO: 7/JUL/97 TERMINACION: 4/MAR/98	\$10'000,000	10% DE LA ASIGNACION APROBADA PARA EL 1er. EJERCICIO	20% DE LA ASIGNACION APROBADA PARA EL EJERCICIO CORRESPONDIENTE	10/ABR/97 AL 15/MAY/97 DE 9:00 A 14:00 HRS. \$3,000	2/MAY/97 10:00 HRS REFINERIA DE MINATITLA VER.
INTERCONEXION DE LOS CANALES PLUVIALES DE LA PLANTA CICLOHEXANO A CABEZAL PLUVIAL Y CANCELACION DE COPAS ACEITOSAS Y DRENAJE ANTIGUO EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA "GRAL. LAZARO CARDENAS" EN MINATITLAN, VER.						

LAS PROPOSICIONES SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.

CONDICIONES DE PAGO: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PAGADOS POR PARTE DE PEMEX-REFINACION A TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERE RECIBIDO EL RESIDENTE DE SUPERVISION DE OBRA.

PARA LA EJECUCION DE ESTOS TRABAJOS PEMEX-REFINACION NO PERMITIRA LA SUBCONTRATACION.

SE PODRAN ADELANTAR PAGOS CON RESPECTO A LA FECHA PACTADA, DE ACUERDO CON LA POLITICA DE PAGOS DE PETROLEOS MEXICANOS.

PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERA PRESENTAR EL PAGO EN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX-REFINACION POR LA CANTIDAD INDICADA.

LAS BASES CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS DURANTE TODO EL PERIODO DE VENTA DE BASES EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE ARRIBA CITADO Y EN EL HORARIO SEÑALADO, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

REQUISITOS QUE DEBERAN PRESENTAR LOS INTERESADOS EN COPIA SIMPLE PARA ADQUIRIR LAS BASES (EN CASO DE QUE SE TRATE DE UN GRUPO DE EMPRESAS, DICHA INFORMACION DEBERA SER PRESENTADA POR CADA UNO DE SUS MIEMBROS, ASOCIANTES Y ASOCIADOS RESPECTIVAMENTE, ASI COMO EL CONTRATO DE ASOCIACION, DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADO):

1.- SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO LA LICITACION EN LA CUAL PRETENDE PARTICIPAR.

- 2.- CAPITAL CONTABLE COMPROBABLE CON LA ULTIMA DECLARACION ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO O MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS Y DICTAMINADOS EXTERNAMENTE.
- 3.- TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CON SELLO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.
- 4.- PODERES E IDENTIFICACION, DE LA PERSONA QUE ADQUIERA LAS BASES.
- 5.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, NI DEL 47 FRACCION XXIII DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.

EN EL SOBRE QUE CONTENGA SU PROPUESTA TECNICA, DEBERAN INCLUIR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

- 1.- RELACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, COMO CON LOS PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER, DESGLOSADO POR ANUALIDADES.
- 2.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES A LAS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA, TANTO EN MONTO COMO EN LAS CARACTERISTICAS DE LOS TRABAJOS EN OBRA CIVIL, MECANICA Y LINEAS DE CONDUCCION DE ACERO AL CARBON EN PLANTAS DE PROCESO, PARA LO CUAL DEBERAN PRESENTAR CARATULAS DE CONTRATOS, ASI COMO CONSTANCIAS DEL BUEN CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS (ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION).

UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX-REFINACION; ASI COMO GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO. LOS CRITERIOS GENERALES CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARA EL CONTRATO SERA: EVALUANDO QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACION, QUE EL PROGRAMA DE EJECUCION SEA FACTIBLE DE REALIZAR, DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL LICITANTE, QUE LAS CARACTERISTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEAN LOS REQUERIDOS, QUE EL CALCULO E INTEGRACION DE LOS PRECIOS UNITARIOS, LOS COSTOS DE LA MANO DE OBRA, MATERIALES Y DEMAS INSUMOS SEAN LOS DE LA ZONA O REGION DE QUE SE TRATE PARA QUE UNICAMENTE LAS PROPOSICIONES QUE SATISFAGAN TODOS LOS ASPECTOS ANTERIORES, SE CALIFICARAN COMO SOLVENTES TECNICA Y ECONOMICAMENTE.

LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE A LOS TELEFONOS, ARRIBA CITADOS.

SERA CAUSA DE DESCALIFICACION EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS DE LAS BASES, INCLUYENDO LA NO PRESENTACION DE LA TOTALIDAD DE LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS SOLICITADOS O CUANDO ESTOS CONTENGAN ERRORES ARITMETICOS O NO INCLUYAN LA TOTALIDAD DE LOS CARGOS QUE SE ESTABLECEN EN LOS ALCANCES DE LOS PRECIOS UNITARIOS Y PRESENTE UN PLAZO DE EJECUCION MAYOR AL ESTIPULADO DE 240 DIAS CALENDARIO.

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 1997.

SUBDIRECCION DE PROYECTOS
PEMEX-REFINACION

(R.- 76110)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
ACTIVO EK-BALAM

Pemex Exploración y Producción, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, notifica la siguiente:

NOTA ACLARATORIA II

Se les notifica a todos los interesados en la convocatoria pública internacional MOERMN00697, publicada el 11 de marzo de 1997 en el Diario Oficial de la Federación, la siguiente aclaración del inciso I).-:

DONDE DICE	I).- Partes del servicio que podrán subcontratarse: NINGUNA
DEBE DECIR.	I).- Partes del servicio que podrán subcontratarse: LAS NECESARIAS PARA CUBRIR LAS ESPECIALIDADES OBJETO DE ESTE CONTRATO.

Para mayor información comunicarse al teléfono 91-938-1-12-70, fax extensión 5-22-19 o conmutador 1-12-00 extensión 522-22, en horario de 8:00 a 14:00 horas, en la Coordinación de Administración y Finanzas Activo EK BALAM, ubicada en edificio administrativo II, sita en calle 31 sin número, 1er. piso, ala poniente, Ciudad del Carmen, Campeche.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 10 DE ABRIL DE 1997.
COORDINACION ADMON. Y FINANZAS ACTIVO EK-BALAM

ING. HOMERO SILVA SERNA
RUBRICA.

(R.- 76111)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO, UNIDAD DE CONCURSOS, AV. MARINA NACIONAL No. 329, EDIFICIO B-1
P.B.,
COL. HUASTECA, C.P. 11311, MEXICO, D.F., TELEFONO Y FAX 254-10-63

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana que se interesen en participar en la Licitación Pública Nacional, que se describe a continuación:

Número de licitación y descripción (cantidad y unidad de medida de los bienes)	Destino y plazo de entrega de los bienes	Periodo de venta de las bases y costo	Junta de aclaraciones
PGPB-900-7-N-019 Papelería y artículos de oficina. 178 partidas.	Oficinas centrales México, D.F. 50% 15-May-97 50% 26-Sep-97	10-Abr-97 al 25-Abr-97 \$500.00 M.N. Unidad de Concursos	18-Abr-97 10:00 Hrs. Unidad de Concursos

- A) Las propuestas se presentarán en idioma español.
- B) Condiciones de pago: 30 días naturales a partir de la emisión y entrega de la documentación para pago, en la ventanilla única de la Subgerencia de Egresos; las cotizaciones se presentarán en precios firmes hasta la entrega, aceptación y pago total de los bienes y no se otorgarán anticipos.
- C) Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en los incisos I a XII de dicho artículo.
- D) No se podrán llevar a cabo negociaciones ni se permitirán correcciones o cambios a las propuestas presentadas.
- E) Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Gas y Petroquímica Básica y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- F) La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante. Para tal efecto, las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar en los eventos de licitación.
- G) Para adquirir las bases se deberá presentar, en el domicilio de la convocante y dentro del periodo establecido para la venta de bases, pago en efectivo, en cheque certificado o de caja con cargo a una institución de crédito, en moneda nacional a favor de Pemex Gas y Petroquímica Básica, o bien ficha de depósito en firme a la cuenta número 5931355 establecida en Inverlat, S.A., a nombre Pemex Gas y Petroquímica Básica-Gerencia de Tesorería-Otros Ingresos, radicada en la sucursal número 56 plaza México 01.
- H) Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación estarán a disposición de los interesados a partir de esta fecha, y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 10:00 a 13:00 horas, en el domicilio de la convocante.

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 1997.
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ROBERTO GARY ORTIZ
RUBRICA.

(R.- 76113)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX REFINACION
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"
SALAMANCA, GTO.
UNIDAD DE CONTRATOS
CALLE TIERRA BLANCA No. 400, SALAMANCA, GTO., TEL. (91-464) 7-26-13 FAX 8-94-84
AVISO DE FALLO DE LICITACIONES

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se avisa el fallo de las licitaciones que se describen a continuación:

DESCRIPCION DE LA OBRA	CONTRATISTA	DOMICILIO	FECHA DEL FALLO	CC
CORTE DE MALEZA EN INTERIOR DE REDONDELES DE TANQUES PARA CUMPLIR CON EL PROGRAMA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD EN RIAMA	PIAXTLA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	AVENIDA DEL TRABAJO No. 1041, COLONIA SAN ROQUE, EN SALAMANCA, GTO.	28 DE MARZO DE 1997	
ELEVACION DE ALTURA DE MURO DE PATIO DE AZUFRE EN PLANTA DE AZUFRE U-12 DE RIAMA	PETRONORTE, S.A. DE C.V.	ADOLFO PRIETO No. 708-201 COLONIA DEL VALLE EN MEXICO, D.F.	19 DE MARZO DE 1997	

SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPOS Y SU INSTALACION CALIBRACION PRUEBAS Y PUESTA EN OPERACION DE SISTEMAS DE DETECCION Y MONITOREO DE ACIDO SULFHDIRICO PARA LAS PLANTAS U-4, U-10, U-13 DE RIAMA	L.M. PROMOTORA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	CALLE RIO SAN LORENZO No. 627 COL. FUENTES DEL VALLE EN GARZA GARCIA, N.L.	19 DE MARZO DE 1997	\$
ACONDICIONAMIENTO DE AREA DE VISITAS, REACONDICIONAMIENTO DE LA JEFATURA DE RELACIONES LABORALES, REPOSICION DE PISO EN ALAS PONIENTE Y SUR DEL EDIFICIO TECNICO ADMINISTRATIVO DE RIAMA	DECLARADO DESIERTO			
DESMANTELAMIENTOS DE COBERTIZO FRENTE A RECEPTORIA DEL ALMACEN GENERAL, INSTALACION DE CERCA MALLA TIPO CICLON CON SOPORTERIA EN EL AREA DE MISELANEOS DEL ALMACEN EN RIAMA	DECLARADO DESIERTO			
CONSTRUCCION, REHABILITACION DE CUBICULOS Y COLOCACION DE EXTRACTORES EN CUARTOS DE BATERIAS DE SUBESTACIONES ELECTRICAS EN RIAMA	PLANIFICACION, INGENIERIA Y ADAPTACIONES, S.A. DE C.V.	ESTANCIA DE MANCERA No. 104, COL. LAS ESTANCIAS EN SALAMANCA, GTO.	20 DE MARZO DE 1996	\$
LIMPIEZA DE FILTROS DE TAZA DECLINANTE Y REPOSICION DE MATERIALES DEGRADADOS DE LA PLANTA AGUA MEJOR EN RIAMA	DECLARADO DESIERTO			
MODIFICACION DE BARDA PERIMETRAL SUR Y DEL CEREDI EN RIAMA	PIAXTLA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	AVENIDA DEL TRABAJO No. 1041, COLONIA SAN ROQUE, EN SALAMANCA, GTO.	28 DE MARZO DE 1997	\$
CORRECCION DE ANOMALIAS EN LOS SISTEMAS DE DRENAJE PLUVIAL Y ACEITOSO DSE LOS TANQUES No. TV-2200, 2201, 15, 19, 401-A, 70, 71, 72, 73, 107, 501-A, 217, 218, 219, 220, 112, 113, 413, 414, Y DRENAJE ACEITOSO PLUVIAL, LOCALIZADOS EN EL INTERIOR DE RIAMA	MARGARITA GARCIA SANCHEZ.	ORTEGA Y MONTAÑEZ No. 760 COL. CENTRO MORELIA, MICH.	31 DE MARZO DE 1997	\$
SUMINISTRO, MONTAJE, PRUEBA Y ENTREGA A OPERACION DE LAS NUEVAS VALVULAS CON SELLO INTERNO Y SUS ACCESORIOS, PARA FIJARLAS EN LOS FILTROS DESPARAFINADORES DE LA PLANTA LG DE RIAMA, DE ACUERDO AL CONTENIDO DE LOS ANEXOS	DECLARADO DESIERTO			

SALAMANCA, GTO., A 10 DE ABRIL DE 1997.

GERENTE

ING. ALBERTO E. ALCARAZ GRANADOS

RUBRICA.

(R.- 76114)**PETROLEOS MEXICANOS**

PEMEX-REFINACION

SUBDIRECCION DE PROYECTOS

UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS

BAHIA DE BALLENAS No. 5, 10o. PISO, COL. VERONICA ANZURES, C.P. 11300, MEXICO, D.F.

TEL. (915) 726-1353, FAX (915) 545-7510

INTERNET: [HTTP://rtn.net.mx/compranet](http://rtn.net.mx/compranet)**MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA No. PR-SPR-UC-47-96****RELACIONADA CON EL CONCURSO SPRUC-146/96**

EL PASADO DIA 13 DE MARZO SE PUBLICO EL REINICIO DE LA CONVOCATORIA PR-SPR-UC-47-96, CONTENIENDO EL CONCURSO NUMERO SPRUC-146/96. DURANTE LA REUNION DE ACLARACIONES, LAS CONTRATISTAS MANIFESTARON SU SOLICITUD PARA POSPONER LA FECHA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

PEMEX-REFINACION, CON OBJETO DE OBTENER LA MEJOR OFERTA Y A SOLICITUD DE LOS CONTRATISTAS PARTICIPANTES, CONSIDERO CONVENIENTE POSPONER EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES PARA EL DIA MIERCOLES 7 DE DE MAYO DE 1997, A LAS 10:00 HORAS. POR LO ANTERIOR,

LAS NUEVAS FECHAS PROBABLES DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA SON 7 DE JULIO DE 1997 Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 1998, RESPECTIVAMENTE.

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 1997.

UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS

SUBDIRECCION DE PROYECTOS

PEMEX-REFINACION

(R.- 76115)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION COMERCIAL

GERENCIA COMERCIAL ZONA VALLE DE MEXICO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. GCZVM-10/97

CONVOCATORIA NACIONAL PARA CONTRATACION DE SERVICIOS A BIENES MUEBLES

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados de nacionalidad mexicana, que deseen participar en las licitaciones públicas nacionales en dos etapas, que se describen a continuación:

Números de licitaciones, descripción general y ubicación de la obra	Fecha estimada de inicio y terminación de la obra	Capital contable mínimo requerido	Porcentaje a otorgar por concepto de anticipos	Venta de las bases (costo, lugar, periodo y horario)	Junta de aclaraciones y/o al sitio de los trabajos (lugar, fecha y hora)
GCZVM-SA-9751-N7 Fabricación y montaje tanques de transporte de 20,000 Lts. de capacidad. Cantidad Mín. 08 Cantidad Máx. 12 Suptcia. Ventas Barranca del Muerto, D.F. Av. Centenario No. 301, Col. Merced Gómez, D.F. C.P. 01600. Tel. 6-02-05-58	Inicio 6-jun-97 Terminación 31-dic-97	\$400,000.00	20% para materiales 10% para mano de obra	Costo \$100.00 más I.V.A. Lugar Suptcia. Vtas. Bca. del Muerto, D.F. Periodo Desde su publicación hasta el 6-may-97 Horario lunes a viernes de 8:30 a 16:00 Hrs.	Visita 7-may-97 10:00 Hrs. Junta de aclaraciones 7-may-97 12:00 Hrs. Ambos eventos se efectuarán Suptcia. de Vtas. Barranca del Muerto, D.F.
GCZVM-SA-9752-N7 Reparación de suspensiones y muelles de autotankers. Cantidad Mín. 200 Cantidad Máx. 300 Suptcia. Ventas Barranca del Muerto, D.F. Av. Centenario No. 301, Col. Merced Gómez, D.F. C.P. 01600. Tel. 6-02-05-58	Inicio 4-jun-97 Terminación 31-dic-97	\$50,000.00	No se otorgarán anticipos.	Costo \$100.00 más I.V.A. Lugar Suptcia. Vtas. Bca. del Muerto, D.F. Periodo Desde su publicación hasta el 30-abr-97 Horario lunes a viernes de 8:30 a 16:00 Hrs.	Visita 2-may-97 10:00 Hrs. Junta de aclaraciones 2-may-97 12:00 Hrs. Ambos eventos se efectuarán Suptcia. de Vtas. Barranca del Muerto, D.F.
GCZVM-SA-9754-N7 Mantenimiento a radiadores de autotankers. Cantidad Mín. 30 Cantidad Máx. 54 Suptcia. Ventas Barranca del Muerto, D.F. Av. Centenario No. 301, Col. Merced Gómez, D.F. C.P. 01600. Tel. 6-02-05-58	Inicio 2-jun-97 Terminación 31-dic-97	\$25,000.00	No se otorgarán anticipos.	Costo \$100.00 más I.V.A. Lugar Suptcia. Vtas. Bca. del Muerto, D.F. Periodo Desde su publicación hasta el 28-abr-97 Horario lunes a viernes de 8:30 a 16:00 Hrs.	Visita 29-abr-97 10:00 Hrs. Junta de aclaraciones 29-abr-97 12:00 Hrs. Ambos eventos se efectuarán Suptcia. de Vtas. Barranca del Muerto, D.F.

GCZVM-SA-9750-N7 Renovado y reparación de llantas. Cantidad Mín. 300 Cantidad Máx. 400 Suptcia. Ventas Barranca del Muerto, D.F. Av. Centenario No. 301, Col. Merced Gómez, D.F. C.P. 01600. Tel. 6-02-05-58	Inicio 9-jun-97 Terminación 31-dic-97	\$80,000.00	No se otorgarán anticipos.	Costo \$100.00 más I.V.A. Lugar Suptcia. Vtas. Bca. del Muerto, D.F. Periodo Desde su publicación hasta el 8-may-97 Horario lunes a viernes de 8:30 a 16:00 Hrs.	Visita 9-may-97 10:00 Hrs. Junta de aclaraciones 9-may-97 12:00 Hrs. Ambos eventos se efectuarán Suptcia. de Ventas Barranca del Mto., D.F.
GCZVM-SA-9954-N7 Mantenimiento a radiadores de autotanques. Cantidad Mín. 30 Cantidad Máx. 54 Suptcia. de Ventas "18 de Marzo" Azcapotzalco, D.F. Av. Prol. Ingenieros Militares No. 75, Col. Nueva Argentina México, D.F. C.P. 11230 Tel. 5-27-41-45	Inicio 2-jun-97 Terminación 31-dic-97	\$25,000.00	No se otorgarán anticipos.	Costo \$100.00 más I.V.A. Lugar Suptcia. de Vtas. "18 de Marzo" Azcapotzalco, D.F. Periodo Desde su publicación hasta el 29-abr-97 Horario lunes a viernes de 8:30 a 16:00 Hrs.	Visita 30-abr-97 10:00 Hrs. Junta de aclaraciones 30-abr-97 12:00 Hrs. Ambos eventos se efectuarán Suptcia. de Ventas "18 de Marzo" Azcapotzalco, D.F.

Los servicios fueron autorizados en la sesión número 118, casos 118-11, 118-12, 118-14, 118-10, 118-14, respectivamente, previa solicitud de dictamen para el procedimiento de contratación de servicios, por el Comité de Abastecimiento de Pemex Refinación el día 5 de marzo de 1997.

Las personas interesadas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Original o copia certificada del acta constitutiva y/o modificaciones, en su caso.
- Registro vigente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Identificación con fotografía de la persona que adquiera las bases.
- Condiciones de pago: 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que el prestador de servicios presente en la Superintendencia de Ventas en Barranca del Muerto, D.F., su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén debidamente autorizados por el supervisor de los trabajos.
- Se otorgará anticipo, únicamente en el caso de la licitación número GCZVM-SA-9751-N7.
- El pago para adquirir las bases deberá hacerse con moneda nacional, en efectivo, cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedidos por institución bancaria.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases:
 - * Solicitud por escrito, citando el número de licitación y descripción del servicio en el cual pretende participar.
 - * Documentos que comprueben la experiencia y capacidad técnica de la empresa, de acuerdo con las características del servicio.
 - * Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, de las personas morales, o el alta de la S.H.C.P. para personas físicas.
 - * Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos arriba citados.

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

GERENTE

ING. JOSE MIGUEL DUEÑAS SALGADO

RUBRICA.

(R.- 76116)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX REFINACION

REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

GERENCIA

CALLE TIERRA BLANCA No. 400

TEL. (91464) 7-24-91 FAX 7-24-89

AVISO DE FALLO DE LICITACIONES

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, a continuación se dan a conocer los resultados de las siguientes licitaciones públicas:

NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION DEL BIEN	FECHA DEL FALLO	NOMBRE Y DOMICILIO DEL GANADOR DE LA LICITACION	MONTO TOTAL CONTRATADO
PR-02-007-N-7-SGA-1 ADQUISICION DE HIELO SECO, MEDIANTE PEDIDO ABIERTO	26/MAR/97	"PRAXAIR MEXICO, S.A. DE C.V." CALLE No. 2 2023, COL. ZONA INDUSTRIAL C.P. 44100, GUADALAJARA, JAL.	\$402,000.00
PR-02-008-N-7-SGA-1 ADQUISICION DE TIERRA DECOLORANTE, MEDIANTE PEDIDO ABIERTO	26/MAR/97	"DOMINGO BEGOÑA, S.A. DE C.V." CARRETERA PANAMERICANA KM. 291, VILLAGRAN, GTO.	\$396,00000
PR-02-009-N-7-SGA-1 ADQUISICION DE LAMINA DE ALUMINIO, MEDIANTE PEDIDO ABIERTO	26/MAR/97	"INDUSTRIA MEXICANA DEL ALUMINIO, S.A. DE C.V." BENJAMIN FRANKLIN No. 9, CONJUNTO INDUSTRIAL LA JOYA, C.P. 54730, CUAUTITLAN IZCALLI, EDO. DE MEXICO.	\$732,000.00
PR-02-010-N-7-SGA-1 ADQUISICION DE ESPARRAGOS DE ACERO DE ALEACION, MEDIANTE PEDIDO ABIERTO PARTIDAS: 1 A 22.	26/MAR/97	"INDUSTRIAS AUGE, S.A. DE C.V." SERAFIN OLARTE No. 22, COL. INDEPENDENCIA, DELEG. BENITO JUAREZ, C.P. 03630, MEXICO, D.F.	\$108,375.00
PR-02-011-N-7-SGA-1 ADQUISICION DE MADERA, MEDIANTE PEDIDO ABIERTO PARTIDAS: 1 Y 11.	31/MAR/97	"MADERERIA DEL BAJIO, S.A. DE C.V." PRIVADA DE LA CONCORDIA No. 3, C.P. 76120, QUERETARO, QRO.	\$47,050.00
PR-02-011-N-7-SGA-1 ADQUISICION DE MADERA MEDIANTE PEDIDO ABIERTO PARTIDAS: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 Y 10.	31/MAR/97	"SEGURIDAD MONTERREY, S.A. DE C.V." LINARES No. 823, COLONIA CHAPULTEPEC, C.P. 66450, SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N.L.	\$509,866.00
PR-02-013-N-7-SGA-1 ADQUISICION DE BROCHAS, RODILLOS, PINCELES Y CEPILLOS, MEDIANTE PEDIDO ABIERTO. PARTIDAS: 1 A 12	31/MAR/97	"SEGURIDAD MONTERREY, S.A. DE C.V." LINARES No. 823, COLONIA CHAPULTEPEC, C.P. 66450, SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N.L.	\$36,433.20
PR-02-014-N-7-SGA-1 ADQUISICION DE CABLE DE SISAL O MANILA, MEDIANTE PEDIDO ABIERTO. PARTIDAS: 1 A 6	31/MAR/97	"SEGURIDAD MONTERREY, S.A. DE C.V." LINARES No. 823, COLONIA CHAPULTEPEC, C.P. 66450, SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N.L.	\$73,430.00

SALAMANCA, GTO., A 10 DE ABRIL DE 1997.

GERENTE

ING. ALBERTO E. ALCARAZ GRANADOS

RUBRICA.

(R.- 76117)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO, UNIDAD DE CONCURSOS, AV. MARINA NACIONAL No. 329, EDIFICIO B-1,
P.B., COL. HUASTECA

C.P. 11311, MEXICO, D.F., TELEFONO Y FAX 254-10-63

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana, que se interesen en participar en la Licitación Pública Nacional, que se describe a continuación:

Número de licitación y descripción (cantidad y unidad de medida de los bienes)	Destino y plazo de entrega de los bienes	Periodo de venta de las bases y costo	Junta de aclaracio
---	---	--	---------------------------

PGPB-900-7-N-021 Microbiciida oxidante para tratamiento de aguas. 24,000 kilos.	T.R. Pajaritos, Ver. Nuevo Pemex, Tab. Poza Rica, Ver., entre otros centros de trabajo de PGPB. De acuerdo a programa.	10-Abr-97 al 25-Abr-97 \$1,000.00 M.N. Unidad de Concursos	18-Abr-97 12:00 Hrs. Unidad de Concurs
---	---	---	--

- A) Las propuestas se presentarán en idioma español.
- B) Condiciones de pago: 30 días naturales a partir de la emisión y entrega de la documentación para pago, en la ventanilla única de la Subgerencia de Egresos; las cotizaciones se presentarán en precios firmes hasta la entrega, aceptación y pago total de los bienes y no se otorgarán anticipos.
- C) Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en los incisos I a XII de dicho artículo.
- D) No se podrán llevar a cabo negociaciones ni se permitirán correcciones o cambios a las propuestas presentadas.
- E) Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Gas y Petroquímica Básica, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- F) La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante. Para tal efecto, las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar en los eventos de licitación.
- G) Para adquirir las bases se deberá presentar, en el domicilio de la convocante y dentro del periodo establecido para la venta de bases, pago en efectivo, en cheque certificado o de caja con cargo a una institución de crédito, en moneda nacional, a favor de Pemex Gas y Petroquímica Básica, o bien ficha de depósito en firme a la cuenta número 5931355 establecida en Inverlat, S.A. a nombre Pemex Gas y Petroquímica Básica-Gerencia de Tesorería-Otros Ingresos, radicada en la sucursal número 56 plaza México 01.
- H) Las bases, conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados a partir de esta fecha, y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 10:00 a 13:00 horas, en el domicilio de la convocante.

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 1997.
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LIC. ROBERTO GARY ORTIZ

RUBRICA.

(R.- 76118)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION MIGUEL HIDALGO

FALLO DE LICITACIONES PUBLICAS

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se hace del conocimiento general, los nombres de los participantes ganadores en cada una de las Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales realizadas por esta Dependencia, como a continuación se describen:

No. DE LICITACION	NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR	MONTO ADJUDICADO
LPN/DMH/SA/01/97 "PAPELERIA Y MATERIAL DE OFICINA"	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.	\$264,230.93
	GRUPO COMERCIAL BUENO, S.A. DE C.V.	52,032.02
	DISTRIBUIDORA PAPELERA ORDI, S.A. DE C.V.	19,415.65
	TOTAL:	335,679.13
LPN/DMH/SA/02/97 "MATERIAL DE FERRETERIA"	FERREMEX, S.A. DE C.V.	141,403.27
	CIA. FERRETERA TLALOC DEL CTO., S.A. DE C.V.	118,788.07
	JOSE ANTONIO VIDAL IND. Y/O JAV IND.	99,732.42
	FERRETERIA MODELO DE PACHUCA, S.A. DE C.V.	93,149.10
	FERRETERIA EUZKADI, S.A. DE C.V.	29,572.39
	CIA. FERRETERA EL AGUILA, S.A. DE C.V.	95,592.77
	FERRETERIA CENTRAL DE ABASTOS, S.A. DE C.V.	198,045.34
	FERRETEROS UNIDOS, S.A. DE C.V.	258,537.51
	FERRETERIA PORTALES, S.A. DE C.V.	290,034.94
	COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V.	238,111.98
	TOTAL:	1'324,855.81
LPN/DMH/SA/03/97 "MATERIAL DE CONSTRUCCION"	DISTRIBUIDORA PEGA, S.A. DE C.V.	179,156.20
	MATERIALES ELKA, S.A. DE C.V.	185,390.96
	FERRETEROS UNIDOS, S.A. DE C.V.	60,466.18
	BLOCKS, TUBOS Y FORMAS, S.A. DE C.V.	6,412.40
	PERMOACEROS, S.A. DE C.V.	5,060.00
	TOTAL:	436,485.74
LPN/DMH/SA/04/97 "PINTURA Y ACCESORIOS"	PINTURAS E IMPER. EPOXICLORINADOS, S.A. DE C.V.	168,897.64
	MANUFACTURERA DE PINTURAS E IMPER., S.A. DE C.V.	37,204.80
	ASFALTOS CATALIZABLES INSTANTANEOS, S.A. DE C.V.	380,619.92
	TOTAL:	586,722.37

LPN/DMH/SA/05/97 "MATERIAL ELECTRICO"	TRETA ILUMINACION, S.A. DE C.V.	48,143.73
	ELECTRICA LARIOS, S.A. DE C.V.	34,581.19
	ALUMBRADO Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	800,377.00
	COEL, S.A. DE C.V.	18,976.65
	PROVEEDORA SUKY, S.A. DE C.V.	13,680.86
	ILUMINACION Y SUMINISTROS ELECTRICOS, S.A. DE C.V.	594,790.62
	REFACC. ELECTROMECHANICAS CASTELL, S.A. DE C.V.	15,869.31
	ELECTRO LIGHTING MEXICANA, S.A. DE C.V.	83,023.19
	MAYODA ELECTRICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	9,389.38
	TOTAL:	1'618,831.95
LPN/DMH/SA/06/97 "PRENDAS DE PROTECCION"	SUMINISTROS INDS. ALFIGO, S.A. DE C.V.	814,824.15
	FERRETERIA PORTALES, S.A. DE C.V.	1,203.87
	COMERCIAL RUMYCO, S.A. DE C.V.	210,274.16
	DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL DE SEG., S.A. DE C.V.	38,512.61
	L.G. SEGURIDAD, S.A. DE C.V.	524.40
	TEXTIPLAS, S.A. DE C.V.	21,187.14
	GRUPO INDUSTRIAL VISMAR, S.A. DE C.V.	18,595.50
	TOTAL:	1'105,121.84

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 1997.
 ATENTAMENTE
 SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION

(R.- 76119)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

EL COMITE DE ADQUISICIONES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS DE LA FEDERACION, INVITA A LOS PROVEEDORES A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, CUYO NUMERO SE INDICA A CONTINUACION PARA LA ADQUISICION DE LOS BIENES QUE TAMBIEN SE INDICAN Y CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

No. DE LA LICITACION	DESCRIPCION SINTETIZADA	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	CONCEPTO	COSTO DE LAS BASES	ENTREGA DE LAS BASES	FI
CAEGL-004/97	ADQUISICION DE DESPENSAS DE PAPIILLAS HIM-MAIZ DEL PROGRAMA PASAF Y LECHE EN PRESENTACION DE 1 LITRO ULTRAPAS-TEURIZADA	488,565 1,063,750	PIEZAS LITROS	DESPENSAS LECHE	\$2,000.00 PAGO EN LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS EN PASEO DE LA PRESA No. 172	DEL 7, 8, 9, 10, 11 Y 12 DE ABRIL 1997 DE LAS 8:30 A LAS 15:30 HORAS	EL TE OF AE LA GE Y: EN JU CI

LAS BASES Y ESPECIFICACIONES DE LA LICITACION ESTARAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SUMINSTRO, EN CARRETERA GUANAJUATO-JUVENTINO ROSAS KM. 9.5, EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GTO.
 TELEFONOS 2-10-83 Y 2-34-01, EXTENSION 14.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 1997.
 ATENTAMENTE
 EL COMITE

(R.- 76120)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

CIUDAD DE MEXICO
 SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
 DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION Y OPERACION HIDRAULICA

NOTA ACLARATORIA

EN RELACION A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO DGCOH/LP/046/97 REFERENTE A LA "LINEA DE CONDUCCION POR BOMBEO DE LA PLANTA DE BOMBEO DE LA GERENCIA DEL VALLE DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO AL TANQUE LA CALDERA D.G.C.O.H. (NUEVA LINEA DE CONDUCCION), EN LA DELEGACION IZTAPALAPA, D.F.", PUBLICADA CON FECHA 1 DE ABRIL DE 1997; SE LES INFORMA A TODOS LOS INTERESADOS QUE DICHA LICITACION PUBLICA QUEDA CANCELADA.

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 1997.
 ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
 EL DIRECTOR GENERAL

ING. CESAR NUÑEZ GARDUÑO
RUBRICA.

(R.- 76121)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX REFINACION
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"
SALAMANCA, GTO.
GERENCIA
CALLE TIERRA BLANCA No. 400
TEL. (91464) 7-24-91, FAX 7-24-89

AVISO DE FALLO DE LICITACIONES

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, a continuación se dan a conocer los resultados de las siguientes licitaciones públicas:

NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION DEL BIEN	FECHA DEL FALLO	NOMBRE Y DOMICILIO DEL GANADOR DE LA LICITACION	MONTO TOTAL CONTRATADO
PR-02-004-N-7-SGA-1 ADQUISICION DE ROMPEDORES DE CHORRO PARA TORRES DE ENFRIAMIENTO. PARTIDA: 1	14/MAR/97	"INDUSTRIAL TORRES MARMEX, S.A. DE C.V. " VIA. DR. GUSTAVO BAZ No. 258, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA. C.P. 54060, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO.	\$14,400.00
PR-02-004-N-7-SGA-1 ADQUISICION DE ROMPEDORES DE CHORRO PARA TORRES DE ENFRIAMIENTO. PARTIDA: 2	14/MAR/97	"HIDROLOGIA ECOLOGICA, S.A. DE C.V." NORTE 11-A No. 28, COL. NUEVA VALLEJO, C.P. 07760, MEXICO, D.F.	\$93,600.00
PR-02-005-N-7-SGA-1 ADQUISICION DE GASES INDUSTRIALES EN CILINDROS MEDIANTE PEDIDO ABIERTO Y ABASTECIMIENTO SIMULTANEO 60% DE LO SOLICITADO	14/MAR/97	"INFRA, S.A. DE C.V." FELIX GUZMAN No. 16, COL. EL PARQUE, C.P. 53390, NAUCALPAN, EDO. DE MEXICO.	\$996,093.00
PR-02-005-N-7-SGA-1 ADQUISICION DE GASES INDUSTRIALES EN CILINDROS MEDIANTE PEDIDO ABIERTO Y ABASTECIMIENTO SIMULTANEO 40% DE LO SOLICITADO	14/MAR/97	"PRAXAIR MEXICO, S.A. DE C.V." CALLE No. 2, 2023, COL. ZONA INDUSTRIAL C.P. 44100, GUADALAJARA, JAL.	\$664,062.00
PR-02-006-N-7-SGA-1 ADQUISICION DE ARTICULOS DE ASEO Y LIMPIEZA MEDIANTE PEDIDO ABIERTO. PARTIDAS: 1, 2, 3, 5, 7, 9, 10, 11, 12, 18, 19 Y 21.	17/MAR/97	"COMERCIAL DE LIMPIEZA ALVI, S.A. DE C.V." CERAMICA No. 146, COL. 20 DE NOVIEMBRE, C.P.15300, MEXICO, D.F.	\$243,730.00
PR-02-006-N-7-SGA-1 ADQUISICION DE ARTICULOS DE ASEO Y LIMPIEZA MEDIANTE PEDIDO ABIERTO. PARTIDAS: 15, 17 Y 20.	17/MAR/97	"ARBENSON, S.A. DE C.V." TENAYUCA No. 64, FRACC. IND. SAN NICOLAS, C.P. 54030, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO.	\$16,200.00
PR-02-006-N-7-SGA-1 ADQUISICION DE ARTICULOS DE ASEO Y LIMPIEZA MEDIANTE PEDIDO ABIERTO. PARTIDAS: 4, 6, 13, 14, 16, 22 Y 23.	17/MAR/97	"PROVEEDORA NACIONAL TOKIO, S.A. DE C.V." AV. 1o. DE MAYO No. 1209 OTE., C.P. 50200, TOLUCA, EDO. DE MEXICO.	\$89,023.00
PR-02-006-N-7-SGA-1 ADQUISICION DE ARTICULOS DE ASEO Y LIMPIEZA MEDIANTE PEDIDO ABIERTO. PARTIDA: 8.	17/MAR/97	"PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V." EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS No. 323, COL. PORTALES C.P. 03300, MEXICO, D.F.	\$55,800.00

SALAMANCA, GTO., A 10 DE ABRIL DE 1997.

GERENTE
ING. ALBERTO E. ALCARAZ GRANADOS
RUBRICA.

(R.- 76122)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE REFINERIA FCO. I. MADERO

UNIDAD DE CONTRATOS

AV. A. OBREGON No. 3020, CD. MADERO, TAMPS.

TEL. 10-20-99, FAX 29-11-00, EXT. 28259

CONVOCATORIA OBRA PUBLICA No. CPRMAD-32/97-N

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a la personas físicas o morales o a grupos de ellas organizados de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la Licitación Pública Nacional de dos etapas, para la adjudicación de los correspondientes contratos a base de precios unitarios y tiempo determinado, que se describen a continuación:

No. de licitaciones, descripción general y ubicación de la obra	Fecha estimada de inicio y terminación de la obra	Capital contable mínimo requerido	Porcentaje a otorgar por concepto de anticipos	Venta de bases (costo, lugar, periodo y horario)	Junta de aclaración y visita al sitio de los trabajos (lugar, fecha)
CM-O-107/97 Construcción de calle perimetral dentro del patio norte de tanques colindante con I.M.P., ductos y batería arenque en la Refinería Fco. I. Madero.	16-Jun-97 13-Sep-97	\$300,000.00	Ninguno	\$300.00 Ref. Fco. I. Madero 10-Abr-97 21-May-97 8:00 a 13:00 Hrs.	Ref. Fco. I. Madero 21-May-97 11:00 Hrs. 14-May-97 11:00 Hrs.
CM-O-40/97 Rehabilitación y modernización de la caldera CB-3 de la Refinería Fco. I. Madero.	16-Jun-97 20-Jul-97	\$1'500,000.00	Ninguno	\$300.00 Ref. Fco. I. Madero 10-Abr-97 21-May-97 8:00 a 13:00 Hrs.	Ref. Fco. I. Madero 21-May-97 12:30 Hrs. 14-May-97 12:30 Hrs.

- I.- Las propuestas se presentarán en idioma español y en moneda nacional.
- II.- Condiciones de pago: Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex-Refinación, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra.
- III.- Sí podrán subcontratarse partes de la obra.
- IV.- No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- V.- Para adquirir las bases se deberá presentar el pago en cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex-Refinación o en efectivo.
- VI.- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra durante todo el periodo de venta de bases, en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- VII.- Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases:
 - Capital contable comprobable con la última declaración anual ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados (actualizados).
 - Acta constitutiva con datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - Carta poder simple e identificación de la persona que adquiera las bases.
 - Registro actualizado de la Cámara correspondiente.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- VIII.- Para participar en la licitación, los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia y/o capacidad técnica consistente en: Demostrar la experiencia y capacidad técnica de un año a la fecha en trabajos similares, para lo cual, deberá presentar relación de obras mencionando montos y periodos de ejecución, además los contratos y documentos que comprueben la correcta ejecución del mismo, tales como actas de entrega-recepción; así como la capacidad financiera de acuerdo con lo solicitado para la licitación en que pretenda participar.
- IX.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex-Refinación, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán: Se evaluará que las proposiciones presentadas cumplan con los requisitos solicitados en las bases del concurso, que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo solicitado con los recursos del licitante, que los materiales cumplan con las especificaciones y características requeridas por la convocante, que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuente con solvencia técnica y económica requerida, y sea la postura solvente más baja.
- X.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los contratistas podrán ser negociadas.
- XI.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono arriba citado.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 10 DE ABRIL DE 1997.

GERENTE REFINERIA FCO. I. MADERO

ING. FRANCISCO DELGADO CORTES

RUBRICA.

(R.- 76123)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE REFINERIA FCO. I. MADERO
UNIDAD DE CONTRATOS
AVENIDA A. OBREGON NUMERO 3020, CIUDAD MADERO, TAMPS.
TEL. 10-20-99, FAX 29-11-00, EXT. 28259

CONVOCATORIA OBRA PUBLICA No. CPRMAD-31/97-N

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a la personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la Licitación Pública Nacional de dos etapas, para la adjudicación de los correspondientes contratos a base de precios unitarios y tiempo determinado que se describen a continuación:

No. de licitaciones, descripción general y ubicación de la obra	Fecha estimada de inicio y terminación de la obra	Capital contable mínimo requerido	Porcentaje a otorgar por concepto de anticipos	Venta de bases (costo, lugar, periodo y horario)	Junta de aclaración y visita al de los trabajos (lugar, fecha)
CM-O-103/97 Rehabilitación de tubería conduit y cableado de control, fuerza y alumbrado de la planta "MD" de la Refinería Fco. I. Madero	16-Jun-97 14-Ago-97	\$400,000.00	Ninguno	\$300.00 Ref. Fco. I. Madero 10-Abr-97 21-May-97 8:00 a 13:00 Hrs.	Ref. Fco. I. Madero 21-May 8:00 H 14-May 8:00 H
CM-O-106/97 Rehabilitación y modernización del tanque MJA-T-16 de la Refinería Fco. I. Madero	16-Jun-97 3-Oct-97	\$900,000.00	Ninguno	\$300.00 Ref. Fco. I. Madero 10-Abr-97 21-May-97 8:00 a 13:00 Hrs.	Ref. Fco. I. Madero 21-May 9:30 H 14-May 9:30 H

- I.- Las propuestas se presentarán en idioma español y en moneda nacional.
- II.- Condiciones de pago: Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex-Refinación a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra.
- III.- Sí podrán subcontratarse partes de la obra.
- IV.- No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- V.- Para adquirir las bases se deberá presentar el pago en cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex-Refinación o en efectivo.
- VI.- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- VII.- Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases:
- Capital contable comprobable con la última declaración anual ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados (actualizados).
 - Acta constitutiva con datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - Carta poder simple e identificación, de la persona que adquiera las bases.
 - Registro actualizado de la Cámara correspondiente.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- VIII.- Para participar en la licitación los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia y/o capacidad técnica consistente en demostrar la experiencia y capacidad técnica de un año a la fecha en trabajos similares para lo cual deberá presentar relación de obras mencionando montos y periodos de ejecución, además los contratos y documentos que comprueben la correcta ejecución del mismo tales como actas de entrega-recepción, así como la capacidad financiera de acuerdo con lo solicitado para la licitación en que pretenda participar.
- IX.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex-Refinación, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán: Se evaluará que las proposiciones presentadas cumplan con los requisitos solicitados en las bases del concurso, que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo solicitado con los recursos del licitante, que los materiales cumplan con las especificaciones y características requeridas por la convocante, que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuente con solvencia técnica y económica requerida y sea la postura solvente más baja.
- X.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los contratistas, podrán ser negociadas.
- XI.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono arriba citado.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 10 DE ABRIL DE 1997.

GERENTE REFINERIA FCO. I. MADERO

ING. FRANCISCO DELGADO CORTES

RUBRICA.

(R.- 76124)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-REFINACION
REF. "ING. ANTONIO M. AMOR"
GERENCIA
CALLE TIERRA BLANCA No. 400, COL. BELLAVISTA
SALAMANCA, GTO.
TEL. (91-464) 7-26-13, FAX 8-94-84
CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA OBRA PUBLICA
No. 10

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales o grupo de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en las licitaciones públicas nacionales en dos etapas, para la adjudicación del correspondiente contrato a base de precios unitarios, que se describen a continuación:

Número de licitación, descripción general y ubicación de la obra	Fecha estimada de inicio y terminación de la obra	Capital contable mínimo requerido \$	Porcentaje a otorgar por concepto de anticipo		Venta de las bases (costo, lugar, periodo y horario)	
			Para gastos de instalación	Compra de equipo y materiales		
PR-302-LP-075-N-7-SG-SSA-119/97 REPARACION DE ANOMALIAS DE DRENAJES DE AREAS DE PROCESO Y COLECTORES DE RIAMA EN SALAMANCA, GTO.	23 de junio de 1997 19 de diciembre de 1997	\$500,000.00	10% sobre la asignación del ejercicio correspondiente	20% sobre la asignación del ejercicio correspondiente	Costo de bases \$1,000.00 En la Unidad de Contratos de RIAMA, a partir de la fecha de publicación, y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 9:00 a las 13:00 Hrs.	
PR-302-LP-76-N-7-SG-SSA-172/97 DESMONTAJE Y MONTAJE DE UN ECONOMIZADOR EN UNA CALDERA MARCA FOSTER WHEELER CB-9 DE RIAMA	21 de junio de 1997 24 de agosto de 1997	\$500,000.00	10% sobre la asignación del ejercicio correspondiente	20% sobre la asignación del ejercicio correspondiente	Costo de bases \$1,000.00 En la Unidad de Contratos de RIAMA, a partir de la fecha de publicación, y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 9:00 a las 13:00 Hrs.	
PR-302-LP-077-N-7-SG-SSA-186/97 CONSTRUCCION, INTEGRACION, PRUEBAS, PINTURA Y SUMINISTRO DE LINEA DE SUCCION, DESCARGA DE LAS BOMBAS JOCKEY DE LA RED DE CONTRAINCENDIO DE RIAMA	30 de junio de 1997 28 de agosto de 1997	\$100,000.00	10% sobre la asignación del ejercicio correspondiente	20% sobre la asignación del ejercicio correspondiente	Costo de bases \$ 200.00 En la Unidad de Contratos de RIAMA, a partir de la fecha de publicación, y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 9:00 a las 13:00 Hrs.	
PR-302-LP-078-N-7-SG-SSA-095/97 LIMPIEZA DE FILTROS DE TAZA DECLINANTE Y REPOSICION DE MATERIALES DEGRADADOS DE LA PLANTA AGUA MEJOR EN RIAMA	30 de junio de 1997 3 de agosto de 1997	\$50,000.00	10% sobre la asignación del ejercicio correspondiente	20% sobre la asignación del ejercicio correspondiente	Costo de bases \$ 200.00 En la Unidad de Contratos de RIAMA, a partir de la fecha de publicación, y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 9:00 a las 13:00 Hrs.	

PR-302-LP-079-N-7-SG-SSA-70/97 SUMINISTRO, MONTAJE, PRUEBA Y ENTREGA A OPERACION DE LAS NUEVAS VALVULAS CON SELLO INTERNO Y SUS ACCESORIOS, PARA FIJARLAS EN LOS FILTROS DESPARAFINADORES DE LA PLANTA LG DE RIAMA, DE ACUERDO AL CONTENIDO DE LOS ANEXOS	30 de junio de 1997 30 de septiembre de 1997	\$250,000.00	10% sobre la asignación del ejercicio correspondiente	20% sobre la asignación del ejercicio correspondiente	Costo de bases \$ 1,000.00 En la Unidad de Contratos de RIAMA, a partir de la fecha de publicación, y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 9:00 a las 13:00 Hrs.	I F d :
PR-302-LP-082-N-7-SG-SSA-169/97 CASETA ANTIRUIDO EN CALDERA No. 9 EN MOTOVENTILADOR DE TIRO FORZADO DE LA LH-B9 EN RIAMA	23 de junio de 1997 28 de septiembre de 1997	\$100,000.00	10% sobre la asignación del ejercicio correspondiente	20% sobre la asignación del ejercicio correspondiente	Costo de bases \$ 200.00 En la Unidad de Contratos de RIAMA, a partir de la fecha de publicación, y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 9:00 a las 13:00 Hrs.	I F d
PR-302-LP-083-N-7-SG-SSA-192/97 INSTALACION DE INTERRUPTORES EN 600 V EN LAS SUBESTACIONES UNITARIAS 6H, 7H, 8H, 9H, DEL AREA 4 DE RIAMA	23 de junio de 1997 21 de agosto de 1997	\$250,000.00	0% sobre la asignación del ejercicio correspondiente	0% sobre la asignación del ejercicio correspondiente	Costo de bases \$ 200.00 En la Unidad de Contratos de RIAMA, a partir de la fecha de publicación, y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 9:00 a las 13:00 Hrs.	I F d :

- Las propuestas se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex-Refinación a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que hubiere recibido el residente de supervisión de la obra.
- No podrá subcontratar ninguna parte de la obra.
- Para adquirir las bases se deberá presentar además cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex-Refinación.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Requisitos que deberán presentar los interesados, en copia simple para adquirir las bases generales que deberán cumplir y presentar los interesados.
 - Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados.
 - Copia del acta constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica.
 - Poderes e identificación, de la persona que adquiere las bases.
 - Registro actualizado de la Cámara correspondiente.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - Una descripción general de su capacidad técnica y experiencia que demuestre que puede llevar a cabo los trabajos requeridos, así como el curriculum vitae del personal asignado a este proyecto.
 - Documentación que compruebe su capacidad y experiencia en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria incluyendo los nombres, números de teléfonos, direcciones y números de fax de los propietarios a quienes el trabajo fue ejecutado, o esté en ejecución, descripción de los trabajos y la fecha de cuando dichos trabajos fueron terminados, cualquier otra información que el contratista considere relevante para evaluar su capacidad para ejecutar los trabajos referentes a este concurso.
 - Relación de los contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, así como particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades (anexar copia de carátulas de contrato o actas de recepción).
 - Presentar última declaración anual fiscal o estado financiero auditado por contador externo a la compañía (anexando copia de la cédula profesional del auditor y registro de Hacienda como auditor).
 - Su dirección, número telefónico, número de fax para comunicarse.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex-Refinación, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato será: la propuesta solvente técnica y económica más baja.

- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos arriba citados.

SALAMANCA, GTO., A 10 DE ABRIL DE 1997.

GERENTE

ING. JOSE RENTERIA SOTO

RUBRICA.

(R.- 76126)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE REFINERIA FCO. I. MADERO

UNIDAD DE CONTRATOS

AV. A. OBREGON No. 3020, CD. MADERO, TAMPS.

TEL. 10-20-99, FAX 29-11-00, EXT. 28259

CONVOCATORIA OBRA PUBLICA No. CPRMAD-34/97-N

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la Licitación Pública Nacional de dos etapas, para la adjudicación de los correspondientes contratos a base de precios unitarios y tiempo determinado, que se describen a continuación:

No. de licitaciones, descripción general y ubicación de la obra	Fecha estimada de inicio y terminación de la obra	Capital contable mínimo requerido	Porcentaje a otorgar por concepto de anticipos	Venta de bases (costo lugar, periodo y horario)	Junta de aclaración y visita al lugar de los trabajos (lugar, fecha y hora)
CM-O-43/97 Suministro y colocación de contactos eléctricos a prueba de explosión de plantas HDI, CH y MH de la Refinería Fco. I. Madero.	23-Jun-97 21-Ago-97	\$400,000.00	Ninguno	\$300.00 Ref. Fco. I. Madero 10-Abr-97 22-May-97 8:00 a 13:00 Hrs.	Ref. Fco. I. 22-May 8:00 H 15-May 8:00 H
CM-O-108/97 Instalación de sistema de detección de humo y extinción automática de fuego en el sótano del cuarto central (bunker) de la Refinería Fco. I. Madero.	23-Jun-97 10-Sep-97	\$300,000.00	Ninguno	\$300.00 Ref. Fco. I. Madero 10-Abr-97 22-May-97 8:00 a 13:00 Hrs.	Ref. Fco. I. 22-May 9:30 H 15-May 9:30 H

- I.- Las propuestas se presentarán en idioma español y en moneda nacional.
- II.- Condiciones de pago: Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex-Refinación a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra.
- III.- Sí podrán subcontratarse partes de la obra.
- IV.- No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- V.- Para adquirir las bases se deberá presentar el pago en cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex-Refinación, o en efectivo.
- VI.- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- VII.- Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases:
 - Capital contable comprobable con la última declaración anual ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados (actualizados).
 - Acta constitutiva con datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - Carta poder simple e identificación de la persona que adquiera las bases.
 - Registro actualizado de la Cámara correspondiente.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- VIII.- Para participar en la licitación, los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia y/o capacidad técnica, consistente en demostrar la experiencia y capacidad técnica de un año a la fecha en trabajos similares, para lo cual deberá presentar relación de obras mencionando montos y periodos de ejecución, además los contratos y documentos que comprueben la correcta ejecución del mismo, tales como actas de entrega-recepción; así como la capacidad financiera de acuerdo con lo solicitado para la licitación en que pretenda participar.
- IX.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex-Refinación, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán: Se evaluará que las proposiciones presentadas cumplan con los requisitos solicitados en las bases del concurso, que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo solicitado con los recursos del licitante, que los materiales cumplan con las

especificaciones y características requeridas por la convocante, que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuente con solvencia técnica y económica requerida, y sea la postura solvente más baja.

- X.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los contratistas podrán ser negociadas.
- XI.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono arriba citado.

CIUDAD MADERO, TAMP., A 10 DE ABRIL DE 1997.

GERENTE REFINERIA FCO. I. MADERO

ING. FRANCISCO DELGADO CORTES

RUBRICA.

(R.- 76127)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL DE SERVICIOS
LICITACION No. R41096FASNIN

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en el artículo 31 apartado A, fracción I, de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor y con las disposiciones aplicables, se convoca a las personas físicas o morales, que estén en posibilidad de llevar a cabo los servicios descritos a continuación, a participar para la adjudicación del contrato correspondiente.

DESCRIPCION:	"SERVICIO DE CAFETERIA EN LAS SALAS DE JUNTAS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA REGION MARINA NORESTE"	
LUGAR DONDE SE REALIZARAN LOS SERVICIOS:	SALAS DE JUNTAS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA R.M.NE.	
PERIODO DE VENTA DE BASES:	DEL 10 DE ABRIL DE 1997 AL 18 DE ABRIL DE 1997 .	
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, PRIMERA ETAPA:	25 DE ABRIL DE 1997	9:00 HRS.
LUGAR DE LA APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, PRIMERA ETAPA:	SALA DE LICITACIONES DE RECURSOS MATERIALES R.M.NE. UBICADA EN CALLE AKAL SIN NUMERO COLONIA PEMEX II, CD. DEL CARMEN, CAMP.	
FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACION DE LOS SERVICIOS:	16 DE JUNIO DE 1997 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997	
COSTO DE LAS BASES:	\$250.00	

- a).- Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas y adquirirlas en la oficina de Recursos Materiales, en días hábiles, de 8:00 a 14:00 horas, en la ventanilla número 4, edificio ex-finanzas, sita en calle Akal sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. Para mayor información comunicarse a los teléfonos 91 (938) 1-12-00 del conmutador, extensión 5-27-22, fax 5-27-49 y fax Telmex 2-82-59 o en el servicio de Internet en la dirección HTTP: //RTN.NET.MX/COMPRANET/ .
- b).- Para adquirir las bases y quedar registrado como participante, deberá presentarse con la información que se detalla a continuación:
- 1.- Solicitud por escrito de los trabajos en que pretende participar, indicando nombre o razón social, domicilio fiscal y para recibir correspondencia;
 - 2.- Recibo de pago o ficha de depósito (copia sellada en original por el banco).
- c).- El pago de las bases puede realizarse en Ciudad del Carmen, Campeche, en efectivo, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex-Exploración y Producción, en la ventanilla número 02 de la Tesorería de la Institución, ubicada en el Centro Administrativo I, planta baja, ala oriente de la calle 33 número 90; en este caso el proveedor para poder pagar deberá presentar el recibo que le haya sido expedido en las oficinas indicadas en el inciso a) y posterior a haber cubierto los requisitos indicados en el inciso b) - 1.
- Si así lo prefiere el participante, este pago lo podrá efectuar en Ciudad del Carmen, Campeche, o dentro del territorio de la República Mexicana (pago sólo en efectivo), en cualquier sucursal de los siguientes bancos: BANAMEX, número DE CTA. 28822-3-SUC. 144; BANCOMER número CTA. 11803-3-SUC. 038, mediante ficha de depósito a nombre de "Pep Otros Ingresos Región Marina Noreste", indicando el nombre de la empresa depositante y el número de licitación.
- De igual manera, cuando el proveedor se encuentre fuera de plaza y requiera realizar la compra de las bases de esta licitación, lo podrá efectuar solicitando su remisión con 15 días de anticipación a la fecha de la 1a. etapa, por medio del servicio de mensajería especializada que tenga cobertura en Ciudad del Carmen. Para ello, deberá de hacer llegar a esta convocante un sobre conteniendo los requisitos indicados en el inciso b) y guía o talón de envío debidamente llenado, mencionando el número de teléfono, fax y el nombre de la persona a quien deberán ser remitidas.
- d).- Las propuestas deberán presentarse en idioma español, de conformidad con las bases de licitación.
- e).- Con base en el artículo 52 de la ley anteriormente mencionada, las estimaciones o los documentos que las sustituyan, se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositarán en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que sea recibida por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, sita en calle 31 X calle Akal sin número, colonia Pemex II, Ciudad del Carmen, Campeche.
- f).- CONCEPTOS MAS REPRESENTATIVOS:

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
---------	-------------	--------	----------

1.-	SERVICIO TIPO I	PERSONAS	28,000
2.-	SERVICIO TIPO II	PERSONAS	4,000
3.-	SERVICIO TIPO III	PERSONAS	8,000

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 10 DE ABRIL DE 1997.

RECURSOS MATERIALES

ING. JOSE DEL CARMEN RODRIGUEZ VERA

RUBRICA.

(R.- 76128)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE REFINERIA FCO. I. MADERO

UNIDAD DE CONTRATOS

AV. A. OBREGON No. 3020, CD. MADERO, TAMPS.

TEL. 10-20-99, FAX 29-11-00, EXT. 28259

CONVOCATORIA OBRA PUBLICA No. CPRMAD-36/97-N

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la Licitación Pública Nacional de dos etapas, para la adjudicación de los correspondientes contratos a base de precios unitarios y tiempo determinado, que se describen a continuación:

No. de licitaciones, descripción general y ubicación de la obra	Fecha estimada de inicio y terminación de la obra	Capital contable mínimo requerido	Porcentaje a otorgar por concepto de anticipos	Venta de bases (costo, lugar, periodo y horario)	Junta de aclarar visita al sitio los trabajos (lugar, fecha y hora)
CM-O-109/97 Diseño fabricación y montaje de equipo de filtrado químico del aire, presurización y aire acondicionado para el CCR-U-900 de la Refinería Fco. I. Madero.	23-Jun-97 22-Jul-97	\$400,000.00	Ninguno	\$300.00 Ref. Fco. I. Madero 10-Abr-97 22-May-97 8:00 a 13:00 Hrs.	Ref. Fco. I. M 22-May-97 14:00 Hr. 15-May-97 14:00 Hr.
CM-O-46/97 Reparación de las fugas de agua en la Refinería Fco. I. Madero.	23-Jun-97 31-Dic-97	\$200,000.00	Ninguno	\$300.00 Ref. Fco. I. Madero 10-Abr-97 22-May-97 8:00 a 13:00 Hrs.	Ref. Fco. I. M 22-May-97 16:00 Hr. 15-May-97 16:00 Hr.

- I.- Las propuestas se presentarán en idioma español y en moneda nacional.
- II.- Condiciones de pago: Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex-Refinación a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra.
- III.- Sí podrán subcontratarse partes de la obra.
- IV.- No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- V.- Para adquirir las bases se deberá presentar el pago en cheque certificado o de caja de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex-Refinación, o en efectivo.
- VI.- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- VII.- Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases:
- Capital contable comprobable con la última declaración anual ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, o mediante estados financieros auditados (actualizados).
 - Acta constitutiva con datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - Carta poder simple e identificación de la persona que adquiera las bases.
 - Registro actualizado de la Cámara correspondiente.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- VIII.- Para participar en la licitación, los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia y/o capacidad técnica consistente en: Demostrar la experiencia y capacidad técnica de un año a la fecha en trabajos similares, para lo cual, deberá presentar relación de obras mencionando montos y periodos de ejecución, además los contratos y documentos que comprueben la correcta ejecución del mismo, tales como actas de entrega-recepción, así como la capacidad financiera de acuerdo con lo solicitado para la licitación en que pretenda participar.
- IX.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex-Refinación, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán: Se evaluará que las proposiciones presentadas cumplan con los requisitos solicitados en las bases del concurso, que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo solicitado con los recursos del licitante, que los materiales cumplan con las

- especificaciones y características requeridas por la convocante, que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuente con solvencia técnica y económica requerida, y sea la postura solvente más baja.
- X.-** Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los contratistas podrán ser negociadas.
- XI.-** La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono arriba citado.

CIUDAD MADERO, TAMP., A 10 DE ABRIL DE 1997.

GERENTE REFINERIA FCO. I. MADERO

ING. FRANCISCO DELGADO CORTES

RUBRICA.

(R.- 76129)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION COMERCIAL

GERENCIA COMERCIAL ZONA VALLE DE MEXICO

SUPERINTENDENCIA DE VENTAS "18 DE MARZO", AZCAPOTZALCO, D.F.

AV. PROL. INGENIEROS MILITARES No. 75, COL. NUEVA ARGENTINA, MEXICO, D.F., C.P. 11230, TEL. (5) 386 20 02

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. GCZVM-11/97

OBRA PUBLICA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en las licitaciones públicas nacionales en dos etapas, para la adjudicación de los correspondientes contratos a base de precios unitarios y tiempo determinado que se describen a continuación:

GCZVM-9918-N7	Inicio	\$60,000.00	20%	Costo	
Pintura a guarniciones y	16-Jun-97		para adquisición de materiales	\$100.00	13
señalizaciones en calles naves	Terminación		y/o equipos de instalación	más I.V.A.	10
de llenadeas de autotankers	15-Ago-97		permanente	Lugar	Junta de
Suptcia. Ventas				Suptcia. Vtas.	13
18 de Marzo				18 de Marzo,	11
Azcapotzalco, D.F.				Azcapotzalco, D.F.	Ambo:
Prol. Av. Ingenieros Militares				Periodo	efect
No. 75				Desde su publicación	Suptcia
Col. Nueva Argentina México,				hasta el 12-may-97	de
D.F.,				Horario	Azcap
C.P. 11230, Tels.				lunes a viernes de 8:30 a	
386-20-02 y 527-41-45				16:00 Hrs.	

- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de la Superintendencia de Ventas "18 de Marzo", Azcapotzalco, D.F., a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra.
- No podrán subcontratarse partes de la obra.
- Para adquirir las bases se deberá presentar el pago en efectivo o con cheque certificado o de caja a favor de Pemex Refinación.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases:
 - * Solicitud por escrito citando el número de licitación y descripción de la obra en la cual pretende participar.
 - * Documentos que comprueben la experiencia y capacidad técnica de la empresa, de acuerdo con las características de la obra.
 - * Documentación que acredite el capital contable, comprobable con la última declaración ante la S.H.C.P. o mediante estados financieros auditados.
 - * Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, de las personas morales, o el alta de la S.H.C.P. para personas físicas.
 - * Poderes e identificación, de la persona que adquiera las bases.
 - * Registro vigente de la Cámara a la que corresponda.
 - * Declaración estricta y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Para participar en la licitación, los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia y/o capacidad técnica consistente en el tipo de trabajos a desarrollar en la licitación correspondiente.
- Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán:
- Pemex Refinación, con base en una evaluación de las proposiciones admitidas y al análisis comparativo de las mismas, así como en su propio presupuesto, emitirá el fallo dentro de los cuarenta días naturales posteriores a la apertura de propuestas técnicas y, en su caso, adjudicará el contrato correspondiente a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias, así como garantice el cumplimiento del contrato y

cuenta con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más contratistas satisfacen los requerimientos de Pemex Refinación, el contrato se adjudicará al que presente la postura más baja. Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno.

Pemex Refinación rechazará aquellas propuestas que no presenten la totalidad de los análisis de precios unitarios solicitados o cuando estos contengan errores aritméticos o no incluyan la totalidad de los cargos que se establecen en los alcances de los mismos, así como que se presenten plazos de ejecución mayores a lo estipulado.

- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos arriba citados.

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

GERENTE

ING. JOSE MIGUEL DUEÑAS SALGADO

RUBRICA.

(R.- 76130)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE

UNIDAD DE INSPECCION MANTENIMIENTO Y LOGISTICA

EDIFICIO PEMEX I, PLANTA BAJA ALA PONIENTE CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, TEL. (91-938) 1-12-00, EXTENSIONES 2-38-00 Y 2-37-64, FAX 2-37-59

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC DE AMERICA DEL NORTE,

MEXICO-BOLIVIA, MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA, PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS

LICITACION No. TSUSO-001597

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Bolivia, México-Colombia-Venezuela y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana o extranjera, que deseen participar en la Licitación Pública Internacional en dos etapas, que se describe a continuación:

NUMERO DE LICITACION	TSUSO-001597
CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA	(SE DESCRIBEN AL FINAL DE LA CONVOCATORIA)
DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS	ARRENDAMIENTO DE 10 COMPRESORES PORTATILES CON MOTOR DI MANTENIMIENTO ANTICORROSIVO A INSTALACIONES DEL AREA DOS
DESTINO	DISTRITO DOS BOCAS, TABASCO
PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES/SERVICIOS	23/JUNIO/97 AL 23/NOVIEMBRE/99
VENTAS DE LAS BASES	
COSTO	\$2,100.00 MONEDA NACIONAL
LUGAR	VENTANILLA DE LA UNIDAD REGIONAL DE INSPECCION, MANTENIMIEN
PERIODO	PLANTA BAJA ALA PONIENTE, CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROC
HORARIO	CAMPECHE. 10/ABRIL/97 AL 13/MAYO/97 8:00 A 13:30 HRS.
JUNTA DE ACLARACIONES Y/O VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS (LUGAR, FECHA Y HORA)	SALA DE LICITACIONES DE LA SUBGERENCIA DE COORDINACION ADM REGIONAL DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, EDIFICIO F PONIENTE, CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CIUDAD DE EL DIA 13/MAYO/97 A LAS 9:00 HRS.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES (LUGAR, FECHA Y HORA)	SALA DE LICITACIONES DE LA SUBGERENCIA DE COORDINACION ADM REGIONAL DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, EDIFICIO F PONIENTE, CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CIUDAD DE APERTURA TECNICA: 20/MAYO/97 A LAS 10:00 HRS. APERTURA ECONOMICA: 26/MAYO/97 A LAS 9:00 HRS.

- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente, en la ventanilla única de Pemex Exploración y Producción de la Región Marina Suroeste, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos normativos fiscales y legales correspondientes.
- No se otorgará anticipo.
- Podrán adelantarse pagos con respecto a la fecha pactada, por lo que por cada día de adelanto se aplicará al proveedor un descuento de la tasa de interés interbancario de equilibrio (TIIE) que corresponda, más cuatro puntos, en relación a los días que se le anticipe, más el impuesto al valor agregado correspondiente.
- La contratación del arrendamiento será sin opción a compra.
- Para adquirir las bases se deberá efectuar previamente el pago de las mismas en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, en efectivo o con cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción, ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Los interesados en participar en la licitación deberán cumplir con los siguientes requisitos para poder adquirir las bases.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex-Exploración y Producción, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Ninguna de la condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los proveedores, podrán ser negociadas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante, o comunicarse a los teléfonos arriba citados.

PART.	CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1.-	5,840.00	HORA	RENTA DE COMPRESOR PORTATIL CON 600 PCM MIN. DE CAP. EN TIEF
2.-	5,840.00	HORA	RENTA DE COMPRESOR PORTATIL CON 325 PCM MIN. DE CAP. EN TIEF
3.-	11,680.00	HORA	RENTA DE COMPRESOR PORTATIL CON 600 PCM MIN. DE CAP. EN MAF
4.-	5,840.00	HORA	RENTA DE COMPRESOR PORTATIL CON 325 PCM MIN. DE CAP. EN MAF

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 10 DE ABRIL DE 1997.

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

ING. FELIPE LEON BAUTISTA

RUBRICA.

(R.- 76131)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION COMERCIAL

GERENCIA COMERCIAL ZONA SUR

UNIDAD DE ADMINISTRACION

SUPTCIA. GRAL. DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

CONVOCATORIA SC-GCZS-01/97

En cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se les invita a participar en la licitación pública nacional a las personas físicas o morales, de nacionalidad mexicana, con capacidad y experiencia para suministrar los bienes que se describen, en la licitación pública nacional de dos etapas, para la adquisición de:

LICITACION No.	DESCRIPCION	INICIO DE VENTA Y COSTO DE LAS BASES	A
SGRHM-UA-N-001/97	BIEN: PAPELERIA Y ARTICULOS PARA OFICINA Y DIBUJO. CINTAS PARA MAQ. DE ESCRIBIR ELECT., PAPEL BLANCO TAM. CARTA Y OFICIO, FOLDERS, LIBRETAS, CARPETAS CON BROCHE Y PALANCA, BOLIGRAFOS, ETC... PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS (3,360 PARTIDAS) LUGAR DE ENTREGA: L.A.B.: GERENCIA COMERCIAL ZONA SUR, MINATITLAN, VER., VERACRUZ, VER., ESCAMELA, VER., TIERRA BLANCA, VER., JALAPA, VER., PEROTE, VER., POZA RICA, VER., SALINA CRUZ, OAX., OAXACA, OAX. VILLAHERMOSA, TAB., LERMA, CAMP. MERIDA, YUC, PROGRESO, YUC Y PAJARITOS, VER.	10 de abril de 1997 \$1,065.00 (I.V.A. incluido)	21 c

Las juntas de aclaraciones, así como la recepción y apertura de proposiciones, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la gerencia comercial zona sur, ubicada en Urano número 420, módulo I, colonia Ylang Ylang, Boca del Río, Ver., teléfono (91-29) 89-28-42.

Los lugares de entrega del material solicitado son: Gerencia Comercial Zona Sur, Minatitlán, Ver., Veracruz, Ver., Escamela, Ver., Tierra Blanca, Ver., Jalapa, Ver., Perote, Ver., Poza Rica, Ver., Pajaritos, Ver., Salina Cruz, Oax., Oaxaca, Oax., Villahermosa, Tab., Mérida, Yuc., Lerma, Camp., Progreso, Yuc.

Las proposiciones técnicas y económicas deben presentarse en idioma español, así como la información técnica y catálogos complementarios; las bases podrán ser consultadas previamente a su compra en el domicilio arriba señalado, siendo obligatorio adquirirlas para participar, dentro del horario de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

Para adquirir las bases, deberán presentar cheque de caja a nombre de Pemex-Refinación y copia del Registro Federal de Causantes, dentro del horario de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles en Urano número 420, módulo k, colonia Ylang Ylang, Boca del Río, Ver.

Condiciones de pago: 30 días calendario a partir de la fecha del contrarrecibo.

Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en los incisos I al XII de dicho artículo.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.

BOCA DEL RIO, VER., A 7 DE ABRIL DE 1997.

RESPONSABLE

JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION

FERNANDO UGALDE URIBE

RUBRICA.

(R.- 76132)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
GERENCIA DE TRANSPORTACION MARITIMA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA ADQUISICION DE
BIENES MUEBLES
No.GTM-UA-114/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados de nacionalidad mexicana y extranjera, que deseen participar en la Licitación Pública Internacional en dos etapas, que se describe a continuación:

Número de licitación, descripción de los bienes, cantidad, unidad de medida	destino y plazo de entrega de los bienes	Venta de las bases	Juicio aclaratorio
RS-500-6-B2-375-UA BENGALAS DE MANO, COHETES LANZA BENGALAS C/PARACAIDAS SEÑALES FUMINGENAS FLOTANTES, APARATOS LANZA CABOS, COHETES LANZA BENGALAS. PAINS WESSEX. 211 PIEZAS	CD. DEL CARMEN, CAMP. 30 DIAS	\$1,065.00 (I.V.A. INCLUIDO) SOTANO DEL EDIFICIO DE LA G.T.M. DEL 10/ABR/97 AL 13/MAY/97 DE 8:00 A 11:00 HRS.	SEC PISC 7/M 16:0
RS-500-6-B2-397-UA DISCOS ABRASIVOS DIFERENTES DIAMETROS, PIEDRAS DESHIDRATADORAS Y LIJAS DIFERENTES USOS Y VARIOS CALIBRES. 23522 PIEZAS	PAJARITOS, VER. 25 DIAS	\$1,065.00 (I.V.A. INCLUIDO) SOTANO DEL EDIFICIO DE LA G.T.M. DEL 10/ABR/97 AL 14/MAY/97 DE 8:00 A 11:00 HRS.	SEC PISC 8/M 16:0

- La venta de bases se realizará en el sótano del edificio de la Gerencia de Transportación Marítima (G.T.M.), ubicada en Insurgentes Veracruzanos sin número esquina Hernández y Hernández, colonia Centro Veracruz, Ver. La junta de aclaraciones y acto de presentación y apertura de proposiciones se realizará en el segundo piso del edificio, ubicado en el domicilio citado con antelación.
 - Las bases estarán a disposición de los interesados para consulta y solicitud de compra de las mismas, de 8:00 a 11:00 horas.
 - Las proposiciones se presentarán en idioma español.
 - Condiciones de pago: 30 días naturales, contados a partir de la fecha de expedición del contrarrecibo.
 - No se otorgará anticipo.
 - Para adquirir las bases se deberá presentar el pago, de las 13:00 a 14:00 horas en el Departamento de Contaduría, ubicado en el primer piso del edificio de la Gerencia de Transportación Marítima, cuyo domicilio se establece con antelación; sólo se aceptará cheque de caja o certificado expedido en favor de Pemex Refinación por institución bancaria de la localidad.
 - Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
 - No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación, Gerencia de Transportación Marítima, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los proveedores, podrán ser negociadas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante arriba citados.

H. VERACRUZ, VER., A 10 DE ABRIL DE 1997.
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ABASTECIMIENTO ZONA SUR

(R.- 76133)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
UNIDAD DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS
 SITA EN AV. MARINA NACIONAL No. 329, PISO 12
 DE LA TORRE EJECUTIVA DEL CENTRO ADMINISTRATIVO
 COL. HUASTECA, 11311, MEXICO, D.F.
 TEL.: 2-54-46-19
 FAX 2-54-48-33

SEGUNDA CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA OBRA PUBLICA
No. PR-SD-OP-01/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y artículos 31 apartado B, 32 y 34 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la

materia, se convoca a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la Licitación Pública Nacional en dos etapas, que se describe a continuación:

Número de concurso y cantidad, unidad de medida y descripción de la obra	Lugar y plazo de entrega de la obra	Venta de las bases (costo, lugar, periodo y horario)	Visita y junta de aclaraciones (lugar, fecha y hora)
UCSC-OP-01/97 Limpieza de sedimentos a 4 tanques con capacidad de 200,000 bls., TV'S 205, 209, 213 y 215 en la Terminal Marítima de Pajaritos, Ver. Se utilizará el método de incineración (Destrucción Térmica) de los sólidos sedimentados extraídos de los tanques	60 días en Pajaritos, Ver. Superintendencia General de la Terminal Marítima de Pajaritos, Ver.	\$1,006.00 M.N.+I.V.A. Unidad de Control y Seguimiento de Contratos a partir de la publicación hasta el 14 de abril/97 de 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas	Superintendencia General de la Terminal Marítima de Pajaritos, Ver. 14 de abril/97 a las 10:00 y 12:00 horas respectivamente

Las proposiciones se presentarán en idioma español.

Condiciones de pago: Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas a 30 treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba por la Unidad de Control y Seguimiento de Contratos Pagaderos en moneda nacional. Se otorgará un 10% del monto de la asignación autorizada al contrato de anticipo el cual deberá aplicarse exclusivamente para inicio de los trabajos y además un anticipo del 20% de la asignación autorizada al contrato para la compra

de materiales y adquisición de equipo de instalación permanente. No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada. Los fondos para realizar los trabajos motivo de este concurso, serán con cargo a la Partida Presupuestal 31-08-00, Renglón del Gasto 204, en cumplimiento con el artículo 29 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, oficio de autorización multianual número 340-A-1360 folio 1442 por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de fecha 1 de octubre de 1996.

El registro de los participantes tendrá lugar durante 30 minutos previos al inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, el cual se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subdirección de Distribución, ubicada en el piso 24 de la Torre Ejecutiva de Pemex.

Para adquirir las bases se deberá presentar el pago mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, el cual deberá ingresar en la ventanilla de Pemex Refinación (tomar nota que el horario de ésta es de 8:00 a 14:00 horas), ubicada en el 1er. piso del Edificio "C" del Centro Administrativo de Petróleos Mexicanos, previa presentación del recibo expedido por la Contaduría Central de Pemex Refinación, localizada en el 6o. piso del Edificio "B-2", con horario de 8:00 a 14:00 horas. Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar. Los interesados en participar en la esta licitación deberán cumplir con los siguientes requisitos para poder adquirir las bases: presentar copia del acta constitutiva, poder e identificación de la persona que adquiere las bases, comprobar su experiencia (curriculum vitae) capacidad técnica (en trabajos similares a los de la presente licitación) y financiera (estados financieros debidamente auditados o última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta) con un capital contable de \$200,000.00 M.N., de acuerdo a las características del servicio. No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

La presente licitación no se realiza, bajo la cobertura de ningún tratado.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas conforme al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y la formalización del contrato se efectuará en los términos del artículo 62 de la misma ley. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la presente licitación, así como en las proposiciones presentadas por los contratistas, podrán ser negociadas. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono, arriba citado, esta convocatoria se realiza con tiempos reducidos de acuerdo al oficio número GTM-234/97.

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 1997.

JEFE INT. DE LA UNIDAD DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS

LIC. ELBA TRIANA GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 76134)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE

UNIDAD DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA

EDIFICIO PEMEX I, PLANTA BAJA, ALA PONIENTE

CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS

CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE

TEL (91-938) 1-12-00 EXTENSION 2-38-00 Y 2-37-64

FAX EXTENSION 2-37-59

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL

PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS

LICITACION No. LSUSO-001997

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la Licitación Pública Nacional en dos etapas, que se describe a continuación:

NUMERO DE LICITACION CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA Y DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS:	LSUSO-001997 (SE DESCRIBEN AL FINAL DE LA CONVOCATORIA) SERVICIO DE 6 (SEIS) TRACTOCAMIONES CON PLATAFORMA DE 30 TONELADAS DE CAPACIDAD INCLUYENDO OPERADOR, PARA EL TRANSPORTE DE MATERIALES, EQUIPOS Y ACCESORIOS EN LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DE LA REGION MARINA SUROESTE.
DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS:	TERMINAL MARITIMA DOS BOCAS, TABASCO. 1-JUNIO-1997 AL 31-MAYO-1998
VENTA DE BASES COSTO LUGAR PERIODO HORARIO	\$1,520.00 MONEDA NACIONAL VENTANILLA DE LA UNIDAD REGIONAL DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, EDIFICIO PEMEX I, PLANTA BAJA ALA PONIENTE, CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE 10-ABRIL-1997 AL 18-ABRIL-1997 8:00 A 13:30 HORAS.
JUNTA DE ACLARACIONES (LUGAR, FECHA Y HORA)	SALA DE LICITACIONES DE LA SUBGERENCIA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD REGIONAL DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, EDIFICIO PEMEX I, PLANTA BAJA ALA PONIENTE, CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE. 18-ABRIL-97 A LAS 11:00 HORAS.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	SALA DE LICITACIONES DE LA SUBGERENCIA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD REGIONAL DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, EDIFICIO PEMEX I, PLANTA BAJA ALA PONIENTE, CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE. APERTURA TECNICA: 25/ABRIL/1997 A LAS 9:00 HORAS. APERTURA ECONOMICA: 30/ABRIL/97 A LAS 16:00 HORAS.

- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, su facturación y soportes que cumplan con los requisitos normativos fiscales correspondientes y legales.
- No se otorgarán anticipos.
- Podrán adelantarse pagos con respecto a la fecha pactada, por lo que por cada día de adelanto se aplicará al proveedor un descuento de la Tasa de Interés Interbancario de Equilibrio (TIEE) que corresponda, más cuatro puntos, en relación a los días que se le anticipe, más el Impuesto al Valor Agregado correspondiente.
- La contratación del arrendamiento será sin opción a compra.
- Para adquirir las bases se deberá efectuar previamente el pago de las mismas en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, en efectivo o con cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción, ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen Campeche.
Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los proveedores, podrán ser negociadas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos, arriba citados.

PART.	CANTIDA D	UNIDAD	CONCEPTO
1.-	900	JORNADA	TARIFA DE OPERACION DE TRACTOCAMION QUINTA RUEDA, CON PLATAFORMA DE 30 TONELADAS DE CAPACIDAD INCLUYENDO OPERADOR (JORNADA DE 10 HORAS).
2.-	150	HORA	TARIFA DE TIEMPO EXTRA DE TRACTOCAMION QUINTA RUEDA, CON PLATAFORMA DE 30 TONELADAS DE CAPACIDAD, INCLUYENDO OPERADOR.

3.-	985	JORNADA	TARIFA DE OPERACION DE TRACTOCAMION QUINTA RUEDA, CON PLATAFORMA DE 30 TONELADAS DE CAPACIDAD, INCLUYENDO OPERADOR, EQUIPADO CON GRUA ARTICULADA DE 30 TONS. (JORNADA DE 10 HORAS).
4.-	1	LOTE	TARIFA DE FLETE DE CARGA REGULAR, CON TRACTOCAMION QUINTA RUEDA, CON PLATAFORMA DE 30 TONELADAS DE CAPACIDAD, INCLUYENDO OPERADOR, DE ACUERDO CON LA TABLA DE KILOMETRAJE DEL ANEXO "C-1".
5.-	30	JORNADA	TARIFA DE OPERACION DE TRACTOCAMION QUINTA RUEDA, CON PLATAFORMA CAMA BAJA CON CAPACIDAD DE 60 TONELADAS INCLUYENDO OPERADOR (JORNADA DE 10 HORAS).

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 10 DE ABRIL DE 1997.

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

ING. FELIPE LEON BAUTISTA

RUBRICA

(R.- 76135)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE REFINERIA FCO. I. MADERO

UNIDAD DE CONTRATOS

AV. A. OBREGON No. 3020, CD. MADERO, TAMP.

TEL. 10-20-99, FAX 29-11-00; EXT. 28259

CONVOCATORIA OBRA PUBLICA No. CPRMAD-35/97-N

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la Licitación Pública Nacional de dos etapas, para la adjudicación de los correspondientes contratos a base de precios unitarios y tiempo determinado que se describen a continuación:

No. de licitaciones, descripción general y ubicación de la obra	Fecha estimada de inicio y terminación de la obra	Capital contable mínimo requerido	Porcentaje a otorgar por concepto de anticipos	Venta de bases (costo, lugar, periodo y horario)	Junta de aclaración y visita al sitio de trabajos (lugar y hora)
CM-O-18/97 Rehabilitación del alumbrado de calzadas de la Refinería Fco. I. Madero.	23-Jun-97 31-Dic-97	\$800,000.00	Ninguno	\$300.00 Ref. Fco. I. Madero 10-Abr-97 22-May-97 8:00 a 13:00 Hrs.	Ref. Fco. I. M. 22-May- 11:00 H 15-May- 11:00 H
CM-O-38/97 Rehabilitación del tanque MJW-T-147 Refinería Fco. I. Madero.	23-Jun-97 20-Oct-97	\$900,000.00	Ninguno	\$300.00 Ref. Fco. I. Madero 10-Abr-97 22-May-97 8:00 a 13:00 Hrs.	Ref. Fco. I. M. 22-May- 12:30 H 15-May- 12:30 H

- I.- Las propuestas se presentarán en idioma español y en moneda nacional.
- II.- Condiciones de pago: Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex-Refinación a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra.
- III.- Sí podrán subcontratarse partes de la obra.
- IV.- No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- V.- Para adquirir las bases se deberá presentar el pago en cheque certificado o de caja, de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex-Refinación o en efectivo.
- VI.- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- VII.- Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases:
 - Capital contable comprobable con la última declaración anual ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados (actualizados).
 - Acta constitutiva con datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - Carta poder simple e identificación, de la persona que adquiera las bases.
 - Registro actualizado de la Cámara correspondiente.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- VIII.- Para participar en la licitación los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia y/o capacidad técnica consistente en demostrar la experiencia y capacidad técnica de un año a la fecha, en trabajos similares para lo cual deberá presentar relación de obras mencionando montos y periodos de ejecución, además los contratos y documentos

- que comprueben la correcta ejecución del mismo, tales como actas de entrega-recepción; así como la capacidad financiera de acuerdo con lo solicitado para la licitación, en que pretenda participar.
- IX.-** Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex-Refinación, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán: Se evaluará que las proposiciones presentadas cumplan con los requisitos solicitados en las bases del concurso, que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo solicitado con los recursos del licitante, que los materiales cumplan con las especificaciones y características requeridas por la convocante, que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuente con solvencia técnica y económica requerida y sea la postura solvente más baja.
- X.-** Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los contratistas, podrán ser negociadas.
- XI.-** La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono arriba citado.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 10 DE ABRIL DE 1997.

GERENTE REFINERIA FCO. I. MADERO

ING. FRANCISCO DELGADO CORTES

RUBRICA.

(R.- 76136)

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

GUIDO PONTI, S.A. DE C.V.

ESTADO FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

Activo	0
Suma el activo	0
Capital	
Capital social	1,000,000
Reserva legal	972
Resultados por aplicar	<u>-1,000,000</u>
Suma el capital	0

Nota: En vista de que la empresa obtuvo pérdidas durante el tiempo que estuvo operando, los socios decidieron absorberlas en parte proporcional a su aportación como accionistas.

México, D.F., a 15 de enero de 1997.

Simón Elías Sanksteliskis Stopik

Rúbrica.

(R.- 8025)

Estados Unidos Mexicanos

Procuraduría General de la República

Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales

Dirección General Jurídica

Dirección de Servicios Legales

EDICTO

Por oficio número 223/00364 del 13 de febrero de 1997, derivado del expediente 117/96, el C. Lic. Misael D. Soto L., Director de Responsabilidades de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ordenó la notificación personal o por edictos al C. Jorge Anastacio Stergios Gómez, de la resolución de fecha 30 de enero del presente año, correspondiente al expediente en cita. A fin de cumplir con lo anterior, se habilitó notificador adscrito al Departamento de Control y Verificación de Notificaciones de la Dirección General de Quejas y Denuncias de la Contraloría Interna en la Procuraduría General de la República, para los efectos de hacer entrega personal de la resolución de mérito, así como del oficio de notificación número 223/00365, lo que no fue posible, en razón de que el domicilio que se tiene registrado como perteneciente al ex-servidor público se encuentra deshabitado ignorándose su actual paradero, motivo por el cual, conforme a lo dispuesto en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles y a lo ordenado en el oficio ya referido, se notifica al interesado la resolución administrativa, al tenor de lo siguiente: Mediante acuerdo administrativo de fecha 28 de agosto de 1996, emitido por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, dentro del expediente instaurado al C. Jorge Anastacio Stergios Gómez, de conformidad con lo establecido en los artículos 84 y 90 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, se ordenó turnar el expediente a la Dirección de Responsabilidades de la citada Secretaría, para la instrucción del procedimiento

administrativo de determinación de responsabilidades a que se refiere el artículo 64 de la citada ley, por las irregularidades administrativas atribuidas, que se hacen consistir en que no se actuó con legalidad, honradez y lealtad al no presentar con veracidad sus declaraciones de Situación Patrimonial iniciales y de conclusión del cargo, de cuyo análisis, en relación con los bienes que fueron detectados y que no manifestó, aparece que obtuvo beneficios adicionales a las contraprestaciones comprobables que el Estado le otorgó por el desempeño de la función encomendada, resolviéndose: PRIMERO.- El C. Jorge Anastacio Stergios Gómez es responsable de las irregularidades que se le atribuyen al quedar acreditado, en términos del considerando IV de esta resolución, que infringió lo dispuesto en las fracciones I, XVI, XVIII, XXII y XXIV del artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. SEGUNDO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53 fracción VI, 54 y 56 fracción V, de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, se impone al C. Jorge Anastacio Stergios Gómez la Sanción de Inhabilitación por el término de veinte años, para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público, misma que surtirá efectos en los términos del artículo 75 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. TERCERO.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 113 Constitucional en relación con los artículos 53 fracción V, 55 y 56 fracción VI, de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, se impone al C. Jorge Anastacio Stergios Gómez, una sanción económica de \$4'286,227.36 (cuatro millones doscientos ochenta y seis mil doscientos veintisiete pesos 36/100 M.N.); misma que deberá hacerse efectiva conforme a lo dispuesto por el considerando V de la presente resolución. CUARTO.- Notifíquese la presente resolución al C. Jorge Anastacio Stergios Gómez, hágase del conocimiento del Titular de la Procuraduría General de la República y del Contralor Interno adscrito a esa Dependencia y al Director Técnico de la Unidad de Vigilancia de Fondos y Valores de la Tesorería de la Federación a fin de que cumplimente el resolutive que antecede. QUINTO.- Anótese las sanciones impuestas en la presente resolución en el Registro de Servidores Públicos Sancionados de esta Secretaría, como lo dispone el artículo 68 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. Así lo resolvió y firma el C. Lic. Samuel Alba Leyva, Director General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo." Lo que se hace de su conocimiento en vía y forma, para los efectos legales procedentes, debiéndose publicar el presente por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República.

México, D.F., a 24 de marzo de 1997.

El Director General Jurídico

Lic. Agustín M. De Pavía

Rúbrica.

(R.- 8221)

TETRAETILO DE MEXICO, S.A.

EN LIQUIDACION

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE ENERO DE 1997

Activo

Circulante:

Efectivo e inversiones

en valores

13,228,635

Total activo

13,228,635

Capital

Capital social

50,000

Resultados acumulados

13,178,635

Total capital

13,228,635

Conforme a lo dispuesto en el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el balance final de liquidación de Tetraetilo de México, S.A.

La parte que a cada accionista corresponde en el haber social se distribuirá en proporción a la participación que cada uno tiene en el mismo.

Lic. Ricardo Cortizo Bernal

Liquidador

Rúbrica.

(R.- 8253)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Primero de Distrito

Querétaro, Qro.

EDICTO

Sucesión intestamentaria a bienes de Guadalupe Gutiérrez Contreras, representada por Rosa María Padilla Hernández.

En virtud de ignorar su domicilio, por este medio se notifica la iniciación del Juicio de Amparo ventilado bajo el expediente número 568/96-IV, promovido por José Antonio Osornio Moreno, contra actos del Juez Segundo de Primera Instancia Civil de esta ciudad y otras autoridades, juicio en el que se señaló con el carácter de tercera perjudicada y se le emplaza para que en el término de treinta días, contado a partir de la última publicación de este edicto, comparezca al juicio de garantías de mérito, apercibida que de no hacerlo, éste se seguirá conforme a derecho proceda y las siguientes notificaciones se le harán por lista que se fijarán en el tablero de avisos de este Juzgado Primero de Distrito, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples del traslado, haciéndose de su conocimiento que se fijan las diez horas del día treinta y uno de marzo del año en curso, para la audiencia constitucional.

Querétaro, Qro., a 10 de febrero de 1997.

La Secretaria del Juzgado Primero de Distrito

Lic. Karina Reynoso Monterrubio

Rúbrica.

(R.- 8283)

Poder Judicial del Estado de Michoacán

Juzgado Cuarto de lo Civil

Morelia, Mich.

EDICTO

Llamamiento a Juicio.

Dentro de los autos que integran el Juicio Ejecutivo Mercantil número 642/94, promovido por Materiales Sixtos y Ruiz, S.A., frente a Fianzas México, S.A., se mandó notificar a través de edictos, a la persona moral Consorcio Bam, S.A., de C.V., los siguientes autos que en su parte conducente dicen:

Morelia, Michoacán, 31 treinta y uno, de agosto de 1994 mil novecientos noventa y cuatro. Visto el escrito presentado por Concepción Leticia Romero Pérez, téngasele por apersonándose en el presente juicio en cuanto apoderada jurídica de Fianzas México, S.A., Grupo Financiero Privado Mexicano, ... carácter que se le reconoce para todos los efectos legales a que haya lugar. Se le tiene en tiempo según se desprende de la certificación que antecede, dando contestación a la demanda entablada en contra de su representada ad cautelan, ... Por otra parte, en los términos del artículo 118 Bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, se tiene por denunciando el pleito a la fiada, consecuentemente se autoriza girar atento exhorto al Juez competente de Primera Instancia de la Ciudad de México, Distrito Federal, a fin de que en auxilio y delegación de este Juzgado se sirva autorizar a su Ministro Notificador se constituya en el domicilio de la fiada Consorcio Bam, S.A. de C.V., sito en el número 22-301 de la Delegación Miguel Hidalgo, de esta ciudad, a fin de que en cuanto deudor principal, rinda las pruebas que crea convenientes que estime pertinentes y, en su caso, de no salir a juicio para el objeto indicado, la sentencia que se pronuncie en contra del fiador le perjudicará, realícese lo anterior, con los insertos necesarios. ... Así y con apoyo además con los artículos ... Doy fe. Dos firmas ilegibles. Listado en su fecha. Conste.

Morelia, Mich., a 17 diecisiete, de febrero de 1997 mil novecientos noventa y siete. Visto el escrito presentado por el licenciado Gustavo Cabrera Acevez, con el carácter reconocido en autos, ... como lo solicita y tomando en consideración que no se ha podido notificar a la fiada Consorcio Bam, S.A. de C.V., el proveído de 31 treinta y uno, de agosto de 1994, mil novecientos noventa y cuatro, de manera personal, ... consecuentemente, se ordena notificar a través de edictos a la persona moral mencionada, la denuncia que del pleito hiciera en su contra la demandada Fianzas México, S.A., para los fines indicados en el proveído de fecha antes indicado, ... Así y con apoyo en los artículos ... Doy fe. Dos firmas ilegibles. Listado en su fecha. Conste.

Publíquese un edicto por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los diarios de mayor circulación en el Estado, como bien pudiera ser en el rotatorio La Voz de Michoacán o El Sol de Morelia, así como en los estrados de este Juzgado.

Morelia, Mich., a 6 de marzo de 1997.

El Secretario del Juzgado Cuarto de lo Civil

Alejandro Moreno Villanueva

Rúbrica.

(R.- 8337)

Departamento del Distrito Federal

Ciudad de México

Secretaría de Finanzas

Tesorería del Distrito Federal
Administración Tributaria
Parque Lira

NOTIFICACION POR EDICTOS DE REQUERIMIENTO DE OBLIGACIONES DE IMPUESTO PREDIAL

En virtud de ignorarse el nombre y domicilio fiscal del propietario o poseedor del bien inmueble ubicado en avenida Sindicato de Trabajadores de la Industria Militar s/n, colonia Lomas del Chamizal, código postal 05129, que gira con la cuenta predial número 356-571-02, la Administración Tributaria Parque Lira con fundamento en lo dispuesto por los artículos 541 fracción III y 543 del Código Financiero del Distrito Federal en vigor, procede a notificar por edictos por dos días consecutivos la siguiente resolución:

C. Propietario o poseedor

En virtud de que no ha presentado sus declaraciones de pago del impuesto predial del bien inmueble, ubicado en avenida Sindicato de Trabajadores de la Industria Militar s/n, colonia Lomas del Chamizal, código postal 05129, por los bimestres 2o. al 6o./92, 1o. al 6o./93, 1o. al 6o./94, 1o. al 6o./95, 1o. al 6o./96 y 1o./97, como lo establecen los artículos 148 y 153 del ordenamiento legal antes citado, que señalan que los propietarios o poseedores de inmuebles tienen la obligación de determinar, declarar y pagar el monto del impuesto predial, esta Administración Tributaria con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 4o., 13 fracción VII y 26 fracciones IV, VII, VIII y IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, artículos 2, 11 fracciones IX, XIII y 46 fracciones I, II, IV y V del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; artículos 23, 26, 28, 30, 81 fracción III, 99, 100, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 505 fracción I y 540 del Código Financiero del Distrito Federal, le requiere presente las declaraciones de valor catastral y pago del impuesto predial y accesorios en las oficinas de la Administración Tributaria Parque Lira, ubicada en General Fuero y Las Huertas, colonia Observatorio, Delegación Cuauhtémoc, código postal 11860, dentro de los seis días hábiles siguientes a la fecha en que surta efecto la notificación del presente requerimiento. Apercebido que de no cumplir con lo solicitado, se procederá a iniciar el procedimiento administrativo de ejecución.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 20 de marzo de 1997.

El Administrador Tributario

Lic. Leticia Arroyo Barroso

Rúbrica.

(R.- 8338)

FAMACO, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de una Asamblea General Ordinaria, que tendrá verificativo a las 10:00 horas del día 25 de abril de 1997, en el domicilio social de la empresa, ubicado en avenida Patriotismo número 524, colonia San Pedro de los Pinos, Delegación Benito Juárez, en México, Distrito Federal, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.-** Examen, discusión y aprobación, en su caso, del balance y demás estados financieros de la empresa, correspondientes a los ejercicios sociales transcurridos del 1 de enero al 31 de diciembre de 1994, 1995 y 1996.
- 2.-** Lectura y discusión del dictamen del comisario.
- 3.-** Nombramiento de administrador único, ante la ausencia por fallecimiento del administrador de la sociedad.
- 4.-** Nombramiento de comisario.
- 5.-** Asuntos generales.

La presente convocatoria se formula en los términos de lo dispuesto por el artículo 184 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y la cláusula décima de los estatutos sociales. Se hace constar que los estados financieros y el dictamen del comisario se encuentran a disposición de los señores accionistas, para su consulta, en el domicilio de la sociedad. Para la asistencia a la Asamblea deberán acreditarse en los términos dispuestos por la cláusula décima primera de los estatutos sociales, así como lo dispuesto por los artículos 129 y 192 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 3 de abril de 1997.

Juan Paolo Olague Beltrán

Comisario de la Sociedad

Rúbrica.

(R.- 8361)

INGENIERIA DEL FRIO Y SISTEMAS AISLANTES, S.A. DE C.V.**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Se convoca a todos los socios de Ingeniería del Frío y Sistemas Aislantes, S.A. de C.V., a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 5 de mayo de 1997, a las 18:00 horas, en el domicilio social, ubicado en Reforma número 51, despacho 603, colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.
- 2.- Revocación de poderes.
- 3.- Nombramiento de apoderados.
- 4.- Nombramiento del comisario.
- 5.- Asuntos generales.
- 6.- Designación de delegados especiales.

México, D.F., a 2 de abril de 1997.

Enrique Zapata Cervera

Secretario del Consejo

Rúbrica.

(R.- 8363)

LITOGRAFICA INGRAMEX, S.A. DE C.V.**CONVOCATORIA**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como por el artículo 43 de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de Litográfica Ingramex, S.A. de C.V., a una Asamblea General Ordinaria, que se celebrará a las 10:00 horas del día 29 de abril de 1997, en el domicilio de la sociedad, ubicado en Centeno número 150, colonia Granjas Esmeralda, Iztapalapa, Distrito Federal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de asistencia.
- II.- Escrutinio.
- III.- Presentación y, en su caso, aprobación de los estados financieros y balance de 1996.

Para acudir a la Asamblea, los socios deberán depositar en la caja de la sociedad los títulos representativos de sus acciones. Para el caso de aquellas personas que pretendan acreditarse como accionistas con el título número 2 que fue cancelado por acuerdo tomado en asamblea de fecha 18 de febrero de 1997, podrán pasar a recoger sus nuevos títulos acreditando su personalidad y entregando dicho título ante el administrador único. Este requisito será necesario para poder comparecer a la Asamblea que se convoca.

Si se hacen representar por apoderado, lo harán en los términos del artículo 192 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y el artículo 45 de los estatutos sociales.

Los estados financieros y el informe del comisario quedan, para su revisión, a disposición de los socios en las oficinas de la sociedad.

México, D.F., a 3 de abril de 1997.

Enrique Martín Espinosa Jiménez

Administrador Unico

Rúbrica.

(R.- 8365)

EDICIONES PEGASO, S.A. DE C.V.**CONVOCATORIA**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como por el artículo 43 de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de Ediciones Pegaso, S.A. de C.V., a una Asamblea General Ordinaria, que se celebrará a las 10:30 horas del día 29 de abril de 1997, en el domicilio de la sociedad, ubicado en Centeno número 150, colonia Granjas Esmeralda, Iztapalapa, Distrito Federal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de asistencia.
- II.- Escrutinio.
- III.- Presentación y, en su caso, aprobación de los estados financieros y balance de 1996.

Para acudir a la Asamblea, los socios deberán depositar en la caja de la sociedad los títulos representativos de sus acciones. Para el caso de aquellas personas que pretendan acreditarse como accionistas con el título número 2 que fue cancelado por acuerdo tomado en asamblea de fecha 18 de febrero de 1997, podrán pasar a recoger sus nuevos títulos acreditando su personalidad y entregando dicho título ante el administrador único. Este requisito será necesario para poder comparecer a la Asamblea que se convoca.

Si se hacen representar por apoderado, lo harán en los términos del artículo 192 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y el artículo 45 de los estatutos sociales.

Los estados financieros y el informe del comisario quedan, para su revisión, a disposición de los socios en las oficinas de la sociedad.

México, D.F., a 3 de abril de 1997.

Enrique Martín Espinosa Jiménez

Administrador Unico

Rúbrica.

(R.- 8366)

COMPAÑIA EDITORIAL ULTRA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como por el artículo 43 de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de Compañía Editorial Ultra, S.A. de C.V., a una Asamblea General Ordinaria, que se celebrará a las 11:00 horas del día 29 de abril de 1997, en el domicilio de la sociedad, ubicado en Centeno número 150, colonia Granjas Esmeralda, Iztapalapa, Distrito Federal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Lista de asistencia.

II.- Escrutinio.

III.- Presentación y, en su caso, aprobación de los estados financieros y balance de 1996.

Para acudir a la Asamblea, los socios deberán depositar en la caja de la sociedad los títulos representativos de sus acciones, para el caso de aquellas personas que pretendan acreditarse como accionistas con el título número 2 que fue cancelado por acuerdo tomado en asamblea de fecha 18 de febrero de 1997, podrán pasar a recoger sus nuevos títulos acreditando su personalidad y entregando dicho título ante el administrador único, este requisito será necesario para poder comparecer a la Asamblea que se convoca.

Si se hacen representar por apoderado, lo harán en los términos del artículo 192 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y el artículo 45 de los estatutos sociales.

Los estados financieros y el informe del comisario quedan, para su revisión, a disposición de los socios en las oficinas de la sociedad.

México, D.F., a 3 de abril de 1997.

Enrique Martín Espinosa Jiménez

Administrador Unico

Rúbrica.

(R.- 8367)

EDITORIAL IMPRESORA APOLO, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como por el artículo 43 de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de Editorial Impresora Apolo, S.A. de C.V., a una Asamblea General Ordinaria, que se celebrará a las 11:30 horas del día 29 de abril de 1997, en el domicilio de la sociedad, ubicado en Centeno número 150, colonia Granjas Esmeralda, Iztapalapa, Distrito Federal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Lista de asistencia.

II.- Escrutinio.

III.- Presentación y, en su caso, aprobación de los estados financieros y balance de 1996.

Para acudir a la Asamblea, los socios deberán depositar en la caja de la sociedad los títulos representativos de sus acciones. Para el caso de aquellas personas que pretendan acreditarse como accionistas con el título número 2 que fue cancelado por acuerdo tomado en asamblea de fecha 18 de febrero de 1997, podrán pasar a recoger sus nuevos títulos acreditando su personalidad y entregando dicho título ante el administrador único. Este requisito será necesario para poder comparecer a la Asamblea que se convoca.

Si se hacen representar por apoderado, lo harán en los términos del artículo 192 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y el artículo 45 de los estatutos sociales.

Los estados financieros y el informe del comisario quedan, para su revisión, a disposición de los socios en las oficinas de la sociedad.

México, D.F., a 3 de abril de 1997.

Enrique Martín Espinosa Jiménez

Administrador Unico

Rúbrica.

(R.- 8368)

LOCALES FUNCIONALES, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como por el artículo 43 de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de Locales Funcionales, S.A. de C.V., a una Asamblea General Ordinaria, que se celebrará a las 12:00 horas del día 29 de abril de 1997, en el domicilio de la sociedad, ubicado en Centeno número 150, colonia Granjas Esmeralda, Iztapalapa, Distrito Federal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Lista de asistencia.

II.- Escrutinio.

III.- Presentación y, en su caso, aprobación de los estados financieros y balance de 1996.

Para acudir a la Asamblea, los socios deberán depositar en la caja de la sociedad los títulos representativos de sus acciones. Para el caso de aquellas personas que pretendan acreditarse como accionistas con el título número 2 que fue cancelado por acuerdo tomado en asamblea de fecha 18 de febrero de 1997, podrán pasar a recoger sus nuevos títulos acreditando su personalidad y entregando dicho título ante el administrador único. Este requisito será necesario para poder comparecer a la Asamblea que se convoca.

Si se hacen representar por apoderado, lo harán en los términos del artículo 192 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y el artículo 45 de los estatutos sociales.

Los estados financieros y el informe del comisario quedan, para su revisión, a disposición de los socios en las oficinas de la sociedad.

México, D.F., a 3 de abril de 1997.

Enrique Martín Espinosa Jiménez

Administrador Unico

Rúbrica.

(R.- 8369)

CENTENO, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como por el artículo 43 de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de Centeno, S.A. de C.V., a una Asamblea General Ordinaria, que se celebrará a las 12:30 horas del día 29 de abril de 1997, en el domicilio de la sociedad, ubicado en Centeno número 150, colonia Granjas Esmeralda, Iztapalapa, Distrito Federal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Lista de asistencia.

II.- Escrutinio.

III.- Presentación y, en su caso, aprobación de los estados financieros y balance de 1996.

Para acudir a la Asamblea, los socios deberán depositar en la caja de la sociedad los títulos representativos de sus acciones, para el caso de aquellas personas que pretendan acreditarse como accionistas con el título número 2 que fue cancelado por acuerdo tomado en asamblea de fecha 18 de febrero de 1997, podrán pasar a recoger sus nuevos títulos acreditando su personalidad y entregando dicho título ante el administrador único. Este requisito será necesario para poder comparecer a la Asamblea que se convoca.

Si se hacen representar por apoderado, lo harán en los términos del artículo 192 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y el artículo 45 de los estatutos sociales.

Los estados financieros y el informe del comisario quedan, para su revisión, a disposición de los socios en las oficinas de la sociedad.

México, D.F., a 3 de abril de 1997.

Enrique Martín Espinosa Jiménez

Administrador Unico

Rúbrica.

(R.- 8370)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Cuarto de Inmatriculación Judicial

Secretaría B

Expediente 20/97

EDICTO

En el Juicio de Inmatriculación Judicial por prescripción adquisitiva promovido por Alvarado Juárez Rogelio, con número de expediente 20/97, la ciudadana Juez Cuarto de Inmatriculación Judicial en el Distrito Federal, licenciada Flor del Carmen Lima Castillo, ordenó en proveído de fecha cuatro de marzo del año en curso, la publicación del presente edicto para hacer del conocimiento a todas las personas que se consideren perjudicadas, vecinos y público en general, con el referido procedimiento para que comparezcan a este Juzgado a deducir sus derechos respecto del inmueble ubicado en la calle de Ignacio Allende número 231, colonia Argentina Antigua, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, con una superficie de 1,006 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias:

NORTE:17 metros con módulo de la Ruta 100 y 12 metros con escuela Florence Goodenough.

SUR: 31 metros con calle de Ignacio Allende.

ESTE:14.80 metros con señor Ignacio Rodríguez y 19.40 metros con señora Angeles González Pliego.

OESTE:32.60 metros con escuelas Repúblicas de Haití y Florence Goodenough.

México, D.F., a 12 de marzo de 1997.

El C. Secretario de Acuerdos "B"

Lic. Roberto Garfias Sánchez

Rúbrica.

(R.- 8371)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Séptima Sala Civil

Toca número 2872/96

EDICTO

En el cuaderno de Amparo del Juicio Ordinario Mercantil, promovido por Imprenta Ajusto, S.A. de C.V., en contra de Ediciones Numancia, S.A., en el toca número 2872/96, el ciudadano Magistrado Semanero dictó un auto que a la letra dice:

México, Distrito Federal, a quince de octubre de mil novecientos noventa y seis, con el escrito de Raúl Arian Rosales Sierra, y demanda original del juicio de garantías que se acompaña, fórmese el cuaderno correspondiente. Tramítase la demanda de amparo al H. Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito en turno, con la copia simple hágase saber la fecha y hora de presentación de la misma. Ríndase el informe justificado de ley, y con una de las copias simples de la demanda emplácese al tercero perjudicado e infórmese de dicho emplazamiento en términos del artículo 168 de la Ley de Amparo. Remítase el toca respectivo dejando copia de la sentencia y originales las actuaciones posteriores. Remítase los autos originales, documentos base de la acción a la autoridad federal, intégrese la sección de ejecución y envíese al inferior. Notifíquese. Lo acordó la Séptima Sala y firma el ciudadano Magistrado Semanero. Doy fe. Dos firmas ilegibles. Rúbricas.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico La Prensa.

México, D.F., a 31 de marzo de 1997.

El C. Secretario de Acuerdos de la Séptima Sala Civil

Lic. Ricardo Iñigo López

Rúbrica.

(R.- 8372)

REFRACTARIOS GREEN, S. DE R.L. DE C.V.

CONVOCATORIA

Por disposición del gerente de la sociedad, se convoca a los señores socios, así como a los comisarios de Refractarios Green, S. de R.L. de C.V., a la Asamblea de Socios que se celebrará el día 6 de mayo de

1997, a las 12:00 horas, en el domicilio de la sociedad, ubicado en la carretera Saltillo-Monterrey kilómetro 9, Ramos Arizpe, Coahuila, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Presentación del informe del gerente, revisión y, en su caso, aprobación de los estados financieros; y resoluciones al respecto.

II. En su caso, proceder al reparto de utilidades; y resoluciones al respecto.

III. Elección del gerente y del Consejo de Vigilancia; y resoluciones al respecto.

IV. Cualquier otro asunto relacionado con los anteriores.

Ramos Arizpe, Coah., a 2 de abril de 1997.

C.P. Efraín Salinas Arciniega

Gerente

Rúbrica.

(R.- 8373)

GRUPO TRES R, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de Grupo Tres R, S.A. de C.V., se convoca a los señores accionistas de la sociedad a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que deberá celebrarse en el domicilio social, ubicado en Río Amazonas número 82-2, colonia Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, código postal 06500, a las 12:00 horas del día 29 de abril de 1997, en primera convocatoria, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Presentación de la información financiera correspondiente al ejercicio social que transcurrió del 1 de enero de 1996 al 31 de diciembre del mismo año. En términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, con inclusión del dictamen del comisario.

II.- Discusión, aprobación o modificación de la información financiera presentada, tomando en cuenta el informe del comisario y adopción de las medidas que se juzguen oportunas.

III.- Nombramiento de las personas que integrarán el Consejo de Administración y del comisario.

IV.- Determinación de los emolumentos de los administradores y del comisario.

V.- Revocación de poderes.

VI.- Asuntos conexos o complementarios de los anteriores.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

También se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que deberá celebrarse en el mismo domicilio social, a las 15:00 horas del día 30 de abril de 1997. En primera convocatoria, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Aumento del capital social en su parte variable.

II.- Ampliación al objeto social y, en su caso, reforma a los estatutos sociales.

III.- Asuntos conexos o complementarios de los anteriores.

Se reconocerá como accionista a quien aparezca inscrito como tal en el libro de registro de acciones de la sociedad el día de la Asamblea, pudiendo hacerse representar mediante simple carta poder.

México, D.F., a 2 de abril de 1997.

Ing. Roberto Rielli Radici

Presidente del Consejo de Administración

Rúbrica.

(R.- 8375)

CORPORACION IMPULSORA ROGA, S.A. DE C.V.

AVISO A LOS TENEDORES DE PAGARE DE MEDIANO PLAZO

CIROGA P93

En cumplimiento a las resoluciones adoptadas en la asamblea general de tenedores del pagaré de mediano plazo, celebrada el 1 de junio de 1995, hacemos de su conocimiento que con base en el I.N.P.C. de la primera quincena de marzo de 1997, publicado por el Banco de México, el valor nominal ajustado del monto total de los títulos en circulación, asciende a \$13'601,289.06 (trece millones seiscientos un mil doscientos ochenta y nueve pesos 06/100 M.N.), siendo el valor nominal ajustado de cada título de \$160.01516530179.

Asimismo, en cumplimiento a las resoluciones adoptadas en la asamblea general de tenedores del pagaré de mediano plazo celebrada el 10 de diciembre de 1996, comunicamos a ustedes que el cupón 45

corresponde al periodo del 7 de marzo al 4 de abril de 1997, y pagará intereses por la cantidad de \$84,630.24 (ochenta y cuatro mil seiscientos treinta pesos 24/100 M.N.), siendo la tasa de interés real anual fija del 8.0%.

En virtud de lo anterior, a partir del 4 de abril de 1997, en el domicilio de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, Paseo de la Reforma número 255, 3er. piso, México, Distrito Federal, se pagarán los intereses correspondientes al cupón 45.

México, D.F., a 31 de marzo de 1997.

Representante Común de los Tenedores

Valores Bursátiles de México, S.A. de C.V.

Casa de Bolsa

Rúbrica.

(R.- 8376)

AVISO AL PÚBLICO

Se informa que para la inserción de documentos se deberán cubrir los siguientes requisitos:

- Oficio dirigido al Director del **Diario Oficial de la Federación**, licenciado Carlos Justo Sierra, solicitando la publicación.

- Original sin alteraciones y con firma autógrafa, en papel membretado.

- Fecha de elaboración del documento.

- Dos copias legibles, tanto del oficio como del original a publicar.

- En caso de licitación pública o estado financiero, forzosamente deberá acompañar su documentación de un disquete en cualquiera de los procesadores Word.

En caso de estados financieros en Word for Windows, sin tabla de edición.

El pago deberá efectuarse en efectivo, con cheque de caja o certificado a nombre de la Tesorería de la Federación.

Las licitaciones recibidas los días miércoles, jueves y viernes se publicarán el siguiente martes, y las recibidas en lunes y martes se publicarán el siguiente jueves.

Avisos y balances se publicarán cinco días hábiles después de la fecha de pago, mientras que los estados financieros siete días hábiles después del mismo.

Por ningún motivo se recibirá la documentación, en caso de no cubrir los requisitos.

Teléfonos 5 35-74-54 y 5 46-40-21, extensión 275, fax extensión 237.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación